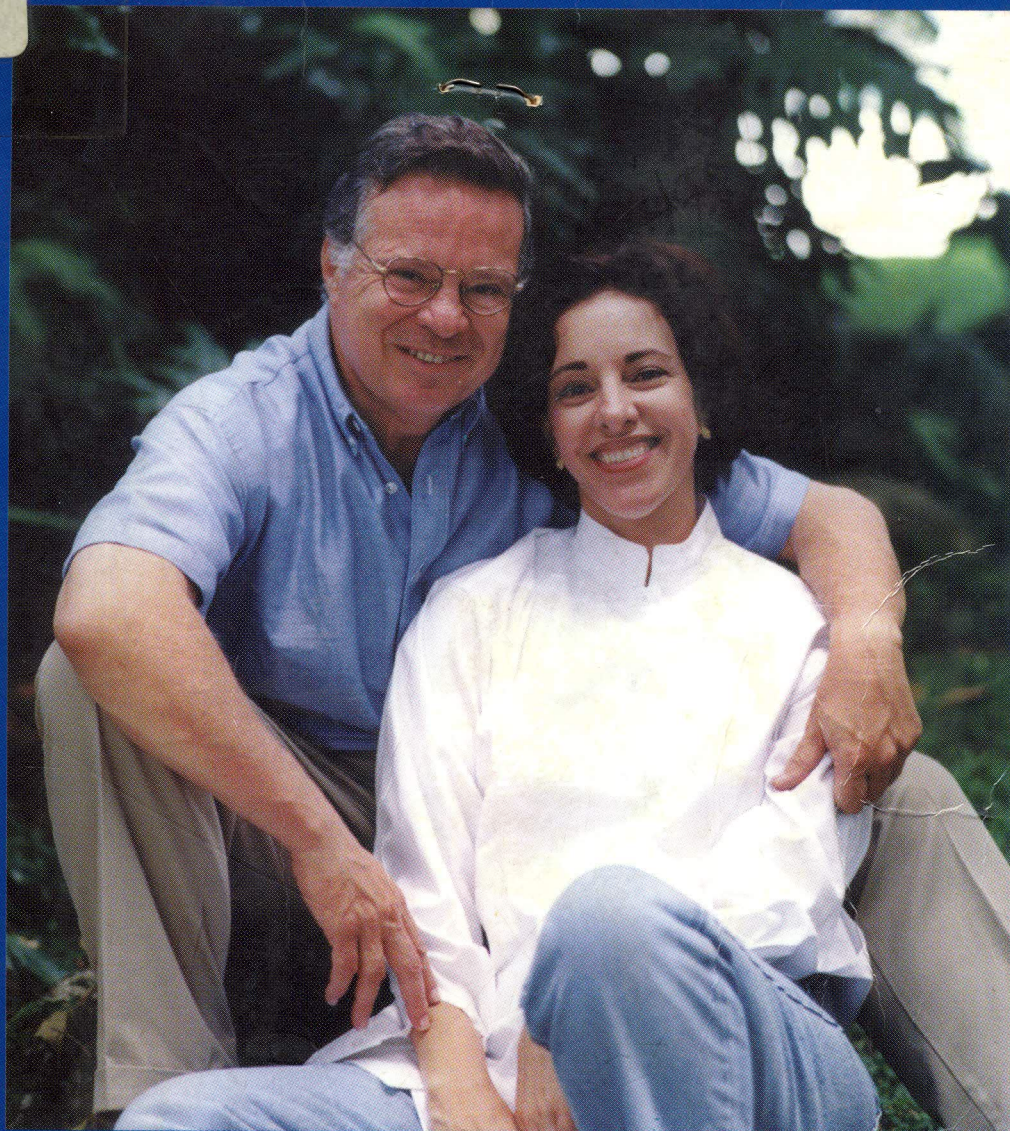


Soluciones para el futuro

BIBLIOTECA A.L.



47235



MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ

Programa de Gobierno 1998 - 2002

324.23

P26p

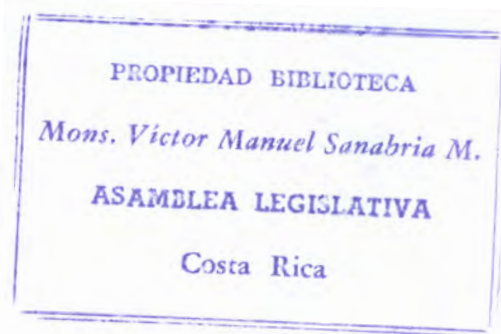
Partido Unidad Social Cristiana

PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ

Programa de Gobierno
1998 - 2002

Soluciones para el Futuro.
Nuestro Compromiso con el Desarrollo Humano
1998-2002



San José, Costa Rica

UNA GUÍA PARA TIEMPOS NUEVOS

Presentamos con orgullo nuestro Programa de Gobierno “*Soluciones para el Futuro. Nuestros Compromisos con el Desarrollo Humano 1998-2002*”. Son nuestros *compromisos*, es decir, concebidos como la responsabilidad política y moral de cumplir en el ejercicio del Gobierno con las propuestas hechas en campaña. Pero también son *soluciones*: medidas concretas, simples, cuantificables y evaluables, para resolver problemas específicos.

Nuestro objetivo político es promover el desarrollo humano de cada costarricense y de cada habitante de la República. Queremos conquistar mayores niveles de calidad de vida para cada uno de nosotros, tanto individual como colectivamente, como comunidad humana, histórica y geográficamente delimitada, que está integrada en la comunidad mundial. Asumimos el desarrollo humano como una tarea con especiales desafíos en una época caracterizada por el cambio. Esos desafíos nos obligan a una reflexión sin descanso y a un análisis sin concesiones a la superficialidad.

El cambio cultural en curso ha hecho desaparecer ya muchas certezas del pasado. Pero también ha puesto de manifiesto realidades inaceptables, como la pobreza, cuya superación es la condición misma de nuestra supervivencia como comunidad de hombres y mujeres libres en el próximo milenio.

Sin embargo, no partimos de cero. Tanto nuestra historia nacional como el aporte de muchos hombres y mujeres de otros pueblos, y el mismo itinerario recorrido por toda la humanidad nos han proveído de instrumentos, de herramientas preciosas para enfrentar el futuro con optimismo.

Los costarricenses nos hemos alimentado y seguiremos alimentándonos del humanismo cristiano como fuente de principios y de valores morales. Esa es la primera fuente de inspiración de este Programa de Gobierno.

En él nos hemos inspirado para hacer de la *participación* democrática el principal componente de las soluciones propuestas en el presente texto. Esa participación es, ante todo, un acto de fe en la capacidad creadora y en la libertad responsable de cada persona. Nada ni nadie —y menos el Estado— podrá sustituir la autonomía y la capacidad de progreso de las

personas. Con ello contamos para enfrentar los cambios del mundo, para adaptar nuestras instituciones a las nuevas condiciones, para superar las amenazas y aprovechar las oportunidades y ventajas.

La necesidad de que los gobernantes en particular y los funcionarios públicos en general rindan cuentas por su gestión es otra consideración fundamental para el enriquecimiento de nuestra democracia y que impregna el documento que ponemos en sus manos. Como servidores de los ciudadanos, de la comunidad, los gobernantes deben estar sometidos a la evaluación de éstos, tanto por lo que respecta a las metas propuestas como a los métodos seguidos y los resultados obtenidos en su gestión. Es por ello que nuestras soluciones radican en medidas concretas, cuyo cumplimiento es susceptible de ser cuantificado y evaluado objetivamente por parte de la ciudadanía.

El trabajo que hoy presentamos lo hemos preparado con cuidado y con base en una amplia participación. Primero fuimos a un Congreso Nacional, en el que participaron activamente los diversos sectores y comunidades de todo el país, para refrescar nuestros principios y nuestra doctrina y para definir los criterios de nuestras bases programáticas. Durante año y medio gestamos nuestra Carta Socialcristiana a Costa Rica. Desde que salió a la luz ha sido el punto de referencia obligatorio a toda propuesta, todo plan y toda acción del Partido.

Por eso modernizamos las estructuras legales partidarias, a fin de construir un partido más participativo, en especial con la apertura y la promoción a la participación política de las mujeres. Introdujimos la cuota mínima del 40% de representación femenina en todos los órganos partidarios de elección popular y la alternancia de géneros en las papeletas de candidatos a regidores municipales. Estatuimos, igualmente, la votación directa para seleccionar a los candidatos a diputados y la representación de minorías cantonales en las listas de candidatos a las Municipalidades.

Nos propusimos y alcanzamos la unidad del Partido, como preámbulo a la unidad de todo el pueblo costarricense alrededor de nuestro proyecto político.

Una visión compartida de futuro es fundamental para impulsar las soluciones y políticas necesarias para alcanzar el progreso y el bienestar social a los que aspiramos todos los costarricenses. La importancia que ha tenido la participación ciudadana, sectorial y comunal, en la elaboración de nuestro Programa de Gobierno y el papel esencial que tendrá en nuestra gestión gubernamental, son fiel ejemplo de nuestro propósito de construir, con todos los ciudadanos, con todas las comunidades y con todos actores de la vida nacional,

una visión compartida de futuro que potencie nuestra capacidad de responder a los desafíos y aprovechar las oportunidades del presente y del futuro. Tal es la solución costarricense, el camino costarricense. Es nuestra capacidad para construir una visión compartida de futuro cuando las circunstancias así lo han demandado, la que nos ha permitido alcanzar los extraordinarios logros que jalonan la historia patria. Herederos de nuestra historia y de lo mejor de la tradición costarricense, aspiramos a gobernar con base en una visión compartida de futuro para que todos los costarricenses, sin exclusión alguna, alcancemos el progreso y el bienestar social.

Este Programa de Gobierno es un esfuerzo más para alcanzar congruencia en nuestras propuestas. No sólo queremos que sean posibles —no promesas para incumplir— sino que queremos también que ellas se refuercen unas a otras, formando un dinámico círculo virtuoso de desarrollo humano. Proponemos primero las medidas que promuevan la acción creativa de hombres y mujeres individualmente y de las organizaciones de la sociedad civil. Buscamos, luego, que como resultado de esas acciones se fortalezca la familia, las empresas y asociaciones intermedias. Ese fortalecimiento ha de permitir que las acciones de personas, empresas y asociaciones produzcan más ingresos para Gobierno y Municipalidades. Con más ingresos, el Gobierno puede mantener la estabilidad y a la vez ejecutar programas que fortalezcan aún más el poder creador de las personas y de nuevo estimulen la creación y la producción, volviendo a generar el ciclo de desarrollo humano.

En el campo específico de la economía de la familia, el círculo virtuoso del desarrollo humano parte de la estabilidad en el costo de la vida y la confianza, para generar inversión y aumentar los ingresos mediante más y mejores empleos y oportunidades para la empresa. Con mayores ingresos, los ciudadanos adquirirán más bienes y servicios. Este gasto mayor aumentará los ingresos del Gobierno, el cual, a su vez, podrá destinar más recursos para mejorar la educación, la seguridad ciudadana, la salud, la infraestructura y los programas sociales, sin romper los equilibrios macroeconómicos. Esto refuerza las expectativas de rentabilidad para el futuro y vuelve a estimular la inversión. De ese modo se cumple el compromiso con una economía familiar segura.

Este mismo círculo virtuoso, de refuerzo en cascada, también se da entre las políticas de diversos sectores de acción del Gobierno. Así, por ejemplo, una mejor seguridad ciudadana y una más exitosa lucha contra el narcotráfico favorecen el turismo y la inversión. Ambos generan crecimiento, que a su vez aporta más recursos para continuar los programas de lucha contra la delincuencia y las drogas.

El Programa de Gobierno es una guía para la acción de gobernar, porque el Estado, el Gobierno y la política tienen un importante papel que cumplir en la consecución del desarrollo humano. Por eso, además de señalar las soluciones novedosas que proponemos a los ciudadanos, "*Soluciones para el futuro. Nuestros Compromisos con el Desarrollo Humano 1998-2002*", también abarca las principales medidas que deberemos aplicar para el funcionamiento de las instituciones públicas. No pretendemos referirnos a todas, ni han sido organizadas según las divisiones administrativas del Gobierno. Quisimos presentarlas lo más cercanas posible a las demandas de los ciudadanos.

Asumimos este Programa a sabiendas de que cada día requerimos de mayor conciencia de nuestras limitaciones y de las capacidades de todos los demás. Una cultura de solidaridad social y responsabilidad individual es indispensable. La justicia social parte de las oportunidades y los incentivos, de las capacidades de todos, en primer lugar los pobres, pero también de la fraternidad y del apoyo solidario a los que más necesitan. Propugnamos una ética del trabajo comprometida con la excelencia y con la productividad y basada en la libertad. Será la adecuada articulación de la responsabilidad individual con la solidaridad social la que nos permitirá construir el progreso y bienestar social que son fundamentales en nuestra visión compartida de futuro. Estos son los valores y los criterios programáticos que se desarrollan en la Carta Socialcristiana a Costa Rica. Tal es el fundamento de nuestros compromisos en "*Soluciones para el Futuro. Nuestro Compromiso con el Desarrollo Humano 1998-2002*".

Presentamos aquí a los electores de 1998, con orgullo y con humildad, nuestros compromisos para construir un Estado al servicio de la gente, que le rinda cuentas con transparencia; un Estado comprometido con la moral y con medidas efectivas para asegurar la honestidad y la justicia.

"*Soluciones para el Futuro. Nuestro Compromiso con el Desarrollo Humano 1998-2002*" es el fruto del trabajo de cientos de compañeras y compañeros que dieron lo mejor de sus conocimientos y todo su esfuerzo para hacerlo realidad. Mi reconocimiento y gratitud para todos ellos.

Miguel Angel Rodríguez E.

I N T R O D U C C I Ó N

En el contexto de una acelerada dinámica de cambio, producto de la revolución científica y tecnológica, y frente a los procesos de la globalización, Costa Rica se enfrenta hoy a grandes desafíos de naturaleza política, social, cultural y económica: Preservar y perfeccionar el sistema democrático; mejorar el nivel y la calidad de vida de toda la población, en particular de quienes se encuentran en situación de desventaja social; fortalecer la identidad nacional y el acervo cultural; fomentar la preservación y el uso racional de los recursos naturales dentro de esquemas sostenibles; establecer las condiciones necesarias para generar oportunidades de empleo productivo y de ingreso cualitativamente superior; promover una cultura de excelencia y de superación personal y colectiva, así como situar la producción de bienes y servicios en niveles de competencia internacional, mediante la formación de recursos humanos y la óptima utilización de los adelantos de la ciencia y la tecnología.

El reto es propiciar el crecimiento económico con equidad social. Lo es también preparar a las generaciones del tercer milenio con esquemas mentales flexibles, creativos, críticos y analíticos, con capacidad para administrar los cambios culturales, tecnológicos, laborales y sociales, en favor de su bienestar personal, familiar y comunal.

Formar personas comprometidas con la resolución de los problemas de sus familias y comunidades; practicantes de nuestros valores, respetuosas del legado cultural y de la diversidad ecológica; conscientes del entorno nacional, regional e internacional; gestoras de iniciativas y con espíritu emprendedor, es parte de los inaplazables cometidos del desafío por enfrentar.

EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO

Ante los retos y las oportunidades, el **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA** reconoce la intransferible función y la importancia decisiva que tiene la Educación en la evolución del mundo. También está consciente de que nos encontramos frente a una verdadera revolución del conocimiento y, por ello, asume la responsabilidad de promover cambios

sustanciales en el proceso de desarrollo de nuevas capacidades y destrezas, así como la de cultivar actitudes y valores que favorezcan el logro de una mejor calidad de vida.

Fomentar el estudio de la ciencia y la tecnología, en particular de la informática, el modo de pensar científico, el dominio de otros idiomas, las metodologías dinámicas y de reflexión y la participación de padres y comunidades, ambientes escolares más abiertos y descentralizados, el estímulo de las capacidades críticas y creativas, lo mismo que la formación humanística, son hoy requisitos indispensables para dar el salto cualitativo hacia el progreso personal y social, la solidaridad y la equidad.

De cara al nuevo siglo, y en el contexto del crecimiento demográfico y del desarrollo de la globalización, vemos en la Educación la clave para enfrentar con éxito el problema de generación de empleo y de la riqueza, y de la justa redistribución de ésta.

En esta dirección, nos proponemos resolver los actuales problemas de cobertura y elevar significativamente la calidad de la Educación; desarrollar el pensamiento reflexivo, analítico, creativo y crítico, así como fomentar una sólida formación en todos los niveles, con el propósito de lograr una población capaz de desempeñarse según los nuevos perfiles de trabajo y las exigencias de las relaciones sociales, la participación política y la inevitable transculturación.

LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La elaboración del Programa de Gobierno es el resultado de un amplio proceso de consulta y un gran esfuerzo de reflexión. En un contexto de entusiasmo, mística y compromiso, más de 20,000 costarricenses aportaron sus ideas a través de foros regionales, sectoriales y temáticos, así como de grupos de trabajo, distritales y cantonales. El fruto de este proceso y esfuerzo superó todas las expectativas, ya que numerosos documentos ponen en evidencia la calidad de las propuestas programáticas surgidas del conocimiento de la realidad, de la reflexión y el debate respetuoso.

Esta iniciativa de consulta generalizada sobre temas y afanes de tradicional resorte de las cúpulas, pone en evidencia una importante mutación política: la creciente democratización de la conducta partidaria. Acciones concretas dan hoy prueba fehaciente de que

el **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA** ha asumido el compromiso de promover y consolidar una cultura política democrática y participativa.

Durante los últimos dieciocho meses, con el concurso de más de quinientos expertos, logramos articular exitosamente las valiosas propuestas recogidas en los foros de discusión y debate, regionales, sectoriales y temáticos, realizados en todo el país. En ese mismo sentido, fuimos capaces de definir las prioridades programáticas de índole social, cultural, económico y político, así como de asegurar la viabilidad de cada una de las propuestas en función de los recursos disponibles y de la normativa vigente o futura.

La Carta Social Cristiana a Costa Rica

Nuestro Programa de Gobierno tiene como objetivo el desarrollo humano y se apoya en principios filosóficos y éticos fundamentales, establecidos en la Carta Social Cristiana a Costa Rica: el Humanismo Cristiano; la inviolabilidad de la vida y de la dignidad humana; la sujeción de lo político a lo ético; la libertad y la igualdad; la solidaridad; los derechos humanos, la justicia y la democracia participativa.

Asimismo, acoge los criterios que sostienen, por su base, a esta misma Carta:

- El **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA** es un partido que promueve el cambio.
- Nuestra tarea inaplazable es el desarrollo humano. La política social y la superación de la pobreza constituyen los ejes principales de nuestra acción política.
- Nuestro principal medio de acción política es la participación ciudadana. Promovemos la descentralización y el acceso de las comunidades a las instancias de toma y ejecución de las decisiones.
- Aceptamos la Economía Social de Mercado como el mejor instrumento para promover el desarrollo económico con justicia social y equidad.
- Impulsamos la condición y la participación activa de las mujeres en la vida política, en las instituciones y los órganos de poder y en todas las actividades económicas, sociales y culturales.
- Asumimos el compromiso de incorporar a Costa Rica a la sociedad del conocimiento, mediante la promoción de la ciencia, la tecnología y otros métodos de pensamiento.

- Nos comprometemos a respetar y conservar el medio natural.
- Estamos conscientes de la necesidad de rescatar, promover y proteger nuestro patrimonio cultural.

La Consulta Generalizada

La consulta generalizada constituyó una experiencia riquísima de encuentro y participación, de reflexión e intercambio de ideas de carácter nacional. Miles de adultos y jóvenes, de todos los estratos sociales y de muy diversa formación, participaron de manera comprometida y entusiasta en foros, talleres, seminarios, grupos de estudio, con el propósito de definir acciones concretas de solución frente a los problemas que afectan la vida de los costarricenses.

Durante los meses de mayo a setiembre de 1996, la Secretaría de Planes y Programas, con la colaboración del Instituto Costarricense de Estudios Políticos, organizó quince foros regionales, en los cuales participaron representantes de los ochenta y un cantones del país. El fruto de esta consulta se registró en tres documentos que establecen por foro, por cantón y por tema, las principales preocupaciones y las estrategias de solución propuestas por los participantes.

En los meses siguientes, se llevaron a cabo varias actividades de naturaleza sectorial y temática, en las cuales tomaron parte representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos y funcionarios de instituciones públicas. Destacamos el Foro “Por una Costa Rica Solidaria”, en el cual se analizó la problemática nacional y se definieron acciones de índole programático en torno a siete grupos sociales que requieren especial tratamiento: las mujeres; las personas mayores; aquellos que tienen alguna desventaja física o mental; las personas con algún tipo de adicción; las niñas y los niños en situación especialmente difícil; los jóvenes en situación de riesgo, y quienes pertenecen al Sector Informal.

Especial mención merecen también los Foros y Seminarios sobre Salud; Seguridad Ciudadana; Educación; Sector Agropecuario; Vivienda; Clase Media y Poblaciones Indígenas.

Cabe señalar que, además de los documentos recopilados al final de las jornadas de reflexión, la Secretaría Nacional de Planes y Programas recibió gran cantidad de propuestas adicionales de distintas personas y grupos, sobre temas diversos de la realidad nacional.

Los Núcleos de Acción Programática

La labor de expertos y especialistas se realizó en el marco de treinta y cuatro Núcleos de Acción Programática, los cuales tuvieron la responsabilidad de estudiar y procesar las ideas recabadas en los niveles nacional, cantonal y sectorial. De acuerdo con el área de estudio, cada NAP se abocó a preparar una propuesta programática viable, definiendo las prioridades y los compromisos del **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**.

De acuerdo con la Propuesta Conceptual de la Secretaría de Planes y Programas, presentada en marzo de 1996, cada uno de los NAPs aportó también ideas en torno a cinco temas-eje, con el propósito de definir espacios de colaboración intersectorial

Los temas-eje

La definición de temas-ejes fue una innovación conceptual y metodológica orientada a hacer frente, de manera planificada y concertada, a las aspiraciones sociales, económicas, culturales y políticas señaladas como prioritarias.

De esta manera, buscamos facilitar los vínculos interinstitucionales, así como el diálogo y la concertación entre las instituciones públicas, las Municipalidades y la sociedad civil organizada, para que los programas y acciones señalados como estratégicos, puedan llevarse a feliz término.

La preeminencia otorgada al Sector Social en cuanto a objetivos, estrategias, programas y recursos, se refleja en tres de los cinco temas-ejes correspondientes al ámbito social:

- Equidad y Movilidad Social
- Armonía y Seguridad Social
- Enfrentar con Éxito el Reto de la Pobreza.

Equidad y Movilidad Social

En relación con el tema de Equidad y Movilidad Social desarrollaremos estrategias y ejecutaremos programas específicos para disminuir las brechas existentes, prevenir las desigualdades educativas y eliminar la discriminación de ingresos, según edad, actividad económica, área geográfica, grupo étnico y sexo.

Resaltamos nuestro interés de identificar y poner en ejecución iniciativas innovadoras que permitan ampliar la cobertura y la calidad de los servicios sociales; redefinir estrategias y programas de apoyo, orientados a personas que tienen necesidades particulares, tales como algún tipo de discapacidad, personas mayores y menores de ambos sexos en circunstancias de riesgo social, y promover la distribución democrática de las oportunidades, los servicios y los bienes educativos, convencidos de que la Educación es factor probado de movilidad social y generador de la equidad.

Armonía y Seguridad Ciudadana

El mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la solidaridad familiar y comunitaria, constituye otro campo de interés estratégico. A causa de ello, y en aras de fomentar la Armonía y Seguridad Social, pondremos en ejecución programas que fomenten la autoestima, la superación personal, la convivencia armónica y reafirmen la importancia de preservar el patrimonio cultural, difundir y practicar los valores costarricenses, promover la valoración, preservación y convivencia respetuosa con los recursos naturales, renovables y no renovables.

Entre otros, llevaremos a la práctica programas de Educación que tengan en cuenta las necesidades y particularidades de los niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres de acuerdo con el contexto geográfico, cultural y social; decisiones para garantizar una pensión digna a quienes la requieran, programas de salud individual y colectiva, que incluyan pautas alimentarias, prevención de patologías sociales y la promoción de conductas saludables, entre otras, la práctica de los deportes, la recreación y el sano esparcimiento.

Ejecutaremos estrategias y programas para prevenir el delito, en particular, mediante la descentralización administrativa y el apoyo técnico y material a las iniciativas locales. Proponemos, asimismo, la aplicación de diversas alternativas para disminuir y erradicar la agresión y la violencia entre sectores mayormente expuestos.

Enfrentar con éxito el reto de la pobreza

En 1990 el número de hogares pobres era de 131,981. Para 1994, esta cifra había disminuido a 120,209. Durante la presente administración, se registró un aumento de hogares pobres de 120,209 (1994) a 141,477 en 1996.

Del total de hogares, los hogares pobres representaban, en 1990 un 27.1% y un 20% en 1994. Lamentablemente, este porcentaje aumentó a 21.6% en 1996 y se espera que,

dado el lento crecimiento de la economía y el alto desempleo, es probable que se registre un aumento.

Esta realidad nos compromete una vez más, a enfrentar con éxito, el reto de la pobreza. Nos proponemos romper el círculo de transmisión intergeneracional de la pobreza y prevenir la pobreza coyuntural, con la creación de condiciones económicas que permitan el acceso a la capacitación y abran oportunidades de trabajo productivo e ingreso.

En materia educativa trabajaremos con estrategias integrales para nivelar la calidad de la oferta y las diferencias de entrada al sistema educativo formal, en aras de fomentar el pleno aprovechamiento escolar de los niños y niñas en desventaja social. En esa misma dirección, ejecutaremos acciones concretas para disminuir la deserción y la repitencia escolar.

A través de mecanismos de colaboración conjunta entre instituciones del Sector Salud, las Municipalidades, la comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, impulsaremos una real ampliación de los servicios de salud, al tiempo que promoveremos una alimentación y nutrición que satisfaga los requerimientos calóricos y proteicos indispensables.

Mediante estos mismos mecanismos de colaboración conjunta, nos proponemos alcanzar la cobertura total de agua potable, durante el cuatrienio 1998-2002, lo mismo que avanzar significativamente en el campo del saneamiento básico y el tratamiento de desechos sólidos, en zonas rurales y urbanas deterioradas. Pondremos nuestros mejores esfuerzos en impulsar los programas orientados a la erradicación del hacinamiento y las malas condiciones de la vivienda y su entorno.

El rediseño de programas que tienen como objetivo vencer la pobreza extrema, ocupó de manera preferente nuestras energías. Con un enfoque integral e integrador, de diseño y ejecución comunal, en concordancia con las características expresadas por las familias que se encuentran en esa condición, hemos diseñado estrategias para la compensación y la transferencia respetuosa y digna.

Modernización y Diversificación del Sistema Productivo

El modelo económico de apertura comercial, la competitividad internacional, el crecimiento demográfico y la creciente migración hacia la ciudad, plantean con urgencia

la necesidad de generar condiciones para el crecimiento productivo y, con éste, la generación de ingresos, la ampliación de las opciones laborales y el reciclaje de recursos humanos.

Frente a estos desafíos, el **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA** hará sus mejores esfuerzos para estabilizar la economía; abrir nuevos nichos de inserción en el mercado internacional; mejorar la infraestructura pública; garantizar créditos, y atraer la inversión.

Con el propósito de modernizar y fortalecer el sector productivo costarricense, asumimos, entre otras responsabilidades, la de fortalecer la relación entre educación, trabajo y productividad, para lo cual hemos diseñado una serie de programas de capacitación profesional, lo mismo que estrategias para promover la investigación aplicada, la transferencia y la adopción tecnológica.

También tenemos estrategias para facilitar el acceso a la tecnología y al crédito, especialmente de las personas que se encuentran en desventaja social, y para fomentar el ahorro y crear condiciones óptimas de participación productiva.

Para potenciar el crecimiento económico y propiciar la competencia exitosa de nuestros productos en el mercado internacional, requerimos con urgencia la modernización de la infraestructura y los recursos humanos competentes. Promoveremos también estrategias en el sector marítimo y portuario, en el sistema vial, en aviación civil. También apoyaremos las iniciativas que procuren fondos ajenos al Estado para la construcción y administración de ciertas obras, de manera que podamos sustentar eficazmente el desarrollo turístico y el intercambio de bienes y servicios y el comercio exterior.

Con el propósito de propiciar un ambiente óptimo para la inversión, asumimos con responsabilidad la tarea de estabilizar la economía y de ofrecer estímulos adecuados a los sectores productivos. Nuestras políticas fiscales, monetarias, cambiarias y comerciales apuntan en esa dirección.

Gobernabilidad y Democracia Participativa

El tema-eje que corresponde al Sector Político tiene dos componentes: la Gobernabilidad y la Democracia Participativa:

Gobernabilidad

Conscientes de la pérdida de confianza de los costarricenses en sus instituciones y funcionarios públicos, el **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA** se propone rescatar la credibilidad de los ciudadanos en la función pública, así como mejorar la capacidad de respuesta del Estado, en tiempo y calidad.

En esa dirección hemos reconceptualizado la función del Estado, al superar la visión paternalista, obsoleta y anquilosada, con estrategias novedosas que involucran la participación, la desconcentración y la descentralización. Entre éstas, resalta la propuesta denominada **Triángulo de Solidaridad**, la cual fue diseñada para ampliar significativamente la cobertura y la calidad de los servicios sociales.

El **Triángulo de Solidaridad**, ampliamente explicado en otro apartado de este Programa de Gobierno, funcionará gracias al trabajo en equipo de instituciones públicas, Municipalidades y organizaciones de la Sociedad Civil.

En materia de gobernabilidad el diálogo, el consenso, la concertación, la responsabilidad, la ejecutividad y la honestidad, serán pilares del ejercicio gubernativo.

Democracia Participativa

En íntima relación con lo anterior, enfatizamos nuestro compromiso de estimular un mayor protagonismo de la Sociedad Civil en el desarrollo humano; para ello, en el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez desarrollaremos e impulsaremos instancias, mecanismos y procedimientos que permitan el fortalecimiento de la capacidad de gestión y ejecución de las Municipalidades y de otras instituciones u organizaciones de poder local.

Con tal fin, trasladaremos competencias a los Municipios en materia de seguridad ciudadana, de programas de desarrollo local y del manejo e inversión de las partidas específicas. También fomentaremos procesos comunales de consulta como el plebiscito, el cabildo abierto, las juntas de vecinos y otros foros de discusión abierta, lo mismo que la creación y revitalización de las organizaciones civiles y la capacitación de funcionarios y autoridades municipales y líderes comunales.

Nuestra meta es apoderar a las Municipalidades y a la Sociedad Civil, mediante mecanismos que aseguren la participación ciudadana efectiva y favorezcan el control social sobre las instituciones públicas.

REFLEXIÓN FINAL

Este Programa de Gobierno ha sido preparado con el pensamiento y la voluntad puestas en los ideales y las aspiraciones de los costarricenses, primordialmente en los que sufren de privaciones sociales, culturales y económicas. Los planteamientos que contiene están basados en soluciones viables a los más graves problemas del país, los cuales angustian a personas, familias y a comunidades por el deterioro sufrido en sus condiciones de vida.

Los compromisos que asumimos al formularlo, serán los puntos de referencia para nuestras decisiones y acciones. Porque pensamos en el bienestar de los costarricenses y porque tenemos soluciones, asumimos el compromiso de trabajar por Costa Rica en un nuevo gobierno socialcristiano.

Soluciones para el futuro



Sector Social

TRIÁNGULO DE SOLIDARIDAD



Un Gobierno de Todos: EL TRIÁNGULO DE SOLIDARIDAD

“La tarea de reformar el régimen municipal debe fundamentarse en el papel del gobierno descentralizado que lleva implícitamente la auténtica democracia e inspirarse en la participación. Cada habitante de un municipio, debe contar con las mayores posibilidades de participar en las decisiones municipales; y esto se logra garantizando fórmulas de participación popular en cabildos abiertos, en consultas directas sobre los medios de solucionar situaciones y problemas concretos que deban ser resueltos. Debe acudir, regularmente, a procesos regionales de votación para decidir cuáles situaciones y problemas son más apremiantes...”

“Al Progreso por la Libertad”
DR. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ

En el contexto de un importante deterioro de la economía, frente a una pronunciada espiral de endeudamiento interno y externo, el Estado costarricense ha venido lentamente reduciendo presupuestos y apoyo político hacia áreas de tradicional relevancia social. Por otra parte, anquilosados parámetros políticos, en particular, la excesiva centralización y el clientelismo, limitan la urgente revitalización del sistema costarricense.

El deterioro de la seguridad ciudadana; de la educación y salud públicas; el abultado déficit fiscal; los niveles de inflación y desempleo; el aumento en el costo de la vida; el incremento dramático de las tasas de interés y las tarifas de los servicios públicos, han incidido sobre la calidad de vida y el poder adquisitivo de los costarricenses. Este deterioro se ve también reflejado en un desgaste de la credibilidad de los costarricenses hacia las instituciones públicas y los políticos.

Frente a esta realidad, los socialcristianos hemos centrado nuestra atención en la elaboración de una política integral de organización del Sector Social, con el propósito de orientar óptimamente el quehacer público en materia social; promover la participación activa de la sociedad civil y hacer una realidad los procesos de regionalización y descentralización.

Nuestra propuesta parte de la necesidad impostergable de ampliar la base democrática para la toma de decisiones. Demanda el establecimiento de una nueva estrategia que conduzca al ordenamiento, a la racionalización de recursos, la eliminación de traslapes y duplicidades en el Sector Social, el excesivo centralismo, con el objetivo de propiciar acciones que garanticen el establecimiento de mecanismos de armonización y convergencia a nivel institucional, así como de apertura de espacios para la participación efectiva de la sociedad civil.

Nos proponemos basar el desarrollo en la capacidad de las personas, sean éstas ricas o pobres; de zonas urbanas o rurales; organizadas en grupos o independientes. Estamos convencidos de que

la mejor política social es la que contempla a todas las personas como sujetos de su propio desarrollo.

EL TRIANGULO DE SOLIDARIDAD

Con el firme propósito de superar las limitaciones existentes en el ámbito social, promover un uso racional de los recursos, el logro de la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos y la promoción de la solidaridad para el logro de mejores niveles y calidad de vida, proponemos el **Triángulo de Solidaridad** como instrumento de concertación, planeamiento y ejecución del desarrollo humano, a nivel local.

Las premisas fundamentales:

- Nuestra confianza en las capacidades de todas las personas para aspirar y participar en el desarrollo de una sociedad mejor.
- El Estado costarricense cuenta con los mecanismos necesarios para superar, en gran medida, los problemas existentes en el campo social. No obstante, ha faltado la voluntad política necesaria para su correcta implementación.
- El Estado costarricense podrá mejorar su capacidad operativa, el nivel de cobertura y la eficiencia en el uso de los recursos existentes, a través de un proceso de descentralización efectiva que incorpore a las Municipalidades y los grupos organizados de la sociedad civil.
- El Consejo Social debe reorganizarse y fortalecerse para garantizar una acción interinstitucional coordinada y eficiente en el ámbito social.

A partir de estas realidades, presentamos una propuesta de reorganización del Sector Social, viable y con posibilidades de ser puesta en ejecución inmediatamente después de asumir el gobierno.

Los tres pilares de nuestra propuesta

- **Voluntad política.** El compromiso del Dr. Miguel Angel Rodríguez y sus colaboradores de llevar a la práctica, de manera decidida, esta propuesta.
- **Participación.** La integración real de las municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, comunidades, familias y personas, en los procesos de desarrollo local.
- **Información.** La creación de un sistema integrado e interactivo de información, para el manejo de indicadores y la determinación de prioridades.

La puesta en práctica del Triángulo de Solidaridad

Nuestro planteamiento ofrece una alternativa para el funcionamiento del Sector Social en el marco de un triángulo de acción solidaria. El **Triángulo de Solidaridad** se construye a partir de la acción integrada de las comunidades, las municipalidades y el gobierno. Este novedoso mecanismo, que no requiere de reformas legales, permitirá mejorar significativamente la cobertura y calidad de los programas y servicios sociales.

La puesta en operación del Triángulo se basa en la reorganización de algunas instancias, la creación de otras y el fortalecimiento de redes de comunicación que permitan el trabajo en equipo, entre las tres partes involucradas. El **Triángulo de Solidaridad** es un medio idóneo para ejecutar acciones gubernamentales. Es una herramienta, un proceso, un instrumento operativo a través del cual se podrán desarrollar programas sociales oportuna y ágilmente en todas las comunidades del país.

La puesta en práctica de este nuevo esquema de acción en el campo social, conlleva las siguientes acciones:

- El reordenamiento de las instituciones rectoras y de las instancias adscritas al sector social.
- El fortalecimiento administrativo, técnico y financiero de las Municipalidades.
- El empoderamiento de las comunidades.
- El diseño y operación de un sistema integrado de información.
- La capacitación intensiva de las autoridades y personal administrativo de las Municipalidades, líderes comunales y funcionarios públicos directamente involucrados con este esquema.

Fortalecimiento del Consejo Social

El **Triángulo de Solidaridad** conlleva una redefinición conceptual y operativa del Consejo Social. Buscamos transformar este foro de discusión y deliberación en un cuerpo colegiado para la toma efectiva de decisiones. Proponemos la incorporación del Ministro de Hacienda al equipo de jerarcas de las instituciones del Sector Social, con el propósito de asegurar los recursos materiales para hacer vinculantes las decisiones tomadas. El Consejo Social será presidido por el Presidente de la República o por el Vice-Presidente a cargo de lo Social y tendrá las siguientes funciones:

- Definir las políticas de desarrollo humano y los programas nacionales del Sector Social.
- Promover una mayor eficiencia en el uso de los recursos y eficacia en la prestación de los servicios mediante las acciones concertadas a nivel interinstitucional.
- Promover la acción integral del sector público, facilitando el diálogo y los convenios con entidades del sector privado empresarial, las organizaciones no gubernamentales y otras instancias de la sociedad civil organizada.
- Decidir sobre la asignación de recursos del sector social no contemplados en el presupuesto nacional y aquellos consignados por leyes específicas, como los provenientes del FODESAF.
- Promover la utilización óptima de los recursos provenientes de la cooperación externa (gobiernos amigos, agencias del sistema de Naciones Unidas y otros cooperantes de similar naturaleza), en concordancia con las prioridades geográficas y sectoriales establecidas por el mismo Consejo.

Creación de la Secretaría Técnica

Con el propósito de establecer mecanismos de información oportunos y veraces, así como de métodos científicos y técnicos para el análisis y la definición de estrategias, en el campo social, organizaremos la Secretaría Técnica. Este órgano estará orientado a:

- Administrar el Sistema Integrado de Información.
- Brindar información sistemática al Presidente de la República sobre la dinámica social.

- Asesorar en forma permanente al Consejo Social.
- Calificar y emitir recomendaciones al Consejo Social sobre los programas que presentan los Ministerios y las instituciones autónomas vinculadas al sector.
- Coordinar el Programa Nacional de Capacitación a funcionarios públicos, municipalidades y líderes comunales, para la puesta en ejecución del **Triángulo de Solidaridad**.

El Concejo Municipal

El **Triángulo de Solidaridad** implica el fortalecimiento y la modernización del Régimen Municipal, así como la formulación de propuestas de reforma legal y constitucional para hacer efectiva la descentralización administrativa del Estado. En esa dirección, apoyaremos la promulgación de la Ley Marco de Descentralización Administrativa y la reforma al Código Municipal, sobre lo cual haremos alusión más detallada en el apartado sobre Descentralización Municipal, en este mismo Programa de Gobierno.

También apoyaremos campañas públicas de concientización de los ciudadanos, para que reconozcan la importancia de los gobiernos locales y participen activamente en las distintas actividades que se desarrollarán dentro del marco del **Triángulo de Solidaridad**. Las principales funciones asignadas a los Concejos Municipales serán:

- Crear una Comisión Social, de acuerdo con el Reglamento que se promulgará para este fin, para coordinar los esfuerzos de estudio, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo local.
- Nombrar los Comités de Contraloría Ciudadana, como grupos de ciudadanos encargados de supervisar el desempeño de las personas e instituciones involucradas en la ejecución de proyectos en el nivel local.
- Canalizar hacia proyectos de desarrollo local, las Partidas Específicas.
- Coordinar, facilitar, supervisar y en algunos casos, administrar directamente, los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos asignados a los programas y proyectos de desarrollo local.
- Definir las políticas y prioridades de trabajo de la Comisión Social respectiva.

Las Comisiones Sociales

Las Comisiones Sociales serán los órganos de máxima representación en el campo social, a nivel local. Estas Comisiones estarán integradas por:

- El Presidente Municipal
- El Ejecutivo Municipal
- Representantes de los Clubes de Servicios y Cámaras.
- Representantes de las Asociaciones de Desarrollo.
- Representantes de otras organizaciones de la sociedad civil.
- El Delegado Presidencial.
- Representantes de las instituciones públicas presentes en el nivel local, (MEP, INA, IMAS, PANI, MS), quienes participarán como asesores, con voz, pero sin voto.

Las funciones de las Comisiones Sociales serán:

- Elaborar el Plan de Desarrollo Local, con apoyo de las instituciones estatales.
- Poner en práctica el Plan de Desarrollo Local.
- Abrir concursos y definir las instancias para la ejecución de las obras comunales.
- Velar por el buen desempeño de los proyectos y el buen uso de los recursos.
- Presentar informes periódicos al Concejo Municipal y a la Secretaría Técnica del Consejo Social.

Comités de Contraloría Ciudadana

Los Comités de Contraloría Ciudadana tienen el propósito de vigilar, desde el nivel local, la ejecución de los programas, el desempeño de las entidades ejecutoras y el servicio prestado por las instituciones públicas. Serán creadas por el Concejo Municipal mediante la designación de cinco miembros de la comunidad, de amplia trayectoria y reconocida honorabilidad. Sus principales funciones serán:

- Supervisar la acción de las organizaciones ejecutoras y el cumplimiento de las instituciones públicas.
- Brindar informes periódicos al Concejo Municipal, a la Comisión Social y a la Secretaría Técnica del Consejo Social.
- Ser parte de la “Red Viva” de personas que alimentarán el Sistema Integrado de Información.

Las Instituciones Públicas

Las instituciones públicas que conforman el Sector Social, serán las responsables de la buena marcha de los proyectos y la efectividad de las acciones llevadas a cabo en el marco del **Triángulo de Solidaridad**. Por esta razón, pondremos nuestros mejores esfuerzos en modernizar sus estructuras administrativas, para asumir con responsabilidad el reto del trabajo concertado y los desafíos que presenta la participación de la comunidad.

En esta dirección, promoveremos el protagonismo de los funcionarios públicos, actores fundamentales para alcanzar las transformaciones institucionales que requieren los nuevos retos y procesos que enfrentamos en materia social.

Dentro del marco del **Triángulo de Solidaridad**, las instituciones públicas están llamadas a:

- Facilitar los procesos, promover, y asesorar a las instancias cantonales y locales.
- Asegurar la respuesta oportuna del Estado a la problemática social, ofreciendo soluciones acordes a las necesidades específicas.
- Aportar recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para la óptima puesta en práctica de los programas y proyectos en el nivel local.
- Controlar el uso y destino de los recursos, y brindar la asesoría necesaria para que estos se canalicen en la forma más ágil y transparente posible.
- Asistir a las reuniones de las Comisiones Sociales de nivel Municipal, con voz pero sin voto.

Las Entidades Ejecutoras

Corresponderá a las Municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, la ejecución de los proyectos de desarrollo humano en el nivel local. En el **marco del Triángulo de Solidaridad**, promoveremos el diseño de los mecanismos y procedimientos que garanticen transparencia y agilidad a los procesos de contratación de bienes y servicios. Estas entidades

- Participarán mediante concurso público y otros mecanismos, en la contratación de obras y servicios de desarrollo local.
- Ejecutarán los programas y proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo Local.
- Presentarán nuevas iniciativas y proyectos a los Comités Ejecutivos Locales.

El Sistema Integrado de Información

El Sistema Integrado de Información, será diseñado y administrado desde la Secretaría Técnica del Consejo Social. Este sistema pretende ofrecer información actualizada y objetiva para facilitar el proceso de toma de decisiones. Con base en la información que se genere desde el nivel local, el Sistema Integrado también brindará información pertinente a las autoridades municipales, para elaborar los planes de desarrollo local.

Este Sistema incluye un componente que permitirá medir la eficiencia y la eficacia de los proyectos en curso, para introducir medidas correctivas en forma oportuna y reproducir experiencias exitosas. Con tal fin, promoveremos la inclusión de indicadores de proceso, gestión e **impacto en** los programas que se presenten a la consideración del Consejo Social y demás instancias que integran el **Triángulo de Solidaridad**.

El sistema se alimentará de las siguientes fuentes:

- La Red Viva de Informantes: integrada por ciudadanos seleccionados y capacitados para tal función, entre ellos, los miembros de los Comités de Contraloría Ciudadana. Esta Red cumplirá la función de "alerta local" proporcionando al Sistema información sobre situaciones especiales, inquietudes, quejas y consultas de interés para los habitantes.
- Los instrumentos estadísticos tales como las Encuestas de Hogares, el Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN); Encuestas de Ingresos y Gastos, de Calidad de vida, módulos sobre temas específicos y otras investigaciones que realiza la Dirección General de Estadísticas y Censos y las universidades.
- La información recabada por los Ministerios e instituciones del Sector Social.
- Los informes sobre **El Estado de la Nación**. (PNUD/Unión Europea/CONARE/Defensoría de los Habitantes).
- El Sistema Nacional de Indicadores de Género.
- La información que se derive de los instrumentos de seguimiento y evaluación de la ejecución de programas, proyectos y actividades que han sido definidas como prioritarios, para conocer su grado de avance y tomar medidas correctivas.

Los productos esperados del Sistema Integrado de Información serán los siguientes:

- Un conjunto de mapas con indicadores básicos de carácter regional o local, los cuales permitirán contar con criterios objetivos para la selección de comunidades, cantones o grupos de cantones beneficiarios de distintos programas y proyectos.
- Bases de Datos con información estadística integrada, actualizada, oportuna, confiable, por sector, región, cantón, distrito o comunidad y personas.
- Un conjunto de indicadores cualitativos para medir la calidad de vida de las poblaciones que están siendo beneficiadas, mediante indicadores de gestión y proceso.
- Una Sala de Situación sobre los principales programas en ejecución, para ofrecer a funcionarios públicos y organismos no gubernamentales, información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

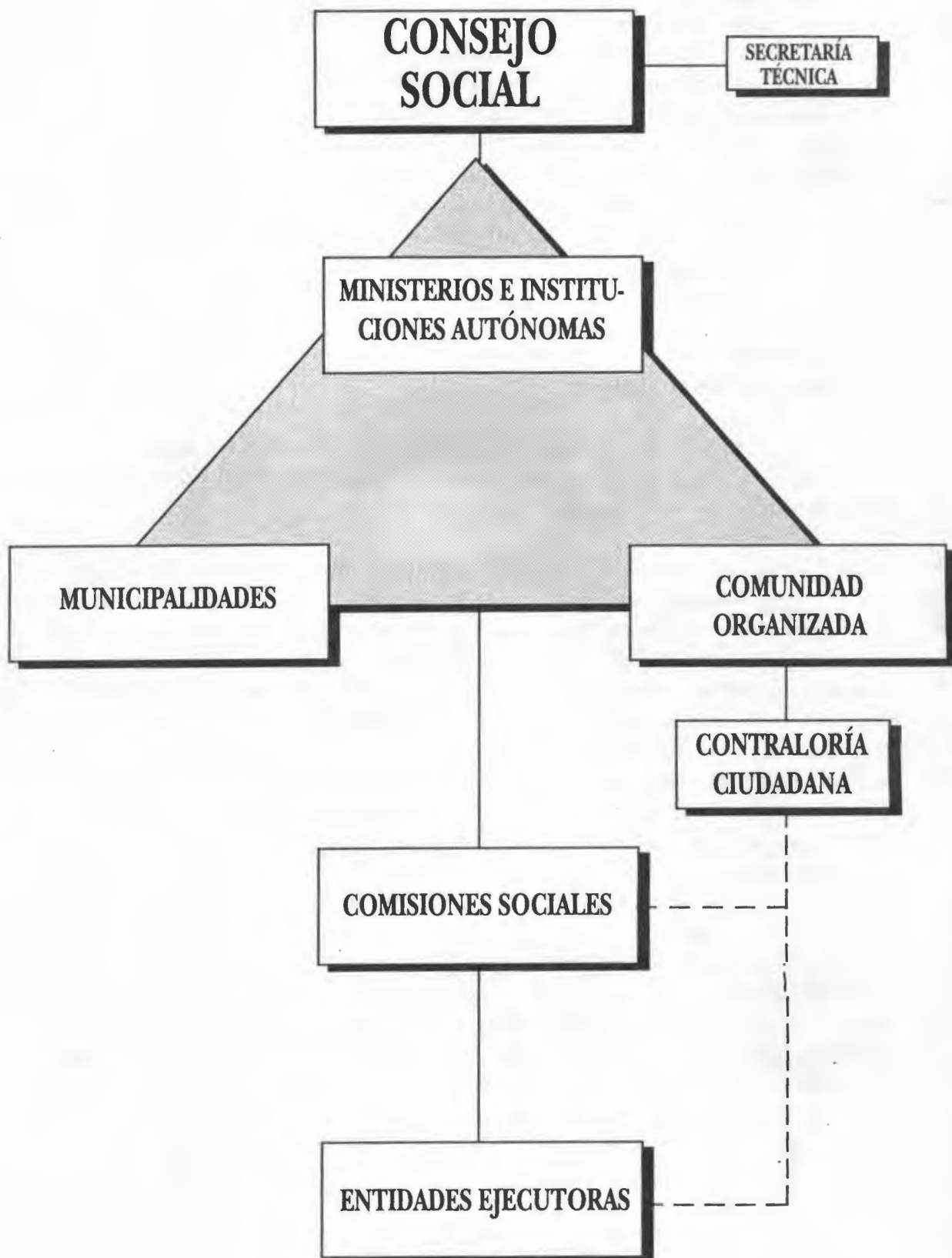
LO QUE PERMITIRÁ EL TRIÁNGULO DE SOLIDARIDAD

El Gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez, asumirá el reto del desarrollo humano, con decisión y compromiso. Gracias a la puesta en ejecución del **Triángulo de Solidaridad**, dotaremos al Estado de un instrumento operativo capaz de lograr:

- La ampliación de los niveles de cobertura y calidad de los servicios y prestaciones sociales, gracias a la incorporación de muchos actores más en los procesos de diseño y ejecución.
- La disminución de la pobreza como resultado de programas especialmente diseñados en función de las necesidades de cada grupo, localidad y cantón.
- El fortalecimiento de la clase media, como producto del mejoramiento significativo de los servicios sociales, en particular, la educación y la salud, así como también, por el desarrollo de la infraestructura básica.
- La ruptura del clientelismo, al trasladar a las Municipalidades y a la comunidad en general, la administración de las Partidas Específicas y de los programas sociales.
- El fortalecimiento de los grupos voluntarios y de las organizaciones no gubernamentales.
- El acercamiento de las instituciones públicas a la gente.
- Una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación de los programas gubernamentales.

Por medio del **Triángulo de Solidaridad**, los socialcristianos nos comprometemos a transformar la conceptualización teórica de necesidades en atención real de los derechos humanos; el paradigma de la “oferta de servicios” en atención de “la demanda”. Vamos a superar las acciones asistencialistas, paternalistas, verticales, desarticuladas y fragmentarias, a través de una **Política Pública Nacional** concertada, integral e integradora, desconcentrada y descentralizada, cuya ejecución será ampliamente participativa y solidaria.

TRIÁNGULO DE SOLIDARIDAD



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA TODOS

Los socialcristianos estamos convencidos que la Educación es el eje fundamental para alcanzar la realización personal y social y para fomentar el crecimiento socioeconómico y cultural que el país requiere para enfrentar con éxito el reto del desarrollo humano, frente a los desafíos de la globalización y los retos del siglo XXI.

El Estado debe empeñar todos sus esfuerzos en garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, eliminando las desigualdades objetivas de entrada, permanencia y éxito que enfrenta gran parte de la población. En este sentido, el Estado debe garantizar la Educación Preescolar y la Enseñanza General Básica a toda la población; así como financiar, impulsar y fortalecer la Educación Diversificada en sus dimensiones académica, artística y técnica y la formación parauniversitaria, universitaria y tecnológica, sin desatender la educación abierta, especial y de adultos.

Queremos una Educación que prepare para una vida plena; una educación sin miedo y sin prejuicios. Para ello, impulsaremos una enseñanza con fines prácticos, a tono con los avances de la ciencia y la tecnología; una educación humanística que permita valorar y aprovechar los logros del progreso y la Cultura; una educación que tome en cuenta los principios sobre el ambiente y los recursos naturales y muy especialmente, un aprendizaje y práctica de principios éticos, que preparen al costarricense para una vida recta y limpia, edificada sobre bases sociales sólidas, en armonía con nuestros valores y nuestras leyes. También propiciaremos una educación de carácter preventivo, que prepare a los costarricenses para cuidar su salud y enfrentar los múltiples riesgos y desastres a los que estamos expuestos.

Nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos tendrán mayores posibilidades de desarrollarse de manera integral, mediante la promoción permanente de la capacidades cognoscitivas, psicomotoras, afectivas, sociales y espirituales que posibiliten una sana y equilibrada inserción en un mundo crecientemente complejo y en constante proceso de transformación. Para ello promoveremos el estudio de la ciencia y la tecnología; desarrollaremos el pensamiento científico y el conocimiento de otros idiomas; fomentaremos metodologías participativas y ambientes de trabajo escolar más motivadores y sanos; estimularemos el desarrollo de las capacidades crítica y creativa, a la par que impulsaremos las disciplinas humanísticas y el respeto hacia la diversidad cultural y ambiente con su rica biodiversidad.

Queremos estimular de manera progresiva, los procesos de desconcentración y descentralización del sistema educativo, con el propósito de asegurar una mayor participación ciudadana, en particular de los padres y madres de familia y de los docentes, en la toma y ejecución de decisiones que conciernen al ámbito de la Educación.

Partimos de una premisa básica: la necesidad de concebir el cambio en Educación desde una perspectiva global y de largo plazo, sin descuidar los problemas coyunturales. Por ello, proponemos

una profunda, concertada y sostenida transformación del sistema educativo que supere los cuatro años del gobierno, la cual sólo podrá alcanzarse mediante el debate nacional para alcanzar acuerdos generalizados.

Reafirmamos nuestra convicción de que la educación de los hijos es una responsabilidad de la familia y que las escuelas, más que propiedad del gobierno pertenecen a las comunidades, tal y como se esboza en el documento doctrinario Carta Social Cristiana a Costa Rica.

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA

Es evidente que nuestra sociedad registra aún profundas inequidades. Los más pobres no tienen el mismo nivel de acceso ni reciben servicios educativos de calidad. El abismo educativo que separa a los sectores urbano y rural constituye una de las mayores debilidades del Sistema y uno de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad costarricense y sus gobiernos. Téngase en cuenta que un 43% de los centros educativos de Primaria, son escuelas unidocentes. La mayoría de ellas localizadas en áreas rurales y caracterizadas por grandes limitaciones en términos de docencia; infraestructura, asistencia técnica y materiales didácticos.

También somos testigos del grave deterioro que experimenta la Educación General Básica. Levantar la autoestima, el entusiasmo y el espíritu de superación de todos, es uno de los retos que enfrentaremos con claridad y convencimiento. La mayor parte de las escuelas y los colegios públicos se encuentran en estado lamentable de abandono, bajo condiciones poco dignas de funcionamiento: la infraestructura, los espacios de aprendizaje y el material didáctico no responden a las demandas y necesidades de nuestros niños y jóvenes. Estas deterioradas condiciones de trabajo y estudio desmotivan a docentes, alumnos y administradores y este es, quizás, uno de los más graves retos por enfrentar. Esta situación se refleja en el bajo nivel de escolaridad promedio de nuestro país, que no supera los seis y medio años de estudio y en una tasa de analfabetismo del 7% que se aumenta considerablemente cuando se toman en cuenta los analfabetos funcionales o por desuso.

La cobertura de la Educación Secundaria es baja y altamente desigual en términos de calidad. Las cifras indican que aproximadamente un 40% de la población en edad de acceder a este nivel de enseñanza queda fuera del Sistema. Limitaciones económicas, falta de estímulos, inadecuada preparación en la educación primaria, pertinencia de la Educación, problemas de infraestructura y docencia, alejan a muchos estudiantes de las aulas y de los conocimientos. En las zonas urbanas, un 75% de los estudiantes continúa sus estudios a nivel secundario, en tanto en las áreas rurales solamente el 30% tiene oportunidad de ingresar a este nivel de estudios.

Las estadísticas oficiales registran, en los tres últimos años, un aumento sostenido en los índices de repitencia, deserción y ausentismo, tanto en Primaria como en Secundaria. Baste señalar que en 1996, 27,504 jóvenes desertaron de la enseñanza media. Problemas propios del sistema educativo, así como el empobrecimiento de un importante sector de la población, explican estas estadísticas.

Si bien reconocemos que esta administración logró aumentar el número de colegios y la escolaridad, creemos que esos esfuerzos deben, no sólo continuar, sino reforzarse de manera considerable.

La desarticulación que afecta especialmente el paso de la Primaria a la Secundaria y de ésta a la Superior, expulsa prematuramente hacia el mercado de trabajo a niños y jóvenes insuficientemente preparados, lo cual atenta contra sus posibilidades de desarrollo personal así como el aporte colectivo frente al reto de la globalización.

Otro tema de especial preocupación es el que concierne a la situación de los docentes. La pérdida del poder adquisitivo de sus salarios, la falta de estímulos y reconocimientos, las condiciones poco dignas en que operan la mayoría de los centros educativos del país, la pérdida de liderazgo en sus comunidades, las limitaciones a su autoridad en el aula, entre otros factores, han incidido negativamente sobre la calidad de vida y el nivel de autoestima de este relevante sector de profesionales de la sociedad costarricense.

Debemos recuperar el respeto hacia el docente y evitar situaciones tan lamentables como la larga y desgastante huelga magisterial del año 1995, en la cual, la prepotencia de las autoridades gubernamentales provocó, no sólo la polarización de posiciones, sino la ruptura de una sociedad acostumbrada a la concertación.

Estudios de investigación en el campo educativo demuestran serias deficiencias de índole cualitativo: pobreza de razonamiento, léxico muy escaso, deficiencias en redacción de ortografía, bajo rendimiento en ciencias y matemáticas y una educación cívica todavía alejada de los propósitos nacionales y la realidad del mundo. Parte de estas deficiencias se reflejan en las pruebas de finales de ciclo y los exámenes de Bachillerato.

Finalmente señalamos que muchas de las deficiencias de nuestro sistema educativo derivan de la forma en que está organizada la educación pública, basada en un modelo altamente centralizado que impide la plena participación de los docentes, alumnos y de los padres de familia en la toma y ejecución de las decisiones claves que conciernen a la educación nacional.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la educación pública no ocupa hoy un lugar de privilegio en el ejercicio del gobierno, a pesar de la preferencia que por ella tiene la sociedad costarricense. La baja calidad de la educación, la limitada cobertura de la Educación Secundaria, la desmotivación de los docentes, lo inadecuado de edificios y materiales, entre otros importantes factores, ponen en evidencia que el sistema educativo no es capaz de ofrecer a nuestros niños y jóvenes, los sólidos códigos éticos y morales así como con los conocimientos necesarios para enfrentar con éxito el reto de del desarrollo humano sostenible y la globalización.

Por tal razón y en el contexto de la profunda reorganización que impulsaremos en el Sector Social costarricense, los socialcristianos nos comprometemos a devolver especial relevancia y significación a la educación.

OBJETIVOS GENERALES

- Ofrecer a todos los niños y jóvenes costarricenses una educación de calidad en condiciones de equidad. Buscamos disminuir las desigualdades entre la educación rural y urbana así como entre la enseñanza pública y la privada. Para lograr esta meta, resulta fundamental mejorar sensiblemente las condiciones de trabajo de los docentes y fortalecer su papel de liderazgo, en un ambiente participativo y pluralista, de autoestima y solidaridad.
- Promover una mayor participación de los padres de familia, líderes comunales, docentes y directores en los asuntos educativos, con el compromiso de apoyo de los gobiernos locales, a través de procesos de desconcentración y descentralización.
- Ampliar sustancialmente la cobertura y diferenciación de la educación en todos sus niveles, ciclos y modalidades, en particular la Preescolar y la Secundaria, mediante la inversión en infraestructura, dotación de material didáctico, becas a los estudiantes, capacitación y estímulos a los docentes.
- Promover entre los jóvenes costarricenses una cultura científica y tecnológica mediante el desarrollo del espíritu crítico y creativo, el fomento de la investigación y la experimentación científica y al mismo tiempo, fomentar gusto por el arte y la literatura; valorizar las ciencias sociales, todo esto, dentro de un rico contexto humanístico.

LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

Los socialcristianos tenemos un compromiso claro y decidido con la excelencia. En el caso de la Educación, este compromiso se convierte en un asunto ético, esencial para el país, ineludible e impostergable. Nuestros niños y jóvenes de hoy serán quienes primordialmente conducir la Nación en la primera mitad del nuevo siglo; por tanto, debemos dotarles de las herramientas que les permitirán abrir la llave del desarrollo, integral y global, de la Costa Rica del siglo XXI.

Con esta perspectiva de fondo, durante el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez ejecutaremos una serie de programas, proyectos y acciones para alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar sensiblemente las condiciones de vida de los docentes costarricenses y sus familias; crear las condiciones necesarias para fortalecer su papel de liderazgo en la comunidad y promover acciones de capacitación y desarrollo personal, que les permitan mejorar su autoestima y remuneración, así como laborar en ambiente agradable y estimulante.
- Asegurar que todas las instituciones de Educación Básica y de Ciclo Diversificado, cuenten con un ambiente digno y saludable para estudiantes y docentes lo cual contempla los recursos materiales y humanos necesarios para proporcionar una educación completa y de calidad.
- Ofrecer a todos los niños y jóvenes costarricenses por igual, una educación de calidad, en condiciones dignas y equitativas. En particular, buscamos cerrar las brechas entre la educación rural y urbana, y entre la pública y privada.
- Formar al costarricense para el ejercicio responsable de su ciudadanía y para su desarrollo como persona y su incorporación a la cultura global, conservando sus propias raíces culturales.

Dignificación de la labor docente

Los Socialcristianos estamos convencidos que solamente con el decidido compromiso de los maestros y profesores será posible alcanzar la excelencia en la educación. Conforme a la verdad anterior, durante el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez promoveremos el papel de liderazgo que le corresponde al docente dentro de la sociedad costarricense. Para ello, nos comprometemos a dignificar su labor mediante mejores condiciones salariales, de infraestructura y técnicas que le permitan cumplir su misión con mística, cariño y eficiencia.

Estimularemos al docente mediante programas de formación y capacitación permanentes, así como becas para posgrado en Costa Rica y en el exterior. Reconoceremos los esfuerzos de superación personal mediante una justa retribución salarial e incentivos. Tendrá también especial tratamiento en términos económicos la labor docente realizada en zonas rurales alejadas y urbano-marginales.

El Programa de Dignificación del Docente, incluye los siguientes componentes:

- Remuneración e incentivos justos
- Becas y capacitación permanente
- Instalaciones y material didáctico adecuado
- Régimen de Pensiones justo

Remuneración e incentivos justos

Velaremos por una política salarial y laboral digna, que le permita a los docentes entregarse a su profesión con mística y profesionalismo. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Mejorar de manera continuada los ingresos de los docentes; garantizar el pago oportuno de sus sueldos, primas, sobresueldos y demás derechos salariales. Si hay atrasos se les reconocerán intereses.
- Asegurar una oportuna resolución de las solicitudes administrativas, de escalafón y de estudio a las que tenga derecho.
- Proponer un texto sustitutivo a la Ley de Carrera Docente, con el propósito de establecer un sistema de estímulos que reconozca justamente los logros académicos, las innovaciones pedagógicas, la investigación en el aula, las publicaciones, y tome en cuenta el rendimiento escolar de los estudiantes y la calidad de la enseñanza.
- Fortalecer el Programa Nacional de “Casas del Maestro”, cuyo objetivo es acondicionar una casa cercana a los centros educativos ubicados en zonas alejadas, en particular las Escuelas Unidocentes.

Becas y capacitación permanente

La administración Rodríguez Echeverría consolidará una política de becas para estimular y favorecer a los docentes que deseen proseguir estudios en Costa Rica y en el extranjero. En esta dirección intensificaremos la cooperación con las universidades nacionales y extranjeras y con los organismos internacionales, aplicando las siguientes estrategias:

- Propiciar la profesionalización de todos los docentes costarricenses. Durante el cuatrenio 1998-2002, nos proponemos alcanzar la meta de capacitar a los educadores en servicio que actualmente no cuentan con un título académico.
- Consolidar una política sistemática de becas y reconocimientos salariales para estimular a los docentes, en particular, aquellos que se destaquen en sus labores, a proseguir estudios en Costa Rica y en el extranjero.
- Establecer convenios interinstitucionales entre las Universidades y el MEP, que contemplen horarios flexibles y becas parciales, para estimular y facilitar la continuación de estudios a nivel superior.
- Capacitar y estimular a los docentes para que divulgen, conozcan y pongan en práctica metodologías participativas en el trabajo escolar.

Instalaciones y material didáctico adecuado

Durante el cuatrenio 1998-2002, nos comprometemos a promover instalaciones higiénicas, cómodas y seguras en todas las escuelas y colegios públicos del país, mediante la construcción de aulas, baterías sanitarias y otras necesidades de infraestructura. Queremos garantizar ambientes saludables para que nuestros jóvenes puedan estudiar y practicar deportes sin peligro a su integridad física y emocional.

También dotaremos a todos los centros educativos, del material didáctico, textos y apoyo audiovisual necesario para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación.

Lo anterior será posible gracias a la puesta en práctica de dos programas: Escuela Digna y Adopte una Escuela.

Régimen de Pensiones Justo

El Programa de Dignificación de la Labor Docente incluye la necesidad de garantizar un Régimen de Pensiones justo. En esa dirección, los socialcristianos nos comprometemos a llevar a la práctica, en toda su extensión, el acuerdo firmado por el Dr. Miguel Angel Rodríguez con las organizaciones magisteriales.

Programa Escuela Digna

El Programa Escuela Digna constituye uno de los principales programas sociales, de cobertura nacional, que desarrollaremos durante el próximo gobierno. Nos proponemos mejorar, de manera integral, la infraestructura escolar mediante la adecuación de la planta física, la construcción del número adecuado de aulas, baterías sanitarias y otras obras que aseguren el un ambiente sano y cómodo del medio escolar. También incluye la provisión de material didáctico, equipo y mobiliario acorde con las necesidades de cada centro educativo.

Este Programa está concebido como un esfuerzo nacional pero descentralizado, que operará dentro del **Triángulo de Solidaridad**. Contará con el concurso del MEP y otras instituciones del gobierno central, las Municipalidades, docentes, padres de familia, estudiantes y otros grupos de la sociedad civil organizada.

Nos proponemos crear o mejorar para los estudiantes y los educadores del país, las condiciones necesarias para trabajar y estudiar dignamente. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de infraestructura en los centros educativos de cada cantón.
- Reactivar en cada municipalidad la Comisión de Educación y Cultura con la participación de miembros del Consejo Municipal, representantes comunales para promover este Programa, el cual será puesto en ejecución por las respectivas Juntas de Educación.
- Promover la participación de padres de familia, estudiantes y otros miembros de la comunidad, para que aporten su trabajo y otros insumos de naturaleza familiar y local, en la construcción y reparación de las edificaciones escolares.
- Dotar a cada escuela del mobiliario necesario (pupitres, pizarras, escritorios) así como del material didáctico idóneo.
- Abrir nuevas bibliotecas escolares y reforzar las existentes con obras de consulta y personal especializado, horarios más extensos, computadoras y equipos audiovisuales.
- Eliminar barreras arquitectónicas para facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad física.

Dentro de este programa, otro proyecto llamado Adopte una Escuela busca objetivos similares al de Escuela Digna, pero utilizando de manera directa el apoyo de la empresa privada para cubrir las necesidades de mejoramiento de la infraestructura escolar y la adquisición del equipo y material didáctico. Está orientado básicamente a las Escuelas Unidocentes. El papel tutelar de la empresa privada se traduciría reconocimiento público por parte del MEP y también en la participación de uno de sus representantes en la Junta de Educación.

Bibliotecas y Centros de Recursos Didácticos y de Información

Impulsaremos un proyecto planificado de apertura de nuevas bibliotecas escolares y reforzaremos el funcionamiento de las existentes con personal especializado, horarios más extensos y adecuados a las costumbres del lugar, material didáctico, obras de consulta y equipos audiovisuales.

El Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del gobierno central impulsará la transformación paulatina de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos Didácticos. Estos Centros permitirán ampliar sensiblemente las oportunidades para el aprendizaje y conocimiento de nuestros niños y jóvenes garantizando el acceso de estudiantes, docentes y padres de familia, a material educativo audiovisual.

Mejoras en los contenidos curriculares

El recurso más valioso de Costa Rica es su gente. Los costarricenses merecemos la oportunidad de desarrollar al máximo todas nuestras potenciales; por ello debemos propiciar el cultivo de las diversas inteligencias, elevar los niveles de conocimiento científico, desarrollar las destrezas técnicas y psicomotoras, profundizar la formación humanística y formar para convivir en armonía dentro del entorno social y el ambiente natural.

Una población altamente capacitada en ciencia y en tecnología, con sólidos valores morales, espirituales y cívicos posee mayores oportunidades de progreso y bienestar, de realización personal,

familiar y social. Se pondrá especial atención al desarrollo de los dotes naturales de los niños y niñas inteligentes e igualmente en descubrir sus diversas inteligencias.

Durante la administración Rodríguez Echeverría fomentaremos el razonamiento abstracto, la investigación y el trabajo de campo, así como la creatividad, espíritu crítico, la capacidad de análisis y de deducción, mediante la puesta en práctica de las siguientes acciones:

- Propiciar la revisión y renovación periódica de los contenidos curriculares en todos los campos, así como la capacitación permanente de los docentes para la adecuada implementación de los mismos.
- Fomentar con actitudes adecuadas el gusto por la ciencia y las matemáticas.
- Estimular con metodologías innovadoras, el conocimiento científico y el estudio de las matemáticas.
- Profundizar el aprendizaje del inglés.
- Ampliar la cobertura y gama de posibilidades que ofrece el programa de informática educativa.
- Desarrollar significativamente las capacidades de expresión oral y escrita en español.
- Fomentar el respeto hacia la diversidad cultural, por medio del rescate del bagaje heredado por distintos grupos étnicos y el estudio y valoración de civilizaciones y culturas de todos los continentes.
- Cultivar el respeto por la biodiversidad y las riquezas naturales del país.
- Promover la adecuación curricular de acuerdo con las distintas zona y regiones del país
- Elevar sustancialmente la calidad de los cursos de estudios sociales y de cívica. Profundizar en el conocimiento de la historia, de la geografía y de las instituciones patrias, para que conociendo el pasado y los logros del presente, podamos adaptarnos a los retos del futuro.
- Impulsar la educación física, como un excelente medio para que los jóvenes aprendan los valores de la disciplina, la perseverancia, el autocontrol, el trabajo en equipo y el respeto a los demás.
- Fomentar las actividades artísticas y recreativas

Normas de disciplina y evaluación

La definición de pautas de comportamiento en las escuelas y colegios debe involucrar a los docentes, a las familias, a los líderes comunales y religiosos. Todos debemos aunar esfuerzos para inculcar en los alumnos valores de respeto, responsabilidad, trabajo, orden, autodisciplina y solidaridad, junto a los conceptos de excelencia y eficiencia. Para lograrlo buscamos:

- Promover normas de conducta de alto contenido ético y moral, de respeto y honestidad, de trabajo y estudio.
- **Modificar el Sistema de Evaluación** con el propósito de lograr mejores juicios y mediciones sobre la adquisición de conocimientos, desarrollo de actitudes y destrezas de los estudiantes.
- Propiciar los cambios necesarios en la normativa vigente para dar a docentes y directores de centros de enseñanza, la autoridad que están llamados a ejercer.
- **Readecuar el sistema de evaluación educativa**, promoviendo alternativas ágiles y novedosas, entre ellas, la evaluación continua (tipo "carpeta"), con promoción personalizada del educando, atendiendo a diferencias individuales.

Ampliación de la jornada escolar

El tiempo efectivo que pasa el niño o joven en los centros educativos ha probado ser un factor determinante en el proceso de asimilación de conocimientos y de normas de conducta social. Más allá de las lecciones y tareas, la posibilidad de compartir algunas horas con compañeros y docentes en actividades recreativas, culturales o deportivas ha sido definido crucial para el desarrollo integral por especialistas de muy diversa nacionalidad.

Pese a los cambios introducidos recientemente en la jornada escolar, los socialcristianos, pretendemos ampliar aún más las horas de tiempo efectivo de los estudiantes en los **centros** educativos, de forma tal que alcance, en términos cualitativos y cuantitativos, el nivel que exige la dinámica de estudio y aprendizaje del mundo moderno.

Buscaremos el mejor aprovechamiento del tiempo escolar en el aula y en la institución, junto con el necesario incremento en la jornada diaria y anual, para aumentar las posibilidades de instrucción y formación. También se prevé realizar actividades extracurriculares en el campo deportivo, cultural, científico y ecológico.

En esa dirección, asumimos la responsabilidad de equipar adecuadamente los centros educativos y muy **especialmente**, definir las bases del reconocimiento de incentivos que corresponderá a cada educador.

Programa de estímulos para estudiantes y centros educativos

Estamos convencidos de que el esfuerzo y el éxito académico debe ser premiado. Vamos a asegurar que los estudiantes que alcanzan altas notas, así como los docentes que se destacan, las escuelas y colegios que obtengan buenos resultados, reciban merecidos estímulos y premios, mediante los siguientes proyectos:

- Reforzar el Programa Mejores Estudiantes en la Primaria, Secundaria y el INA. Los premios consistirán en becas, computadoras, enciclopedias, diccionarios, excursiones a sitios de interés científico, recreativo y cultural.
- Subvencionar el traslado de los estudiantes a los colegios académicos y técnicos, mediante un Programa de Subsidio para Transporte, orientado especialmente a jóvenes de escasos recursos y estudiantes con discapacidad que no puedan asistir a los centros educativos de su comunidad.
- Premiar el rendimiento de docentes, escuelas y colegios. Nos proponemos reconocer estos esfuerzos con obsequios tales como enciclopedias, colecciones de obras científicas y literarias, equipo y material audiovisual y de computación.

UNA NUEVA VISIÓN ADMINISTRATIVA

En la administración Rodríguez Echeverría daremos prioridad al tema social. Para lograrlo nos basamos en la premisa de que el país cuenta con la legislación y las instituciones necesarias para solucionar los problemas que aquejan a miles de costarricenses. En el marco del **Triángulo de Solidaridad**, nos proponemos poner en ejecución una nueva estrategia de funcionamiento del Sector Social, la cual busca ampliar la cobertura y la calidad de los servicios, mediante un uso más

eficiente de los recursos institucionales, materiales y humanos. Haremos efectiva la descentralización administrativa, con participación de las Municipalidades y organizaciones de la sociedad civil de carácter local.

Esta forma de administrar los asuntos del Sector Social, permitirá atender de manera simultánea, la ejecución de programas nacionales como Escuela Digna, Adopte una Escuela y otros de similar naturaleza, con la participación de organizaciones de padres de familia, grupos comunales, educadores y estudiantes, los cuales aportarán su tiempo, energía y creatividad para potenciar los recursos aportados por las instituciones estatales, generándose así una verdadera revolución en la forma de administrar y llevar a la práctica los programas sociales.

Además de promover una “nueva forma de hacer las cosas”, con calidad, eficiencia y en forma descentralizada, fomentaremos acciones que:

- Promuevan la idea de que la familia, el Estado y la sociedad civil en sus diversas manifestaciones, deben asumir la Educación como un asunto prioritario y estratégico para el presente y futuro del país.
- Faciliten la reorganización administrativa al interior de las instituciones del Estado, con el propósito de agilizar la toma de decisiones, mejorar la calidad de los servicios prestados, dar el justo destino a los recursos disponibles y garantizar el uso racional de éstos.
- Brinden a las Regiones Educativas el soporte técnico, económico y humano para que puedan cumplir adecuadamente las funciones para las cuales fueron creadas.
- Apoyen el funcionamiento óptimo de una Junta de Educación en cada Escuela, a efecto de alcanzar un mayor compromiso de los padres de familia hacia la Educación que reciben sus hijas e hijos.
- Cultiven y consoliden una identidad propia de cada escuela, tales como concursos interescolares, grupos culturales, himnos, emblemas y distintivos.

Los siguientes Programas forman también parte de esta estrategia novedosa:

Escuela para Padres

Los socialcristianos creemos firmemente en que la familia es la primera y principal educadora de sus hijos. Por tal razón, nos proponemos crear el Programa de Escuela para Padres con el fin de fortalecer su papel protagónico y las actitudes de responsabilidad y compromiso de las madres y padres hacia la Educación en general.

Nos ocuparemos de que los progenitores conozcan los programas de estudio que se desarrollan en las escuelas, participen en las actividades culturales, sociales, artísticas y deportivas de sus hijos y se involucren en la solución de las dificultades o retos que presentan los centros educativos, incluidos los curriculares. Queremos fomentar la incorporación de los padres de familia en actividades académicas programadas, para enriquecer con sus experiencias profesionales y laborales, los contenidos curriculares.

También pretendemos que los padres de familia estén informados sobre temas de interés general, como son formar buenos hábitos de estudio, la salud personal y pública, la lucha contra la drogadicción o la forma cómo enfrentar los riesgos y los desastres naturales.

Escuela Saludable

La próxima administración socialcristiana coordinará los esfuerzos de los Ministerios de Educación y Salud para elevar los conocimientos de los padres de familia, educadores y educandos, en materia de higiene, nutrición, medicina preventiva y técnicas preventivas y curativas para emergencias. Con este Programa se ofrecerán mejores servicios de salud y de educación a la población escolar con el propósito de prevenir enfermedades y de elevar el rendimiento escolar. La ejecución de este Programa incluirá las siguientes acciones:

- Fortalecer la prevención contra el fumado, el alcoholismo y la drogadicción en las escuelas y colegios, mediante programas como DARE y Drogas No.
- Apoyar las campañas de salud reproductiva.
- Promover un ambiente sano, libre de riesgos y de contaminación, mediante los Programas Escuela Digna y Adopte una Escuela.
- Formar hábitos alimenticios e higiénicos, mediante programas coordinados con padres de familia, docentes, estudiantes y promotores de salud.
- Crear un Programa Nacional de Voluntariado Juvenil denominado Vigías de Salud, mediante el cual niños y adolescentes serán capacitados para apoyar acciones familiares y comunales, de saneamiento, control de higiene, prevención de drogadicción y alcoholismo, atención de emergencias, primeros auxilios y otros.
- Coordinar la prestación de servicios médicos a la población escolar realmente necesitada.
- Fortalecer los programas de sensibilización y educación no formal en las áreas de discapacidad, género y medio ambiente.

OPORTUNIDADES PARA TODOS

Uno de los aspectos de mayor trascendencia para el futuro del país, es garantizar que todos los niños y niñas costarricenses tengan acceso a una educación de alta calidad, en igualdad de condiciones.

Estamos convencidos de que la Educación es un derecho de todos, por lo que resulta necesario llevar a cabo programas, proyectos y acciones, que garanticen la participación activa y solidaria de todos los sectores y actores sociales. Inspirados en este principio, nos comprometemos a cumplir los siguientes objetivos:

- Realizar las acciones necesarias para lograr la incorporación del 100% de los niños en edad escolar a la Educación Primaria.
- Aumentar la *cobertura efectiva de la Educación Secundaria*, garantizando que al final del cuatrienio 1998-2002, al menos un 72% de los adolescentes y jóvenes costarricenses tendrán acceso al Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado, mediante la ampliación de la capacidad instalada, la inversión en infraestructura, la dotación de material didáctico, la formación de más y mejores profesionales de la Educación, programas especiales de becas, apoyo a transporte, facilidades de horario y capacitación permanente a los docentes.
- Fortalecer el Programa de Universalización de la Educación Preescolar, de forma tal que

todos los niños y niñas costarricenses, tanto del área urbana como rural, puedan acceder a este beneficio en condiciones dignas, seguras y equitativas.

- Disminuir significativamente el nivel de deserción y repitencia escolares en la Educación General Básica, al garantizar el acceso, permanencia y éxito de los estudiantes en desventaja social, mediante los Bonos Escolares (Primaria) y las Becas para Colegiales (Secundaria).
- Dar atención a los problemas de aprendizaje para promover la permanencia y óptima asimilación de los conocimientos de todos los niños y niñas en el sistema de educación formal.
- Promover el acceso de la mujer a todos los niveles de la Educación Académica y Técnica, así como a la capacitación complementaria.
- Mejorar sustancialmente las condiciones de la Educación en áreas rurales, mediante la puesta en ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Educación Rural.
- Ampliar el acceso a la Educación para poblaciones especiales, como son: menores con alguna desventaja física o emocional, niños de poblaciones indígenas e inmigrantes.
- Generalizar el aprendizaje efectivo del Inglés en Primaria y Secundaria, a fin de capacitar a las nuevas generaciones para desenvolverse en la economía global.
- Generalizar el estudio de la informática para dotar a los niños y jóvenes del conocimiento y las herramientas que les permitirán ingresar exitosamente al mundo contemporáneo.
- Propiciar formas innovadoras de Educación de Adultos para que estos completen la Educación Primaria y en otros casos, la Secundaria, con capacitación laboral.
- Consolidar la valiosa experiencia de los Colegios Científicos y promover jóvenes vocaciones orientadas a la ciencia, la tecnología y la técnica.

Fortalecimiento de la Educación Rural

Como se dijo al inicio, uno de los objetivos prioritarios de la administración Rodríguez Echeverría será promover el acceso de niños y jóvenes costarricenses, a una Educación de calidad en condiciones de equidad.

Sabemos que esta meta es muy ambiciosa, por cuanto en la actualidad existen discriminaciones y desigualdades muy marcadas en términos de acceso, éxito y permanencia; en gran medida, a falta de una Educación de calidad que beneficie a todos nuestros niños y jóvenes, en las distintas localidades y regiones del país.

Cabe resaltar el hecho de que el 43% de las escuelas del país cuenta con un solo docente, quien a menudo trabaja en condiciones muy precarias, sin el adecuado material didáctico ni la asesoría técnica necesaria para cumplir con excelencia sus múltiples responsabilidades. La mayoría de estas escuelas se encuentran en zonas muy alejadas y pobres.

Frente a esta realidad, nos comprometemos a reforzar la Educación Rural, con estrategias dirigidas a mejorar el funcionamiento de los centros educativos de zonas rurales, en general, y de las Escuelas Unidocentes, en particular, lo mismo que el desempeño de sus docentes y administradores, cuando los haya.

Es claro, entonces, que nos proponemos mejorar significativamente el ambiente educativo y la calidad de la educación rural, con la ejecución de programas que hemos incluido bajo el rubro

Excelencia, como son Dignificación del Docente, Escuela Digna y Adopte una Escuela y de acciones como las que siguen:

- Estimular la creatividad del educador rural, a partir de recursos didácticos extraídos del ambiente natural y social de la región.
- Establecer proyectos institucionales de Educación, pertinentes a las particularidades regionales y locales de la población rural, mediante la coordinación efectiva de los actores del **Triángulo de Solidaridad**.
- Prestar asesoría y apoyo a los proyectos de desarrollo educativo institucional y de capacitación, dirigidos a la población rural, con el apoyo de estudiantes de las instituciones de Educación Superior y de establecimientos de Educación Formal relacionados con aspectos agropecuarios, agroindustriales y ecológicos
- Promover la Educación Técnica en áreas rurales, incluyendo la formación en administración empresarial, para favorecer el auge productivo en esas zonas.

En el marco de este Programa de Fortalecimiento de la Educación Rural, nos proponemos convertir a las Escuelas Unidocentes en centros educativos que favorezcan la instrucción y la formación, en condiciones dignas. Este fortalecimiento será una de las prioridades de la administración Rodríguez Echeverría.

Debido a las distintas características y posibilidades que ofrecen las diferentes localidades y regiones del país, llevaremos a cabo un proceso de fortalecimiento de las Escuelas Unidocentes, aplicando distintas acciones que respondan a las particularidades culturales, geográficas y sociales de la zona. Entre ellas, citamos las siguientes:

- Dotar de un segundo maestro en las Escuelas Unidocentes que tengan más de veinte estudiantes.
- Refundir en un solo centro educativo, dos o más Escuelas Unidocentes cercanas, asegurando paralelamente el transporte de todos los estudiantes.
- Establecer un Programa de Docentes Ambulantes que refuercen las áreas estratégicas de la Educación Básica: Español, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias e Inglés y el desarrollo de actividades de otras asignaturas del Plan de Estudios, entre ellas, Educación Física y Educación Técnica.
- Aplicar el modelo de Escuelas Líderes, con las lógicas adecuaciones, a ciertas Escuelas Unidocentes escogidas para que cumplan tan importante fin.

Universalización del Ciclo Diversificado

La mayor riqueza que tiene nuestro país, es su gente. Frente a un mundo globalizado y en plena revolución científica y tecnológica, Costa Rica tiene como su principal opción de desarrollo formar y capacitar, de manera óptima, a su recurso humano, con posibilidades de incorporar ágilmente nuevos desempeños ocupacionales, conocimientos y tecnologías. Desde este punto de vista, la universalización de la Educación Secundaria se convierte en elemento clave, más aún, en factor crítico, para el éxito de las metas que como Nación pretendemos alcanzar en los años venideros.

Para el logro de esta trascendental meta, nos comprometemos a aumentar significativamente la cobertura de la educación secundaria, mediante la puesta en práctica de las siguientes estrategias:

- La Reforma Constitucional para convertir en obligatorio el Ciclo Diversificado.
- El fortalecimiento del Programa de Becas para Colegiales en desventaja social.
- La asignación de mayor presupuesto al Programa de Transporte de Estudiantes.
- La ampliación de la capacidad instalada y de los espacios de aprendizaje.
- El mantenimiento del Programa de Comedores Escolares en todos los colegios.
- El reconocimiento al mérito académico.
- La formación de más y mejores profesionales de la Educación.
- La dotación de recursos didácticos y equipo.
- Las adecuaciones curriculares.

Reforma Constitucional para la obligatoriedad del Ciclo Diversificado

Durante la administración Rodríguez Echeverría haremos realidad la obligatoriedad del Ciclo Diversificado, mediante el impulso a una reforma constitucional que consagre como inalienable este derecho, para asegurar las posibilidades de éxito de nuestro país en el contexto de las naciones desarrolladas del mundo.

Programa de Becas para Colegiales

Este programa regulará el otorgamiento de becas a estudiantes que en razón de las dificultades económicas de sus familias, se ven obligados a incorporarse al mercado laboral, sin la oportunidad de desarrollar en la Educación Formal sus potenciales personales ni cultivar su vocación por el estudio.

El Programa de Becas para Colegiales tendrá como contraparte realizar trabajos institucionales y comunales por parte de los jóvenes beneficiados, acorde con su formación. Este beneficio también se corresponderá apoyando programas como Escuela Digna y Escuela Saludable.

La identificación de los beneficiarios la realizarán los docentes en cada centro educativo, con participación de las comunidades, los padres de familia y los mismos estudiantes. El Comité de Becas así constituido, se encargará de definir anualmente quienes continuarán disfrutando de la beca y quienes la empezarán a recibir. Los estudiantes becados estarán obligados a mantener un alto rendimiento académico.

Ampliación de la capacidad instalada

Durante la próxima administración socialcristiana, con la colaboración de las Municipalidades y Juntas Administrativas, llevaremos a cabo el diagnóstico detallado sobre el estado en que se encuentra la infraestructura de todos los colegios, para determinar las necesidades de aulas, baterías sanitarias, eliminación de barreras, comedores, instalaciones deportivas y otros espacios educativos.

En virtud de la concentración de población específica de cada localidad y región, llevaremos adelante un agresivo plan de ampliación de la infraestructura existente o construcción de nuevos colegios, dando prioridad a aquellas zonas que presentan mayor demanda y limitaciones reales para que la población estudiantil reciba una educación de calidad.

Con estas acciones daremos cumplimiento al propósito de que todo estudiante alcance el noveno año y tenga oportunidad de incorporarse al Ciclo Diversificado.

También apoyaremos la creación y ampliación de colegios privados que reciben subvención estatal.

Fortalecimiento de la Educación Preescolar

Como es sabido, los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo armonioso de las potencialidades en el ser humano. Una alimentación adecuada, acompañada de cuidados en salud, estimulación y afecto, garantizan la formación física, psicológica y social de los parvularios y los hace más capaces de alcanzar su autonomía y su propio desarrollo.

A causa de ello, garantizaremos la atención integral de los niños menores de seis años, con la universalización de la enseñanza preescolar. Con esta misma idea, apoyaremos programas e iniciativas de atención a menores de seis años, como son los Hogares Comunitarios, las guarderías infantiles y centros de educación preescolar del sector privado.

Haremos el mejor trabajo técnico para nivelar el perfil de ingreso a la Educación Formal, de los niños que se encuentran en desventaja social. Este incluirá la dotación de material didáctico especializado, capacitación, supervisión, adecuación y apoyo adecuado a madres y maestras. De esta forma, pretendemos aprovechar de la mejor manera posible esta etapa de formación inicial, con el fin de disminuir los altos niveles de repitencia y deserción que se dan en el primer grado, por problemas de inadaptación, falta de atención y disciplina que provienen de las carencias formativas en las etapas de socialización.

Contribuiremos con recursos humanos, materiales y didácticos para atender, de manera directa o a través de centros privados bajo la tutela estatal, la educación de este segmento importantísimo de la población infantil.

Mujer y Educación

Por razones culturales y sociales, más que por impedimentos legales, las mujeres no han aprovechado históricamente las oportunidades de acceso a la Educación. Dichosamente, en el momento actual existe una mayor conciencia sobre sus potencialidades y derechos y voluntad política para una auténtica igualdad de oportunidades. Consecuentemente, para estimular este hecho real, durante la administración Rodríguez Echeverría promoveremos el acceso y la participación plena de la mujer, en todos los niveles y modalidades de la educación costarricense. Nos proponemos mejorar las tasas de escolaridad femeninas e incorporar a las mujeres adultas al sistema educativo, con el apoyo de programas específicos de incentivos. Este Programa ofrecerá a las estudiantes con hijos o a las niñas que cuidan hermanitos, el acceso de los infantes a los Hogares Comunitarios, Hogares de Medio Tiempo, Cen-Cinai y otros establecimientos afines, con el fin de que puedan continuar su formación académica o su capacitación técnica.

El óptimo desempeño académico y laboral tiene su base en una sólida formación técnica, cognitiva y humanística. Por tal motivo, erradicaremos toda discriminación y maltrato contra las estudiantes; eliminaremos contenidos, textos y toda distorsión de corte sexista y crearemos los estímulos necesarios para que tanto padres de familia como estudiantes, aspiren a lograr altas metas en su desempeño educativo, laboral y ciudadano.

Igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad

Con la colaboración de las universidades, del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del IMAS, de organizaciones no gubernamentales y de la empresa privada, el Ministerio de Educación desarrollará programas orientados a satisfacer las necesidades de la población que requiere adecuaciones.

Buscamos asegurar la equidad en el acceso a la educación de calidad, así como en sus procesos y resultados, mediante esfuerzos sistemáticos de promoción y apoyo a los grupos que requieren adecuaciones, incluidos por supuesto, las niñas y los niños de y en la calle, con discapacidad social. La asignación de recursos especiales y currícula flexibles se orientará a capacitar y retener en el sistema educativo formal, a estudiantes que presenten discapacidad física, mental o sensorial.

De igual manera, impulsaremos programas de rehabilitación física así como una real incorporación a todas las actividades deportivas, recreativas y artísticas que promuevan el armonioso desenvolvimiento físico, psicológico, emocional y social de estos costarricenses. Para asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes con discapacidad disfruten de una educación de calidad, nos proponemos:

- Promover los Centros Educativos Integradores Voluntarios, con base en un sistema de reconocimientos que incluye la reducción del número de estudiantes por aula e incentivos salariales. Los centros educativos participantes recibirán capacitación y los servicios de apoyo necesarios para atender adecuadamente a estudiantes con discapacidad.
- Brindar capacitación al maestro de enseñanza regular sobre adecuaciones, sobre la base de un sistema de reconocimientos.
- Garantizar el acceso oportuno a la educación de todas las personas con discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior.
- Velar porque el MEP cumpla las disposiciones de la Ley 7,600.
- Reforzar una imagen de dignidad e igualdad entre todos los seres humanos, cuando se elaboren programas de estudio y materiales didácticos.

Programa Nacional de Etnoeducación

Durante la próxima administración socialcristiana en colaboración con representantes de los distintos pueblos indígenas, promoveremos el Programa Nacional de Etnoeducación. Este proyecto tiene como objetivo promover el apoyo y el fortalecimiento étnico de los pueblos indígenas, a la par que facilitar sus articulaciones con la sociedad nacional y el mundo globalizado. Acciones a seguir:

- Aumentar considerablemente la matrícula y permanencia de los niños y jóvenes indígenas en el sistema educativo formal.
- Asegurar la educación bilingüe hasta el Tercer Ciclo en todo centro de educación en el cual sea mayoritaria la presencia indígena.
- Promover programas de educación no formal a través de medios de comunicación colectiva y materiales didácticos especializados.
- Estimular la elaboración de materiales y textos alusivos a los pueblos indígenas costarricenses, en los cuales primen el respeto hacia las diferencias culturales.

- Garantizar que los materiales y programas de estudio que incluyan textos e imágenes sobre el tema, sean abordados de manera que refuercen la dignidad étnica.
- Promover la adecuación curricular en la educación básica y el ciclo diversificado orientada a niños y jóvenes indígenas para incorporar a los contenidos y programas aspectos sobresalientes de su rico legado cultural.

Programa de fortalecimiento a la Educación Abierta

Este Programa tiene como objetivo, ampliar la cobertura y calidad de la Educación Abierta. Se trata de que jóvenes y adultos alcancen, en un plazo razonable, la conclusión de sus estudios básicos que les permitan encontrar mayores opciones laborales y cultivar una mejor calidad de vida.

Nos proponemos apoyar las actividades necesarias para el logro de la excelencia en la Educación Abierta, al tiempo que impulsaremos un sistema oficial de acreditación, para hacer públicos los resultados obtenidos por las instituciones de Educación Abierta, con el propósito de que los estudiantes puedan estar al tanto de las opciones existentes en términos de excelencia.

Intensificaremos, además, el Programa Nacional de Alfabetización de Jóvenes y Adultos, brindando incentivos económicos a educadores pensionados y a estudiantes de secundaria y universitarios que deseen incorporarse a este esfuerzo nacional. De esta forma, el país podrá aprovechar positivamente el enorme potencial que ofrecen estos profesionales retirados y estos estudiantes, quienes, a su vez, podrán recibir un estímulo económico. A unos les permitirá complementar el ingreso que reciben de su pensión y, a otros, ayudarse en sus estudios. También estimularemos la participación de organizaciones y de grupos privados y comunitarios que cumplan con los requisitos para alfabetizar a jóvenes y adultos y se sometan a la supervisión estatal.

Como parte del Programa de Fortalecimiento a la Educación Abierta, se pondrán en práctica además, las siguientes acciones:

- Adecuar los horarios, el plan de estudios y los criterios de evaluación y medición de las escuelas de Educación Abierta a las características socio-laborales y generales del estudiante joven y adulto.
- Establecer prioritariamente proyectos de Educación Abierta, en aquellas zonas y comunidades que presenten mayores problemas de analfabetismo y de Educación Básica incompleta.
- Ofrecer material didáctico adecuado, asesoría técnica y reconocimientos para los programas de Bachillerato a Distancia, Por Madurez, Suficiencia y Pruebas de Naturalización para extranjeros, con el fin de propiciar el logro de una Educación de calidad.
- Utilizar la planta física e infraestructura de centros comunales, parroquias, clubes y otros espacios de la comunidad para la Educación de Adultos.
- Impulsar el desarrollo de modelos educativos que vinculen la Educación Académica con la capacitación laboral, para mejorar, en lo posible, el desempeño de jóvenes y adultos en sus trabajos.
- Promover con la participación de la empresa privada, actividades de propaganda educativa, cada uno dentro del área de su actividad empresarial.

- Poner al Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), al servicio de la educación y la cultura.

COSTA RICA FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

El cambio acelerado, las tendencias de desarrollo -también cambiantes- y la intensa difusión de tecnologías modernas, ponen en evidencia la necesidad de realizar importantes transformaciones en Educación, y específicamente en la capacitación permanente de los recursos humanos, en aras de alcanzar, mantener y aumentar niveles óptimos de competitividad y de formación ciudadana con una visión más planetaria. Vivimos en un mundo cambiante, en el cual lo único permanente es el paradigma del conocimiento como factor de superación personal y desarrollo social.

Preparando a los ciudadanos del Tercer Milenio

A nivel de la Educación Formal nos proponemos orientar la tarea educativa hacia el desarrollo integral de nuestros educandos, para que éstos sean capaces de enfrentar con éxito las nuevas demandas de la sociedad y de aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo en constante evolución.

Ante el predominio de las tecnologías modernas y su acelerada difusión -producto de la revolución científica, tecnológica y técnica- nos proponemos utilizar estrategias educativas novedosas para formar estudiantes con grandes posibilidades de competir exitosamente en un mundo globalizado.

Como parte de este esfuerzo, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Ampliar y profundizar los programas de informática educativa.
- Convertir a Costa Rica en un país con un alto porcentaje de población bilingüe.
- Fomentar la actualización constante de los planes y programas de estudio de las instituciones de formación docente para mantenerlos al día con el desarrollo científico, tecnológico y pedagógico.
- Convertir a Costa Rica en el país en vías de desarrollo con un mayor índice de alfabetismo informático.
- Estimular la integración de la informática educativa a través de todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo.
- Promover la bioalfabetización en todos los centros educativos del país, con el propósito de que los estudiantes reconozcan, conserven y valoren el patrimonio natural.
- Alcanzar el 100% de incorporación de las niñas y los niños a las escuelas y procurar el ingreso los jóvenes a los colegios.
- Promover distintas estrategias para desarrollar las capacidades de expresión oral y escrita de nuestros estudiantes.
- Incorporar gradualmente, en planes y programas de estudio los nuevos contenidos.

Política Nacional de Lenguaje

Importantes investigaciones científicas y encuestas recientes ponen en evidencia las grandes limitaciones existentes en relación con la expresión oral y escrita de los costarricenses. De acuerdo con estos estudios, la mayor parte de nuestros estudiantes de Primaria y Secundaria cuentan con

un vocabulario aproximado a las 500 palabras, lo cual dificulta considerablemente el desarrollo y la transmisión de sus ideas.

Frente a esta realidad, estamos convencidos de la necesidad de fortalecer la enseñanza del lenguaje español. Queremos que la lectura, la gramática, la redacción, la ortografía, la caligrafía, retomen un sitio de prioridad en todos los niveles de la educación costarricense.

Una de las estrategias que desarrollaremos para alcanzar estas metas, será el fomentar el hábito de lectura, elemento clave para mejorar la expresión oral y escrita.

Programa Nacional de Fomento a la Lectura

La lectura es un elemento democratizador y libertador, de gran valor cultural. Convencidos de ello, durante la administración Rodríguez Echeverría coordinaremos esfuerzos con las universidades, organizaciones gremiales y otras de la sociedad civil, tales como la Asociación de Autores de Costa Rica y las de editores, con el objetivo de llevar a la práctica el Programa Nacional de Lectura.

Con ello, contribuiremos a erradicar el analfabetismo funcional y sobretodo la valoración de las tradiciones culturales que han conformado la nacionalidad costarricense. Con este propósito, daremos a conocer las obras de autores costarricenses contemporáneos, a la par que promoveremos la difusión de obras literarias de reconocida relevancia a nivel mundial. Este Programa contempla la visita de autores nacionales y extranjeros a escuelas y colegios de todo el país, para mantener diálogos con los estudiantes, presentar sus obras o ambas cosas, así como la realización de concursos intercolegiales de ensayo, cuento y poesía. También, considera la apertura de salas infantiles en las bibliotecas públicas.

Dentro de este Programa, y en coordinación con todos los sectores involucrados, se contempla el estudio de propuestas existentes y nuevas sobre la reducción de costos de producción del libro, lo mismo que aquéllas referentes a la inserción de las obras de autores nacionales en el mercado internacional.

Subsistema de Educación Técnica

La educación técnica permite a los jóvenes adquirir los conocimientos y las competencias laborales necesarias para incorporarse al mundo del trabajo con mayor acierto y efectividad. Por consiguiente, en la administración Rodríguez Echeverría, promoveremos la integración en los currícula, de los avances científicos y tecnológicos y las tendencias modernas de la administración empresarial, a las demandas del sector productivo, al tiempo que favoreceremos una visión positiva sobre los alcances de la Educación Técnica, concebida como un medio efectivo para alcanzar prestigio social y trabajo bien remunerado.

Con el claro objetivo de articular eficiente y racionalmente los distintos esfuerzos de capacitación técnica y de formación profesional que ofrecen las instituciones estatales, proponemos la creación del Subsistema de Educación Técnica, el cual estará conformado por los Colegios Humanísticos y Científicos; los Colegios Técnicos y el INA, con participación de las universidades y Ministerios e instituciones afines.

El Subsistema funcionará sobre la base de una gran flexibilidad curricular que le permita adaptarse con celeridad a los cambios tecnológicos, administrativos y empresariales. La diferenciación curricular se basará en criterios regionales, socioeconómicos, culturales, de demanda temporal, o cualesquiera otros que con el tiempo se consideren recomendables.

El Subsistema de Educación Técnica será coordinado por una comisión nombrada para tal efecto por parte del Ministerio de Educación. Para consolidarlo, nos proponemos:

- Establecer dos ejes de estudio a nivel de la Secundaria: 1. Salidas Laborales y 2. Acceso a la Enseñanza Post-Secundaria.
- Generar en el eje Salidas Laborales dos posibles opciones: Técnico Básico (al terminar el III año) y Técnico Medio (al terminar el VI año).
- Abrir la posibilidad al Técnico Medio de acceder a carreras específicas relacionadas con su formación previa, en colegios universitarios y universidades.
- Especializar algunos de los Colegios Técnicos del MEP en ciertas disciplinas o carreras, por ejemplo, en Informática, Microelectrónica, Ecoturismo y Metalmecánica.
- Promover convenios entre los Colegios Técnicos del MEP y el INA, de forma tal que ésta utilice las instalaciones de los Colegios Técnicos, cuando éstos no las utilicen, para impartir cursos especializados en zonas rurales. A cambio de ello, el INA dará mantenimiento a las instalaciones y apoyará la compra de equipo.
- Fortalecer los programas de formación, capacitación y acreditación que ofrece el INA al sector empresarial.
- Promover el Programa de Educación Dual para estimular una íntima relación entre la empresa privada y los centros de capacitación profesional del Estado, con el fin de que los lugares de trabajo, en particular aquellos que disponen de tecnología avanzada, se conviertan en laboratorios de práctica para nuestros estudiantes.
- Promover la capacitación técnica en las empresas e impulsar la deducción de parte de los costos de esta capacitación del impuesto que percibe el INA sobre las planillas.
- Establecer Talleres de Aprendices en el INA y otros centros de formación y capacitación privados, para jóvenes menores de quince años en situación de riesgo social. El título obtenido en diversas especialidades será equiparado al de Técnico Básico otorgado por el Ministerio de Educación Pública con el propósito de estimular la continuación de estudios de estos jóvenes en los Colegios Técnicos.
- Promover la realización de estudios periódicos sobre la demanda de recursos humanos por parte del Sector Productivo y las tendencias de desarrollo de éste, para hacer las adecuaciones curriculares que sean necesarias y lograr la pertinencia deseada de este Subsistema de Educación Técnica.
- Promover la adecuación curricular periódica de los centros de formación así como la enseñanza del idioma inglés.

Educación Superior y Post-Secundaria

La Educación Superior tiene como misión indiscutible, ofrecer a los jóvenes y adultos costarricenses un medio idóneo de superación personal y a la sociedad, la posibilidad de formar los cuadros

académicos, técnicos y profesionales para dar el salto cualitativo hacia el desarrollo humano sostenible.

En la próxima administración socialcristiana estimularemos la educación post-secundaria en su más amplia gama de manifestaciones: pública y privada, nacional y regional, académica, tecnológica y cultural, formal o abierta. Así mismo, fortaleceremos los mecanismos para que ningún joven costarricense que tenga las capacidades para continuar sus estudios superiores, se vea impedido a hacerlo por dificultades de índole financiero o material.

Apoyaremos la planificación, estructuración y organización de la Educación Superior, así como los mecanismos para asegurar niveles de excelencia idóneos. Fortaleceremos el vínculo entre las universidades, las instituciones públicas y el sector productivo, promoviendo la investigación aplicada; las asesorías y consultorías, así como el apoyo técnico y la capacitación.

Financiamiento

Nos comprometemos a continuar financiando la Educación Superior Estatal, de acuerdo con el precepto constitucional y los convenios suscritos con las universidades estatales. También favoreceremos el desarrollo de fuentes de financiamiento adicionales. Garantizamos el compromiso que el Dr. Miguel Angel Rodríguez hiciera el 21 de enero del presente año a los señores Rectores, esto es, que el gobierno mantendrá las actuales reglas del fondo que transfiere a las universidades, aún cuando éstas obtengan ingresos mediante la venta de servicios. Queremos que las universidades puedan disponer de esos recursos adicionales para invertir en docencia e investigación.

Acreditación Académica

Con el propósito de promover la calidad y determinar las equivalencias de los estudios, programas, carreras y títulos universitarios de instituciones estatales y privadas, impulsaremos la creación de la Comisión Nacional de Acreditación Académica. Esta comisión estará integrada por representantes del Estado, los estudiantes, las universidades estatales y privadas y los colegios universitarios, estatales y privados. Esta Comisión tendrá como propósito la clasificación de las instituciones de educación post-secundaria y se financiará con el aporte del Estado y las instituciones participantes.

En aplicación del principio constitucional de la libertad de enseñanza, para las instituciones privadas (universidades y colegios universitarios) la pertenencia a la Comisión Nacional de Acreditación Académica será voluntaria, pero solamente las instituciones adscritas a ésta, serán acreditadas para recibir ayuda estatal; utilizar instalaciones públicas para la investigación y la docencia; gozar de exenciones y privilegios fiscales; ser consideradas en los planes de becas y préstamos financiados por el Estado y ser tomadas en cuenta en los convenios o contratos por ser firmados con gobiernos e instituciones extranjeros. Sólo podrán adscribirse a la Comisión las instituciones cuyo funcionamiento esté autorizado de acuerdo con las leyes vigentes.

Durante la próxima administración socialcristiana, el gobierno invitará a la Comisión a convertirse en foro de estudio y negociación desde el cual se proponga un cuerpo de legislación que regule, con respecto a la Constitución y a los preceptos de libertad académica universalmente aceptados, el funcionamiento del Sistema Nacional de Enseñanza Post-Secundaria. La nueva legislación

establecerá las funciones de las instancias coordinadoras existentes, en particular CONARE y CONESUP.

Como norma general, todas las contribuciones directas o indirectas del Estado al buen funcionamiento de instituciones privadas de enseñanza, serán restituidas por éstas en la forma de servicios rendidos gratuitamente a estudiantes y comunidades de escasos recursos.

Certificación de la calidad del ejercicio profesional

Los socialcristianos reconocemos el importante papel que juegan los Colegios Profesionales para garantizar el buen ejercicio profesional. También estamos convencidos de la necesidad de avanzar hacia un proceso de certificación de la calidad del ejercicio profesional. Por esta razón, durante la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, nos proponemos apoyar a los Colegios Profesionales para que puedan asumir esta importante tarea.

Información actualizada y accesible

En coordinación con OPES y CONESUP, promoveremos la difusión generalizada de información sobre las distintas instituciones de Educación Post-Secundaria, para que los costarricenses conozcan con claridad las opciones que ofrecen los distintos centros de estudios superiores del país y los costos de estudio así como las posibilidades de inserción satisfactoria al mercado laboral, basadas en estadísticas de acceso, permanencia y remuneración en el campo laboral.

Con base en las medidas apuntadas con anterioridad, los socialcristianos esperamos alcanzar los siguientes objetivos:

- Avanzar significativamente en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de los programas de Educación Superior, vinculando su desarrollo a las demandas del sector productivo y a los adelantos científicos y tecnológicos.
- Asegurar que todo estudiante con vocación universitaria tenga oportunidades reales de acceso y permanencia a la Educación Superior, mediante mecanismos de beca-préstamos.
- Ampliar las posibilidades de acceso y permanencia de estudiantes de bajos recursos a las instituciones de Educación Superior estatales, con el fin de disminuir la inequidad.
- Contribuir a la modernización de las instituciones de Educación Superior, promoviendo mejoras en su capacidad de gestión, alianzas estratégicas y fuentes adicionales de recursos.
- Apoyar los esfuerzos de investigación a nivel universitario, así como el desarrollo de tecnología aplicada.

FAMILIA E INFANCIA: EJE Y FUTURO DE LA SOCIEDAD

Nuestra estrategia para fortalecer la familia, forma parte y se complementa con una serie de programas y acciones enmarcadas en el **Triángulo de Solidaridad**. Baste señalar el Programa Escuela Digna; las becas de estudio; las propuestas de vivienda, así como la capacitación para la incorporación óptima al sector productivo.

Vista como área estratégica, la familia cubre una amplia gama de perspectivas y posibilidades, las cuales deben ser visualizadas integralmente para responder acertadamente a las demandas de los diferentes grupos sociales, prioritariamente aquéllos que se encuentran en situación de desventaja social.

El perfeccionamiento del modelo social costarricense, en el que la familia está inserta, se sustenta en tres aspectos fundamentales:

- El desarrollo del país requiere de nuevas formas de participación de la mujer en actividades económicas, lo cual implica cambios en los papeles desempeñados al interior de la familia.
- La dinámica social exige adecuar las instituciones del Estado a las nuevas demandas y necesidades de las familias costarricenses.
- La globalización y la competencia obligan a una nueva organización productiva basada en el conocimiento.

El marco legal que regula la problemática de la infancia y la familia desde el punto de vista institucional, es muy amplio y desarticulado entre sí. La dispersión de programas y proyectos conduce a acciones muchas veces atomizadas, en muchos casos, poco efectivas; a la utilización poco racional de los recursos, así como también, a duplicidades e incongruencias.

Por otra parte, existe una cultura del machismo y la irresponsabilidad de muchos padres que incumplen los derechos de los niños y las niñas, los jóvenes, las mujeres y las personas mayores. Esto, a la vez que muy pocos programas de orientación familiar y el desconocimiento de muchas mujeres sobre sus derechos, entre otros factores, explica el alto índice de desintegración familiar que presenta Costa Rica. Son escasos también los servicios de asistencia jurídica y de asesoría, especialmente en el campo de la violencia intrafamiliar.

El número de madres solteras y madres adolescentes es cada día mayor. El país no cuenta con políticas nacionales ni con programas permanentes dirigidos a esta población. La sociedad ha olvidado, en gran medida, los conceptos básicos de paternidad responsable, por lo que el incumplimiento sistemático de la Ley de Pensiones Alimenticias hace recaer en madres solas y en menores la provisión del sustento diario. Esta situación, unida a otros factores de índole socioeconómicos, se traduce en el crecimiento del número de niños y niñas que son explotados

en actividades productivas informales, los cuales deambulan por ciudades y pueblos, expuestos a la droga, la prostitución, la delincuencia y la mendicidad.

La población adulta mayor también se ha visto muy afectada. Los hogares y centros diurnos de ancianos atraviesan por una difícil situación económica, debido a recortes en las transferencias que reciben de las entidades públicas. Téngase en cuenta que el Sistema de Pensiones del Régimen No Contributivo de la CCSS, financiado con fondos de FODESAF, tiene una cobertura limitada, mientras que sus montos mensuales son insuficientes para cubrir las necesidades mínimas de las personas beneficiadas.

En virtud de lo anterior, y tomando como norte los principios social cristianos de solidaridad, justicia, equidad, participación y dignidad, en el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez Echeverría nos comprometemos a promover los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo integral de los niños y las niñas de familias pobres, por medio de los programas nacionales diseñados para tal fin, desde diversos ámbitos del Sector Social (por ejemplo, Educación, Vivienda, Salud y Trabajo).
- Mejorar la calidad de los servicios orientados a las familias en desventaja social, mediante acciones propias del **Triángulo de Solidaridad**.
- Impulsar cambios en las actitudes y prácticas individuales, familiares e institucionales, respecto a la prevención de problemas y la atención de la niñez.
- Propiciar el desarrollo de una cultura de la vida en favor de la preservación y fortalecimiento de la familia.

ESTRATEGIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

Los socialcristianos concebimos a la familia como el eje fundamental de la sociedad, unidad primaria de transmisión y formación de valores, medio de interacción creativa entre generaciones y forma idónea para el desarrollo económico, cultural y social, desde el nivel local.

Los problemas vinculados con la familia, la infancia y la mujer son multicausales y están íntimamente relacionados entre sí. En razón de lo anterior, las soluciones deben ser multidisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales, de concertación y colaboración entre lo público y lo privado.

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN

Convencidos de la necesidad de actualizar la legislación existente así como de diseñar políticas nacionales para fortalecer a la familia y proteger a la infancia, los socialcristianos nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Promover la noción de familia como un todo armónico y no como la suma de sus partes. Buscamos que los programas y proyectos que se ejecuten en el área social, con recursos estatales, de organismos internacionales o de organizaciones de la sociedad civil, partan de una perspectiva integral e integradora.
- Dar prioridad a los niños en toda política gubernamental, en especial a los menores que se encuentran en situación de riesgo.
- Asegurar la atención especial en los programas del sector social a los adolescentes, los jóvenes, las madres jefas de hogar y los adultos mayores.
- Promover el derecho que tiene toda persona a disfrutar de oportunidades para construirse su propio bienestar familiar y particular.
- Apoyar el Proyecto de Código de la Infancia que actualmente se discute en la Asamblea Legislativa.
- Actualizar los mecanismos de seguimiento a las metas contenidas en la Convención de los Derechos de la Infancia, suscrita por Costa Rica en 1990.
- Actualizar la legislación existente relacionada con todo tipo de maltrato, discriminación, violencia y abuso de las personas, en especial de los menores, mujeres y adultos mayores. Buscamos también fortalecer los mecanismos formales de denuncia y atención a las víctimas, así como los de penalización a los agresores.
- Crear los mecanismos y brindar los recursos económicos necesarios para la correcta puesta en ejecución de la Ley de Justicia Penal Juvenil.
- Divulgar y aplicar efectivamente la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Trabajo y la Educación.
- Garantizar la divulgación y aplicación de la Ley Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

APOYO A LAS FAMILIAS EN DESVENTAJA SOCIAL

Este Programa se compone de una serie de acciones complementarias a cargo de distintas entidades del Estado, con la directa participación de las Municipalidades y de la sociedad civil organizada, según los mecanismos establecidos en el **Triángulo de Solidaridad**. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias en desventaja social, en especial de los jóvenes, las mujeres desempleadas, los niños en condiciones de riesgo, las mujeres jefas de hogar y las personas mayores indigentes. Con tal fin, promoveremos las siguientes acciones:

- Crear el Fondo de Pensiones Alimenticias para asegurar la subsistencia de aquellas familias cuyos padres incumplen con el pago de la pensión. Este mecanismo permite cubrir temporalmente dichos aportes con recursos provenientes del Estado (PANI y FODESAF), en tanto se obliga legalmente a los progenitores a asumir sus responsabilidades económicas y a devolver al Fondo los montos adelantados.
- Garantizar el acceso de las madres de familia, en situación de pobreza, al Programa de Atención Materno Infantil, descrito más adelante en el apartado "Madres Adolescentes".
- Aumentar la cobertura del programa de subsidios a las madres jefas de hogar, actualmente

desarrollado por el IMAS, de forma tal que llegue temporalmente a todas las familias que lo necesiten.

- Mejorar los cursos de capacitación ofrecidos a estas madres, para facilitar su incorporación efectiva al mercado laboral o a la actividad productiva, y así liberarlos de la dependencia estatal.
- Aumentar la cobertura del Programa de Comedores Escolares para que el beneficio llegue a todos los niños que lo requieren, especialmente en las zonas rurales y urbano marginales.
- Garantizar la alimentación adecuada, en términos de cantidad y calidad, a los escolares que son beneficiarios del Programa de Comedores Escolares.
- Reestablecer el Bono Escolar para apoyar los esfuerzos económicos de las familias en situación de desventaja social y propiciar la retención y el rendimiento escolares.
- Garantizar el acceso de padres de familia en situación de marginalidad, al Programa Nacional de Capacitación para el Trabajo Digno, descrito en el tema "Trabajo".
- Garantizar el acceso de las familias pobres, especialmente de aquellas que tienen como jefa una mujer, al Programa Nacional de Promoción a la Micro y Pequeña Empresa, descrito en el tema "Trabajo".
- Hacer efectivo el Programa Escuela Digna, el Programa de Becas para Colegiales, así como los demás apoyos a la educación de niños y niñas en desventaja social, descritos en el tema "Educación".
- Abrir oportunidades de desarrollo para mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza, mediante la puesta en ejecución de las acciones descritas en el aparte "Mujer".
- Garantizar una vida digna para los adultos mayores, a través de la puesta en práctica de las acciones descritas en el aparte de "Persona Mayor" en Retos Especiales.

OPORTUNIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

Este Programa permitirá brindar a los menores oportunidades de desarrollo integral, en especial a los adolescentes que han desertado del sistema educativo formal y se encuentran en situación de riesgo. Esta iniciativa se desarrollará en el marco del Triángulo de Solidaridad, el cual contempla la participación activa de organizaciones no gubernamentales, grupos comunales y clubes de servicio que ya trabajan en este campo.

Mediante acciones concertadas y coordinadas entre las instituciones del Estado, las Municipalidades y la sociedad civil, trasladaremos recursos humanos, técnicos, materiales y financieros a aquellas organizaciones cuyos programas hayan demostrado ser exitosos, a la par que promoveremos la creación de nuevos programas y servicios orientados a este grupo de la población. Daremos especial atención y apoyo, a todas aquellos programas orientados a la prevención de los problemas que afectan a este grupo de población y estableceremos acciones concretas para contrarrestar las causas que dan origen a estos problemas.

Nuestro objetivo es ofrecer opciones de atención integral a todos los menores, especialmente a los adolescentes en situación de riesgo, para facilitar su desarrollo físico, psicológico y social, así

como su incorporación plena a la sociedad. Con tal fin, nos comprometemos a impulsar las siguientes medidas:

- Establecer el Programa de Oportunidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo, mediante una acción coordinada de las organizaciones no gubernamentales que actualmente atienden esta problemática y las instituciones del sector público.
- Crear el Consejo Nacional de Infancia y Juventud previsto en el proyecto de Código de Infancia, para promover la discusión y retroalimentación constante entre los distintos programas y proyectos, así como el apoyo de organizaciones internacionales como UNICEF.
- Promover la cobertura universal de niños y adolescentes en los sistemas de Salud y Seguridad Social, mediante la afiliación directa de ellos a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Niñas, niños y adolescentes trabajadores y deambulantes

Los socialcristianos nos proponemos iniciar el urgente y necesario proceso de erradicación del trabajo infantil. Con tal propósito nos comprometemos a:

- Promover programas especialmente diseñados para estos jóvenes, para hacer atractiva su reinserción al sistema de educación formal.
- Otorgar Becas estudiantiles a los jóvenes que califiquen, con el propósito de suplir el aporte brindado a sus familias.
- Garantizar la protección de los menores trabajadores hasta los dieciocho años, mediante el seguimiento y la vigilancia permanente de los sitios de trabajo, para prevenir abusos, enfermedades y accidentes laborales.
- Desarrollar programas orientados a prevenir la deambulación y la mendicidad infantil, mediante el fortalecimiento de las redes familiares, la capacitación a padres y madres, el apoyo a programas voluntarios de hogar y estudio, la efectiva adopción de menores en abandono y la mejora de las condiciones sociales y macroeconómicas que son causa del abandono y deambulación de niños, niñas y adolescentes.
- Incluir en el Código del Menor y el Código de Trabajo, artículos específicos que establezcan fuertes sanciones para los adultos que propician y utilizan la explotación del trabajo infantil, en condiciones de riesgo, como medio de lucro y provecho personal.
- Establecer sanciones específicas para los padres de familia que no envían a sus hijos a la escuela, ofreciendo a la vez los apoyos necesarios para garantizar su permanencia en el sistema. (Ver apartado Educación).
- Erradicar paulatinamente el problema de los menores y adolescentes que deambulan por los centros de población, mediante programas de rehabilitación, reeducación y protección integral.
- Promover la creación de albergues temporales y permanentes, opciones de capacitación para el trabajo, proyectos recreativos y otras medidas similares, para evitar la permanencia en la calle de menores y adolescentes y facilitar su reincorporación a la educación formal.
- Apoyar, mediante el traslado de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, los programas dirigidos a estos menores y adolescentes, que actualmente desarrollan organizaciones sin fines de lucro, iglesias y otros grupos de la sociedad civil.

- Reforzar los programas que actualmente ejecuta el PANI para atender los niños y las niñas deambulantes e incrementar su cobertura con la creación de nuevos hogares de acogimiento familiar y de albergues.
- Establecer mecanismos que propicien la integración de los niños y las niñas deambulantes a sus hogares.

Población infanto-juvenil en conflicto con la ley

Utilizando los mecanismos que establece el **Triángulo de Solidaridad**, brindar el apoyo necesario a municipios y organizaciones de la sociedad civil, para lograr gradualmente la desintitucionalización de la población infanto-juvenil en conflicto con la ley.

Para la atención de casos especialmente conflictivos, brindar el apoyo necesario a los municipios y organizaciones de la sociedad civil, para que asuman gradualmente la administración de los centros de recepción, observación y reeducación de menores infractores y farmacodependientes.

Revisar, diseñar y poner en aplicación programas formativos y de capacitación laboral para menores internos en instituciones de reeducación y protección, en concordancia con los principios que al respecto establece la Convención de los Derechos del Niño-Niña.

Dotar a las entidades correspondientes de los recursos necesarios para poner en práctica Ley de Justicia Penal Juvenil, y así proteger a la sociedad de casos de violencia.

Reforzar los programas que actualmente se desarrollan y promover más iniciativas privadas en el área de prevención de drogadicción y alcoholismo, prostitución, embarazo precoz y delincuencia en menores.

Madres adolescentes

Con estrategias similares a las descritas anteriormente, y con apoyo de las familias y las comunidades, los socialcristianos nos comprometemos a:

- Poner en ejecución nuevas estrategias para disminuir los factores causales del embarazo adolescente, en particular mediante programas formativos y educativos en escuelas y colegios, y utilizando los espacios que brindará la Escuela para Padres.
- Llevar a cabo campañas permanentes en los medios de comunicación sobre Educación en Salud de los niños y los jóvenes, con el fin de prevenir y disminuir los embarazos no deseados y el aborto, la mortalidad materna y perinatal, el contagio de enfermedades de transmisión sexual y el SIDA.
- Promover la creación de organizaciones no gubernamentales especializadas en la atención de madres adolescentes, brindando el apoyo requerido durante la gestación, lactancia y primer año de vida del bebé.
- Mejorar la oferta de servicios de salud, incluyendo programas de planificación familiar, salud reproductiva y diagnóstico precoz de patologías que afectan a las mujeres.
- Crear el Programa Segunda Oportunidad, con la participación de las familias, las comunidades, las municipalidades y las entidades gubernamentales responsables, para que

las mujeres en desventaja social, gestantes y lactantes reciban la capacitación y los subsidios alimentarios necesarios para garantizar el bienestar de ellas y el de sus hijos.

- Promover el desarrollo de programas que faciliten la incorporación laboral de las mujeres jóvenes con hijos pequeños. Impulsaremos en particular, los Hogares Comunitarios, los Hogares de Medio Tiempo, las guarderías, los servicios domésticos colectivos, por ejemplo, de lavandería o preparación de alimentos.

Menores con discapacidad

- Integrar acciones de atención dirigidas a menores con discapacidad, dentro de las políticas y programas generales.
- Promover la inserción de los menores que presentan algún tipo de discapacidad dentro del sistema educativo formal.
- Promover programas educativos o servicios en el área de salud, a través de acciones dirigidas a la madre gestante y al niño, para disminuir los riesgos de la discapacidad.
- Mejorar y ampliar los servicios integrales de rehabilitación de los menores con discapacidad, particularmente para aquéllos que se encuentran en situación de pobreza.
- Garantizar la protección a los menores trabajadores para prevenir accidentes y enfermedades derivadas del trabajo.
- Velar por la eliminación de todo tipo de discriminación por razones de discapacidad.

Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono

- Promover y poner en ejecución acciones, en coordinación con organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y otras instancias de la sociedad para prevenir las causas por las cuales muchos niños y niñas costarricenses se encuentran en situación de abandono.
- Impedir la explotación, abuso y maltrato contra los niños en situación de abandono.
- Promover procesos de adopción cuidadosos y vigilantes pero expeditos, cuando en cumplimiento del interés superior del niño o la niña, un menor sea declarado en abandono.
- Reabrir los Consultorios Jurídicos Familiares para fortalecer los mecanismos de conciliación de conflictos familiares.
- Especializar redes de la sociedad civil para brindar atención integral a niños que están en proceso de ser declarados en abandono y aquellos que se encuentran en proceso de adopción.
- Brindar la capacitación y el apoyo económico necesarios a los equipos interdisciplinarios del PANI y la Corte Suprema de Justicia, que tienen que ver con los procesos legales y administrativos de declaratoria de abandono y adopción, a efecto de garantizar la mayor agilización de estos procesos y la protección idónea de los menores.

Maltrato, abuso y explotación sexual en menores

- Promover campañas para tomar conciencia del maltrato, abuso y explotación sexual de la población infanto-juvenil, con la participación activa de padres y madres de familia, educadores, sociedad civil organizada, gobiernos locales, medios de comunicación social y de la misma población expuesta al riesgo.

- Establecer una red de ventanillas de denuncia y atención a menores víctimas de maltrato, abuso y explotación sexual, en todas las entidades prestatarias de servicios de salud en el país.
- Establecer un sistema de información y vigilancia epidemiológica sobre el menor maltratado.
- Brindar capacitación especializada a grupos de profesionales y técnicos del Sector Salud, para que todos los centros y clínicas cuenten con el personal debidamente entrenado y brinden el apoyo y la atención que requieren los menores y sus familias.
- Elaborar protocolos de salud especiales para la atención de los menores maltratados y difundirlos en todos los centros, clínicas y demás establecimientos de salud.
- Capacitar al personal docente y administrativo de escuelas y colegios, para detectar oportuna y eficazmente los síntomas del abuso y el maltrato en los alumnos.
- Enfrentar adecuadamente los factores de riesgo que inducen a la prostitución infantil, desarrollando estrategias de prevención, detección temprana y protección para los menores en riesgo.

RED NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

La Red Nacional de Protección a la Infancia busca ampliar significativamente la cobertura y calidad de los servicios de atención integral a los menores de seis años en situación de riesgo. Por medio del Triángulo de Solidaridad, queremos aprovechar mejor las posibilidades que ofrecen los programas dirigidos hacia este grupo de la población, en particular, los CEN-CINAI y los Hogares Comunitarios, Hogares de Niño a Joven, así como propiciar otras alternativas para la prestación de estos mismos servicios.

Durante el cuatrenio 1998-2002 y mediante un proceso gradual de ampliación de servicios, esperamos cubrir adecuadamente a toda la población menor de seis años. Queremos que todos los infantes reciban, en este período de vida tan importante, el cariño y cuidado que requieren para convertirse en individuos física y psicológicamente sanos. Con tal propósito, nos comprometemos a poner en práctica las siguientes acciones:

Reestructuración de los Cen-Cinai

Preocupados por la subutilización de los recursos humanos, económicos e infraestructurales del Programa Cen-Cinai proponemos:

- Cambiar su enfoque, para que superen su condición de guarderías y se conviertan en verdaderos "Centros de Promoción Comunitaria"
- Promover la administración de los Cen-Cinai por parte de grupos organizados de la sociedad civil con amplia experiencia en la atención de la niñez, bajo el esquema del **Triángulo de Solidaridad**. El Estado velará por el eficiente uso de los recursos asignados.
- Ofrecer servicios de guardería para menores de seis años que presenten condiciones especiales, (problemas de aprendizaje, desnutrición, incapacidad), en particular a los niños de familias pobres o indigentes.

- Mejorar las instalaciones físicas para trabajar en condiciones óptimas de higiene y funcionamiento.
- Fomentar la vinculación a los Cen-Cinais de los padres de familia y de otros miembros de la comunidad, a través de actividades como cine-foros, charlas sobre temas de interés y talleres para la fabricación de juguetes.
- Promover el uso de las instalaciones de jóvenes integrantes de programas como “Voluntariado de la Mano con la Comunidad”.
- Fomentar la interacción entre los niños y personas mayores voluntarias, a través de actividades culturales y recreativas, por ejemplo, la lectura de cuentos y manualidades.
- Destinar parte de las instalaciones existentes al funcionamiento de los Hogares de Medio Tiempo, descritos más adelante.

Adecuación, fortalecimiento y ampliación de los Hogares Comunitarios

De acuerdo con la estrategia antes descrita para los CEN-CINAI, buscamos fortalecer los Hogares Comunitarios para que asuman una función complementaria en términos del cuidado y atención a la niñez. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Ampliar significativamente la cobertura de los Hogares Comunitarios a nivel nacional.
- Mejorar la calidad de los servicios a través de la capacitación permanente de las madres comunitarias y de los supervisores.
- Entregar oportuna y sistemáticamente los subsidios, créditos y demás apoyos a las madres comunitarias, a fin de garantizar la calidad de la atención en los Hogares.
- Propiciar una mayor participación de los padres de familia en torno al cuidado y atención de sus hijos.
- Promover la asesoría permanente del Centro de Promoción Comunitario, en temas relacionados con la salud, nutrición y cuidado de los niños.

Hogares de Medio Tiempo

Durante la administración Rodríguez Echeverría estableceremos el Programa de Hogares de Niño a Joven, el cual funcionará en los centros comunales o espacios destinados para tal fin, en escuelas y colegios. Nuestro propósito es ofrecer a los escolares hijos de madres trabajadoras, un lugar seguro para estudiar y aprovechar creativamente el tiempo libre, durante las horas en las cuales sus padres están ausentes del hogar. Con este fin, promoveremos las siguientes acciones:

- Propiciar que docentes pensionados asuman la dirección de los Hogares de Medio Tiempo, a cambio de un estímulo económico que complemente el monto de su pensión.
- Promover programas de trabajo voluntario, tales como “Jóvenes de la Mano con la Comunidad”, el Trabajo Comunal Universitario, para ofrecer a los niños apoyo en sus estudios, recreación y deporte.

Promoción y fortalecimiento de otras iniciativas de atención a la infancia

- Apoyar los hogarcitos para la atención de menores en abandono hasta su adopción.

- Vincular a la Red Nacional de Protección a la Infancia las guarderías privadas y otras modalidades de atención a la infancia en riesgo, mediante el apoyo técnico; el traslado de recursos humanos y financieros y la capacitación.
- Conformar una base de datos a nivel nacional, en permanente actualización, sobre programas y organizaciones públicas y privadas de atención a la infancia.
- Crear un sistema de calificación, selección y contratación de organizaciones no gubernamentales para la ejecución de los programas y proyectos dirigidos a la infancia y la familia

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA LA VIDA EN FAMILIA

Los socialcristianos promoveremos a la familia como la unidad básica de la sociedad. Convencidos del impacto que tiene la desintegración o disfunción familiar sobre todos y cada uno de los costarricenses, buscamos ampliar y fortalecer las redes de solidaridad social para fortalecer las relaciones familiares y prevenir así la generación y reproducción de la pobreza, el abuso y la delincuencia. Con tal propósito, impulsaremos las siguientes medidas:

- Reconocer e incorporar la voz, iniciativas y prioridades de los niños, niñas, adolescentes y de las mismas familias, en el diseño de programas integrales, que respondan a sus demandas reales y no únicamente a la oferta de servicios diseñados, ejecutados y supervisados desde la óptica institucional.
- Potenciar la inversión social del Estado, redireccionando y racionalizando recursos humanos, financieros y materiales, hacia el combate frontal de las causas que generan y reproducen la pobreza. Reconocemos que la pobreza es uno de los factores primarios de desintegración familiar y rompimiento de las redes de solidaridad social.
- Desarrollar en escuelas, colegios, universidades y demás centros de formación, actividades para rescatar y promover la transmisión de valores familiares, en particular, la paternidad responsable.
- Generar actitudes y conductas de respeto entre hombres y mujeres, de valoración y protección de los menores y de las personas mayores, a través de campañas en los medios de comunicación y la difusión de material especializado.
- Promover estudios e investigaciones sobre las características socio-culturales y regionales que presentan los grupos familiares.
- Informar periódicamente al público sobre la situación de la niñez y la familia, la nueva legislación y los programas en proceso de ejecución.
- Fortalecer el papel de las comunidades como medios para la protección de las estructuras familiares y los niños.

VIOLENCIA E INMORALIDAD EN LA COMUNICACIÓN

Preocupados por el aumento de la violencia y la inmoralidad en la televisión y otros medios de comunicación, los socialcristianos procuraremos establecer puntos de contacto permanente entre los medios, el gobierno, los patrocinadores y otros grupos organizados de la sociedad civil. Buscamos enfrentar este problema desde un punto de vista integral y compartido, para establecer soluciones viables y duraderas.

Con este fin, nos proponemos llevar a la práctica las siguientes acciones:

- Promover la idea de que los medios de comunicación masiva, como agentes socializadores, deben contar con el concurso y la retroalimentación de quienes reciben sus mensajes.
- Abrir espacios de discusión para analizar el significado cultural de los medios de comunicación, sus responsabilidades, posibilidades y límites.
- Procurar la autocensura de los medios de comunicación .
- Apoyar las investigaciones, encuestas y otros medios de medición y valoración crítica sobre los programas que difunden los medios de comunicación y su impacto sobre las personas. Difundir masivamente los resultados de esas investigaciones y valoraciones.
- Revisar y modernizar los criterios de censura vigentes.
- Promover el interés y el patrocinio de programas que sean constructivos, educativos o apegados a un código de ética.

LA CONDICIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES

Desde 1990, año en que se publica el primer «Informe sobre Desarrollo Humano», las Naciones Unidas han planteado a la comunidad internacional, la impostergable necesidad de replantear los paradigmas sobre el desarrollo. Parten de la premisa básica que el que el crecimiento económico no conduce, necesaria o automáticamente, al desarrollo humano. Por tanto, plantea la necesidad de impulsar un paradigma de desarrollo humano que incorpore de manera plena, la condición y situación de género, estableciendo condiciones para que éste sea posible y operativo.

Con respecto a la igualdad de género, el PNUD sostiene que “al brindar a la mujer mejores oportunidades y mejor acceso a la enseñanza, las guarderías infantiles, el crecimiento y el empleo, se contribuye al desarrollo humano, al de los otros miembros de la familia, al mismo tiempo se favorece el crecimiento económico. Señala también que la persistente exclusión de las mujeres de muchas oportunidades de la vida, distorsiona el proceso de desarrollo en su conjunto.

La adhesión por parte de Costa Rica, a la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) significó el compromiso de «garantizar que todas nuestras políticas y programas reflejen una perspectiva de género». Para llevar adelante este compromiso, se requiere no sólo de una firme voluntad política, sino también de una clara y bien sistematizada propuesta programática dirigida a las mujeres, así como la formulación de un marco teórico y operativo que garantice la planificación y ejecución de las políticas públicas de las mujeres, desde una perspectiva integral.

Nuestra respuesta es «**La condición y participación activa de las mujeres**».

DIAGNÓSTICO

Durante la década de los años ochenta, la violencia contra las mujeres se constituyó, al igual que otros países, en una problemática de gran impacto en la sociedad. Si bien esta situación no era nueva, es novedoso el que se haya convertido en parte de los problemas públicos, desbordando el ámbito de lo privado y hogareño. La agresión, dentro de la dinámica intrafamiliar siempre ha existido, no su carácter de problema social, de asunto de interés nacional. No solo para las mujeres en condición de víctimas de la violencia doméstica, sino para la familia en su conjunto.

Dada la relevancia y alarmante notoriedad del problema de la agresión contra las mujeres, se ha hecho hincapié en la necesidad de ofrecer a las víctimas apoyo psicológico, con recursos profesionales especializados. Paralelamente, se han aprobado y llevado a la práctica, leyes para ayudar a manejar y solucionar este problema.

Los cambios se han dando fundamentalmente en el plano legal. Estos cambios han tenido poco impacto sobre la vida diaria de las mujeres, por cuanto las mujeres no conocen sus derechos ni

tampoco saben cómo hacer frente a las situaciones de agresión. Cabe señalar que en los ámbitos político, económico, del desarrollo, de los procesos de toma de decisiones y de acceso al poder, los avances han sido menos significativos.

La relevancia que adquirió el tema de la violencia y del maltrato y las modificaciones a la normativa vigente, se vieron acompañadas por una amplia producción de estudios, publicaciones, materiales, investigaciones, enseñanzas de materias y cursos relativos a las temáticas de las mujeres, así como por el surgimiento de muchas organizaciones y grupos de mujeres.

Si bien reconocemos importantes avances en materia penal, familiar y laboral, es necesario destacar que no hemos logrado generar los cambios necesarios para transformar las condiciones de vida, personales y sociales, de las mujeres costarricenses, mucho menos sus niveles de participación en la política, la economía y la sociedad. Prueba de ello, ha sido su escasa presencia en puestos clave del poder político.

Al inicio de la década de los años noventa, se plantea por primera vez como tema de discusión y debate público, la posibilidad establecer cuotas de participación partidaria y política, conjuntamente con otros derechos de las mujeres. Sin embargo, quedaron fuera de la agenda muchos temas de especial relevancia para la mujer en particular, y la sociedad en general, entre ellos: las limitaciones de acceso de la mujer a recursos, bienes y servicios; la educación profesional y técnica; la salud preventiva y curativa; las condiciones discriminatorias de ingreso; la permanencia y remuneración en el campo laboral; la *femenización de la pobreza*, las mujeres jefas de hogar así como la imagen de la mujer que promueven los medios de comunicación.

La acción gubernamental requiere de una nueva visión y estrategia para promover la condición y la participación activa de las mujeres. Los socialcristianos estamos convencidos que debemos redimensionar todo el accionar estatal y público en este ámbito, con la finalidad de que se supere el enfoque estrecho que hasta entonces ha primado. Frente a esta realidad, nos comprometemos a impulsar una “política coherente”, centrada en metas y prioridades específicas de las mujeres.

El primer paso hacia esa “política coherente” lo constituye LA CONDICION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LAS MUJERES”, uno de los ejes transversales del Programa de Gobierno del Partido Unidad Social Cristiana.

LA CONDICIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES

El Partido Unidad Social Cristiana ha venido fuertemente impulsado la incorporación plena de las mujeres en los procesos de toma y ejecución de decisiones a nivel social. Este objetivo, parte sustantiva de nuestra propuesta política e ideológica, se ha visto reflejado en acciones positivas que buscan promover la participación, creciente y efectiva de las mujeres en todos los órdenes de la sociedad.

Estos esfuerzos son el resultado del empeño de numerosas mujeres y grupos de la sociedad civil quienes, desde hace varios años, señalan la urgencia de elevar a nivel de políticas públicas, de interés nacional, los asuntos relacionados con la promoción de la mujer.

Con ello se busca superar las concepciones extremas según las cuales, o bien se da una dicotomía entre lo masculino y lo femenino que divide responsabilidades familiares y laborales, las oportunidades y los riesgos entre los géneros, o bien, se considera el sexo como un simple accidente genético y al género, exclusivamente como una invención histórica y cultural.

Frente a estas concepciones, los socialcristianos pretendemos responder responsablemente a las profundas transformaciones que se han producido en la historia reciente del país, mediante una política integral para la mujer. Buscamos promover reformas legales y cambios institucionales, con el objetivo de establecer los necesarios procedimientos para el desarrollo, coordinación y divulgación del conjunto de acciones orientadas hacia la promoción activa de la mujer. Nuestra población meta son todas las mujeres costarricenses, es decir al 49,9% de la población nacional.

Estamos convencidos de la necesidad de impulsar esta política integral en aras de cimentar una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres; solo así podrá aprovecharse la contribución respetuosa, conjunta y equitativa de ambos géneros para el desarrollo político, económico, social y cultural del país; sólo así podremos construir el país que deseamos.

Queremos que en la sociedad del futuro sea una realidad la responsabilidad compartida de mujeres y hombres, como compartida debe ser también la visión y la planificación del desarrollo y su realización en lo económico, en lo político, lo social y lo cultural. Creemos firmemente que nuestro modelo de desarrollo humano debe de estar basado sobre la el respeto, la solidaridad y la colaboración de ambos, según la especificidad característica de cada uno de ellos. En esa dirección, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Elevar al rango de Política de Estado, por medio de la designación de una Ministra de la Condición de la Mujer, la promoción de la condición y situación de las mujeres.
- Promover una Política Integral que propicie la equidad entre los géneros como parte sustantiva del accionar del Estado y como garantía de un futuro de justicia, paz y armonía solidarias, en aras del fortalecimiento de la democracia participativa.
- Fomentar y armonizar las responsabilidades compartidas, las funciones familiares, laborales y económicas de la sociedad, mediante la participación solidaria de mujeres y hombres, con el fin de que corresponda a los nuevos ideales del desarrollo humano solidario y al nuevo papel de la mujer en la sociedad.
- Contribuir a eliminar toda forma actual de discriminación, violencia e inequidad en contra de la mujer costarricense, que conlleve al detrimento, mutación o cercenamiento de su libertad, dignidad e integridad.
- Armonizar la legislación nacional y propiciar los cambios necesarios para la adopción de las medidas jurídicas y administrativas que garanticen la vigencia de los tratados, convenciones, pactos y acuerdos internacionales dentro del Ordenamiento Jurídico Nacional.
- Enfocar y especificar los problemas y acciones concretas de la Política Integral de la Mujer, dirigidos en particular a las mujeres jefas de hogar, mujeres de zonas rurales, adolescentes y jóvenes, adultas mayores y mujeres con discapacidad o madres de niños con discapacidad y jefas de hogar.

UNA MINISTRA DE LA CONDICION DE LA MUJER

LA **MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER**, a través del Centro Mujer y Familia y del **Triángulo de Solidaridad**, en forma coordinada pero desconcentrada, promoverá la participación activa de las mujeres, las familias, las comunidades y las organizaciones de base, para la identificación de sus necesidades e intereses, así como en la definición de sus soluciones.

Nuestro objetivo es promover que las mujeres costarricenses se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo. Buscamos desarrollar una nueva cultura de solidaridad entre los seres humanos; es decir, una nueva forma de vivir y compartir que destierre, de una vez por todas, la agresión y la violencia como formas de enfrentar y solucionar crisis y problemas. Con este propósito impulsaremos las siguientes acciones:

- Establecer en cada municipio una Oficina de la Condición de la Mujer con el propósito de brindar asesoría y orientación jurídica y para la promoción y fortalecimiento del liderazgo **de las mujeres**, las familias y las comunidades.
- Discutir e intercambiar ideas a nivel comunal, para el diagnóstico, el análisis y la identificación de soluciones ante diversos problemas que afrontan las mujeres, niñas, adolescentes y mujeres adultas mayores.
- Fomentar la realización de todo tipo de actividades orientadas al logro del desarrollo comunal integral, gracias al esfuerzo mancomunado del gobierno, instituciones públicas, los Organismos No Gubernamentales y la comunidad; según un esquema descentralizado y coordinado, de amplio respeto a las características y necesidades locales, así como a las formas de solución que ellas generen.

MUJER Y PARTICIPACION LABORAL

Este programa busca vincular a las mujeres que requieren especial atención al mercado laboral, en particular a las mujeres jefas de hogar y mujeres con discapacidad, mediante la articulación óptima de tres componentes: capacitación para el trabajo, crédito y asesoría técnica y atención de los niños en edad preescolar y escolar, durante las horas en que sus padres trabajan.

Nuestro objetivo es lograr la vinculación efectiva al mercado laboral de mujeres que requieren especial atención a través de empleo digno e iniciativas autogestionarias. Para ello impulsaremos las estrategias que a continuación señalamos:

- Dar prioridad de acceso a las mujeres en condición de desventaja social, a los servicios que prestará el Programa Capacitación para un Trabajo Digno, descrito en el apartado “Trabajo”.
- Promover la creación de opciones de trabajo de tiempo parcial a mujeres que por situaciones especiales, no pueden trabajar una jornada completa.
- Apoyar con incentivos fiscales, transferencias directas o apoyo institucional, a empresas e instituciones que ofrezcan servicios de guardería en sus instalaciones.
- Dar prioridad crediticia y de asesoría técnica a iniciativas productivas presentadas por mujeres en forma asociativa o grupo familiar, en el Programa Nacional de Promoción a la Micro y

Pequeña Empresa. Además facilitar el acceso al crédito a través de líneas especiales con el Banco de Fomento y las Juntas de Ahorro y Crédito.

- Incentivar en los barrios y comunidades a través del **Triángulo de Solidaridad**, el trabajo en grupo, la creación de proyectos y mecanismos asociativos, (microempresas, centros de atención infantil, entre otros) para promover la organización, la creatividad, la solidaridad y el protagonismo de las mujeres en la solución de sus propias necesidades.
- Dar prioridad a infantes y escolares hijos de madres trabajadoras, en el Programa de Hogares Comunitarios y Hogares de Medio Tiempo y otros programas de guardería infantil.
- Proteger a la mujer que trabaja dentro o fuera de su hogar con una pensión digna.
- Difundir y poner en práctica la Ley Contra el Hostigamiento en el Trabajo y los Centros Educativos.

MUJER JEFA DE HOGAR Y VIVIENDA

Este programa está orientado a otorgar un subsidio especial a las mujeres solas, jefas de hogar, cuya capacidad de endeudamiento y de aporte es prácticamente inexistente, lo cual les descalifica para acceder al Bono de Vivienda. Con la mira de apoyar a este grupo vulnerable de la sociedad costarricense, impulsaremos las siguientes acciones:

- Hacer uso de la normativa vigente que otorga la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la posibilidad de trasladar recursos a familias de escasos recursos.
- Apoyarse en el título tercero de la mencionada ley, el cual establece la posibilidad de dar un bono y medio familiar a la persona cabeza de familia, cuyos ingresos sean inferiores al salario de un obrero no especializado de la industria de la construcción.
- Promover la autorización de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda para destinar un porcentaje de los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) a las mujeres jefas de hogar en situación de desventaja social.

PROMOCION A LA MUJER RURAL

Las mujeres de zonas rurales han enfrentado limitaciones y desigualdades significativas, sobretudo frente a la distribución de las tierras, el acceso al crédito y la asistencia técnica para el desarrollo de actividades productivas en el campo.

Este programa pretende abrir nuevas oportunidades productivas para la mujer de zonas rurales, a partir de un acceso equitativo a la tenencia de tierras aptas para la explotación agropecuaria, la capacitación y el crédito. Nuestro objetivo es dotar a la mujer de zonas rurales de los conocimientos, herramientas y medios técnicos y legales para aumentar su capacidad de participación. Con tal propósito, pondremos en la práctica las siguientes acciones:

- Promover políticas orientadas al establecimiento de normas que garanticen la equidad en el otorgamiento de tierras por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Estas políticas buscarán guardar la proporcionalidad adecuada entre el número de mujeres solicitantes y la adjudicación de parcelas.

- Readecuar los contenidos curriculares de ciertas disciplinas y cursos, de manera que sean satisfechas las demandas que plantea la capacitación de las mujeres. En particular, introducir modificaciones al Programa de Centros de Formación Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ofrecer incentivos para las inversiones exitosas de los grupos productivos y asociativos de las mujeres, en el contexto del desarrollo local.
- Promover la igualdad de la mujer en programas de asistencia técnica del gobierno.
- Dar prioridad a la mujer en el Programa de Mejoramiento de la Economía Rural que incluye un sistema de subsidios directos a pequeños productores agropecuarios para la modernización de sus cultivos y el desarrollo de alternativas de producción más competitivas.
- Ofrecer a la mujer rural, acceso al Programa de Subsidios Temporales para la Mujer Trabajadora, del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- Promover como parte de la capacitación orientada a la mujer de la zonas rurales, programas para el manejo, uso y administración de los recursos naturales, con el fin de vivir en armonía y respetar, cuidar, querer y proteger el medio ambiente.

MUJER Y SALUD INTEGRAL

Es preciso lograr que la mujer pueda ejercer el derecho a disfrutar el más alto nivel posible de salud, durante su ciclo vital, en condiciones de equidad. En este sentido, el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez promoverá y pondrá en práctica políticas que aseguren el acceso generalizado de las mujeres a los servicios médicos, a la atención primaria y la salud preventiva.

Nuestro objetivo es ofrecer una atención de la salud así como servicios específicos y especializados a la mujer, incluyendo componentes educativos, así como atención primaria, salud reproductiva y atención oportuna a sus problemas de salud. Para ello nos comprometemos a llevar a la práctica las siguientes acciones:

- Crear el seguro directo para todas las mujeres costarricenses que actualmente no tienen acceso a este derecho y dotarlas de un carnet de aseguradas, que les garantice ser atendidas pronta y dignamente en los EBAIS, las clínicas y hospitales de la CCSS.
- Establecer horarios especiales de atención, para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, en horas en la cuales sus ocupaciones laborales y la atención de sus hijos, se los permite.
- Desarrollar campañas de educación y prevención para la **disminución de embarazos no** deseados y no planeados, la **disminución de la mortalidad materna y perinatal**, morbilidad por cáncer de seno y cérvix, contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA.
- Mejorar la oferta de servicios de salud que incluya programas de planificación familiar, salud reproductiva y sexual, así como el diagnóstico precoz de situaciones de salud que afectan a las mujeres.
- **Concientizar** a las mujeres sobre los efectos nocivos que causan a su salud y al medio ambiente los químicos generalmente usados en la limpieza de la ropa y de la casa, proponiendo alternativas de consumo y manejo de sustancias contaminantes.

- Garantizar a las mujeres víctimas de violación y agresión, tratamiento hospitalario especializado, a cargo de personal femenino.

APOYO A LA MUJER JOVEN

Durante la administración Rodríguez Echeverría, la persona joven en general, especial atención. El Programa de Apoyo a la Mujer Joven pretende desarrollar una red de servicios de salud, educación, capacitación para el trabajo, subsidios especiales, recreación y deporte, con miras a abrir mayores oportunidades de superación personal y colectiva.

Nuestro objetivo es atender las necesidades específicas de las mujeres jóvenes, mediante una acción interinstitucional integrada del sector público y la coordinación efectiva con organizaciones de la sociedad civil. Con tal fin, nos comprometemos a:

- Fortalecer los servicios de orientación y atención a problemas relacionados con la salud integral de mujeres niñas y jóvenes.
- Garantizar el acceso de la mujer joven al Programa Nacional de Promoción a la Micro y Pequeña Empresa.
- Ampliar y garantizar el acceso, permanencia y la reinserción a la educación formal de mujeres jóvenes, mediante estímulos especiales (becas, facilidades de transporte, horarios especiales de estudio), y vinculación efectiva al Programa Nacional de Capacitación para un Trabajo Digno.
- Promover el acceso de la mujer joven que requiere especial atención, a los beneficios que ofrece el Programa de Subsidios Temporales a la Mujer Trabajadora del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- Garantizar programas deportivos y recreativos diseñados para responder al uso del tiempo libre de las mujeres.
- Apoyar el Programa Segunda Oportunidad para ampliar las posibilidades de capacitación de nuestras jóvenes y adolescentes.

“ESPACIOS DE LA MUJER”

Este programa está orientado a propiciar un espacio de educación no formal con la participación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de brindar información, capacitación y asesoría en temas relativos su desarrollo personal, autoestima, legislación, derechos humanos de las mujeres, liderazgo, participación y gestión comunitaria y del desarrollo local.

Nuestro objetivo es ofrecer a las mujeres costarricenses la posibilidad de apropiación de conocimientos, saberes, valores que les permitan desarrollar al máximo sus habilidades y capacidades, atendiendo a sus intereses y necesidades específicos de género. Para ello impulsaremos las siguientes estrategias:

- Promover la participación de connotadas figuras nacionales e internacionales para compartir experiencias, vivencias y procesos exitosos en la gestión del desarrollo humano solidario.

- Promover la creación de Centros de Recursos Didácticos para el aprendizaje extracurricular de estudiantes, madres y padres de familia y la comunidad en general.
- Impulsar la práctica de la solidaridad mediante los testimonios de vida que den relevancia de experiencias exitosas en la resolución alternativa de problemas cotidianos.
- Hacer visibles las vivencias y experiencias cotidianas de mujeres frente a los retos que presenta la sociedad del presente, con el propósito de valorar el aporte real de las mujeres en el proceso de desarrollo económico, político, social y cultural.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Este programa promoverá una acción articulada y congruente con organizaciones de la sociedad civil, para enfrentar con éxito el grave problema de la violencia intrafamiliar y el reconocimiento por parte de las mujeres de su derecho a ser respetadas.

Nuestro objetivo es promover como un derecho humano universal e inalienable de toda mujer, **el respeto a su** integridad física y emocional, mediante políticas públicas y estatales que garanticen el acceso pronto y efectivo a las instancias de consejería, denuncia y atención especializada y oportuna a mujeres y familias víctimas negligencia, agresión física, sexual, emocional y psicológica. Para ello nos comprometemos a:

- Promover la difusión masiva de los derechos humanos de las mujeres y de los instrumentos e instancias jurídicas existentes para la promoción y salvaguarda de su integridad física y emocional.
- Crear, en el seno de la Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer, con el objetivo de hacer efectivo y eficiente el control político en términos de género.
- Promover el Protocolo facultativo a la Convención, en el ámbito de las Naciones Unidas, para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, lo cual permitiría a las mujeres el acceso a una instancia internacional para hacer valer sus derechos fundamentales.
- Especializar a grupos de la fuerza pública, trabajadores sociales, psicólogos y personal judicial, para atender de manera integral y óptima los casos de agresión intrafamiliar.
- Abrir una ventanilla en la Oficina de la Condición de la Mujer de cada Municipio, para la canalización y seguimiento de los casos que requieran consejería o la denuncia de abuso, hostigamiento, incesto y violencia doméstica.
- Reforzar los esfuerzos de la sociedad civil para la creación de albergues para mujeres víctimas de **violencia doméstica**.
- Expandir el horario regular de atención de víctimas de violencia intrafamiliar en las instituciones públicas que brindan este servicio.
- Especializar personal médico en los EBAIS, clínicas y hospitales públicos, para la atención física y emocional pronta y adecuada de la población agredida.
- Retomar el protagonismo de Costa Rica en los foros internacionales de protección y promoción de los derechos humanos. (Revisar el apartado "Política Exterior").

EDUCAR PARA LA EQUIDAD

Convencidos de que el acceso a la educación es la mejor estrategia para romper las barreras de la discriminación entre los géneros, incentivaremos la educación de la mujer así como su proyección social, es decir, la formación de personas de alta autoestima, conscientes de su entorno, comprometidas con su comunidad y con ansias de superación académica y personal.

Nuestro objetivo es promover el acceso y la participación plena de la mujer en todos los niveles y modalidades de la educación costarricense, formal y no formal. Con ese propósito llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Elevar sensiblemente el período de escolaridad de las mujeres-niñas, jóvenes y adultas, mediante programas específicos de incentivos y colaboración.
- Garantizar el apoyo a las estudiantes con hijos y a las hermanas que cuidan a los infantes, para su acceso a los Hogares Comunitarios y a los Hogares de Medio Tiempo, con el fin de que puedan continuar su formación académica o capacitación técnica.
- Erradicar toda distorsión de corte sexista de los contenidos, textos y curricula, utilizados en la educación costarricense.
- Promover la capacitación docente que respete las diferencias de género y estimule la equidad.
- Impulsar a las madres y padres de familia y a las estudiantes mismas, para que en su proyecto de vida, valoren y se propongan metas de desarrollo académico, profesional y laboral.
- Eliminar los estereotipos de género existentes en la educación formal, en particular en la educación técnica, promoviendo la participación de mujeres en toda la gama de actividades que ofrecen las distintas especialidades

EDUCAR PARA NO AGREDIR

Este programa desarrollará material de apoyo y módulos de capacitación especial sobre temas relacionados con todas las formas de discriminación de corte sexista, /violencia intrafamiliar y agresión física, psicológica y sexual, para ser utilizados por el personal docente en todas las escuelas y colegios del país.

Nuestro objetivo es dotar a todas las niñas y niños, así como a la juventud costarricense, de las herramientas que les permitan identificar y denunciar oportunamente distintas formas de agresión y también a los posibles agresores, con el propósito de erradicar la discriminación, el acoso, el hostigamiento, el incesto y la violencia. Con tal fin nos proponemos:

- Establecer en escuelas y colegios el Programa Educar para no Agredir.
- Capacitar a los docentes para promover el respeto y la solidaridad entre los géneros; evitar las prácticas sexistas; erradicar la violencia en las aulas y los hogares así como fomentar la resolución pacífica de los conflictos.
- Asignar a los docentes en general y a los Profesores de Orientación en particular, de todos los centros educativos del país, la responsabilidad de detectar las situaciones irregulares, abrir los canales de comunicación para escuchar las preocupaciones de estudiantes y canalizar las posibles denuncias sobre discriminación, abuso y violencia.

MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este programa pretende desarrollar material didáctico y foros de discusión con la participación de distintos grupos de la sociedad costarricense, entre ellos universitarios, empresarios, funcionarios públicos, mujeres, iglesias, para analizar temas relacionados con la explotación sexista en los medios de comunicación.

Nuestro objetivo es promover una imagen de mujer como sujeto creativo e inteligente en los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión), para evitar su presentación como objeto sexual y bien de consumo. Para ello llevaremos a la práctica las acciones que a continuación se detallan:

- Generar la sensibilidad necesaria para el cambio de los mensajes escritos, orales y visuales en empresas patrocinadoras y agencias de publicidad.
- Promocionar el reconocimiento público de agencias de publicidad y empresas en general, que apoyen las iniciativas de dignificación de la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación.
- **Apoyar** todos los esfuerzos de las instituciones públicas y de la sociedad civil, dirigidos a la eliminación de los estereotipos sexistas, la discriminación y la violencia contra la mujer en los medios de comunicación.
- Promover campañas de concientización y autoestima para que la mujer no contribuya en la explotación sexual que de ella, hacen los medios.

SALUD: SEMILLA DEL BIENESTAR

Durante el gobierno socialcristiano orientaremos el Sector Salud a garantizar la salud integral de la población costarricense, cumpliendo con los principios de equidad, universalidad y solidaridad presentes en la Carta Social Cristiana a Costa Rica, concebido éste como un derecho fundamental de las personas.

Abriremos nuevas opciones de atención integral para ofrecer mejor cobertura de los servicios de salud a todos los grupos sociales; crearemos las oportunidades para que los sectores sociales más vulnerables, tengan acceso a una salud de calidad y promoveremos la salud ambiental, como uno de los factores primordiales para mejorar la calidad de vida de la población costarricense.

En este sentido, desarrollaremos estrategias y acciones para conservar los sistemas sustentadores de la vida; la pureza del aire y el agua; el caudal de los ríos, reciclando elementos esenciales, protegiendo y conservando la biodiversidad de todas las especies y organismos.

Consideramos que el perfil epidemiológico emergente está relacionado con el desordenado y acelerado progreso de la urbanización, el cual promueve la marginalidad social, la pobreza, el hacinamiento y niveles crecientes de tensión y de violencia en las ciudades. En las periferias y en el campo encontramos también serios problemas relacionados con el ambiente, por ejemplo el abuso en la aplicación de agroquímicos, lo cual incide sobre el desarrollo de enfermedades y situaciones patológicas.

El dengue es también un flagelo que continúa haciendo estragos en nuestra población, pese a la enorme campaña publicitaria llevado a cabo durante esta administración. Los socialcristianos consideramos que la erradicación del dengue sólo es posible mediante la participación activa y responsable de la población. En esa dirección y en el contexto del **Triángulo de Solidaridad**, promoveremos una serie de acciones para enfrentar con éxito esta seria amenaza a la salud. Claro está que el Estado no puede simplemente renunciar a su obligación básica en salud de prevenir las enfermedades, especialmente este tipo de plagas.

Los socialcristianos buscamos que la atención que se brinda a las personas, a través de todas las instituciones que conforman el Sector Salud, sea humanizada. Queremos que la atención en salud recupere la visión humanista, sensibilizando aún más a su personal y dotando a las instituciones de tecnología moderna para que las personas sean atendidas oportuna y respetuosamente.

Una de nuestras más importantes metas es alcanzar la cobertura total de servicios integrales de salud, especialmente, de aquellos sectores que hasta el momento han permanecido excluidos de sus beneficios. Para ello, pondremos en ejecución nuevas alternativas y estrategias para asegurar el acceso, universal y equitativo a los servicios de salud preventivos, con especial énfasis en lo relativo al alcoholismo, la drogadicción y las diversas situaciones que conducen a la violencia, así

como a los servicios curativos humanizados, de alta calidad, para la recuperación y la rehabilitación de la salud.

Cabe resaltar el papel que asignaremos a los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), como mecanismo por excelencia para la promoción y desarrollo de la salud integral a nivel comunal.

Eje sustancial de nuestro trabajo en el campo de la salud y el combate a las enfermedades, será la consolidación de la trilogía entre el gobierno central y sus instituciones, los gobiernos locales y las familias y comunidades a fin de encontrar soluciones viables y prácticas para iniciar las necesarias transformaciones, en todas las áreas geográficas del país.

También es nuestro interés facilitar a aquellos sectores de la población que se han visto obligados a recurrir a la atención privada, el acceso a los Programas de Medicina Mixta, de Empresa y de Libre Elección Médica. Estos programas serán ampliados y mejorados con el propósito de abaratar los costos médicos que han asumido directamente muchas familias costarricenses y también para descongestionar los centros de salud estatales, lo cual permitirá atender con mayor eficiencia y prontitud las demandas de salud de los grupos más desprotegidos.

Con miras a enfrentar uno de los más graves problemas que presenta el Sector Salud, esto es, la larga espera para citas o tratamiento médico, consolidaremos el proceso de regionalización y descentralización. Estamos convencidos que la ineficiente administración de las instalaciones y equipo médico en hospitales, clínicas y otros centros de atención, explica en gran parte del problema de las “colas”. También lo explica la falta de incentivos para el personal de salud, así como la falta de controles institucionales.

Propiciaremos la compra de servicios a terceros en todas aquellas actividades que garanticen calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, estableciendo regulaciones que garanticen la calidad y humanidad en la atención, exigiendo su cabal cumplimiento.

Con el propósito de disminuir los largos tiempos de espera en el acceso a los servicios de atención de la CCSS, los cuales atentan contra la dignidad de los costarricenses, promoveremos la compra de servicios en el sector privado siempre y cuando cumplan con la normativa de calidad a la que hemos hecho mención. Además, nos comprometemos a impulsar la descentralización efectiva y la utilización de medios de comunicación modernos para el diseño de campañas formativas e informativas y como mecanismo para facilitar la obtención y concertación de citas de Medicina General en Clínicas y Hospitales.

Creemos necesario superar el enfoque tradicional de la salud en el que prevalece el aspecto curativo, asumiendo un enfoque integral, que comprende la atención físico-biológica así como los aspectos sociales, emocionales y culturales. Este enfoque privilegia la Promoción de la Salud como base de las políticas del Sistema Nacional de Salud.

La dinámica de transformación que experimenta el Sector Salud hace necesario cambios en la formación de los recursos humanos. Téngase en cuenta que las instituciones formadoras de recursos humanos mantienen una inclinación hacia la curación y no hacia la prevención, lo cual

se refleja en los programas y contenidos de estudio. Es claro que la atención primaria y la participación comunal son tratados todavía de manera somera.

Frente a esta realidad, los socialcristianos promoveremos la definición, por parte de las instituciones formadoras de recursos humanos, del perfil del profesional de salud que el país necesita y reforzaremos la capacitación en atención primaria, participación comunal y el trabajo en equipo. También fomentaremos el desarrollo de herramientas para el buen desempeño en el primer nivel de atención, sin descuidar los aspectos técnicos necesarios para el abordaje del segundo y tercer nivel. Buscamos reforzar estos aspectos desde el inicio y hasta el final del programa de estudios.

Por otra parte, promoveremos la creación de la Comisión Nacional de Acreditación Académica (descrita en el acápite de Educación), para asegurar la calidad de la enseñanza impartida en las instituciones formadoras de recursos humanos en salud. También impulsaremos el establecimiento de un Sistema de Planificación del Recurso Humano en Salud.

DIAGNÓSTICO

Desde hace ya varias décadas, la salud ha ocupado lugar de preferencia dentro de las políticas gubernamentales, lo cual se refleja en el acceso casi universal a los servicios médicos que presta el Estado. Gracias también al esfuerzo e inversión en educación así como los programas preventivos, los costarricenses gozamos hoy de una expectativa de vida superior a los 76 años, con una tasa de mortalidad infantil de 13.2 por mil. Estos índices, comparables a los de países desarrollados, explican el positivo posicionamiento de Costa Rica en materia de desarrollo humano.

Nuestro sistema de salud, altamente universal y solidario, tuvo su mayor impulso en la década de los cuarenta, gracias a la inspirada labor del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Su obra, por todos conocida en materia de Seguridad Social, es todavía hoy fuente de inspiración y de orgullo para todos los costarricenses.

Desde los años cuarenta y hasta el presente, Costa Rica ha logrado desarrollar una importante infraestructura así como de un personal médico y paramédico de alto nivel profesional y técnico en el área de salud. No obstante, es claro que, durante los últimos años, el sistema de salud muestra señales de ineficiencia y disminución del impacto deseado frente a la inversión realizada. El resultado es la insatisfacción por parte de los pacientes y del personal de salud, así como problemas de atención en la consulta externa, hospitalización, cobertura de los programas de atención primaria y pensiones. Téngase en cuenta también, que conforme aumenta la expectativa de vida de la población y en función del avance tecnológico, se incrementa la complejidad y los costos de la atención.

Frente a los desafíos que presenta el desarrollo humano en el momento actual, debemos resaltar la importancia de la inversión en salud, como medio no sólo para atender las enfermedades de la población, sino como estrategia para aumentar la capacidad de las personas para alcanzar una vida sana, activa y digna.

El proceso urbanización ha conllevado el aumento dramático de los índices de delincuencia y adicción al alcohol, drogas y tabaco, así como también el incremento en los accidentes de tránsito. Estos problemas aunados a muchos más, demandan cambios sustanciales en la formulación de programas, en su ejecución, evaluación y control.

Una administración altamente centralizada; serias deficiencias en los servicios prestados; la tendencia al incremento de costos y a la inequidad; la ausencia de un sistema de garantía de calidad; la subutilización y la inadecuada distribución de los recursos humanos, físicos y tecnológicos; la deficiente coordinación intra e interinstitucional; intersectorial e interdisciplinaria; la insatisfacción de los pacientes y del personal de salud; la deshumanización de la atención y un inadecuado sistema de información, entre otros factores, pone de relieve la urgencia de modernizar el sistema de salud.

Queremos estar de nuevo orgullosos de nuestros logros en materia de salud. Con tal fin, los socialcristianos nos comprometemos a impulsar distintas estrategias y aplicar nuevos *procedimientos* para asegurar a todos los niños, niñas jóvenes hombres y mujeres costarricenses, el acceso a un sistema de salud humanizado y de calidad que realmente responda a sus necesidades y expectativas; que permita mantener y mejorar los índices de salud que históricamente nos distinguen en el concierto mundial.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover una nueva dimensión de la salud como producto de acciones concertadas de prevención (salud ocupacional, educación para la salud, salud mental, atención primaria, de adicción a las drogas y sustancias sicotrópicas); de promoción (desarrollo de estilos de vida saludables, participación y comunicación social); de salud ambiental (agua potable, letrización, control de vectores, disposición de desechos, conservación de la naturaleza); de atención asistencial y rehabilitación.
- Fortalecer y ejecutar la Rectoría del Sector Salud en las área de conducción y dirección; regulación; investigación y desarrollo tecnológico así como de vigilancia de la salud.
- Desarrollar el Programa de Promoción de la Salud dentro del Plan Nacional de Atención Integral de la CCSS.
- Garantizar la calidad de los servicios de salud para que respondan de manera oportuna, equitativa y humanizada a las necesidades de las personas, las familias y las comunidades.
- Consolidar y fortalecer los programas de atención primaria en el país, en particular los Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud, (EBAIS).
- Incorporar a los gobiernos locales, las comunidades y las familias, en los procesos de planificación, ejecución y fiscalización de los programas de salud, de forma tal que la salud sea eje de la participación ciudadana, al convertir a todas las personas en verdaderos promotores de una vida saludable individual y colectiva.
- Promover el funcionamiento y efectiva vinculación a los EBAIS de grupos organizados de la sociedad civil, preocupados por la salud integral.
- Rediseñar y reforzar los Programas de Medicina Mixta, Medicina de Empresa y Libre Elección

Médica, para descongestionar la consulta externa, facilitando un mejor acceso a los servicios de salud estatal, y como medio para apoyar a los sectores que hoy utilizan servicios médicos privados.

- Prevenir la degradación ambiental así como la concientización individual y colectiva de las responsabilidades en materia ambiental.
- Facilitar el acceso a los servicios de salud, a todos aquellos que presenten necesidades y requerimientos especiales en su atención, como son: niños y niñas; jóvenes; adultos mayores; personas con discapacidad; en especial de quienes se encuentran en situación de marginalidad.
- Promover programas que atiendan las necesidades específicas de las mujeres en el campo de la salud, en sus diferentes niveles y modalidades.

RECTORÍA EN EL SECTOR SALUD

Con el propósito de alcanzar un manejo unificado y más eficiente de la salud integral, nos comprometemos a fortalecer la rectoría del sector salud representada por el Ministerio de Salud.

Pretendemos que el Ministerio de Salud coordine el Sistema Nacional de Salud a través de cuatro funciones estratégicas: la conducción de la salud; la regulación; la vigilancia y la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico. Téngase en cuenta que el Sistema Nacional de Salud está constituido por todas las personas, grupos y entidades, públicos y privados que intervienen, directa o indirectamente, en la producción de salud, el bienestar y la protección del ambiente humano.

En el campo de la conducción, pretendemos que la Rectoría defina las políticas nacionales, así como que desarrolle y administre un Sistema Nacional de Información en Salud. En cuanto a la regulación, buscamos establecer y promover la adopción de normas, estándares, patrones y registros para el logro de calidad en la atención; control de gastos, inversiones y costos en salud, así como el seguimiento en los procesos de obtención y utilización de equipo y materiales.

El Ministerio también ejercerá funciones de vigilancia sobre la situación de la salud, en todos los niveles, a escala nacional, así como la vigilancia epidemiológica total, la investigación, evaluación y retroalimentación de las políticas. Respecto a la investigación y el desarrollo tecnológico, la Rectoría permitirá establecer políticas y estrategias; definir las prioridades nacionales en ese ámbito; formular y supervisar las normas y procedimientos administrativos; promover el avance de la investigación y la aplicación práctica de nuevas tecnologías en salud; promover el establecimiento de laboratorios de calidad así como el desarrollo de recursos humanos.

Esta propuesta implica también la reestructuración de la CCSS. En un contexto de cambio gradual, buscamos que esta institución adecue su modelo de atención, así como sus recursos financieros a los procesos de modernización señalados.

PROMOCIÓN :

EL PARADIGMA CENTRAL DEL ENFOQUE DE SALUD

La Promoción de la Salud se apoya en el diseño de estrategias de trabajo intersectorial con el Ministerio de Educación y otras instituciones públicas, para promover el logro del desarrollo individual y colectivo.

Estamos convencidos que la salud depende en gran medida del autocuidado y del cuidado de quienes nos rodean; de la capacidad de controlar su propia vida así como también, de las posibilidades que ofrece la sociedad para disfrutar de una vida sana, de calidad.

La responsabilidad de promover la Salud es de todos: cada persona o grupo organizado de la sociedad civil; los trabajadores de la salud: las instituciones del sector y el propio gobierno. Con el propósito de fortalecer actitudes y acciones en el campo de la promoción, buscamos unir esfuerzos y consensos entre las comunidades, las autoridades locales y los funcionarios del Sector, para disminuir los riesgos que tiene la población sana de contraer enfermedades.

Como primer paso, crearemos una Comisión de Alto Nivel con funcionarios del Sector y de la comunidad organizada, la cual tendría las siguientes responsabilidades:

- Definir políticas nacionales de educación, comunicación y participación social para el logro de niveles adecuados de vida.
- Evaluar, controlar y dar seguimiento a los programas de promoción de la salud a nivel nacional.
- Fomentar proyectos de investigación sobre el comportamiento, hábitos y actitudes de la población en distintas regiones del país.
- Establecer un programa de capacitación y asesoría orientado a todo el personal de salud, sobre aspectos de educación, comunicación y participación social.
- Apoyar las actividades de índole regional y local que fomenten estilos de vida saludables.
- Establecer la Dirección de Promoción de la Salud dentro de la Gerencia Médica de la CCSS, para asegurar la participación del personal y los servicios de salud en este programa.

LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO UNIVERSAL

El sistema centralizado de salud ha permitido que tomen distancia los que toman las decisiones de quienes se ven afectados por esas mismas decisiones. Esta situación conlleva la pérdida de efectividad del sistema respecto a la atención de los intereses y requerimientos de la población costarricense y de las necesidades diferenciadas a lo largo de sus vidas. La deshumanización; la ineficiencia o lentitud del servicio; la inequidad con que ésta llega a algunos sectores y la corrupción, rondan hoy la esfera de la Salud Pública.

Este programa busca humanizar el trato, garantizar el acceso y elevar la calidad de los servicios que prestan las instituciones de Salud con la participación efectiva de las familias y comunidades. Buscamos ampliar la cobertura real así como también, asegurar una atención respetuosa y personalizada.

El objetivo es lograr que los servicios de salud integral cubran a todos los costarricenses, con la oportunidad debida, sin discriminaciones de ningún tipo. Con tal fin, impulsaremos las siguientes estrategias:

- Consolidar e impulsar el mejoramiento de las instituciones que conforman el Sector Salud.
- Establecer un programa de capacitación permanente en relaciones humanas, el conocimiento de los servicios y el trato considerado a la población que hace uso de sus servicios, para garantizar un servicio humanizado y respetuoso.
- Fomentar el mejoramiento de la relación entre las personas que demandan los servicios y los funcionarios encargados de prestarlos mediante incentivos.
- Crear sistemas de incentivos y reconocimientos adicionales al personal de salud que desee participar en el “Programa No Más Espera”, orientado a disminuir las “colas” en hospitalizaciones, citas, exámenes, tratamientos y otros servicios.
- Flexibilizar y ampliar los horarios de consulta externa, de manera que se adapten mejor a las necesidades específicas de las comunidades. Por ejemplo, ampliar la consulta en las cabeceras de provincias durante los días en que los productores hacen sus compras, ofreciendo horarios vespertinos o nocturnos.
- Dar prioridad al reequipamiento y modernización de los equipos de diagnóstico y de tratamiento en las Clínicas Periféricas y fortalecer la atención en estos lugares con programas de cirugía ambulatoria, salas de emergencia modificadas y servicio de atención del parto normal.
- Priorizar la atención para la población con discapacidad en todos los ámbitos de acción.
- Fomentar la descentralización de los servicios de fisioterapia.
- Fortalecer el programa de Visitas Domiciliarias para casos especiales, tales como personas con discapacidad, adultos mayores o quienes presentan enfermedades crónicas.
- Instaurar un Programa de Supervisión a escala nacional, encargado de detectar desigualdades, anomalías, discriminaciones y actos de corrupción en la prestación de los Servicios de Salud. Este programa se llevará a la práctica en el nivel local, con la participación de representantes comunales y municipales; pacientes y representantes de los Colegios Profesionales, los gremios y las Cámaras patronales y representantes del Sector Salud.
- Fortalecer los Programas de Formación y Educación de los médicos generales en servicio y de los especialistas en Medicina Familiar, con el propósito de asegurar un óptimo desempeño profesional a nivel local.
- Retomar y apoyar distintas iniciativas de organización de la sociedad civil en el área de salud, tales como la Asociación Nacional de Asegurados y la Asociación de Pensionados.

PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD

Durante la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez facilitaremos una efectiva participación de la sociedad civil organizada en el Sector Salud. La participación y la voz de los niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres en las decisiones relativas a los servicios de salud es un derecho, una obligación y un medio indispensable para lograr un servicio eficiente y humanizado.

Como socialcristianos **creemos que** la salud es una aspiración colectiva, que se logra con la participación de todas las personas. Las instituciones del Sector Salud deben promover y facilitar el compromiso y la responsabilidad del individuo, la familia y las comunidades para prevenir las enfermedades y disfrutar de una vida saludable.

Nuestro objetivo es poner las instituciones al servicio de los usuarios, dándole a las personas y a la comunidad la autoridad para participar en las decisiones que garanticen la calidad y oportunidad de los Servicios de Salud en todos los niveles, incluyendo la participación efectiva en las juntas directivas de las instituciones del Sector Salud. Con este propósito impulsaremos las siguientes acciones:

- Establecer el marco legal adecuado que permita fomentar la participación organizada de las comunidades para que ésta sea real, efectiva y reconocida por las instituciones del Sector, en todas las etapas desde la planificación hasta la evaluación de los servicios en los diferentes niveles: local, regional y central así como la fiscalización de la calidad de la atención.
- Capacitar adecuadamente a grupos comunales organizados, para facilitar el ejercicio de una participación social real.
- Consolidar los procesos de descentralización y desconcentración y desarrollar sistemas de información que le permitan a las comunidades conocer, discutir, analizar, proponer soluciones y participar en su ejecución, en relación con los principales problemas que en el campo de la salud se presentan en las diferentes localidades.

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud, (EBAIS) nacen en la administración Calderón Fournier, como una respuesta histórica al nuevo perfil de enfermedad y mortalidad de tipo crónica que el país presenta, como un medio para promover una atención continua e integral, en aspectos de prevención, curación y rehabilitación, en el contexto de estilos y hábitos de vida saludable.

Si bien el gobierno actual mantuvo la iniciativa socialcristiana, ésta se desvió de sus objetivos originales, convirtiendo una idea transformadora, en un simple programa de desconcentración de servicios. Los EBAIS se han limitado a reproducir un esquema poco eficiente de servicios, no pudiendo cumplir con las metas preestablecidas de calidad y cobertura.

La administración que termina, no pudo cumplir con la promesa de **habilitar 800 EBAIS**. Cabe señalar que los existentes (menos de 350), presentan carencias notables de equipo y recursos materiales, lo que les impide operar adecuadamente. En aras de retomar el concepto original de los EBAIS, los socialcristianos nos comprometemos a impulsar las siguientes acciones:

- Fortalecer y consolidar efectivamente los EBAIS existentes, en términos de personal, equipo e insumos, para lo cual se cuenta con el crédito del Banco Mundial.
- Proveer los recursos necesarios en materia de transporte -con igual financiamiento- para que los EBAIS puedan cumplir adecuadamente con el acceso a sus áreas de cobertura y con el programa de visitas domiciliarias.

- Reclutar personal local para la atención de los EBAIS.
- Fomentar la participación activa y voluntaria de representantes de las comunidades en los Programas de Atención Integral de la Salud, en particular en acciones de prevención, promoción y rehabilitación.
- Dar énfasis a los programas de educación para la salud, la organización y el desarrollo comunal, para convertir a los EBAIS en promotores de una nueva visión sobre la salud. En particular, buscamos promover un cambio de actitud sobre temas de higiene y sanidad, en poblaciones rurales y periurbanas.
- Cumplir con la aspiración de los costarricenses de brindar atención a todos los niños y niñas desde su concepción, ampliando la cobertura del cuidado prenatal y postnatal.
- Fortalecer el programa nacional de vacunaciones para disminuir y erradicar las enfermedades infectocontagiosas.
- Intensificar la educación para la salud en las escuelas a través del Programa Escuelas Saludables, descrito en el apartado Educación.
- Incluir la consideración de género en el diseño de todos los programas.
- Garantizar la atención específica que hombres y mujeres requieren, enfatizando la prevención de condiciones que generan violencia, el alcoholismo, la drogadicción, y otra serie de patologías sociales directamente vinculadas con la salud que inciden en la calidad de vida de la familia y de cada uno de sus integrantes.

UN SISTEMA DE SALUD SOSTENIBLE, EQUITATIVO Y DE ALTA CALIDAD

Durante la administración Rodríguez Echeverría, el gobierno pagará en forma oportuna sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social y establecerá mecanismos de control para disminuir la morosidad y la evasión de las contribuciones particulares.

Nos comprometemos a mejorar los mecanismos de recaudación y afiliación para dedicar mayores recursos para mantener y mejorar las instalaciones físicas, los equipos y materiales. Queremos también invertir en la preparación técnica y mejorar las condiciones de trabajo de los servidores de la salud.

Las instalaciones y el equipo hospitalario representan un punto crucial en la prestación de los servicios. Es claro que arrastramos un elevado déficit de equipos y actualización tecnológica y que hacen faltan mecanismos para garantizar su adecuado mantenimiento, lo cual produce retrasos y entorpece la atención adecuada de los pacientes, al punto de poner en peligro su bienestar y hasta su misma vida.

En razón de las consideraciones anteriores, buscamos mejorar la utilización de la inversión en salud para ampliar la oferta de servicios y hacer frente al serio problema de congestionamiento institucional. Nuestras propuestas en este campo son:

- Asegurar un constante y oportuno mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas así como la renovación de equipos, materiales e insumos para hospitales, clínicas y otros centros de salud.
- Fortalecer los servicios de atención de segundo y tercer nivel, mediante una modernización de los recursos materiales e incentivos al personal.
- Equipar los hospitales regionales para desconcentrar los nacionales, mediante el préstamo español.
- Fortalecer el proceso de descentralización para dar mayor independencia a la administración hospitalaria.
- Poner en funcionamiento unidades ambulatorias para la realización de ciertos exámenes y tratamientos.
- Equipar a las clínicas periféricas para la atención de cirugía ambulatoria y menor y atención del parto normal.
- Automatizar la programación y control de la citas para permitir la concertación de las mismas, vía telefónica.
- Pagar las citas con especialistas privados si la espera es mayor de tres meses.
- Construir el Hospital de Alajuela.
- Planificar la modernización del Hospital San Juan de Dios.

PROGRAMAS DE MEDICINA MIXTA, MEDICINA DE EMPRESA Y LIBRE ELECCIÓN MÉDICA

En la actualidad los Programas de Medicina Mixta, de Empresa y de Libre Elección Médica se han venido desarrollando con poco impacto en los servicios de consulta externa. En la administración del Dr. Miguel Ángel Rodríguez fortaleceremos y rediseñaremos los Programas de Medicina Mixta, Medicina de Empresa y Libre Elección Médica, como un mecanismo para ampliar y mejorar las opciones de atención a la población asegurada, que permitan el acceso expedito a servicios médicos, medicamentos y métodos de diagnóstico.

Cabe recordar que estos Programas permitirían también el descongestionamiento de los centros de salud estatales, facilitando la atención eficaz y pronta de las demandas de salud de las personas en desventaja social. Con tal fin, nos comprometemos a:

- Incrementar, durante los primeros seis meses de la administración, el porcentaje de consultas por estas modalidades de un 7% en que están actualmente, a un 25% .
- Crear incentivos y medios para hacer estos programas atractivos, de fácil acceso y sostenibles.
- Ampliar las posibilidades que ofrecen hoy estos Programas, para que el paciente tenga la opción de acceder a exámenes y servicios de farmacia con instituciones privadas, pagando la CCSS sus costos.
- Identificar en conjunto con otros actores sociales, nuevas alternativas y modalidades para la prestación de servicios cuyo costo y calidad sea accesible y se adecue a las expectativas de amplios sectores de la población.

MODELO COOPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Los socialcristianos nos proponemos fortalecer los modelos de prestación de servicios que han demostrado eficiencia, calidad y trato humano y que son financieramente sostenibles. En este sentido, destacan las Cooperativas de Salud de Pavas, Tibás y Santa Ana, las cuales, a lo largo de casi diez años, han obtenido el beneplácito de más de 250,000 pacientes. Cabe señalar que el grado de satisfacción del usuario por los servicios recibidos es superior al 90% en todos los casos.

Estas Cooperativas ofrecen servicios tales como el Programa de Cirugía Mayor Ambulatoria (adultos y niños); Programa de Rehabilitación Comunal y Programa de Prótesis Dentaria, bajo un enfoque integral de salud.

Con el propósito de promover la descentralización de los servicios de salud, daremos nuestro apoyo a este modelo de administración que ha probado tener tanto éxito.

AMBIENTE FÍSICO Y SOCIAL SALUDABLE

Para lograr un desarrollo humano sostenible, es necesario evitar que se deteriore el medio ambiente. La conservación del ambiente es una obligación de todos. Debemos fomentar la coordinación interinstitucional, a fin de desarrollar estrategias y programas orientados a prevenir y reducir los riesgos que atentan contra su sostenibilidad. Queremos evitar las amenazas a la salud y la seguridad humana, animal y vegetal.

El Sector Salud tiene capacidades inherentes e indelegables, de participar en el proceso de toma de decisiones alrededor del desarrollo; de no hacerlo, las consecuencias caen sobre el propio Sector Salud.

En ese sentido, los socialcristianos abogaremos y defenderemos las medidas preventivas para proteger la salud pública, trabajando por debajo del horizonte clínico, antes que el impacto del ambiente sobre la salud humana, llegue a tener una intensidad diagnosticable clínicamente, así como incentivando la capacidad de las comunidades para administrar la salud ambiental.

Nos proponemos promover la salud ambiental como factor primordial para mejorar la calidad de vida de los costarricenses. En esa dirección, impulsaremos las siguientes acciones:

- Garantizar al costarricense un medio ambiente sano, mediante mediciones y acciones para enfrentar el riesgo e impacto sobre la salud de condiciones ambientales existentes; factores demográficos, urbanísticos y de asentamiento; condiciones de trabajo y procesos industriales.
- Realizar una adecuada vigilancia epidemiológica de las enfermedades y de los servicios públicos relacionados con el ambiente.
- Capacitar recursos humanos para identificar, vigilar, prevenir y controlar los riesgos de la salud ambiental y establecer y operar sistemas de servicio de control ambiental,
- Establecer controles de la calidad ambiental en función de la protección de la salud.

- Incentivar a las Municipalidades para que asuman un papel protagónico en la definición de políticas sobre salud, conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
- Promover la iniciativa y la creatividad de los vecinos para identificar, establecer prioridades y participar en la resolución de los principales problemas de salud ambiental que los afectan.
- Promover estilos de vida sanos que ayuden a mantener una buena salud, con énfasis en la prevención.
- Apoyar programas de educación y concientización sobre conservación y salud ambiental, dirigidos a la población en general.
- Coordinar con el Consejo de Salud Ocupacional programas de prevención en contaminación sónica, contaminación ambiental y riesgos del trabajo.

EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

Por la magnitud y por las consecuencias, el consumo de tabaco y de alcohol es uno de los principales problemas de salud pública en Costa Rica. Téngase en cuenta que el alcohol es responsable de aproximadamente una de cada diez enfermedades y una de cada cinco hospitalizaciones, mientras que el tabaco es la primera causa previsible de enfermedad, discapacidad y muerte.

El alcohol es también causa de accidentes de tránsito; altos costos en salud; problemas laborales; violencia doméstica; homicidios y suicidios; delincuencia; fracaso escolar y problemas familiares.

El tabaco es responsable de una de cada cinco defunciones; uno de cada tres cánceres; ocho de cada diez casos de bronquitis y enfisema; nueve de cada diez tumores de pulmón y uno de cada tres casos de enfermedad coronaria. Es causa de altos costos de salud asociados a la atención hospitalaria y ambulatoria.

ALCOHOL

Estudios del año 1995, muestran que uno de cada cuatro costarricenses son considerados consumidores activos de alcohol. También que un 6% de los menores de 12 años han consumido alcohol y más de un 40% lo han hecho al cumplir los 18. Se puede decir que a los 18 años, la mitad de los jóvenes costarricenses han consumido alcohol alguna vez en su vida.

Para el año 1995 tenemos que un 17% de la población, en edades comprendidas entre los 12 y los 70 años, tiene problemas en relación con el alcohol, es decir casi 1 de cada 5 costarricenses. Las provincias más afectadas son San José, Limón y Guanacaste y el grupo de edad, el comprendido entre los 30 y 40 años (una etapa altamente productiva). Cabe señalar que el consumo de alcohol en mujeres viene en aumento desde hace varios años.

Según estudios internacionales, que pueden aplicarse para nuestro país el consumo de alcohol se asocia a un 25% de los ingresos hospitalarios; es causa de 5 a 10% de todas las enfermedades y juega un papel clave en un 50 a 70% de los casos de violencia doméstica. También un factor importante en los accidentes de tránsito, homicidios y suicidios.

Para enfrentar con éxito el problema del alcoholismo, los socialcristianos llevaremos a la práctica las siguientes acciones:

- Promover campañas masivas de prevención del consumo de licor dirigidas a padres de familia y menores, con contenidos sobre el rescate de valores familiares, mensajes de alerta y estímulos para utilizar creativamente el tiempo libre.
- Utilizar los medios de comunicación para estimular estilos de vida saludables y cambiar la percepción generalizada que existe sobre la bebida.
- Ejercer mayor control sobre la publicidad de bebidas alcohólicas.
- Ejercer mayor control respecto a la distribución y venta de bebidas alcohólicas.
- Limitar rigurosamente el acceso a las bebidas alcohólicas por parte de menores de edad.
- Establecer limitaciones para conceder o renovar patentes para la venta de licores.
- Dar atención a las personas alcohólicas en todos los centros de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Apoyar con recursos técnicos y financieros a las organizaciones de la sociedad civil que atienden a las personas adictas, por ejemplo, Alcohólicos Anónimos y Hogar Salvando al Alcohólico.

TABACO

En 1995 el consumo de tabaco (fumadores activos) registró un 17.5%, siendo la relación hombre-mujer de 3 a 1. El mayor consumo de tabaco se da en las áreas urbanas y entre las personas mayores de 30 años. Los estudios señalaron que la edad de inicio es de 16 años para los varones y 18 para las mujeres; también que cuanto mayor escolaridad, se registra menos frecuencia de fumadores. La incidencia fumadores nuevos en 1995, fue de 22 por cada 1000 habitantes.

Con el propósito de prevenir y reducir significativamente el consumo del tabaco, los socialcristianos nos comprometemos a poner en ejecución las siguientes medidas:

- Promover campañas de información y prevención para dar a conocer los riesgos que presenta el consumo de tabaco.
- Capacitar a padres de familia y a docentes en distintas estrategias para enfrentar el problema del consumo de tabaco, por ejemplo, mediante la promoción de actividades deportivas, el desarrollo de la espiritualidad; el fomento de la superación personal y el buen rendimiento académico.
- Realizar campañas dirigidas a niños y jóvenes para estimular estilos de vida saludables y la utilización creativa del tiempo libre.
- Ofrecer ayuda profesional a los fumadores en hospitales y clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Promover un mayor control en la publicidad de tabaco.
- Ejercer un control estricto respecto a la venta de tabaco a menores.

ATENCIÓN A GRUPOS QUE REQUIEREN ESPECIAL TRATAMIENTO

Durante la próxima administración del Dr. Miguel Ángel Rodríguez, impulsaremos un conjunto coherente de estrategias orientadas a satisfacer necesidades específicas que presentan ciertas personas y grupos de la sociedad costarricense, En los apartados correspondientes a los temas Mujer, Familia y Niñez, Persona con Discapacidad, Persona Mayor, Población Indígena, se encuentran, con mayor grado de detalle, nuestros compromisos hacia los y las costarricenses que requieren especial tratamiento. En el ámbito de la salud integral señalamos a continuación algunos de los compromisos más relevantes:

Es nuestro interés otorgar una alta prioridad a la salud femenina, para lo cual en la definición o reorientación de los servicios prestaremos especial atención a sus prioridades, opiniones y recomendaciones, por lo tanto:

- Reforzaremos los equipos de atención especializada en hospitales, clínicas y centros de salud, a la par que impulsaremos una efectiva y temprana detección y control de las patologías más relevantes.
- Promoveremos unidades móviles especializadas en problemas ginecológicos, las cuales funcionarán en directa vinculación con los EBAIS.
- Contrataremos a través de la CCSS servicios de radiología, ultrasonido y patología, para dar pronta atención a las mujeres costarricenses. Cabe señalar que en la actualidad, el reducido número de patólogos y tecnólogos con que cuentan nuestras instituciones hospitalarias, no permite procesar la totalidad de las muestras de Papanicolau recogidas ni analizar todas las mamografías realizadas, lo cual evita enfrentar adecuadamente la grave amenaza que presenta el cáncer de cérvix, útero y mama.

Otro ámbito de especial interés es la niñez, en particular, los niños y las niñas que se encuentran en situación de riesgo social. Convencidos de que la madre y el padre son los primeros y más importantes promotores de la salud de sus hijos, enfatizaremos su preparación y capacitación. Para ello recurriremos, entre otras acciones a:

- Elaborar materiales didácticos especializados y adecuados para apoyar a los padres y madres en la atención y cuidado de sus niños y niñas.
- Aprovechar las consultas pre y postnatales para brindar información adecuada a los padres sobre las necesidades específicas de los niños.
- Fomentar el Programa de Escuela para Padres en coordinación con el Sector Educación.
- Poner en ejecución actividades descentralizadas mediante la participación de los gobiernos locales y medios de información colectiva, que le permitan a los padres y madres comprender mejor la forma de cuidar y vigilar por el crecimiento y desarrollo de sus hijos e hijas.

Los socialcristianos estamos convencidos de que la mejor inversión es aquella que se orienta hacia la salud y la educación de nuestro capital más preciado: la infancia y la juventud. En ese sentido estamos comprometidos y deseamos mejorar los índices de mortalidad y morbilidad

infantil. Con tal fin, pondremos nuestros mejores esfuerzos en la detección precoz, así como el manejo intensivo de los embarazos de alto riesgo. También promoveremos una mejor preparación del personal técnico especializado de los centros de salud y una mayor capacitación de las madres de familia.

Daremos prioridad a los cantones de nuestro país que presentan índices de mortalidad superiores al promedio nacional. En esa dirección estableceremos los mecanismos para alcanzar una mejor comunicación y acceso a servicios de salud integral mediante los EBAIS, los programas de agua potable, letrización y educación para la promoción de hábitos de vida saludables.

Otro grupo de la sociedad costarricense que merece especial tratamiento, son las jóvenes y adolescentes expuestos a embarazos, contagio de enfermedades de transmisión sexual y del SIDA entre otros. Téngase presente que el 44% de los nacimientos ocurridos en el país, son de mujeres solteras; de éstos, un 18% corresponde a madres menores de diecinueve años. Los embarazos de las niñas-mujer presentan una alta incidencia de riesgo.

Más allá del trastorno personal, familiar y social que produce un embarazo no deseado, tenemos que enfrentar con urgencia el problema que conlleva. En esa dirección, apoyaremos las distintas medidas que a lo largo de este programa de gobierno se han descrito, incluyendo campañas educativas para mejorar el conocimiento sobre salud reproductiva, uso y abuso de drogas e incentivaremos programas que favorezcan la creación de oportunidades recreativas, deportivas y de sana socialización entre jóvenes y adolescente.

PLAN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y AGUA POTABLE

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se fundó en 1961, con el propósito de hacerse cargo del abastecimiento de agua potable, la recolección y tratamiento de las aguas residuales, y la recolección y disposición de las aguas pluviales.

Este servicio público se vio amenazado desde su fundación, por el prejuicio o creencia popular de que el agua es un bien libre, provisto por Dios o por la naturaleza. Esta creencia se intensificó por cuanto, durante muchos años, los costarricenses se acostumbraron a recibir este bien, de manera gratuita, por parte de las municipalidades. La opinión pública tampoco tenía conciencia sobre la necesidad de AyA y otras entidades encargadas de brindar este servicio, de hacer grandes inversiones para asegurar la provisión del agua potable.

Pese a lo anterior, ha sido posible alcanzar una cobertura razonable de los servicios de agua, por cuanto el AyA y otros entes encargados de su provisión, tuvieron acceso a préstamos de la banca internacional en condiciones muy favorables así como a la ayuda gubernamental, que se reflejó en partidas específicas, donaciones y atención del servicio de la deuda de sus obligaciones crediticias.

Actualmente las tasas de interés y las condiciones de los préstamos no son tan favorables; por otra parte, las realidades fiscales imposibilitan al gobierno el traspaso de fondos y la atención de

deudas de terceros. Aún cuando existe hoy mayor conciencia sobre la necesidad de pagar tarifas justas, y pese a que el régimen tarifario ha mejorado, los recursos recaudados todavía no alcanzan para cubrir adecuadamente la demanda acumulada en términos de reparación y construcción de nuevos acueductos.

Cada vez más la sociedad costarricense se sensibiliza en torno a la problemática ambiental, lo cual ha puesto de relieve el mal manejo que hacemos de las aguas servidas y de la forma inadecuada de eliminar excretas. Téngase en cuenta que las excretas muchas veces son lanzadas a ríos que colindan o atraviesan los centros urbanos. Estas aguas, fuertemente contaminadas, no solamente fluyen hacia el mar, sino que son utilizadas por comunidades aguas abajo, para sus propias necesidades y para el riego de verduras y frutas. Los productos así irrigados son de alto riesgo para el consumo humano.

La dinámica social y económica de la Costa Rica actual demanda un cambio, si bien gradual, no por ello menos significativo en el enfoque de una entidad como el AyA. Pretendemos que esta institución pase de ser un ente prestatario directo de los servicios, para convertirse en emisor de políticas y supervisor de la acción de las empresas municipales y cooperativas de servicios públicos que consideramos están llamadas a prestar este servicio.

En el marco de operación que permite el **Triángulo de Solidaridad**, promoveremos la creación y el fortalecimiento de empresas municipales de servicios públicos, las cuales contarán la supervisión de AyA, así como con el apoyo técnico y financiero necesarios para su buen desempeño.

La iniciativa privada empieza a interesarse en participar en el campo de acueductos y alcantarillados, debido a que los recursos financieros y la eficiencia de la empresa privada le permite asumir esta prestación con costos similares a los de las empresas públicas, particularmente, cuando estas últimas ya no reciben préstamos subsidiados de la banca internacional ni transferencias del gobierno central. En algunos casos, con la debida supervisión de las autoridades competentes, también consideremos la posibilidad de apoyar iniciativas privadas en este campo.

Frente a los retos que plantea el desarrollo humano sostenible, los socialcristianos nos comprometemos a alcanzar los siguientes objetivos:

- Alcanzar el 100% de cobertura de agua potable al término del cuatrenio 1998-2002.
- Impulsar el cambio gradual del AyA para convertirla en una entidad rectora -no ejecutora- de las políticas públicas relativas al manejo de aguas y eliminación de excretas.
- Ampliar la cobertura de acueductos y alcantarillado y mejorar las condiciones de salubridad de la población, mediante la apertura de nuevos espacios para la participación municipal y privada.
- Asegurar la potabilidad permanente de todos los acueductos del país, en igualdad de condiciones, para toda la población.
- Dar énfasis a la construcción de acueductos rurales y rehabilitar los acueductos urbanos.
- Promover una mayor participación de las Municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada, en la prestación, administración y supervisión del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Garantizar la construcción del alcantarillado sanitario y su correspondiente tratamiento, en

la construcción o reconstrucción de cada uno de los acueductos urbanos.

- Reducir los efectos negativos de las aguas residuales sobre los ríos y cuerpos receptores, para mejorar la calidad de vida de los pobladores localizados en áreas aledañas y reducir los costos de tratamiento de agua para consumo humano.
- Dotar a las familias del sector rural disperso de módulos de saneamiento básico, tal como se describe en el acápite Letrinización.
- Formular y desarrollar programas para la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas y de zonas de regulación de agua, prioritariamente aquellas que abastecen un sistema de acueducto.
- Promover programas de preservación y estímulos a las comunidades rurales asentadas en zonas de influencia de las fuentes de abastecimiento.

LETRINIZACIÓN

Aunque en Costa Rica la cobertura de acueductos es excelente y la de alcantarillados es cada día mejor, lo cierto es que todavía existen costarricenses que habitan en zonas donde todavía no ha llegado el suministro eficiente de estos servicios públicos. Frente a esta situación, los socialcristianos consideramos prioritario promover la letrinización en aras de proteger la salud de todos los habitantes. En el marco del **Triángulo de Solidaridad**, nos proponemos llevar a la práctica las siguientes acciones:

- Alcanzar un 100% de cobertura de letrinización.
- Establecer las necesidades de letrinización por región, comunidad y familias.
- Diseñar programas de letrinización de acuerdo con las características propias de las comunidades que tienen problemas de acueductos y alcantarillado, en cada Municipalidad.
- Ejecutar estos programas a través de los lineamientos que establece el **Triángulo de Solidaridad**.
- Revisar los acueductos y sistemas de eliminación de excretas de aquellas Municipalidades que tienen a su cargo estos servicios, para garantizar la potabilidad de las aguas y la efectividad de los procesos de eliminación de excretas.

El módulo de saneamiento básico

Con el propósito de solucionar de manera efectiva el problema de la letrinización, dotaremos a las familias rurales dispersas de un módulo de saneamiento básico. Este proyecto, producto del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de Salud, fue concebido durante las últimas semanas de la administración Calderón Fournier. Lamentablemente, la miopía y politiquería de algunos funcionarios de este gobierno, no permitió llevar a la práctica esta solución de saneamiento, barata y fácil de montar.

Este “paquete sanitario” consta de una bomba de agua manual; un tanque elevado; una letrina húmeda; un tanque séptico especial; la tubería básica; un clorinador de sal y materiales para la construcción del cuarto donde se colocará el servicio sanitario.

VIVIENDA: VIDA DE CALIDAD

Las apremiantes necesidades habitacionales de la población merecen la atención inmediata y prioritaria de la sociedad organizada, como acción complementaria y de apoyo a las acciones y a sus problemas de vivienda debe constituir meta principalísima. Toda familia costarricense debe tener la oportunidad de contar con una vivienda sana y así poder mejorar la calidad de sus vidas. Se debe velar entonces, para que dichas familias dispongan de aquello que ellas no pueden alcanzar por sí mismas como la disponibilidad de tierras aptas para uso habitacional, el suministro de servicios básicos y el acceso a crédito suficiente y oportuno para adquirir las tierras y construir, modificar o reparar sus viviendas. Dentro de este esquema es necesario reiterar nuestra intención de mantener y fortalecer el Bono Familiar de la Vivienda, distribuido según criterios de equidad, para aquellas familias cuya situación precaria requiere de un apoyo complementario, liberado de toda manipulación política y administrado con eficiencia.

NUESTRA PROPUESTA

Las soluciones habitacionales a las que aspiramos superan el concepto de albergue o techo e incluyen infraestructura adecuada, equipamiento urbano y los servicios complementarios requeridos para lograr niveles crecientes de calidad de vida.

Reconociendo la importancia del sector de la construcción dentro de la economía nacional, nos proponemos fortalecerlo y utilizarlo como elemento dinamizante en la reactivación económica del país, mediante la canalización de recursos internos y externos en forma creciente y constante hacia la vivienda de bajo costo y para la clase media, el rescate de la infraestructura urbana, y la reconversión de áreas deterioradas de los centros urbanos, todo ello con la más amplia participación del sector privado y de los gobiernos locales.

Para lograr nuestras metas, es necesario la reestructuración de las instituciones del sector en forma tal que contribuyan en forma eficiente al logro de las metas enunciadas, se actualicen y conformen según lo requiera su participación en una sociedad cada vez más competitiva y cambiante y logren integrar, coordinar y orientar la participación creciente del sector privado.

OBJETIVOS GENERALES

Frente a los desafíos que presenta el Sector Vivienda, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Resolver los problemas relativos al inadecuado marco que rige al Sector Vivienda y Asentamientos Humanos para poder desarrollar una política integral de vivienda y desarrollo urbano, acorde con las nuevas estrategias y realidades del desarrollo nacional.

- Reforzar el flujo de recursos asignados a los programas de Bono Familiar de Vivienda mediante la adopción de medidas para mejorar considerablemente la recolección del Impuesto sobre las Ventas y disminuir la morosidad en el pago al Estado de la recaudación efectuada.
- Racionalizar y despolitizar el programa de bono habitacional para la vivienda mediante la adopción de medidas que tiendan a garantizar su eficiencia y equidad, creando mecanismos de verificación y seguimiento del destino y uso de sus beneficios y beneficiarios. Como parte importante de esta meta se propone la adopción y puesta en marcha del denominado ahorro-bono.
- Normalizar y regular la transferencia de recursos del Estado al Sector para que este pueda programar con anticipación y seguridad, creando confianza en los entes autorizados, el sector privado y los usuarios y beneficiarios de los programas del Sector.
- Movilizar recursos en los mercados internos y externos mediante la restitución del sistema de garantías y seguros, como mecanismo para mejorar la aceptación de los títulos en los mercados que el Sistema ofrezca.
- Crear los procedimientos y mecanismos para que recursos provenientes de fondos de pensiones, reservas y fondos de garantías de empresas de seguros, fondos de capitalización de ahorros, entre otros, sean captados e invertidos en financiamiento habitacional.

Para alcanzar estos objetivos, proponemos llevar adelante los siguientes programas y estrategias:

FORTALECIMIENTO DEL BONO FAMILIAR PARA LA VIVIENDA

Este Programa busca fortalecer el Bono Familiar para la Vivienda mediante una mayor afluencia de recursos, la revisión exhaustiva de su marco operativo, a efecto de lograr la optimización en el manejo de los recursos, la reducción en el trámite burocrático, la despolitización del proceso y la seguridad de que los beneficios lleguen efectivamente a las familias de más bajos ingresos, contando para ello con una creciente participación de la comunidad.

Se restituirá a la familia costarricense el acceso al crédito oportuno y suficiente, dado en condiciones acordes con la capacidad de pago de las familias. Dentro de la propuesta es de singular importancia la apertura de líneas de Crédito Progresivo destinado a las familias de ingresos modestos para que ellas puedan resolver sus necesidades habitacionales con nuevos créditos conforme aumenten sus ingresos y con base en su record de servicio puntual y oportuno de la deuda original.

Nuestro objetivo es dar acceso a todos los costarricenses a una vivienda digna. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Perfeccionar los procesos y mecanismos de selección de beneficiarios y crear beneficios dirigidos a familias de ingresos menores, debidamente comprobados y fiscalizados por las propias comunidades.
- Analizar a las familias en extrema pobreza para determinar sus necesidades y capacidades,

con el propósito de **determinar** el grado de apoyo que pueden dar a su solución. Para ello, crearemos Fiscalía Especial del Bono, la cual permitirá también asegurar que los beneficios que el Estado otorga vayan realmente a las familias que los necesitan y que sean castigados los que se benefician indebidamente y los que lo permiten o promueven.

- Favorecer a la mujer jefe de familia y a sus hijos, en el otorgamiento de subsidios de vivienda.
- Despolitizar el proceso de adjudicación y revisar los procedimientos burocráticos.
- Crear el ahorro-bono, para fomentar y consolidar el ahorro familiar, garantizando la protección del valor adquisitivo de ese dinero frente a la inflación.
- Declarar de interés público y prioritario que todas las familias beneficiarias del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda cuenten con el título de propiedad de su vivienda.
- Facilitar el acceso de las familias a las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, con la apertura de ventanillas a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Impulsar la modernización de los intermediarios financieros a efecto de que adecuen sus operaciones y la gama y cobertura de sus servicios para mejor servir las crecientes necesidades de la población.

ATENCIÓN A LAS POBLACIONES MARGINADAS

Este programa intenta favorecer mayoritariamente a las familias de menores ingresos, tanto del área urbana como de la rural. Para ello, se organizarán los vecindarios, distritos, cantones y regiones a fin de que establezcan las necesidades, prioridades y propuestas de solución de los problemas de vivienda y asentamientos humanos de su comunidad, determinen los recursos que se necesiten, incluyendo los aportes de la propia comunidad y den seguimiento a su inversión.

La sociedad civil, por medio de sus organizaciones comunitarias, religiosas y seculares serán convocadas para que actúen en la organización de la demanda, la identificación de los beneficiarios, la determinación de los recursos y la canalización de aportes que se requieren para atender sus necesidades habitacionales, así como para el seguimiento del destino final de los subsidios y de los créditos.

Nuestro objetivo es favorecer con soluciones de vivienda digna, a las familias de menores ingresos de la población urbana y rural. Para ello nos comprometemos a impulsar las siguientes acciones:

- Hacer concordante la inversión en vivienda con los datos de hogares pobres que maneja el Estado, de tal forma que sean atendidas prioritariamente las comunidades más pobres.
- **Crear un Fondo Rotativo de Inversión Municipal** dirigido a la inversión en servicios básicos y de infraestructura, con adecuaciones de acceso arquitectónica, a partir de un porcentaje de lo recaudado por el impuesto de bienes inmuebles.
- Crear áreas de recepción para nuevos migrantes, que ofrezcan alternativas de propiedad y usufructo y garanticen servicios básicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida futura para estas poblaciones.

Programa de erradicación de tugurios

Preocupados por las condiciones de vida de muchos costarricenses, los socialcristianos nos proponemos llevar a la práctica una serie de estrategias enmarcadas en el Triángulo de Solidaridad para enfrentar el problema de los tugurios. A continuación, señalamos las principales acciones:

- Reconocer la vigencia e importancia de la Ley No. 2760 de Erradicación de Tugurios y Defensa de sus Arrendatarios, así como la necesidad de dedicar los recursos necesarios para la atención adecuada de este problema.
- Asumir el compromiso –una vez equilibrada las finanzas públicas- de cumplir con la norma de transferir al Fondo establecido por la ley antes señalada, el 3% de los presupuestos nacionales y dedicar dichos recursos exclusivamente a la atención de los problemas de los tugurios y los asentamientos en precario.
- Identificar a las familias afectadas y promover la canalización de las contribuciones que dichas familias puedan hacer para mejorar sus condiciones de vivienda, incluida la participación en el diseño de sus propias soluciones y los aportes en mano de obra, materiales y ahorro.
- Mejorar la calidad de vida de los ocupantes de precarios, lo cual incluye la dotación adecuada de servicios básicos, el reconocimiento de las raíces de las familias con su entorno y la adquisición, en los casos que así sea requerido, de los derechos de propiedad de sus viviendas. Lo que buscamos es renovar integralmente el área afectada para ofrecer condiciones dignas de vida.

Dado que la erradicación de tugurios implica no sólo el dotar de techo e infraestructura básica a las familias, sino enfrentar otros problemas como la desintegración familiar, el limitado acceso a servicios de salud y educación, los esfuerzos deben coordinarse efectivamente para lograr una solución sostenible y duradera.

Lotes

La falta de acceso a un lote como paso previo de la familia para resolver su problema de vivienda, se ha convertido en un obstáculo muy serio de los costarricenses. Con el propósito de facilitar la adquisición de lotes, los socialcristianos promoveremos las siguientes acciones:

- Aprovechar el programa de parcelas del Instituto de Desarrollo Agrario, para que se convierta en una fuente primaria de lotes para vivienda, tanto para el parcelero como para sus hijos, logrando a la vez el unir el aspecto productivo con el habitacional.
- Identificar las tierras con vocación para desarrollos habitacionales con base en los inventarios en poder del Estado y sus instituciones.
- Impulsar el Programa de Urbanización de Lotes Municipales con recursos provenientes del Fondo de Subsidios para la Vivienda del BANHVI.
- Dar prioridad a la ubicación de terrenos aptos para la vivienda que están en manos de instituciones del Estado.
- Crear un Fondo Nacional de Tierras para habilitar aquellos lotes destinados a las familias en extrema pobreza.

- Canalizar a través **del Fondo de Subsidios para Vivienda del BANVHI**, los recursos necesarios para la adquisición por parte de las familias seleccionadas, de dichas propiedades.

Autoconstrucción

La autoconstrucción dirigida, con la participación de organizaciones no gubernamentales que se han especializado en este campo, desempeñará un papel fundamental para que las familias en extrema pobreza puedan tener vivienda propia y digna. Cuando por la situación socioeconómica, el principal aporte de la familia para tener una vivienda es su trabajo directo en la construcción, el trabajo debe ser canalizado de tal manera, que se aproveche adecuadamente, para avanzar no solo en el desarrollo de la obra física, sino en la consolidación de vínculos comunitarios esenciales para los que van a compartir un espacio, unas obras y servicios.

Buscamos que las familias que actualmente viven en tugurios, cuenten con la orientación y el soporte técnico requerido para poder llevar a cabo, en forma satisfactoria, los procesos de autoconstrucción o ayuda mutua.

RESTITUIR ACCESO AL CRÉDITO HABITACIONAL A LA CLASE MEDIA

Este programa busca identificar recursos financieros adecuados en cuanto a costo y otras condiciones esenciales, así como desarrollar los procedimientos necesarios, para facilitar el acceso al crédito en condiciones favorables a familias que, sin estar en condiciones de pobreza, no cuentan con los recursos necesarios para solucionar su problema de vivienda. Este programa estará especialmente dirigido a técnicos, profesionales, y trabajadores del ámbito público y privado, con ingresos medios, que no cuenten con vivienda propia.

Nuestro objetivo es ampliar el acceso a familias de clase media para la obtención de una vivienda acorde a sus necesidades y posibilidades económicas. Para ello, nos comprometemos a:

- Tomar las medidas necesarias para desarrollar al interno del SFNV, mayor capacidad de participar y penetrar efectivamente en el mercado financiero interno y externo
- Restituir el redescuento hipotecario, fortalecer el mercado secundario de hipotecas y reducir los gastos de formalización de las operaciones de crédito hipotecario.
- Negociar líneas de crédito externo para vivienda de clase media.
- Abrir las normas de concesión de créditos a efecto de que los intermediarios financieros ofrezcan **libremente opciones de largo plazo** para cancelar las hipotecas.
- Adecuar la Ley de Propiedad Horizontal para ajustarla a la situación actual y se convierta en un medio que estimule el surgimiento de nuevas opciones para resolver el problema habitacional.
- Promover la “Titularización” o proceso mediante el cual, una expectativa de pago se convierte en título negociable. Es el caso de las carteras hipotecarias de carácter heterogéneo, con riesgos de crédito significativos, transformadas en títulos valores negociables, líquidos y con bajo riesgo de crédito, que han de ser adquiridas en el mercado secundario **por inversionistas institucionales** que administran cuantiosos recursos.

LA DOBLE INDEXACIÓN

Durante la próxima administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, nos proponemos utilizar la verdadera capacidad de pago de las familias costarricenses, calculada no sobre sus ingresos al momento de obtener el crédito, sino sobre sus ingresos durante el plazo del préstamo. Para ello, promoveremos la doble indexación o la cancelación de hipotecas mediante una cuota fija al salario.

La doble indexación es un mecanismo para mejorar notablemente el acceso de las familias a crédito para la vivienda, en especial para aquellas de ingresos medios y bajos, por cuanto permite reducciones en las cuotas de pago del crédito hipotecario hasta del 35%. Este programa permite que se puedan realizar los mismos préstamos hipotecarios, pero con mensualidades más accesibles. De acuerdo con esta propuesta, la cuota sólo variará cuando se decrete un aumento de salario.

ATENCIÓN PREFERENCIAL A LAS NECESIDADES DE ÁREAS RURALES

Esta acción se propone llevar algunos de los beneficios que reciben los centros urbanos, a las poblaciones rurales. Es decir, «llevar servicios y amenidades de la ciudad al campo», mediante la creación de mecanismos de estímulo y apoyo a la gestión local, incluyendo asistencia técnica y financiera a los municipios. Atención preferencial merecerán los problemas de deficiencias en la infraestructura básica y niveles mínimos de servicios básicos que serán atendidos a través de Fondos de Inversión Municipal con recursos provenientes de la banca internacional y nacional, recursos propios y transferencias de otras fuentes.

Las necesidades habitacionales de la población rural serán atendidas preferentemente a través del Programa Nacional de Vivienda Rural. Para facilitar sus actividades se creará la Tarjeta de Débito para la adquisición de materiales de construcción con el fin de facilitar la adquisición de materiales de construcción, promover el desarrollo de empresas comunales en la producción de dichos materiales y canalizar eficientemente recursos del programa de subsidio habitacional.

Con base en un inventario actualizado de las tierras en poder del Estado y sus dependencias y previa calificación de las mismas según su vocación y aptitud para desarrollo habitacional, se creará un Banco de Tierras cuyo destino será ofrecer soluciones habitacionales a familias rurales de bajos ingresos.

MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Este programa pretende convertir la vivienda en un medio para el desarrollo personal familiar, a partir de la convivencia social en interacción con el medio ambiente. Cada hogar debe reunir las condiciones mínimas para facilitar el desarrollo integral de sus miembros. Debe también servir como complemento para promover una convivencia armónica y solidaria, no solo al interno de

la familia, sino a la vez con el resto de la comunidad y con el medio ambiente, de forma tal que se genere un hábitat adecuado para la convivencia presente y futura.

El objetivo es propiciar el surgimiento de un hábitat adecuado a las familias costarricenses, a partir de soluciones habitacionales que permitan el desarrollo de relaciones armónicas entre las personas y las comunidades, y de estas con el medio ambiente. Estas son las acciones que llevaremos a la práctica:

- Constituir Juntas de Planificación Urbana Municipal, a fin de que los propios pobladores, en conjunto con la municipalidad local, identifiquen las características de su entorno.
- Dar incentivos fiscales municipales a aquellas comunidades que asuman la responsabilidad de mantener, reparar y mejorar las áreas comunales, recreativas y los caminos vecinales.
- Incentivar la capacitación y la participación de la dirigencia de las comunidades, para que actúen como fiscalizadores de las actividades, organizadores de la demanda y canalizadores de los beneficios.
- Brindar especial atención a los asentamientos marginales, con el fin de resolver los problemas de propiedad, servicios y calidad de vida en general, dentro de un marco de políticas claras y muy definidas con relación a los problemas que enfrentan los nuevos migrantes a las zonas urbanas.
- Desarrollar alianzas entre las comunidades, los gobiernos locales, el gobierno central y el sector privado, para rescatar nuestra red vial.
- Desarrollar programas de vivienda popular sin barreras arquitectónicas y adecuadas para personas con discapacidad física.

RENOVACIÓN URBANA: EL RESCATE DE NUESTRAS CIUDADES

Nuestras ciudades fundadas antes del siglo XX adolecen de una serie de problemas. El acelerado crecimiento demográfico, el aumento en el número de vehículos e industrias, entre otros factores, han promovido un alto grado de contaminación así como el deterioro de los servicios públicos, todo lo cual ha incidido sobre la calidad de vida de los habitantes.

La necesidad de mantener niveles óptimos de calidad de vida así como la búsqueda de servicios públicos eficientes y con tecnología moderna, ha promovido el desarrollo de centros urbanísticos e industriales en la periferia de nuestras ciudades principales.

Frente al desafío que presentan nuestros centros urbanos en la actualidad, el Partido Unidad Social Cristiana se propone llevar a la práctica el PLAN DE RENOVACIÓN URBANA. Pretendemos revitalizar las zonas urbanas deterioradas de las ciudades principales, a través de una serie de políticas y estrategias que buscan desarrollar una calidad de vida que asegure el bienestar humano, la belleza escénica, la seguridad y la eficiencia dentro de la pureza del ambiente.

De esta forma se genera más espacio habitable, se reduce la presión hacia las periferias y alcanza mejor calidad de vida mediante estas acciones:

- Reducir las distancias de las periferias con respecto a los centros de la ciudad.
- Recuperar el valor de las propiedades del centro de las ciudades.
- Optimizar la utilización de la inversión del Estado en la infraestructura ya existente.
- Disminuir la delincuencia al recuperar las zonas deterioradas.
- Generar empleos nuevos.
- Valorar los edificios antiguos, generándose puntos de interés.
- Propiciar el embellecimiento urbano.

La falta de políticas claras y de programas de largo plazo a nivel urbano, han producido anarquía y un deterioro en los servicios públicos. Por ejemplo, no existe un plan general de transporte público. El servicio de buses está organizado sobre la base de rutas establecidas a principios del siglo XX, el cual ha ido incorporando a través del tiempo y de manera desordenada, más rutas. Téngase en cuenta que en el Paseo Colón circulan cuarenta y nueve rutas de buses, mientras que en otras partes de la ciudad capital, encontramos tan sólo una ruta. Esta situación produce, entre otros, los siguientes problemas:

- Aumento del transporte individual, por no contar con un servicio público que cumpla con los requerimientos y necesidades de los usuarios.
- Gran congestión de los centros urbanos y altos niveles de contaminación atmosférica y sónica que sobrepasan los límites tolerables, como consecuencia del número de buses y de vehículos que transitan diariamente.

El crecimiento demográfico ha ejercido gran presión sobre los servicios e instalaciones del centro de las ciudades. Los espacios vitales hoy deben servir a una población que ha aumentado aproximadamente doce veces. El impacto demográfico se refleja en:

- El congestionamiento peatonal en aceras y las áreas abiertas -plazas y parques-, del centro de San José.
- El aumento en los niveles de agresividad de los ciudadanos, lo cual unido a la limitada eficacia de los cuerpos policiales, contribuyen al dramático incremento del delito.

Los problemas que presenta el transporte y la contaminación, así como el hacinamiento peatonal, han propiciado la pérdida de atractivo de los centros urbanos como lugares aptos para habitar. Esta situación se refleja en el paulatino abandono de los centros urbanos, por parte de quienes buscan espacios de vida con infraestructura adecuada, moderna, eficiente, segura, y no congestionada, en favor de la migración hacia las periferias.

También se ha producido un constante abandono de los inmuebles y una pérdida de interés por su mantenimiento, lo cual ha generado el deterioro de amplias zonas de la ciudad. El deterioro también se refleja en:

- El desmantelamiento de muchas construcciones para convertir el espacio en estacionamientos.
- La pérdida del valor del patrimonio, por el abandono del mantenimiento de los inmuebles.
- La pérdida de la vida comunitaria y la desaparición de “el barrio”.
- La ampliación de áreas inseguras, con un alto grado de criminalidad debido a la existencia de zonas poco habitadas, totalmente inactivas a ciertas horas.
- La pérdida del patrimonio histórico particular y el del Estado.
- La proliferación de zonas rojas de prostitución callejera.

Con la asesoría y colaboración de especialistas costarricenses, así como de instituciones como el INVU, las Municipalidades y la Comisión TERRA, y universidades. buscamos generar políticas urbanas, coordinadas y de largo plazo. En esa misma dirección, nos apoyaremos en la Ley de Concesión de Obra Pública, la Ley de Planificación Urbana y Regional así como el sistema de impuestos municipales.

Nuestros objetivos son:

- Mejorar el transporte público y fortalecer el programa de educación vial.
- Crear cargas impositivas a los propietarios de inmuebles que se encuentran en mal estado y a las propiedades sin construcciones en los centros urbanos.
- Crear incentivos económicos para la reconstrucción de inmuebles deteriorados y de los que tengan valor histórico, permitiendo el acceso a préstamos para reconstruir o restaurar, en un plazo e intereses que permitan alguna rentabilidad, los que actualmente no existen en el sistema bancario.
- Crear incentivos financieros a los propietarios que construyan o refaccionen sus edificaciones en las áreas deprimidas.

- Mejorar la vigilancia policial y de tránsito en los centros urbanos.
- Agilizar el sistema de obtención de permisos de construcción.

En el mediano y largo plazo, pretendemos:

Promover el diseño de planes maestros coherentes, no reglamentistas, para impulsar revitalización de los centros deprimidos.

CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANOS

Estos Consejos se conformarán con un director ejecutivo, que deberá ser un arquitecto planificador y los ejecutivos municipales, de los municipios miembros. Se establecerán en todo centro urbano para:

- Crear planes reguladores regionales, coordinar con los diferentes municipios su puesta en práctica y vigilar por su cumplimiento.
- Generar un ordenamiento territorial coherente y completo.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez daremos todo nuestro apoyo al Plan de Ordenamiento Territorial, que está desarrollando la Comisión TERRA. Queremos que continúe el proceso de levantamiento vía fotografía aérea, de información cartográfica de los centros urbanos.

La información recabada propiedad por propiedad, y la base de datos que registra datos sobre la población; el estado y usos de los inmuebles; el posible valor del inmueble y los servicios públicos existentes, permitirá agilizar el proceso de planificación urbana. La base de datos que se está levantando permitirá:

- Levantar modelos de simulación para prever, de manera más exacta, los cambios y tendencias que presentan los centros urbanos.
- Poner al día el estudio de origen y destino de la población de la gran área metropolitana.
- Retomar el plan de nuevas rutas de buses diseñado durante la administración Calderón Fournier y aplicarlo a la mayor brevedad posible.
- Apoyar la negociación que la comisión TERRA está llevando a cabo con los actuales concesionarios, en razón de que las concesiones de rutas se vencen hasta el año 2003.
- Generar obra estatal, construyendo nuevos espacios abiertos y más espacio vital para el peatón.
- Poner en práctica los Consejos Distritales previstos en la actual Ley Municipal, para que participen en el proceso de toma de decisiones y en la vigilancia de la aplicación de los planes maestros.

En mediano y de largo plazo:

- Crear nuevos planes reguladores, con fundamento en la calidad del ambiente y en las tendencias de crecimiento, evitándose el modelo reglamentista. Estos planes reguladores, deberán ir acompañados de un plan de desarrollo y de un capítulo de obras urbanas a construir a mediano y largo plazo.
- Modificar las leyes que regulan la tenencia de la tierra, para agilizar el sistema de expropiación en función no sólo de la conveniencia nacional, sino que se permita en función de la conveniencia de una comunidad o distrito.
- Llamar a licitación pública bajo la modalidad empresa accionaria, para reconstruir, de manera integral y ordenada, las zonas con un grado alto de deterioro (como ejemplo: la zona comprendida entre el cine Líbano y la Avenida Primera).
- Mejorar la seguridad ciudadana, disminuir la agresividad y la delincuencia de las personas, mejorando la calidad del espacio vital de los centros urbanos.
- Al mejorar la calidad del espacio vital de las ciudades, mejorará la higiene de los espacios públicos, mejorándose la salud individual y colectiva.
- Promover la oferta de casas en alquiler, en particular, para las familias que se encuentran en desventaja social.
- Reactivar sectores de la ciudad, para brindar nuevas oportunidades de diversificación en al prestación de servicios urbanos, lo cual abre espacios para la creación de nuevas empresas.

Nos proponemos, por ejemplo, rescatar las casas antiguas y la Iglesia de Barrio México, recuperando el ambiente de zona habitacional que tuvo esa parte de la ciudad hasta la década de los cincuenta.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: PROGRESO CON JUSTICIA

La política de empleo trasciende de la actividad aislada de un Ministerio de Trabajo; implica una acción intersectorial donde se integran y coordinan los esfuerzos y las políticas destinadas a los diferentes sectores productivos. La finalidad última de toda política de empleo, debe dirigirse a promover un nivel de vida digno, de acuerdo a los principios socialcristianos, los cuales deben guiar nuestra acción como partido y como gobierno.

La premisa fundamental de toda política pública, principalmente aquellas dirigidas al ámbito social, es promover el desarrollo integral de la persona humana; las políticas de empleo son fundamentales para el logro de este objetivo. Es por medio de la generación de empleo digno y remuneración justa, que las personas pueden, mediante su propio esfuerzo, garantizarse un nivel de vida digno para ellas y sus familias.

La falta de coherencia de los programas sociales conjuntamente con la política económica incierta y mal articulada de la actual administración, ha propiciado que los indicadores de desempleo muestren actualmente un marcado deterioro. Cabe señalar que la tasa de desempleo abierto aumentó del 4.1% a 4.2; 5.2 y 6.2 entre 1993 y 1996. En 1996 se destruyeron 26,000 empleos, mientras que la tasa de subutilización de la mano de obra (que incluye también el subempleo), fue de 14%. Dado el lento crecimiento económico se espera que el desempleo sea aún mayor este año.

MÁS Y MEJORES EMPLEOS

Los socialcristianos estamos convencidos que para lograr un desarrollo humano integral, es necesario estimular posibilidades de vida digna para las familias costarricenses, mediante una política de generación de fuentes de empleo.

Con tal fin, daremos especial apoyo a las políticas sectoriales para la creación de empleo productivo. Las estrategias específicas están contenidas en distintos apartados de este Programa de Gobierno y están enfocadas sobretodo a promover la inversión tanto nacional como extranjera para la creación de nuevos empleos. Señalamos las más importantes:

- El mejoramiento y ampliación de la infraestructura por concesión de obra.
- El Plan Estratégico Exportador, que persigue la inserción de la producción agropecuaria, industrial, pesquera y de servicios en los mercados externos.
- La modernización agropecuaria y rural, la cual contempla el establecimiento de equidad, competitividad económica y sostenibilidad del desarrollo.
- La promoción y tecnificación de la actividad pesquera y la acuicultura.
- La política de modernización industrial, que continuará impulsando la reconversión tecnológica del sector manufacturero, la penetración en mercados internacionales y la

ampliación de la demanda interna, en el marco de acuerdos sectoriales de competitividad.

- La política de promoción y fortalecimiento de las empresas autogestionarias. (Micro y pequeñas empresas).
- El rescate de la actividad turística que genera empleo en todos los niveles socioeconómicos y de amplia cobertura regional y con oportunidades para micro empresas.
- Los nuevos sectores como microelectrónica y programación informática.

POLÍTICA SALARIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

La reducción de la inflación será siempre la mejor garantía de una política de mayores salarios. *No obstante*, deben preverse garantías para evitar el empobrecimiento de los trabajadores en el proceso de estabilización macroeconómica. Creemos necesario establecer un sistema de fijación salarial en razón de la eficiencia y eficacia del desempeño laboral. Para ello estableceremos indicadores con soporte estadístico, para medir objetivamente el desempeño laboral y cuantificar la eficiencia por rangos de actividad y aporte al desarrollo económico nacional.

Por otra parte, promoveremos el diálogo para impulsar la determinación de los salarios mediante la negociación colectiva. El esquema sería el siguiente:

- El Consejo Nacional de Salarios fijará las categorías de salario mínimo.
- El Consejo Superior de Trabajo establecerá mesas sectoriales de negociación salarial con integración bipartita entre empleadores y trabajadores de la industria, comercio y agricultura, los cuales definirán el detalle de los salarios mínimos.

RÉGIMEN DE EMPLEO PÚBLICO

La administración del Dr. Miguel Ángel Rodríguez E. impulsará la modernización de las relaciones entre los trabajadores públicos y el Estado. Buscamos establecer un régimen de méritos para premiar la eficiencia del funcionario, por medio de incentivos salariales y de otra índole, incorporando el reconocimiento de los derechos colectivos de los empleados públicos con sus debidas particularidades. Para ello, proponemos las siguientes medidas:

- Crear un sistema de empleo público, moderno, cristalino y estable, que premie la eficiencia el esfuerzo y la dedicación.
- Desarrollar un sistema de calificación laboral que permita evaluar objetivamente el desempeño de los funcionarios públicos.
- Abrir espacios de negociación colectiva en el Sector Público que promuevan la participación de los funcionarios en la definición de sus condiciones de empleo, sin afectar la necesaria eficiencia de las instituciones y respetando el principio de legalidad presupuestaria y de reserva de ley.
- Capacitar de manera permanente para promover la movilidad ascendente.

UN NUEVO SISTEMA DE INSPECCIÓN LABORAL Y SOCIAL

El programa nacional de inspecciones laborales y de seguridad social, pretende crear un sistema automatizado e interconectado, CCSS, INS, DESAF, y Ministerio de Trabajo, con la finalidad de que los inspectores de todas estas instituciones realicen una rutina general de verificación de planillas, cotizaciones a los regímenes de la CCSS, pólizas de riesgos de trabajo, contribuciones en planillas y condiciones laborales. Este grupo de inspectores tendrían a su cargo también la detección de menores de edad que se encuentran trabajando fuera de la ley o en condiciones de riesgo.

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Nuestra administración promoverá el desarrollo, consolidación y mejoramiento de los sistemas de organización de los trabajadores, de tal forma, que con absoluto respeto de la voluntad de los interesados, ellos decidan la forma en que se asociarán. En esta dirección, apoyaremos las siguientes acciones:

- Garantizar la libertad de asociación sindical, protegiendo a los líderes de despidos injustificados y cualquier forma de discriminación antisindical.
- Garantizar la libertad de elección de la forma asociativa que el trabajador determine.
- Promover la inclusión en el Consejo Superior de Trabajo de asociaciones de trabajadores no sindicalizados, por ejemplo, los solidaristas.
- Fomentar el cooperativismo entre sectores de trabajadores que tienen alguna razón de identidad (trabajadores, mujeres, personas mayores y con discapacidad).

CESANTÍA COMO DERECHO REAL

El gobierno actual ha paralizado toda iniciativa conducente a romper el tope de la cesantía. Durante la administración del Dr. Miguel Ángel Rodríguez, promoveremos el Auxilio de Cesantía como un derecho real para todos los trabajadores. Nuestros objetivos son:

- Romper el tope de cesantía, convirtiéndola en un derecho real para los trabajadores, sin límite de años laborados para la empresa e independientemente de las razones por las cuales se acabe su relación laboral Costa Rica.
- Promover en conjunto con las organizaciones gremiales, el desarrollo de programas novedosos para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.
- Reforzar el Programa de Auxilio Temporal de Empleo, ampliando sus recursos, cobertura y su eficacia, en el marco del **Triángulo de Solidaridad**. Este Programa ofrece a las personas desempleadas la oportunidad de trabajar de forma temporal, en la ejecución de obras comunales, dando así un beneficio al trabajador y a la vez, beneficiando la comunidad en su conjunto.
- Estudiar con trabajadores y empresarios la posibilidad de un Seguro de Desempleo en sustitución del Régimen de Cesantía.

CAPACITACIÓN PARA UN TRABAJO DIGNO

La capacitación laboral debe hacerse en función de una planificación de corto, mediano y largo plazo del mercado de trabajo. La formación vocacional, técnica, para-universitaria y superior debe estar estrechamente vinculada a las potencialidades de desarrollo económico de los diferentes sectores productivos. Se evidencia la necesidad de una capacitación en función de un mercado laboral presente y futuro, haciéndose imprescindible la constitución de mecanismos de planificación que permitan anticipar los requerimientos laborales y por lo tanto, el capital humano necesario para la realización y desarrollo de la inversión productiva tanto nacional como extranjera del país.

En un proceso de globalización económica, la formación profesional debe orientarse hacia la oferta, calificando a los trabajadores para que accedan más fácilmente a los puestos de trabajo. Con el propósito de fortalecer la formación profesional, incentivaremos a las empresas, organizaciones no gubernamentales, las instituciones privadas de educación formal y semi-formal para que apoyen la labor de las instituciones estatales en el proceso de ampliación y mejoramiento de los programas de formación profesional, adecuados a las necesidades de los participantes.

La promoción de la inversión extranjera directa es un instrumento que puede generar no sólo un número importante de puestos de trabajo bien remunerados, sino también, la transferencia tecnológica.

La Capacitación para un Trabajo Digno se apoya en una serie de acciones y programas desarrollados con mayor detalle, en el apartado Educación, en particular, en los puntos referidos al Subsistema de Educación Técnica y la Educación Post-secundaria.

CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA

El Programa de Capacitación Empresarial, se concibe como una acción integrada gobierno-empresa privada, para mejorar la calidad técnica de los trabajadores y abrir mayores posibilidades de trabajo para jóvenes que desean incorporarse al mercado laboral. Con este propósito nos proponemos:

- Promover que el gasto en capacitación de los empleados se deduzca del impuesto que percibe el INA sobre las planillas. Esta capacitación podría brindarse con personal propio, contratarse con el INA o con terceros.
- Estimular la contratación de estudiantes de Colegios Técnicos y del INA, de modo que reciban capacitación práctica con equipo moderno, en tanto que las empresas pueden ir seleccionando su futuro personal. (Sistema de Educación Dual).
- Estimular la contratación de personas con discapacidad, provenientes de los talleres protegidos u otros, para que reciban capacitación práctica.
- Promover la capacitación y el empleo de personas con largo tiempo de no trabajar y apoyar a las empresas que demuestren interés en colaborar con este objetivo.

PROMOCIÓN A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Es imprescindible encontrar mecanismos de promoción a la pequeña y mediana empresa en un esquema autogestionario, para crear nuevas fuentes de empleo. Por tanto, se hace necesario desarrollar métodos de asesoría técnica y financiera, en gestión de empresas, estudios de factibilidad que garanticen la viabilidad de los proyectos y accesibilidad al crédito.

La micro y pequeña empresa constituyen un mecanismo de la mayor importancia para reducir el nivel de desempleo. La adecuada organización autogestionaria puede solucionar los problemas de desempleo generados por la desaceleración económica que actualmente vive el país, a la par que promover un nivel de vida digno para muchas familias por medio de su propio esfuerzo y deseos de superación personal. Con tal fin impulsaremos las siguientes acciones:

- Crear las Juntas Rurales de Ahorro y Crédito como una alternativa de financiamiento a nivel local.
- Crear el Banco de Fomento, como entidad de segundo piso para financiar a la micro y pequeña empresa. El Banco de Fomento contempla los recursos del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa PRONAMYPE; la administración de los fondos para la microempresa del BID ya existentes y recursos adicionales aportados por el gobierno durante los próximos cuatro años. Los fondos van a ser distribuidos hacia ONG's, grupos comunales organizados y otros que atienden directamente a las personas, familias o grupos que deseen incorporarse al mercado laboral como pequeños empresarios.
- Crear la Oficina de Promoción a la Micro y Pequeña Empresa (OPMPE) en el MTSS, la cual se encargará de garantizar la acción coordinada y congruente de las entidades que brindan capacitación y asesoría a la micro y pequeña empresa en el país, utilizando los canales y mecanismos establecidos en el **Triángulo de la Solidaridad**.
- Fortalecer las iniciativas privadas exitosas que desde el nivel local, ofrecen posibilidades de crédito, capacitación empresarial, mercadeo y asesoría técnica a pequeños productores agropecuarios y microempresarios.
- Apoyar la elaboración de estudios de factibilidad para determinar la rentabilidad de los proyectos.
- Promover programas de capacitación orientados a los micro y pequeños empresarios.
- Velar porque las personas con discapacidad de zonas rurales y urbanas, gocen del derecho de un empleo digno, adecuado a sus condiciones y necesidades personales.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos en áreas rurales.
- Desarrollar programas de capacitación y detección de empresarios en áreas rurales.

SISTEMA DE PENSIONES: PROTECCIÓN PARA TODOS

El Sistema de Previsión establecido en el país, comprende los Regímenes Generales de Pensiones, los Regímenes Contributivos Obligatorios de Pensiones Complementarias y los Regímenes Contributivos Voluntarios.

LOS REGÍMENES GENERALES DE PENSIONES

Están constituidos de la siguiente manera:

- Régimen del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (con 630.000 cotizantes activos, 36.000 pensionados directos por vejez y 25.000 por invalidez).
- Régimen No Contributivo de Pensiones por Monto Básico (69.000 pensionados directos).
- Regímenes especiales del Magisterio Nacional y del Poder Judicial (conjuntamente, alrededor de 40.000 cotizantes activos y 22.000 pensionados).
- Otros regímenes especiales (Régimen de Hacienda, Obras Públicas, Gracia, Correos y Telégrafo, con 15.000 pensionados más o menos).

De estos regímenes tienen plena garantía legal de permanencia el de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja, el del Poder Judicial y el Régimen de Capitalización del Magisterio Nacional; respecto a los demás existen disposiciones legales, que pretenden que sean regímenes cerrados a nuevos ingresos y por ende predispuestos a su eventual desaparición.

REGÍMENES CONTRIBUTIVOS

OBLIGATORIOS DE PENSIONES SUPLEMENTARIAS

Los funcionarios de algunas instituciones públicas y privadas contribuyen (en la mayoría de los casos conjuntamente con el patrono) a fondos que financian pensiones complementarias. Sin embargo, debe aclararse que en la práctica, estos operan más como fondos de ahorro que como sistemas de pensiones. Tales fondos están constituidos con respaldo en las leyes de las instituciones autónomas o por fondos constituidos voluntariamente por quienes integran empresas, asociaciones y gremios. Sobresalen los siguientes:

- En las instituciones autónomas, los de la CCSS, el ICE, los Bancos Estatales y RECOPE.
- En las empresas estatales y privadas, los de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, RACSA, FERTICA y Tabacalera Costarricense.
- En los gremios, los fondos de los abogados, los médicos y el de los agrónomos.

REGÍMENES CONTRIBUTIVOS VOLUNTARIOS

Estos son regímenes de planes voluntarios de pensiones (y de ahorro), donde los aportes son definidos según contrato individual entre el afiliado y la operadora que administra el plan, conforme un marco legal establecido específicamente para tal propósito. Estas operadoras cuentan con un total de entre 40.000 y 60.000 afiliados, y entre ellas están las siguientes:

- Las administradoras privadas BANEX, PROVIDA, AFP CONTINENTAL y FONDO DE CAPITALIZACIÓN INTERFIN.
- Las administradoras del sector público del INS, Banco Nacional y Banco Popular.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA ACTUAL

Los problemas y limitaciones más apremiantes del sistema actual son los siguientes:

- No es suficientemente solidario. Si lo fuera, no dejaría sin protección a una importante parte de la población, entre la que predominan las personas de menores ingresos. Más de la mitad de la población trabajadora no tiene asegurada una pensión a su retiro; por tanto, no es socialmente aceptable, porque su cobertura es limitada (solo protege a la mitad de la población económicamente activa).
- Es complejo por la multiplicidad de regímenes que aún subsisten (aunque sea transitoriamente).
- Está estatizado en exceso, porque el Estado forma parte activa tanto en el financiamiento como en la administración de la mayoría de los regímenes existentes, siendo muy limitada la participación de los particulares. El régimen de mayor cobertura, el seguro de IVM, presentará serios déficit dentro de dos o tres lustros y los demás regímenes requerirán ajustes (en las cotizaciones o en los beneficios otorgados o en ambos), ajustes que conviene enfrentar anticipadamente antes de que los problemas financieros se desborden y se vuelvan inmanejables.
- No impulsa ni facilita la participación de los individuos en la toma de decisiones relacionadas con el diseño de opciones y el buen desarrollo de instituciones que faciliten y estimulen las previsiones que cada quien debe procurar tomar para prevenir las necesidades de ingresos en la época de la vejez.
- No podrá mantenerse sin modificaciones en sus formas de financiamiento y en la magnitud de sus beneficios, pues algunos de sus planes tienden a un importante desequilibrio financiero. De mantenerse estos desequilibrios, no sería posible pagar los beneficios a los actualmente afiliados y se dificultaría enfrentar los gastos adicionales resultado de una ampliación de la cobertura.
- Presenta contribuciones estatales discriminatorias intra-generacionales. En el pasado, los fondos públicos han sido utilizados para cofinanciar pensiones a unos sí y a otros no. Además, los fondos públicos no son únicamente los que provienen del presupuesto nacional. También son fondos públicos los recursos incluidos en los presupuestos del Poder Judicial y de las Instituciones Autónomas, mediante los cuales se cofinancian, en forma discriminatoria, los regímenes especiales de sus empleados.
- Presenta beneficios discriminatorios entre generaciones. Los futuros pensionados se verán

obligados a recibir beneficios menores que los pensionados de años previos, aunque unos y otros hayan pagado iguales contribuciones a los respectivos regímenes.

EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN

Para resolver, en el largo plazo, los problemas señalados, planteamos dos opciones. En ambas ofrecemos un plan básico y uno suplementario. El PLAN BASICO A considera una pensión universal, mínima por un monto único, en un sistema de reparto financiado mediante el presupuesto nacional.

El PLAN BÁSICO B consiste, en esencia, en ampliar la cobertura horizontal del sistema de rvm de la CCSS y en medidas preventivas para enfrentar el desequilibrio que este sistema tendrá (si continuara igual que en la actualidad). La cobertura se amplía con la inclusión en forma obligatoria de los trabajadores por cuenta propia y el fortalecimiento del actual régimen no contributivo.

El plan básico se complementa, en las dos opciones, con planes contributivos voluntarios financiados por los interesados y *no por el Estado* (ni como patrono ni como Estado) y de administración privada. El Estado establecerá (mejorará) el marco legal e institucional necesario para garantizar la transparencia y el sano y eficiente manejo de los fondos correspondientes.

En cualquiera de las situaciones, se descartan (en el largo plazo) los regímenes obligatorios tal y como están actualmente constituidos en cuanto a cotizaciones y beneficios, pues serán sustituidos por la opción que se llegue a adoptar.

Asimismo, al darse el cambio, se reconocerán los derechos de los afiliados a los actuales sistemas. Los actuales pensionados como los pensionados potenciales tendrán que escoger entre un sistema imposibilitado de pagar lo convenido y un sistema que sí podrá pagar lo convenido.

En una u otra opción deberá tenerse presente que:

- Los regímenes de pensiones se diseñarán de acuerdo con las necesidades de calidad de vida deseada para la población y a la vez de acuerdo con las posibilidades reales del país para satisfacer dichas necesidades, según la situación y nivel de su desarrollo socioeconómico presente y futuro.
- Los regímenes de pensiones han de ser adecuadamente diseñados y administrados.
- Los regímenes de pensiones brindarán beneficios reales a los pensionados, siempre y cuando funcionen en una economía eficiente y sin los desequilibrios macroeconómicos resultado del mal manejo de la política económico-social.

OPCIÓN A

En esta opción, por principio doctrinario del PUSC, el Sistema de Pensiones tendrá como gran objetivo social establecer una Pensión Básica Universal y Uniforme para la población de mayor edad. Este objetivo estará guiado por el principio de solidaridad. Además, apoyándose principalmente en la libre iniciativa, se desarrollará un plan de regímenes de pensiones suplementarias bajo la administración de la CCSS. Al Estado le corresponderá un papel de

patrocinador, facilitador, regulador y controlador de la implementación y funcionamiento de los cambios sugeridos en gran parte por la iniciativa de quienes serán los beneficiarios de los programas voluntarios y complementarios de previsión.

En este enfoque, no solo se amplía la cobertura horizontal, sino también la participación de la iniciativas e intereses individuales en la toma de las decisiones relacionadas con la previsión para enfrentar las necesidades materiales durante la vejez. Además de destacar el interés por una cobertura universal, que de hecho beneficia a los no protegidos y de menores ingresos, también se delimita en forma más cristalina, legal y administrativamente, el plan básico de pensiones y el plan de pensiones complementarias.

Se establecerá:

- Un régimen universal de pensión básica, financiado con fondos provenientes del presupuesto nacional, que incluirá los montos actualmente pagados por empresas y el Estado.
- Planes colectivos voluntarios de pensiones que elevarán o complementarán los ingresos de las pensiones previstas en el plan anterior, de conformidad con la voluntad y posibilidades de los interesados.
- Planes individuales voluntarios. Por su naturaleza, serán de carácter voluntario, de administración privada y según contrato individual entre el afiliado y la operadora que administra el plan.

OPCIÓN B

En este caso se buscará una protección básica general a la mayor proporción posible de la población económicamente activa (aumentar la cobertura del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la ~~ca~~ss del 50 por ciento al 80 por ciento en el mediano plazo). Además, promover la universalización de la cobertura a los grupos "pobres" mediante el Régimen No Contributivo de Pensiones por Monto Básico.

El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la ~~ca~~ss, en consecuencia, será el régimen general y los regímenes del Magisterio Nacional, del Poder Judicial y otros serán regímenes transitorios, aunque debidamente integrados o al menos armonizados en cuanto a cargas financieras y niveles de protección. El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte se extenderá a los trabajadores independientes y a los del sector público aún no incorporados a su ~~sis~~tema.

Para resolver el desequilibrio financiero que el régimen de ~~ivm~~ presentará, será necesario revisar la forma de su financiamiento, los montos de los beneficios otorgados y la eficiencia con que se administra. Pero, simultáneamente, conforme se realiza este esfuerzo, se deberán satisfacer dos **objetivos complementarios**:

- mediante programas de promoción social y particularmente laboral, se buscará reinsertar en el mercado laboral al mayor número posible de personas que han estado sujetas a los riesgos previstos en ese régimen.
- a través de una propuesta adecuada para extender la cobertura del seguro social (Invalidez,

Vejez y Muerte) mediante un esquema de protección que permita el paso del Régimen no Contributivo al Régimen Contributivo.

Reconocemos que se enfrentarán problemas administrativos al ampliar la cobertura obligatoria a los Cuenta Propia. La administración de la afiliación de los Cuenta Propia (dispersos geográficamente, con gran movilidad física y ocupacional, acostumbrados a manejarse mediante una administración muy informal y a muy pequeña escala) será cara. Por otra parte, los mayores costos administrativos en que se incurriría al afiliarse a los Cuenta Propia, quedarían compensados, en parte, con los menores gastos a cargo del presupuesto nacional en la medida que esa mayor afiliación reduzca el número de acogidos a los beneficios del régimen no contributivo.

Será necesario mejorar el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte:

- Los beneficios a otorgar, en el mediano y largo plazo, deberán racionalizarse y adecuarse a las condiciones financieras del régimen.
- Las contribuciones deberán revisarse y el sistema financiero del régimen deberá racionalizarse y modernizarse.
- **Deberá mejorarse** la administración del Régimen, en particular sus sistemas de información, recaudación, control de evasiones y toma de decisiones en inversiones.
- Deberá establecerse un sistema idóneo de calificación de la invalidez.

Grupos interesados podrán afiliarse a fondos de pensiones suplementarias y de ahorro individual (y por consiguiente sin financiamiento con fondos públicos). La administración de estos fondos será privada, pero tutelada por el Estado mediante los marcos legales pertinentes que establezcan los procedimientos adecuados y eficientes para garantizar los derechos y obligaciones de los participantes.

Debemos ampliar y mejorar el ordenamiento jurídico necesario para estimular la creación de los fondos y su regulación. El marco legal deberá crear un ambiente de confianza por los fondos, para lo cual se requiere que estos funcionen con estricto apego a los más eficientes criterios técnicos y profesionales de administración financiera y de evaluación contable y actuarial. Será necesario aprobar (o modificar) los marcos legales (leyes) que regulen:

- El sistema nacional de pensiones.
- Los regímenes de pensiones complementarias.
- La superintendencia de pensiones.

Adicionalmente, se requerirá especializar al personal que se encargará de desempeñar las nuevas funciones que estas reformas demandan.

ETAPA DE TRANSICIÓN

Cabe destacar la importancia y complejidad de los problemas que habrá que enfrentar al decidir la forma en que se hará la transición (gradualidad, «derechos adquiridos», administración del proceso, estimación de los costos durante los años en que podrían coexistir dos o más sistemas). Pero, en todo caso, en cualquiera de las opciones se mantendrán los derechos adquiridos.

CULTURA: NUESTRA CREATIVIDAD INTEGRADA AL MUNDO

De acuerdo con la propuesta contenida en la Carta Social Cristiana a Costa Rica, entendemos la Cultura como todas las expresiones y acciones materiales, intelectuales y espirituales realizadas por el ser humano en el seno de una sociedad. La Cultura, como producción de bienes materiales y simbólicos, debe considerarse como una manifestación que surge de la interacción social, de la iniciativa y creatividad humanas, de las necesidades de los grupos humanos y de la utilización de los bienes producidos por ellos, según las exigencias del momento histórico. La Cultura cumple una importante función cohesionadora al darle a una sociedad sentido de identidad, de pertenencia y de dignidad.

Desde esta perspectiva, toda estrategia nacional de desarrollo humano debe estar fundamentada en la necesidad de enriquecer nuestro bagaje cultural. A nosotros nos corresponde hacerlo, dentro del contexto histórico costarricense y contemporáneo mundial. Interesa, sobretudo, establecer la relación óptima entre los retos culturales que plantea el proceso de globalización, las especificidades culturales nacionales y la necesidad de reafirmar la identidad y cohesión nacionales.

Para definir políticas culturales es necesario restringir el término Cultura o quehacer cultural, a todas aquellas formas de creación donde prime la capacidad imaginativa y técnica. El producto de ese acto creativo -el objeto cultural- está dotado de un sentido y un valor específico, según los patrones de selección propios de la sociedad en la cual está inserto.

El trabajo cultural requiere de una amplia gama de apoyos y recursos. Estamos convencidos de que si en su sentido general todos hacemos la cultura, en su sentido restringido, todos debemos tener acceso a la producción, al beneficio y al disfrute de los bienes culturales. Consideramos, asimismo, que todas las personas vinculadas a la producción cultural, tienen derecho de desarrollar sus talentos, desde las manifestaciones que requieren de alto rendimiento técnico, hasta las artesanales y populares, en las que se conjugan la habilidad natural y la tradición.

La política cultural del Partido Unidad Social Cristiana tiene como punto de partida el principio de que la actividad creativa es tarea del creador y no del Estado; no obstante, consideramos que las instituciones del Estado deben poner sus mejores esfuerzos y recursos para estimular la iniciativa y la creatividad, promover el rescate, la preservación y la divulgación de nuestras expresiones culturales, especializadas o populares, locales y regionales.

Comprendemos que invertir en la promoción cultural es invertir en el fortalecimiento de la nacionalidad costarricense, en el cultivo y recreación del espíritu y de la creatividad.

DIAGNÓSTICO

El Sector Cultura cuenta hoy con elementos en suma positivos. Nos referimos, por una parte, a la calidad de sus funcionarios, a la experiencia, conocimientos y mística que les caracterizan; por otra, a las magníficas instalaciones del CENAC, a los centros de promoción y difusión culturales, tales como museos, casas de la cultura, hemerotecas, bibliotecas, sitios arqueológicos y lugares históricos.

No obstante, este Sector enfrenta serios problemas de índole administrativo y financiero. La gran descoordinación que existe entre sus múltiples y variadas dependencias y el limitado presupuesto destinado al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, pone en evidencia la urgencia de promover cambios y de convenir nuevos ingresos, dada la importancia, en la dinámica social, del desarrollo cultural. Esto no es posible sin un simultáneo crecimiento de la producción.

Téngase en cuenta que se han limitado dramáticamente las posibilidades de gestión cultural. Los escasos recursos y las erradas políticas impulsadas durante la administración que termina, en particular el intento frustrado por promover una reestructuración organizativa, han estimulado un sentimiento de frustración, desencanto y preocupación entre los artistas y artesanos costarricenses.

NUESTRA PROPUESTA

Frente a los retos que presenta el Sector Cultura, el Partido Unidad Socialcristiana redefine el papel del Estado para alcanzar mayores logros en el proceso cultural. Nos proponemos alcanzar mayor eficiencia administrativa y mayor satisfacción por parte del personal administrativo, creativo y técnico correspondiente. También estableceremos mecanismos de comunicación, información y coordinación entre las distintas dependencias e instituciones, a fin de aprovechar óptimamente los recursos disponibles.

Parte integral de nuestra propuesta lo es la descentralización de las instancias y acciones de producción cultural, por medio de incentivos para sus especificidades y expresiones propias. Nos proponemos vincularnos en forma efectiva con las Municipalidades y las distintas organizaciones de la sociedad civil, locales o regionales. Con tal fin, solventaremos los problemas de competencia institucional entre los gobiernos locales y el Ejecutivo; estrecharemos los lazos con las universidades y otros centros de creación artística y desarrollaremos planes de apoyo a la iniciativa artística y artesanal en todo el país. El rescate y promoción de la Cultura Popular será un área que recibirá atención especial.

En este marco, también propiciaremos la participación y el compromiso de los empresarios en el desarrollo del quehacer cultural; nos proponemos facilitar la colaboración de estos gestores culturales en distintas actividades y manifestaciones del mundo cultural.

Habida cuenta de que los recursos económicos del gobierno son insuficientes, toda nueva fuente financiera dependerá de la colaboración que reciba de otros entes del Estado, la empresa privada

y las instituciones y agencias internacionales. Con este propósito, seguiremos una política activa en la consecución de fondos y en programas de colaboración con otras entidades del Estado y de la sociedad civil.

También es nuestro interés fortalecer el pluralismo cultural, por medio de la promoción de distintas expresiones de las identidades culturales; la diversificación del uso de la infraestructura cultural; así como la utilización de las instalaciones del CENAC, como punto de encuentro cultural de los costarricenses de todas las regiones del país.

Asimismo, buscamos crear conciencia sobre la sana utilización del “hábitat” público como espacio de integración, recreación y convivencia humanas. Para ello, promoveremos las actividades recreativas y culturales en los espacios disponibles en la comunidad; abriremos nuevos espacios físicos de interés comunal; mejoraremos los espacios físicos existentes y les utilizaremos como medio de prevención contra problemas de salud, la drogadicción y la delincuencia.

En aras de promover el desarrollo, acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, desarrollaremos las siguientes estrategias y programas:

MODERNIZACIÓN DEL SECTOR CULTURA

De conformidad con el diagnóstico del Sector Cultura y los criterios de modernización técnica y administrativa prevalecientes para éste, se procederá, mediante mecanismos de participación y consulta, a tomar las decisiones pertinentes para descentralizar la actividad cultural. La investigación, la creación de un sistema nacional de información cultural, el crecimiento del presupuesto, la modernización de la legislación cultural y la ampliación de la infraestructura cultural, también son factores que se atenderán en la modernización de este Sector.

PROMOCIÓN Y APOYO A LA CREATIVIDAD

Nuestra política se orientará a fomentar el crecimiento y el desarrollo de la creatividad, con el fin de responder a las exigencias y especificidades de los diferentes grupos dedicados a la producción cultural. En este contexto, apoyaremos las iniciativas independientes de producción artística en distintos géneros, a lo largo de todo el país.

Con este propósito impulsaremos los siguientes programa

Recursos para la Autogestión Cultural

Es de todos conocido que las personas que se dedican a las Bellas Artes cuentan, por lo general, con limitados recursos económicos. Muchas actividades artísticas, como el montaje de obras musicales, de teatro y danza, la creación en escultura y pintura, requieren una inversión que escapa a las posibilidades de muchos de nuestros artistas. Con el propósito de facilitar la iniciativa artística y valorar la labor cultural, proponemos:

- Fortalecer los espacios de autonomía y libertad de quienes están ligados al trabajo creador como un medio de dignificar la labor cultural.
- Facilitar el uso y la instalación de espacios del Estado en beneficio de los artistas independientes.
- Retomar las producciones concertadas con los productores artísticos independientes.
- Apoyar la creación de espacios de venta de revistas, música, libros y otras obras de autores y artesanos costarricenses, en distintas partes del país.
- Divulgar y promover la obra de compositores musicales y solistas costarricenses, por medio de presentaciones en centros educativos y casas de la cultura, la Orquesta Sinfónica Nacional, las Bandas, el SINART y otros medios.
- Facilitar la difusión internacional de obras de valor cultural de costarricenses, a través de los Agregados Culturales de nuestras embajadas, y del material diseñado especialmente con ese fin, tal como catálogos y folletos artísticos.
- Apoyar la participación de artistas nacionales en actividades culturales de otros países.
- Organizar un registro nacional de artistas, por especialidades y provincias.

Apoyo a las Iniciativas Comunes

Con el objetivo de ampliar y facilitar el acceso al goce de los bienes y servicios culturales, promoveremos la participación de las Municipalidades y de la sociedad civil, al incentivar el desarrollo de las especificidades y expresiones propias de cada comunidad. Con este fin, proponemos:

- Dar apoyo financiero a las producciones concertadas con las Municipalidades, los grupos comunales y los artistas y artesanos independientes.
- Promover la difusión de obras artísticas y artesanales comunales, en diferentes partes del país.
- Fortalecer los programas de premios y reconocimientos al mérito artístico y cultural.
- Fortalecer la red nacional de Casas de la Cultura.
- Utilizar otros espacios públicos como museos y galerías, para la promoción y presentación de obras artísticas.
- Promover la instalación de nuevas bibliotecas, así como el fortalecimiento de las existentes.
- Organizar un registro nacional de artesanos, por tipo y provincia.

Capacitación y Asesoría

En aras de facilitar la producción y distribución de los bienes artísticos, crearemos las condiciones de infraestructura y asesoría necesarias para apoyar a personas y grupos que así lo requieran, en particular, a quienes se encuentren en condiciones de desventaja social.

RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Estamos convencidos de la necesidad de rescatar, promover y conservar las diversas expresiones de las etnoculturas costarricenses: sus lenguas, sus costumbres, sus tradiciones y su arte.

Téngase en cuenta que Costa Rica es un país pluricultural, multilingüe y multiétnico, por lo que nuestra política cultural apoyará todas aquellas actividades que fomenten el entendimiento intercultural, los programas de conservación, protección y promoción del patrimonio cultural, así como la investigación y divulgación del aporte de las distintas culturas que han enriquecido y enriquecen la nacionalidad costarricense.

Con el aporte de las universidades y la sociedad civil, llevaremos adelante acciones que favorezcan y desarrollen la memoria histórica nacional, así como el surgimiento de públicos de apreciación y crítica del arte.

CULTURA URBANA Y CÍVICA

En la Costa Rica de hoy es imprescindible crear, mediante acciones concretas, una conciencia ciudadana sobre el valor del desarrollo de condiciones de vida que induzcan al goce y disfrute del entorno natural y cultural. Es claro que las condiciones económicas y sociales del momento actual contribuyen a estimular la agresión y la ausencia de solidaridad. Preocupados por promover el respeto, la armonía, la fraternidad, el uso efectivo del tiempo libre y la solidaridad, nos proponemos desarrollar los siguientes programas, dirigidos a mejorar la calidad de vida material y espiritual de todos los costarricenses.

Programa de Convivencia Armónica

La erradicación de la violencia, del abuso, de la agresión, para llegar “al saber convivir” en todas sus manifestaciones, surge hoy como necesidad imperiosa de los pueblos. En razón de este imperativo de valor personal y social, durante el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez, promoveremos valores éticos y morales, la honradez, el trabajo, el estudio, el amor a la educación, a la Patria que han sido parte sustantiva de la tradición costarricense.

Apoyaremos la elaboración de programas de radio y televisión, concursos de teatro, poesía y dibujos sobre temas alusivos a la convivencia armónica, el respeto hacia los mayores, la familia y la solidaridad. Además, trabajaremos con las Compañías Nacionales de Teatro y Danza en el montaje de espectáculos infantiles y juveniles que versen sobre valores, nacionales y universales, y conductas positivas y creativas.

Con el mismo propósito, impulsaremos actividades de carácter recreativo y deportivo, en las que se involucren la familia, las comunidades y preferentemente, la juventud. Para ello, se recurrirá a los municipios y a las organizaciones comunales, cantonales y nacionales. Entendemos que la recreación y el deporte tienen efectos positivos en la convivencia pacífica y en la integración de comunidades.

JUVENTUD: UNIÓN DE PRESENTE Y FUTURO

Un recorrido por el devenir histórico-social de la Costa Rica de las últimas dos décadas, pone de relieve que la persona joven, entendida ésta como la persona que se sitúa en un rango de edades que oscila entre los doce y los treinta años, ha permanecido ausente de las Políticas Nacionales. La problemática y demandas de este sector específico de la sociedad han permanecido invisibilizadas o marginadas. En efecto, la ausencia de medios y canales jurídicos, políticos, financieros e institucionales, no permitieron llevar a la práctica distintas propuestas adelantadas por distintos actores de la sociedad costarricense, entre éstos los Partidos Políticos.

El Movimiento Nacional de Juventudes, impulsor del Voluntariado, fue creado en 1966 como respuesta a las inquietudes de un grupo de líderes jóvenes que buscaban fomentar la solidaridad en la juventud y la proyección de ésta a la comunidad. Las acciones del Movimiento Nacional de Juventudes han respondido a un modelo de Estado paternalista y benefactor, el cual concibe a la juventud como usuaria pasiva de los servicios que ofrece. La carencia de políticas claras ha generado dispersión y desarticulación de esfuerzos, así como desperdicio de recursos.

Las deficiencias de esta institución se reflejan en su poca incidencia sobre la juventud costarricense, dado que es prácticamente desconocida a nivel nacional, con excepción de algunas comunidades rurales en las cuales, algunos proyectos como las Casas de la Juventud, han tenido impacto positivo. Otra debilidad que detectamos es la influencia desmedida de los Partidos Políticos en su desarrollo institucional, lo cual ha provocado la utilización de la institución con fines político-electorales.

Desde el punto de vista económico y social la persona joven costarricense evidencia una serie de carencias y necesidades, las cuales se han ido profundizando en el contexto de deterioro económico del país. Resaltamos las más evidentes:

- La deserción de escuelas y colegios.
- La ausencia de programas de capacitación laboral específicamente orientados a las personas jóvenes, en particular aquellas que se encuentran en desventaja social.
- La carencia de opciones laborales dignas y bien remuneradas.
- La ausencia de políticas diferenciadas de recreación y deportes, según grupos de edad y localización geográfica.

Nos preocupa sobremanera los índices de desempleo en Costa Rica, los cuales ponen en evidencia que el 50% del total de desocupados se concentran entre los quince y veintinueve años, tanto para hombres como para mujeres. Por otra parte, debemos notar que existe un marcado desinterés de los jóvenes por asuntos de su comunidad, lo cual pone en evidencia el desconocimiento de los alcances y beneficios de la solidaridad.

Frente a estos desafíos, el Partido Unidad Social Cristiana afirma el principio de dignidad humana, considerando cada hombre y cada mujer como sujeto de la historia, como persona irreductible y

singular y con idéntica dignidad personal. A través de la Carta Social Cristiana a Costa Rica, el Partido manifiesta su compromiso de constituirse en opción y mecanismo para las nuevas generaciones. Nuestras propuestas se fundamentan en una serie de principios rectores:

- Concebimos a la juventud como “**generación del presente**” no del futuro.
- Abogamos por la **especificidad** de este grupo etáreo. Diseñamos nuestras propuestas de acuerdo con las particularidades de un grupo específico y distinto del resto de la población.
- Promovemos una **política integrada** para la juventud costarricense, la cual se aleja de las posturas reduccionistas que circunscriben el quehacer del joven a ciertas actividades. Esta política tomará en cuenta ámbitos tan diversos como la salud, la educación, el ambiente, el empleo, la administración de justicia, la política económica, el voluntariado y la vivienda.
- Propiciamos la **sostenibilidad** de la política hacia las personas jóvenes, mediante el establecimiento de condiciones que permitan superar las estrategias temporales y parciales.
- Fomentamos la **comunicación**, para difundir las acciones que se realicen, así como la interacción entre los responsables de la política y la población meta. Buscamos formar e informar a la opinión pública para propiciar su respaldo y para incorporar a nuestros programas a los jóvenes interesados.

La definición de una política integral para las personas jóvenes cobra especial interés en un momento histórico caracterizado por la pérdida de credibilidad hacia la clase política, contexto en el cual, la gente joven destaca por sus niveles de desconfianza. También cobra relevancia nuestra política frente al gran impacto demográfico y social que tiene este grupo de población.

Durante la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, nos comprometemos a dar especial atención a la persona joven. Para ello, impulsaremos la Política Integral de y para la Persona Joven.

UNA POLÍTICA INTEGRAL

La Política Integral de y para la Persona Joven persigue responder a las expectativas, aspiraciones e intereses de más de un millón y medio de personas. Durante la próxima administración socialcristiana, propiciaremos el espacio político, jurídico, e institucional necesario que posibilite la incorporación de la persona joven como sujeto efectivo de las políticas públicas.

En el marco del **Triángulo de Solidaridad**, también promoveremos el diseño de estrategias para vincular a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la juventud, en la formulación y desarrollo de proyectos conjuntos con las instituciones estatales.

A nivel regional, fomentaremos la orientación y asesoría a los municipios y comunidades como propulsores y ejecutores de programas para los jóvenes. También apoyaremos la creación de Casas para la Persona Joven o dependencias similares; promoveremos la formación de líderes juveniles así como las investigaciones relacionadas con la juventud.

A nivel legislativo, promoveremos la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia, así

como una reforma al Código Municipal, con el propósito de incorporar acciones que favorezcan toda acción proactiva en torno a la persona joven. También proponemos la constitución de una Comisión Mixta Legislativa, para el estudio y análisis la problemática específica de este sector.

Daremos especial atención al Patronato Nacional de la Infancia, en aras de adecuar su desempeño a las necesidades imperantes. Con tal fin, crearemos una comisión evaluadora para promover los cambios necesarios.

También nos proponemos fortalecer los convenios de cooperación con organismos internacionales cuya misión es velar por este sector de la población (en particular, UNICEF), así como organismos no gubernamentales, universidades públicas y privadas y otras organizaciones de la sociedad civil. También nos proponemos divulgar los contenidos de la Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, en particular en las zonas urbano marginales y rurales del país.

CAPACITACIÓN Y EMPLEO JUVENIL

Durante el gobierno del Dr. Miguel Angel Rodríguez tendrá especial interés la capacitación técnico-profesional de las y los jóvenes, y el desarrollo de mecanismos eficientes para alcanzar su inserción óptima en el mercado laboral. Queremos abrir oportunidades de empleo productivo a muchos jóvenes costarricenses a la par que limitar las posibilidades de incremento de la delincuencia juvenil.

Este programa se orientará fundamentalmente a los jóvenes en desventaja social cuyas edades oscilan entre los quince y los veinticuatro años, en particular los que se encuentran desocupados, subempleados o inactivos; quienes tienen deseos de trabajar y se encuentran fuera del sistema educativo formal.

La capacitación contará con recursos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), los cuales se orientarán a financiar cursos dictados por dicha institución, así como también, los que se contraten a centros privados de capacitación.

La capacitación de la persona joven se centrará en tres campos:

- La capacitación para el empleo, la cual será gratuita.
- La jornada laboral para adquirir la experiencia.
- La remuneración de esa jornada laboral.

El Programa Capacitación y Empleo Juvenil busca asegurar a los jóvenes un ingreso y abre la posibilidad de un puesto fijo. La ejecución del mismo requiere de la participación del Ejecutivo, las instituciones formadoras, empresas privadas y jóvenes interesados.

El Ejecutivo se encargará del diseño y la planificación del programa, la selección de los beneficiarios, la coordinación interinstitucional así como la asignación de recursos a las entidades de capacitación.

A las entidades formadoras les corresponde el diseño y puesta en práctica de la oferta de

capacitación, con base en los lineamientos del Ejecutivo, las posibilidades que ofrece el Sector Productivo y los requerimientos de las empresas participantes.

ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN

De acuerdo con estudios realizados por UNICEF, en Costa Rica una considerable proporción de la población comprendida entre los doce y los diecisiete años de edad trabaja, lo cual tiene incidencia directa sobre los índices de deserción escolar. La jornada laboral exige alrededor de treinta horas semanales (cinco diarias), lo cual afecta la asistencia y el rendimiento escolar. Cabe señalar que a mayor edad (entre los quince y los diecisiete) es más alta la participación laboral.

Nuestro objetivo es asegurar la permanencia así como promover la reinserción de los niños, niñas y jóvenes desertores al sistema educativo formal. Con tal fin, hemos diseñado una serie de estrategias para promover el desarrollo personal y la formación integral de los que han quedado o pueden quedar fuera del sistema educativo. (Revisar acápite Educación).

Becas para Colegiales

Como proyecto prioritario para frenar la deserción, hemos diseñado el Programa de Becas para Colegiales, orientado a estudiantes de escasos recursos. Queremos evitar que la falta de recursos económicos impida a los jóvenes costarricenses aprovechar las posibilidades de superación que la educación les ofrece. Estas becas, de un monto aproximado a la mitad del salario mínimo, tendrán como contraparte prestar servicios comunales y obtener buenas calificaciones.

Otras estrategias

Nos comprometemos a promover alternativas de transporte, estudios y calendarios especiales de clases que permitan a los jóvenes concluir la educación básica, en particular en zonas rurales. También, a fortalecer los niveles de autoestima, autonomía y la salud física y emocional, para que estos jóvenes asuman en forma responsable, creativa y ética, los conocimientos, actividades y comportamientos que pueden derivar de su permanencia en el sistema de educación formal.

SALUD Y PREVENCIÓN

Uno de los objetivos del próximo gobierno socialcristiano será el promover hábitos saludables de vida. En el marco del **Triángulo de Solidaridad**, propiciaremos programas educativos centrados en la salud, la educación sexual, la prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Frente a lagunas de conocimiento y ante actitudes y prácticas obsoletas, en relación con la salud sexual y reproductiva, las cuales ponen en situación de riesgo a muchos jóvenes costarricenses, proponemos mejorar la calidad de los servicios de planificación familiar. Queremos reducir significativamente el número de embarazos no deseados, los abortos y las relaciones sexuales sin protección. Con este fin, promoveremos la educación afectivo-sexual y ética en los centros escolares y apoyaremos campañas informativas para la prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Por otra parte, estimularemos la acción conjunta de las instituciones estatales en el seguimiento y aplicación de la normativa sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas por parte de los adolescentes. Aprovecharemos la infraestructura y el recurso humano existente en las distintas instituciones públicas y privadas.

Promoveremos con especial interés los proyectos de recreación, recreación física y deporte para la población joven, por ejemplo, los Programas Uso Creativo del Tiempo Libre; Deporte y Salud Integral; Masificación del Deporte y Educación y Tiempo Libre; descritos en los apartados Política Cultural y Ciencias del Deporte. En esa dirección, organizaremos a los jóvenes para utilizar las instalaciones deportivas existentes en escuelas, colegios y otros espacios de propiedad municipal. Queremos también brindar protección efectiva e inmediata a niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo social.

VOLUNTARIADO DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

En el umbral del siglo XXI y en tiempos de marcada globalización, la persona joven costarricense debe convertirse en protagonista del cambio de una sociedad consumista e individualista, a una solidaria y participativa, a una sociedad más llena de esperanza. Por ello, los socialcristianos nos comprometemos a fomentar, apoyar y fortalecer la acción de voluntariado de la persona joven como expresión efectiva de la solidaridad entre los miembros de nuestra sociedad. Con este fin, el Partido Unidad Social Cristiana ha diseñado el Programa Voluntariado de la Mano con la Comunidad cuyos objetivos son:

- Estimular la participación de la persona joven en las organizaciones de voluntariado.
- Suministrar la información y asesoría correspondiente con el fin de que los grupos voluntarios, obtengan personería jurídica. Buscamos facilitar la recepción de recursos para el desarrollo de los respectivos programas.
- Crear un Archivo Nacional sobre Voluntariado Juvenil, para brindar información sobre participantes, proyectos y logros, a nivel nacional, cantonal y comunal.
- Promover un Foro Nacional de Grupos Juveniles con el propósito de compartir vivencias y experiencias.
- Para llevar a efecto este programa, promoveremos la formación de comisiones a nivel municipal y local, con la participación de representantes de los gobiernos estudiantiles y otros jóvenes de la comunidad. Los distintos proyectos de trabajo voluntario se financiarán con recursos que hoy pertenecen al Movimiento Nacional de Juventudes, así como fondos propios de los participantes y de las municipalidades.

COMUNICACIÓN PARA CRECER

Los esfuerzos que actualmente realiza el Estado costarricense dirigidos a atender a la persona joven, así como las opciones que la sociedad civil organizada brinda al sector, son en muchos casos desaprovechadas por desconocimiento y falta de divulgación de las mismas. Por otro lado, el efecto que la promoción de valores desde el Estado puede tener sobre la persona joven, es definitivamente, menos directo que el que tienen los medios de difusión masiva.

Ante esta situación, nos comprometemos a establecer una comunicación fluida entre los responsables de definir las políticas orientadas a los jóvenes, los involucrados en la gestión de la misma y sus destinatarios, maximizando los recursos disponibles, propiciando la incorporación de quienes así lo deseen a los distintos programas, informando sobre las oportunidades que brinda el Estado así como promoviendo valores positivos de solidaridad, compromiso social y superación comunal y personal.

Con tal fin nos proponemos el establecimiento de Centros de Información para la Persona Joven (INFOJOVEN), para orientarla en temas como opciones de trabajo, posibilidades de crédito, vivienda, educación salud. También nos proponemos promover campañas publicitarias sobre la Política Pública de la Persona Joven, para dar a conocer sus alcances y beneficios, al igual que coordinar con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales programas de televisión, radio y prensa sobre las oportunidades que ellas ofrecen a este sector.

PROGRAMA USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

El Programa Uso Creativo del Tiempo Libre, está diseñado para promover la organización de festivales deportivos; intercambios culturales; olimpiadas de Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Español; ferias científicas; programas de radio y periódicos escolares; organizaciones académicas y culturales; consejos estudiantiles; ligas deportivas. También para promover el esparcimiento sano de nuestros jóvenes. Con tales fines, llevaremos a la práctica las siguientes acciones:

- Promover un mejor aprovechamiento del tiempo libre mediante la recreación sana, el deporte y el cuidado del cuerpo y el estímulo a intereses e inclinaciones y talentos personales (pasatiempos).
- Ampliar la cobertura para la participación y práctica deportiva de la población juvenil.
- Dotar a las comunidades del país de la infraestructura recreativa y deportiva necesarias, en particular canchas multiuso, de bajo costo de mantenimiento.
- Crear oportunidades de participación en diversas actividades culturales, así como visitas de estudio de contenido cultural y ecológico en el territorio nacional.
- Apoyar a las instituciones que elaboren, difundan y patrocinen material radial y televisivo de interés cultural para los jóvenes.
- Estimular a los estudiantes que se destaquen por su talento deportivo, artístico, científico y tecnológico, mediante el otorgamiento de becas, incentivos y reconocimientos especiales.
- Conocer y aprovechar óptimamente los espacios naturales para fomentar la recreación, la actividad física y el deporte.

Fomentaremos la creación de grupos juveniles locales para que desarrollen programas de recreación y deporte, en particular aquellos dirigidos a la mujer joven. Cabe resaltar que estudios recientes demuestran que la persona que hace ejercicio físico toma mayor conciencia del valor de su cuerpo, lo cual le posibilita adquirir un mejor nivel de autoestima. En esa dirección, está mejor capacitada para prevenir y enfrentar situaciones de acoso, abuso y violencia.

DEPORTE: BASE DEL DESARROLLO INTEGRAL

La actividad física, el deporte, la recreación y la educación física son componentes fundamentales para la formación y la salud integral de la persona.

Por otra parte, las dificultades de la población al encarar situaciones económicas y sociales adversas, así como las enfermedades cardiovasculares, el sedentarismo y los niveles de agotamiento mental y físico inducidos por las exigencias de la vida moderna, afectan al individuo, a la familia y a la sociedad en su conjunto.

La actividad física, el deporte y la recreación son determinantes para prevenir y enfrentar estas situaciones. También son fundamentales para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de diversos problemas sociales como la delincuencia, la adicción a las drogas, el alcoholismo, la violencia familiar, los problemas emocionales y mentales como la neurosis, la ansiedad, el aislamiento y la depresión. Sin embargo, Costa Rica carece de una política nacional del deporte, la actividad física, la recreación y la educación física, de manera que sea posible reducir el impacto de esos males sociales.

En la primaria, tenemos que casi el 75% de las escuelas carecen de educador físico, situación que limita el desarrollo psicomotor de nuestros niños. A nivel de secundaria, los planes de educación física no son integrales, ni favorecen la formación del adolescente.

La mayoría de los costarricenses no tienen acceso a la capacitación para utilizar el tiempo libre en forma positiva, lo cual genera desventajas en los adolescentes y en los adultos después de los sesenta años de edad.

Con relación a la actividad física, debemos señalar que ésta aún no es concebida como parte de la salud integral y solo es practicada por sectores privilegiados de la población. Más aún, muchos de los centros de actividad física y de la práctica del deporte, están dirigidos por personas que no cuentan con la capacitación requerida, ni cuentan con programas de capacitación y actualización para profesionales y técnicos. Los profesionales y técnicos, en su mayoría, laboran en las universidades, en el Ministerio de Educación y en algunas instituciones privadas, por lo que hay carestía de recurso humano calificado.

En cuando a instalaciones deportivas, no utilizan el entorno natural como infraestructura deportiva y recreativa, y las pocas que la tienen, no cuentan con una adecuada planificación y supervisión.

Por otra parte, el presupuesto asignado a las federaciones y asociaciones nacionales, es insignificante para lograr un óptimo desempeño de sus funciones. Existen treinta y cinco federaciones y asociaciones de representación nacional, que carecen de recursos y planificación estratégica; adicionalmente, frecuentes conflictos deterioran su funcionamiento.

La Dirección General de Deportes no les ofrece asesoría, seguimiento ni actualización, y el Comité Olímpico Nacional, aunque ha ofrecido becas a entrenadores y atletas por medio de su programa

de solidaridad olímpica, no tiene capacidad para dar acceso a estas becas a todos los entrenadores y deportistas. Este órgano limita su acción a la etapa final del ciclo olímpico, en coordinación con el Estado que le aporta recursos económicos y con las federaciones que brindan los recursos humanos necesarios, de manera que sus acciones son aisladas porque no se considera parte del sector deportivo del país.

Los Comités Cantonales de Deportes no responden a las exigencias actuales, no cuentan con financiamiento y recursos humanos actualizados y su legislación debe modernizarse. Al igual que sucede con el resto de organizaciones, los Comités Cantonales no coordinan sus acciones con las universidades, con la Iglesia o con otros entes comunales. Además, su oferta deportiva es muy limitada y responde solo a algunos sectores de la población.

Las universidades por su lado, están encargadas de la formación de profesionales en educación física, deporte, recreación, actividad física y ciencias aplicadas al deporte, pero sus investigaciones, publicaciones y acciones de extensión no han sido integradas al sector deportivo del país, ni coordinadas con el resto de instituciones que se desempeñan en él.

En relación con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, esta institución ha minimizado el accionar de la Dirección de Deportes, a pesar de ser una entidad adscrita al Ministerio, limitando el desarrollo y la salud integral del costarricense.

Para enfrentar los problemas del sector, se han establecido los siguientes objetivos generales:

- Hacer de la actividad física, el deporte, la recreación y la educación física, disciplinas fundamentales para el desarrollo de la salud integral de los costarricenses.
- Garantizar a todo habitante del país el ejercicio de su derecho a practicar deporte, la actividad física y la recreación, mediante la acción propiciadora del Estado.
- Constituir la Dirección General de Educación Física, Deporte y Recreación como ente rector del sector y por lo tanto competente para planificar, dirigir, supervisar y controlar todo lo referente a estas disciplinas.
- Establecer la educación física como parte determinante en el proceso educativo de la niñez y la adolescencia.
- Educar y promover en la sociedad costarricense, el uso positivo del tiempo libre y la actividad física, como medios para mejorar la calidad de vida.
- Apoyar de manera especial por medio de las instituciones públicas aquellas iniciativas que promuevan programas de actividad física, deporte y recreación, dirigidos a las mujeres, los y las jóvenes, las personas con discapacidad y las personas mayores.
- Orientar la función estatal en esta área para que vele por el establecimiento o fortalecimiento de iniciativas de actividad física, deporte y recreación, dirigidas a los trabajadores y trabajadoras costarricenses, como medio eficaz para fomentar la salud y por ende la productividad.
- Brindar reconocimiento y estímulo a las organizaciones no gubernamentales, dedicadas a la actividad física, deporte y recreación.
- Integrar la actividad física, el deporte y la recreación en el nivel preventivo del sistema nacional de salud, en coordinación con el ente rector del sector.

- Promover y apoyar por medio del ente rector, la investigación y las acciones académicas sobre actividad física, deporte y recreación, dirigidas al mejoramiento de la salud.
- Constituir el deporte de rendimiento en tema de interés para el Estado, de tal manera que éste ofrezca asesoría y otros recursos técnicos, por medio de las asociaciones y federaciones del ramo.
- Establecer mecanismos de fiscalización y ejecución de exámenes de control de dopaje en las competencias nacionales.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

A través de este programa, buscamos legitimar la Dirección de Deportes como ente rector de estas disciplinas y que su funcionamiento esté acorde con la realidad actual. Estamos convencidos que a través de acciones concretas, la sociedad costarricense tendrá mayores oportunidades de **formación y salud**, lo cual permitirá economizar recursos en tratamiento de enfermedades, violencia, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

GENERALIZACIÓN DEL DEPORTE Y COMITÉS CANTONALES

Este programa está orientado a lograr que los Comités Cantonales de Deportes se conviertan en una opción válida para la generalización del deporte, la actividad física y la recreación.

Los socialcristianos queremos ofrecer mayores opciones a nivel local para la prevención de patologías sociales y de problemas de salud. Para ello nos comprometemos a:

- Ofrecer capacitación para actualizar el funcionamiento de los Comités.
- Coordinar sistemáticamente acciones entre la Dirección de Deportes, universidades, iglesias y otros grupos comunales.
- Integrar y ampliar la oferta deportiva y recreativa.
- Modernizar la legislación de los comités cantonales.

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS

A través de este programa, nos proponemos capacitar y actualizar las asociaciones y federaciones de representación nacional, para lograr mejor funcionamiento del deporte. Buscamos alcanzar el uso racional de los recursos y con ellos el mejoramiento del deporte. Con tal fin impulsaremos:

- Capacitar, actualizar y dar seguimiento a las asociaciones y federaciones deportivas.
- Impulsar una estrecha coordinación de las universidades con las asociaciones y federaciones, mediante actividades académicas.
- Divulgar las investigaciones realizadas en materia deportiva y de planificación **organiza**tiva.
- Lograr asesoría de expertos extranjeros, mediante convenios de cooperación técnica.

- Exigir a las asociaciones y federaciones deportivas, planes de trabajo con una estructura definida y con controles sobre su ejecución.

DEPORTE Y EDUCACIÓN

Este programa busca promover un desarrollo consistente y sustentado mutuamente por las diferentes instituciones relacionadas con el deporte, la actividad física y la recreación a nivel nacional. Pretendemos aprovechar los recursos humanos y de infraestructura, mejorar los programas de Educación Física, actualizar a los educadores físicos y ofrecer educación a padres, maestros y profesionales. Con tal propósito, pondremos en la práctica las siguientes acciones:

- Lograr nuevos códigos en primaria para aumentar, por lo menos en un 25%, el número de profesores de educación física.
- Ampliar y modernizar el programa de educación física en escuelas y colegios.
- Actualizar a educadores físicos en servicio.
- Ofrecer educación a padres de familia, maestros y otros profesionales.
- Concientizar a educadores y padres de familia de la importancia de la educación física en escuelas y colegios.

DEPORTE Y SALUD INTEGRAL

El propósito de este programa es el de educar y promover opciones de actividad física, deporte y recreación en forma científica, como medio de salud. Pretendemos mejorar el estilo de vida y la calidad de vida del costarricense, mediante opciones científicas y agradables, economizando recursos y limitando la aparición de padecimientos psicosomáticos y degenerativos. Con tal fin nos comprometemos a:

- Incorporar estos campos a los programas de violencia intrafamiliar, personas mayores y personas con discapacidad, programas sobre pobreza, personas privadas de libertad, personas con problemas de adicción, personas con padecimientos mentales y otros.
- Ofrecer capacitación y actualización a federaciones y asociaciones acerca de la medicina del deporte
- Establecer mecanismos de trabajo conjunto con las universidades en materia de medicina deportiva
- Lograr apoyo de la CCSS para que por lo menos ubique en cada región un especialista en medicina deportiva.
- Integrar la actividad física y la recreación a programas de escuelas y colegios desde una perspectiva de salud.
- Ofrecer información en los medios de comunicación sobre la recreación y el deporte, como componentes de la salud.
- Desarrollar trabajos conjuntos de la Dirección de Deportes con la CCSS, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.
- Promover programas de cooperación entre la CCSS y los equipos profesionales que contratan sus propios servicios para la atención médica de los deportistas.

DEPORTE Y DOPAJE

Con este programa buscamos educar a la población costarricense en todos los aspectos relacionados con el dopaje, así como detectar el dopaje en el deporte. Queremos prevenir y determinar el dopaje en el deporte y la actividad física, lo que mejoraría la salud integral. Nuestras acciones en este campo serán las siguientes:

- Fomentar el Laboratorio Nacional de Control Antidopaje, como una instancia permanente.
- Fortalecer la Comisión Nacional Antidopaje.
- Ofrecer capacitación a federaciones y asociaciones.

EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE POSITIVO

Este programa está orientado a prevenir y disminuir el impacto de las patologías sociales tales como la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas y alcohol, así como los padecimientos psicosomáticos, con el objetivo de mejorar la salud física y emocional del costarricense. Nos proponemos:

- Educar al niño, al adolescente y a la sociedad en general, sobre las opciones del deporte, la actividad física y recreación que puede practicar.
- Ampliar el programa de estudios de la materia de Educación Física.
- Desarrollar acciones interdisciplinarias en la Dirección de Deportes.
- Realizar actividades académicas de participación nacional con las universidades (resultados de investigación, programas de estudios) y otras instituciones académicas.

DEPORTE Y DIVULGACIÓN

Nos proponemos lograr que el costarricense conozca las opciones deportivas que existen en el país. Queremos mantener informada a la población costarricense sobre las actividades que se realizan en el país, lo cual implicará una mayor participación en las diferentes áreas deportivas. Nos proponemos también alcanzar una información más balanceada y equitativa de las actividades que realizan nuestros atletas a nivel nacional e internacional.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La persona con discapacidad es aquella que presenta cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limita, sustancialmente, una o más de sus actividades principales. Cabe señalar que la desventaja no la presenta la persona sino el entorno, porque no podemos responsabilizar a las personas de sus limitaciones. El entorno debe ser accesible a todos, por tanto, debemos establecer las estrategias necesarias para facilitar la participación social, en todas sus dimensiones, de este grupo de personas. Nuestro principal objetivo es que todos los costarricenses aprendamos a ver las capacidades y no las discapacidades en todas las personas.

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un 10% de la sociedad costarricense presenta algún tipo de discapacidad física, sensorial o mental. De esta manera, más de 350.000 costarricenses requieren atención especial por parte de las instituciones públicas y la sociedad civil.

Durante la próxima administración socialcristiana, nos proponemos mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, así como lograr su incorporación social y económica. La estrategia de atención a las personas con algún tipo de discapacidad será integral, considerando la prevención para reducir la incidencia de la discapacidad; la rehabilitación para la recuperación de la funcionalidad y promover la equiparación de oportunidades en el área educativa, laboral y cultural, para lograr una verdadera igualdad de oportunidades.

Desde el punto de vista de la salud, la atención integral y la seguridad familiar, nos proponemos llevar a la práctica las siguientes acciones:

- Impulsar un Programa Nacional de Prevención a través del Ministerio de Salud, el IAFA y la Caja Costarricense de Seguro Social, para prevenir la incidencia de discapacidad que se pueden prevenir, tales como los que resultan de las drogas, del licor y el tabaco.
- Impulsar los programas de vacunación a fin de prevenir enfermedades como meningitis, sarampión y viruela.
- Fortalecer las campañas de seguridad vial y de prevención de accidentes de tránsito.
- Realizar campañas preventivas contra los padecimientos crónicos como enfermedades del corazón, circulatorias, diabetes y demás factores de riesgo, enfatizando la necesidad de dietas saludables, actividad física y deporte.
- Fortalecer los programas contra los riesgos de trabajo para prevenir la discapacidad de trabajadores y la protección de éstos de los efectos de enfermedades y accidentes. Este programa se llevará a cabo a través de la colaboración conjunta del Ministerio de Trabajo, el INS, la empresa privada y los mismos trabajadores.
- Apoyar los programas existentes y promover iniciativas novedosas en el campo de los servicios integrales de rehabilitación, fomentando su efectiva desconcentración.
- Fortalecer el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial en su función rectora.
- Ofrecer por medio de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, los

servicios de apoyo requeridos por las personas con discapacidad para garantizar su permanencia en la familia.

- Dar orientación y capacitación a las familias, a fin de prevenir la institucionalización, el abuso, el maltrato y la negligencia hacia las personas con discapacidad.
- Velar porque el personal profesional y técnico que desarrolla programas y atención esté debidamente capacitado, actualizado y equipado, según las necesidades que presentan los distintos tipos de discapacidad.

Con el propósito de promover el acceso a los bienes y servicios así como también una plena e integración social, nos comprometemos a:

- Promover y divulgar normas vigentes sobre diseño urbano y transporte orientadas a facilitar el transporte y el acceso de las personas con discapacidad a los espacios físicos y las instalaciones públicas.
- Habilitar parques y áreas recreativas de manera que faciliten el acceso, con el objetivo de fomentar el derecho de participación de las personas con discapacidad.
- Ejecutar programas de vivienda que respeten los requisitos arquitectónicos y respondan a los intereses particulares y necesidades individuales de las personas con discapacidad.
- Apoyar y difundir campañas masivas que contribuyan a crear una cultura de respeto y apoyo a las personas con discapacidad.
- Propiciar, promover y abogar desde las Municipalidades, las asociaciones de desarrollo, las iglesias y otras organizaciones de índole local, la solidaridad y el afecto hacia las personas que discapacidad física, mental o sensorial.
- Promover el desarrollo de sistemas de información para el seguimiento de los programas orientados a las personas con discapacidad.
- Promover un Programa de Voluntariado con personas con discapacidad, aprovechando las potencialidades individuales en beneficio de otros miembros de la sociedad, por ejemplo: niños y niñas en riesgo así como otras personas con discapacidad.

Para alcanzar una integración óptima de la persona con discapacidad, consideramos de especial importancia desarrollar sus capacidades cognitivas, sus destrezas y habilidades, a fin de que pueda incorporarse en la medida de sus posibilidades a la educación y al mundo del trabajo. Para ello hemos nos comprometemos a:

- Facilitar el acceso al proceso de educación de la población con discapacidad a la educación regular en Centros Educativos Integradores Voluntarios. El Ministerio de Educación, así como las Municipalidades, las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada, apoyarán a las instituciones voluntarias en términos financieros, docentes y técnicos para asegurar una óptima incorporación social y académica de los niños y jóvenes que requieren adecuaciones.
- Facilitar la capacitación del maestro y profesor de Educación Regular y Especial para convertirse en Maestro Integrador, a través de las Universidades y el Ministerio de Educación Pública.

- Promover y apoyar proyectos de estudio a nivel universitario y otros centros de investigación, que permitan el desarrollo de metodologías y mecanismos de asistencia técnica para el mejoramiento de la atención educativa de la población con discapacidad.
- Apoyar a las Municipalidades y comunidades para el desarrollo de programas de capacitación, recreación y deporte adecuados a toda la población.
- Facilitar el acceso a los servicios de orientación vocacional, capacitación técnica y profesional, a través del INA y otros programas de formación profesional de naturaleza privada o pública.

PERSONAS MAYORES: EL VALOR DE LA EXPERIENCIA

El envejecimiento es un proceso natural y fisiológico que debe enmarcarse en el contexto social y cultural. La calidad de vida de las personas mayores depende tanto de las condiciones materiales como de las percepciones y conductas culturales. Es así determinante la posición conceptual que se asuma frente a las posibilidades de desarrollo integral de este importante grupo etario.

El costarricense tiene una expectativa de vida de 76 años aproximadamente, siendo esta mayor en la mujer que en el hombre. Según MIDEPLAN en 1996 la población de personas mayores de 60 años era de 241.667, o sea, un 7,02% del total de la población.

Las estadísticas también registran que una mayoría de personas mayores de 60 años vive en condiciones de pobreza, particularmente en las zonas rurales. La escasa preparación académica, las dificultades para encontrar y mantener un trabajo remunerado, las enfermedades y dolencias crónicas degenerativas, explican en gran medida su marginación social.

Por otra parte, estereotipos inhiben una visión respetuosa y solidaria hacia la persona mayor y fomentan el desprecio de los conocimientos y la experiencia acumulada. Asimismo la carencia de políticas integrales para promover una vejez satisfactoria y productiva en términos económicos y sociales, enfatizan el relego de este sector respecto al resto de la población.

Los socialcristianos estamos convencidos que para extender la vida con calidad útil de las personas mayores, éstas deben ser sujetos de especial atención por parte de la sociedad. Creemos que su desarrollo pleno depende de su estado de salud, su capacidad mental y del apoyo que reciba de las instituciones públicas y privadas, de la comunidad y muy particularmente de su familia.

En esa dirección, impulsaremos una política integral de atención a las personas mayores, la cual busca asegurar una subsistencia plena en un contexto de afecto y respeto familiar y comunal, así como facilitar su acceso a bienes y servicios de salud, educación, vivienda, deporte, recreación y cultura, así como al trabajo digno, remunerado o no remunerado.

También nos comprometemos a promover a través de material especializado que será difundido en centros educativos y a través de medios de comunicación colectiva, una cultura en la cual el envejecimiento y la persona mayor convoquen el respeto y la solidaridad entre las generaciones.

Desde el punto de vista de la salud y la atención integral impulsaremos las siguientes acciones:

- Diseñar y difundir información sobre los procesos de envejecimiento, los estilos saludables de vida para una vejez satisfactoria, las diferencias del proceso de envejecimiento entre mujeres y hombres así como las posibles formas de cooperación y participación a nivel comunal y familiar de este sector de población.
- Prevenir la discriminación, el abuso y la negligencia de la sociedad en general contra la persona mayor.

- Orientar y capacitar a las familias a fin de prevenir la institucionalización, el desarraigo, la desintegración familiar, el abuso, el maltrato y la negligencia contra las personas mayores.
- Reforzar los Programas de Atención Diurna para ampliar las posibilidades de intercambio entre las personas mayores, evitar la soledad y el aislamiento, promover el trabajo productivo y sobretodo, facilitar la permanencia de estos en sus respectivos núcleos familiares.
- Ofrecer incentivos al desarrollo de organizaciones comunitarias que trabajen con la persona mayor y sus familias.
- Dar especial apoyo a las mujeres jefas de hogar que sean mayores de 60 años o que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de personas mayores.
- Garantizar que las personas mayores que hoy son agredidas física o psicológicamente, que sufren negligencia o que no cuentan con familiares, una vida digna con servicios especializados.
- Asegurar las visitas a domicilio de los EBAIS para atender a aquellas personas mayores que se encuentran discapacitadas.

La definición de estrategias y procedimientos novedosos, eficaces y eficientes para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, especialmente quienes se encuentran en condiciones de pobreza, se enmarcará dentro de los siguientes parámetros:

- Universalización de la pensión, de tal forma que las personas mayores de 65 años con necesidades económicas comprobadas, disfruten de una pensión. (Ver acápite de Seguridad Social).
- Establecimiento de bases de información sobre las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población mayor, con el propósito de orientar recursos materiales y humanos a quienes con más urgencia los requieren.
- Apoyo a los programas de investigación y de atención, para mejorar la calidad y el impacto de los programas de gerontología.
- Fomento al trabajo coordinado entre las universidades, los centros de investigación y las instituciones que trabajan en el campo de persona mayor, con el propósito de llevar a la práctica de manera eficaz los conocimientos alcanzados.

Con el propósito integrar a las personas mayores de manera más efectiva a la comunidad, nos comprometemos a impulsar las siguientes acciones:

- Incluir información alusiva a los temas de persona mayor y el envejecimiento en los currículos de Educación Primaria y Secundaria, con el propósito de crear en nuestros niños y jóvenes lazos de solidaridad y sentimientos de respeto hacia las personas mayores.
- Propiciar, promover y abogar desde las asociaciones de desarrollo, las iglesias y otras organizaciones de la sociedad civil por el desarrollo de una cultura de solidaridad, respeto y apoyo hacia la persona mayor.
- Apoyar las actividades ocupacionales, recreativas y culturales diseñadas por las Municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, que se orienten a las personas mayores y que fomenten el intercambio intergeneracional.
- Apoyar las alternativas existentes para que la persona mayor continúe su desarrollo (el

Programa de Educación de Adultos del MEP; los Cursos Libres y los programas existentes en las universidades públicas y privadas, así como diseñar otras iniciativas para estimular la participación académica.

- Ofrecer un incentivo económico a las personas mayores, en particular a docentes jubilados, que colaboren en los Programas de Educación y Cultura denominados: Escuela Digna, Hogares de Medio Tiempo, Escuela para Padres, Convivencia Armónica y Programa Nacional de Fomento a la Lectura.
- Promover Programas de Voluntariado con personas mayores, aprovechando las potencialidades individuales en beneficio de ciertos sectores que requieren especial atención, tales como los niños y niñas en riesgo social y de personas mayores que requieren atención.
- Diseñar proyectos de colaboración de personas jóvenes a mayores, dentro del Programa Voluntariado de Manos con la Comunidad y de otros existentes.
- Facilitar el desarrollo de opciones tradicionales e innovadoras de capacitación y trabajo productivo.

POBLACIÓN INDÍGENA: LEGADO Y FUTURO

Costa Rica cuenta con una población indígena cercana a los 35,000 habitantes. Entre ésta encontramos a los cabécares, chorotegas, bribbris, térrabas, malekus, huetares y guaymíes.

Debido a los procesos históricos de conquista y colonización, así como también a erradas o miopes políticas culturales, estos grupos se han visto simultáneamente marginados de su herencia cultural y de los beneficios de la sociedad moderna.

Las comunidades indígenas de Costa Rica enfrentan serias limitaciones, las cuales impiden su desarrollo integral. Desde el punto de vista productivo es notable la carencia de fuentes de trabajo remunerado; la ausencia de programas de capacitación y de asesoría técnica; las dificultades para acceder a crédito; los problemas de transporte. Estos inhiben la producción y la comercialización de sus productos.

Desde el plano institucional, estas comunidades presentan lazos muy débiles o inexistentes con las respectivas Municipalidades, a la par que sus asociaciones de desarrollo son extremadamente pobres en recursos.

Las condiciones de vida de estos costarricenses están, en la mayoría de los casos, por debajo de la línea de la pobreza. Problemas de vivienda, nutrición, salud, educación presentan una mayor incidencia en este grupo de la población. Adicionalmente, se encuentran al margen de otros beneficios sociales tales como el Sistema de Pensiones.

Frente a esta realidad, los socialcristianos nos comprometemos a mejorar las condiciones de vida de las personas indígenas mediante el desarrollo institucional, la etnoeducación, el saneamiento ambiental, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la capacitación y la salud integral. Buscamos facilitar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, en el marco de un profundo respeto a sus instituciones y tradiciones culturales y dentro de esquemas altamente participativos.

Desde el punto de vista educativo y cultural, promoveremos el Programa de Etnoeducación, el cual está orientado a:

- Aumentar significativamente la matrícula y permanencia de los niños y jóvenes indígenas en el sistema educativo formal. Con tal fin, daremos prioridad a los centros educativos localizados en comunidades indígenas dentro de los Programas de Etnoeducación, Escuela Digna, Adopte una Escuela del Ministerio de Educación, descritos en la sección de Educación.
- Continuar promoviendo la educación bilingüe y la adecuación curricular para incorporar elementos sobresalientes del rico legado cultural, como se hizo con el apoyo del Dr. Miguel Angel Rodríguez en la administración Calderón Fournier.
- Impulsar campañas interculturales de información y educación para el respeto a la diferencia, dirigidos a la opinión pública en general.

La generación de ingresos constituye hoy uno de los retos más importantes que enfrentan las comunidades indígenas. La falta de fuentes de trabajo y las dificultades para la producción agrícola y artesanal, atentan contra la calidad de vida de muchos costarricenses indígenas. Ante esta realidad, los socialcristianos nos comprometemos a llevar a la práctica las siguientes acciones:

- Dar apoyo prioritario a las necesidades de capacitación y asesoría orientados a la gestión de proyectos productivos. Con tal fin, facilitaremos el acceso de los indígenas al Programa Capacitación para un Trabajo Digno, descrito en el acápite de Trabajo.
- Dar acceso al crédito a las comunidades indígenas, a través del Banco de Fomento.
- Mejorar la vías de acceso a las comunidades indígenas.

Desde el punto de vista de la atención integral y dentro de un contexto de respeto a las tradiciones curativas de los indígenas, buscamos facilitar el acceso de estos costarricenses a servicios de salud y protección de calidad. En particular buscamos:

- Crear servicios de salud y reforzar los existentes.
- Adecuar los servicios de salud a las particularidades socioculturales de los pueblos indígenas.
- Conformar y capacitar los equipos de salud ambulantes para la atención de las comunidades dispersas.

Apoyar la capacitación de promotores indígenas de salud que combinen las experiencias preventivas y curativas de sus antepasados con los conocimientos de la medicina moderna y en sus lenguas nativas, tal como lo inició el gobierno del Lic. Rafael Angel Calderón por iniciativa del Dr. Miguel Angel Rodríguez.

- Dotar de agua potable a todas las comunidades indígenas del país.
- Llevar adelante campañas para la prevención de la drogadicción, el alcoholismo y el fumado.
- Fomentar la seguridad de los pueblos indígenas por medio del Ministerio de Seguridad Pública, de la Policía Comunal y de los mismos indígenas, en términos de narcotráfico, el precarismo y la violencia de otros grupos sociales.

Desde el punto de vista legal e institucional, velaremos por la puesta en práctica, en toda su extensión de la legislación indígena vigente. Esto implica, entre otros factores, una política firme contra la explotación irracional e ilegal de los recursos naturales en las reservas indígenas así como sanciones fuertes a los precaristas.

Durante la próxima administración socialcristiana, desarrollaremos estrategias para el manejo y uso sostenible del agua, la flora, la fauna y la biodiversidad dentro de esquemas ampliamente participativos. Buscamos promover la concertación respetuosa con las comunidades indígenas, en los procesos de diseño y ejecución de programas que se desarrollarían en los territorios indígenas. En esta misma dirección, respetaremos las reglas de autodeterminación contenidas en el Convenio No. 169 de la OIT.

Soluciones para el futuro



Sector Económico

EL CÍRCULO VIRTUOSO DEL DESARROLLO HUMANO

Aumentar el bienestar de la familia costarricense, en especial de los grupos de menores ingresos, será el objetivo principal de la administración Rodríguez Echeverría. La política económica estará dirigida a crear riqueza y asegurar que las personas más necesitadas puedan, con sus propias capacidades, superar sus condiciones de vida. Nos proponemos ayudar a los grupos en desventaja en las áreas de mayor interés social, como educación, salud y vivienda popular y asistencia popular, y a promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para dar solidez al sector productivo.

Para superar el círculo vicioso del empobrecimiento y del atraso, vamos a construir el Círculo Virtuoso del Desarrollo Humano. Propiciaremos el crecimiento con base en la inversión creciente en capital humano; el desarrollo de la infraestructura y los servicios; la inversión extranjera; el fortalecimiento del turismo y de sectores avanzados como la microelectrónica, la robótica, la biotecnología, así como el incremento de las exportaciones de alta calidad.

En el Círculo Virtuoso del Desarrollo Humano, el logro de la estabilidad y la recuperación de la confianza propician la inversión, la que a su vez, conlleva más oportunidades de empleo y mejores salarios. La estabilidad laboral y una buena remuneración permiten que aumente el gasto de los hogares y la calidad de vida de las personas. Los mayores niveles de consumo implican un mayor dinamismo económico, lo cual tiene como efecto, el aumento de los ingresos fiscales, sin necesidad de recurrir a nuevos impuestos. El incremento en los ingresos fiscales no solo posibilita que se mantenga la estabilidad alcanzada, sino que también, posibilita la inversión en infraestructura, educación, salud y otros programas sociales que generan progreso y bienestar, y así sucesivamente.

Consideramos también que la mejor manera en que el Estado puede contribuir al bienestar de los costarricenses, es asegurando que el costo de vida no aumente y promoviendo la generación de más y mejores empleos y de oportunidades de empresas.

Los socialcristianos creemos también que la política económica debe ofrecer estabilidad y estímulos adecuados al sector productivo. Por tanto, hemos puesto especial interés en definir estrategias en el campo fiscal, monetario, cambiario y comercial, para asegurar a

los productores costarricenses, el marco adecuado para coronar con éxito sus esfuerzos.

Para el desarrollo económico y social es esencial mantener un clima de confianza y estabilidad en el país que permita a los costarricenses hacer sus planes a futuro con la certeza compatible con el avance tecnológico y la libertad. La inflación alta y cambiante es el peor enemigo de esta estabilidad. El ingrediente principal para combatir el problema de la inflación, es mantener sanas las finanzas del sector público. También lo es una política monetaria comprometida con el control de la inflación. Para estimular la inversión es necesario un claro compromiso con los equilibrios macroeconómicos y el respeto a las reglas del mercado.

COMPROMISO CON UN COSTO DE VIDA ESTABLE

El problema más serio que enfrentamos es el de salarios empujados y costo de la vida agigantado. El aumento en el costo de la vida reduce los salarios reales, es el más injusto de los impuestos y empobrece a las familias, impidiéndoles adquirir o acceder a bienes y servicios de primera necesidad.

Para reducir la inflación y propiciar la estabilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio es necesario mejorar la eficiencia del gasto público, y recobrar la disciplina fiscal, eliminando los privilegios y los gastos excesivos del gobierno. Para asegurarnos que el costo de la vida estable sea permanente, impulsaremos las Garantías Económicas, para proteger constitucionalmente los derechos económicos de los costarricenses, asegurando límites y controles al gasto público.

MÁS Y MEJORES EMPLEOS

Otro problema crucial que resolveremos en favor de la economía familiar, es el del desempleo y la falta de ingreso a los hogares. La caída de la inversión nacional y extranjera, la caída del turismo y en la agricultura, disminuyen la producción, aumentan el desempleo y hacen caer los salarios.

Nuestra estrategia para superar estos problemas es la de impulsar la recuperación económica del país y además mantener ese crecimiento en el largo plazo. Estamos convencidos que esta es la única manera para generar empleos y salarios crecientes.

Estableceremos condiciones internacionalmente competitivas para los servicios públicos. De esta forma y con las medidas adelante señaladas, estimularemos la inversión nacional y extranjera al hacerlas más rentables. Así se incrementaría el empleo y los salarios reales.

INFRAESTRUCTURA Y SECTOR PRODUCTIVO

El mejoramiento de la infraestructura pública es requisito indispensable para reactivar el sector productivo. Para lograrlo, es necesario contar con mayores recursos, lo cual, ante el tamaño de la deuda interna y externa, solo es posible si involucramos recursos del sector privado. Construiremos por concesión las grandes obras públicas nacionales, otorgando transparentemente los contratos bajo supervisión de la Contraloría. Así podremos contar con otras fuentes de ahorro y atender, sin desequilibrio fiscal, los gastos en educación, salud, seguridad ciudadana, programas sociales, mantenimiento de carreteras y obras públicas comunales.

APERTURA COMERCIAL ACTIVA

Es indudable que el comercio exterior ha sido motor del crecimiento económico de Costa Rica durante los últimos años. Gracias al aumento de las exportaciones, ha crecido la producción, lo cual ha permitido la generación de empleos y el aumento de los salarios reales.

En aras de dinamizar el comercio exterior, propiciaremos una apertura inteligente, la cual irá acompañada del desarrollo institucional necesario para salvaguardar los intereses nacionales. Continuaremos con la eliminación de barreras no arancelarias; promoveremos la adopción de un arancel menor y neutral y orientaremos la acción de los entes promotores de inversión para que desarrollen su labor directamente con el sector privado.

Pondremos nuestros mejores esfuerzos en promover la competitividad y el acceso a los mercados internacionales de nuestros bienes y servicios. Daremos garantía de una oferta adecuada en cantidad y calidad de energía y servicios de telecomunicaciones, así como de la infraestructura portuaria, aereoportuaria y vial requerida.

APOYO A LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y A LA MICROEMPRESA

Para la generación y mejoramiento del empleo, de las oportunidades, y de los ingresos, los socialcristianos apoyaremos distintas estrategias para ampliar y mejorar las condiciones competitivas de pequeñas y medianas empresas.

Respecto al desarrollo rural, pondremos nuestros mejores esfuerzos para mejorar las condiciones de producción, ingresos y calidad de vida de las personas que laboran en la economía rural. Lo anterior implica el acceso a servicios básicos, dotación y recursos productivos suficientes, así como el fortalecimiento de su capacidad técnica y empresarial.

PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo es otro de los sectores que ofrece gran potencial en cuanto a la generación de divisas y de empleo. Esta actividad absorbe el 12% de la fuerza laboral ocupada en Costa Rica, en tanto posibilita hasta tres veces más de fuentes de trabajo de índole indirecta. Actividades proveedoras de insumos y servicios necesarios, tales como transporte, comunicaciones y comercio se ven altamente favorecidas por el desarrollo turístico.

Nos interesa en particular, promover el turismo que sea compatible con el medio ambiente. Con tal fin, llevaremos adelante una serie de estrategias para mejorar la infraestructura portuaria, aereoportuaria, vial, energética y de telecomunicaciones; facilitaremos la inversión; apoyaremos campañas de promoción, facilitaremos la disminución de costos y en fin, pondremos nuestros mejores esfuerzos por incentivar esta importantísima actividad.

SECTOR AGROPECUARIO

Promoveremos la reconversión productiva, apoyando la verticalización de la actividad, la adaptación de nuevas tecnologías a las condiciones locales y el fortalecimiento de las organizaciones de productores, como mecanismo para hacer un uso racional de los recursos destinados a la asistencia técnica.

Promoveremos la modernización agropecuaria y rural, mediante el establecimiento de condiciones de igualdad, competitividad económica y sostenibilidad del desarrollo; la promoción de la vocación exportadora del sector; el mejoramiento de la rentabilidad y la consolidación de la competitividad del sector para incrementar la calidad del empleo.

El desarrollo rural también ocupará un lugar central en nuestra política agrícola. Daremos especial énfasis a la promoción de empresas agrícolas de naturaleza asociativa. Por otra parte, garantizaremos la conjunción de los factores de crédito, comercialización y capacitación para los beneficiarios. Las acciones en el sector agropecuario se desarrollarán en un marco de sostenibilidad.

SECTOR INDUSTRIAL

Impulsaremos una política de modernización industrial que promueva la reconversión tecnológica del sector manufacturero, la penetración en mercados internacionales y la ampliación de la demanda interna en el marco de acuerdos sectoriales de competitividad.

La creación de nuevas empresas industriales y la expansión de las existentes se dará a través de la eliminación y simplificación del marco regulatorio que norma la materia, la inserción eficiente en los mercados internacionales y el mejoramiento del clima de inversión. También promoveremos el desarrollo permanente del recurso humano que requiere la industria, al modernizar el marco institucional que norma los programas de capacitación. Impulsaremos la adopción de tecnología crediticia y de transferencia de tecnología para expandir el crecimiento de la micro y pequeñas empresas.

SECTOR FINANCIERO

Continuaremos profundizando las reformas iniciadas para garantizar la modernización del sector financiero. De esta forma lograremos disminuir el costo del crédito a la vez que haremos accesible a segmentos de la población que hasta ahora han tenido limitado su acceso. A esto contribuirán la reducción de los encajes y el fortalecimiento y uniformación de la supervisión. También promoveremos la apertura del mercado de seguros y fortaleceremos el desarrollo de los fondos de pensiones privados.

SECTOR AMBIENTAL

El desarrollo sostenible debe verse como un proceso de cambios progresivos para mejorar la vida de los costarricenses. Por lo tanto, fomentaremos el uso de los recursos naturales como un medio real y eficaz para generar riqueza y fuentes de empleo. Este uso se regulará de forma tal que se internalicen los servicios ambientales que genera, asegurando así un uso eficiente en el tiempo y garantizando la responsabilidad intergeneracional. En lo relativo a la pureza ambiental, vamos a fortalecer los programas de control; incentivaremos el uso de insumos orgánicos no contaminantes y ejecutaremos el programa nacional de manejo y protección de cuencas.

En síntesis, nuestra propuesta económica no se da en el vacío. Reconoce la interdependencia entre lo económico y lo social, al combinar, sobre la base de la competencia, la libre iniciativa con el avance social.

REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO: TIEMPO DE COSECHA

El Sector Agropecuario de Costa Rica se encuentra en la más profunda crisis de los últimos años, debido a la ausencia de políticas de apoyo y reglas claras que definan su marco de actuación. La descoordinación interinstitucional y la falta de coherencia en las políticas sectoriales requeridas para brindar el estímulo necesario a los productores, se refleja en la disminución en los últimos tres años del PIB Agropecuario, según cifras del Banco Central. Como resultado hemos visto que la emigración hacia las ciudades y el deterioro directo de los recursos naturales se ha incrementado.

El exceso de nuevas cargas impositivas impuestas al Sector durante la presente administración han mermado su dinamismo. Nuestros productores víctimas del caos imperante, se quejan *constantemente* por la improvisación e irrespeto a los acuerdos comerciales *previamente* consultados y suscritos por el país, situación que atenta contra la estabilidad de sus actividades de producción. El mal manejo de la política macroeconómica durante la actual administración ha influido negativamente en el Sector Agropecuario, causando incertidumbre y desconfianza, repercutiendo en un alto costo del crédito, desestimulando a su vez la inversión y la productividad.

Ante esta situación el Partido Unidad Social Cristiana obedeciendo a los planteamientos de su Carta Fundamental se permite plantear un programa coherente con el bienestar social de la población rural y de las clases mas necesitadas, el cual busca mejorar los servicios de apoyo social y técnicos con el objetivo de producir prosperidad al fomentar el empleo y con ello aumentar los ingresos. Concebimos las actividades agrícolas y ganaderas como verdaderas actividades empresariales; por ende, nos comprometemos a fortalecer su potencial agroempresarial.

En la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, las instituciones del Sector Agropecuario tendrán como objetivo fundamental brindar al productor agropecuario organizado, reglas clara para fomentar su desarrollo en provecho de las zonas rurales del país. Buscaremos estimular la naturaleza emprendedora de nuestra población y el potencial agroproductivo de nuestra tierra con la meta de incrementar el valor agregado de la producción.

Nuestra política enfocará tres importantes áreas, Reconversión Productiva, Tierra y Desarrollo Rural Integral y Desarrollo Agropecuario Sostenible, bases fundamentales para la creación de una sólida plataforma que permita el crecimiento próspero y estable que demanda el Sector Agropecuario Nacional.

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

La reconversión productiva conlleva la incorporación de cinco áreas básicas: educación, desarrollo comercial y agroindustrial, investigación y transferencia de tecnología, apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de productores, y eficiencia institucional.

Mejorar el nivel y la calidad de la educación del productor

Promoveremos espacios de discusión e intercambio de ideas entre el Ministerio de Educación Pública, las universidades, centros de investigación y la empresa privada, para garantizar la adecuación de la educación agropecuaria a la nueva realidad productiva. Consideramos que todo estudiante egresado de la carrera de Ciencias Agropecuarias debe cursar de manera complementaria, asignaturas de Administración de Negocios y llevar a la práctica sus conocimientos. La participación del estudiante en servicios de extensión y en el desarrollo de talleres le permitirá incursionar con algún nivel de experiencia en las nuevas formas de producción, cada día más competitivas.

Desarrollo comercial y agroindustrial

El desarrollo comercial y agroindustrial, parte de un principio básico que considera la actividad agropecuaria como un sistema que comprende desde el proveedor de insumos hasta el consumidor final.

- Fomentaremos la verticalización de esta actividad mediante el apoyo a proyectos productivos actuales y potenciales que generen un mayor valor agregado, que tengan una visión de consumidor final y nos saquen del concepto ya superado de producto genérico. Estos cambios tienen el objetivo de aumentar los ingresos de los productores y el desarrollo de la agricultura a nivel nacional.
- Trabajaremos a nivel local para mejorar la infraestructura de mercadeo y fomentaremos la capacitación de los productores en esta área. Procuraremos consolidar la Bolsa de Productos Agropecuarios, así como mejorar el nivel de información sobre precios, oferta y demanda. Colaboraremos en el establecimiento de normas de calidad para regular el mercado, liberando gradualmente los precios y mejorando el control de calidad en el comercio. El Estado asumirá un papel de promotor a la vez que fiscalizador y supervisará el acatamiento de las normas mediante laboratorios bien equipados para su control.
- Fomentaremos a nivel internacional la integración de libre comercio con Centroamérica trabajando por la incorporación al TLC. Asumiremos el liderazgo en materia de negociaciones bananeras con la Unión Europea con la intención de incrementar las cuotas nacionales de exportación.
- Mantendremos una política de apertura comercial gradual, simultánea y compensada, para asegurar los procesos de reconversión productiva. El establecimiento de estas reglas claras respaldadas por una legislación antidumping que defienda los intereses del país permitirá al productor nacional incursionar el mercado internacional con paso firme.
- Revisaremos la ley orgánica del ICAFE para abrir al productor adicionalmente al sistema actual de comercialización, la posibilidad de tomar sus propias decisiones comerciales y definir sus esquemas de inversión, conociendo con anticipación el precio de venta a futuro de su cosecha.
- Apoyaremos las iniciativas que tiendan a normar con justicia las relaciones entre industrializadores y productores mediante la participación en las juntas directivas de OFIARROZ, LAICA y otras instituciones similares del ramo.

Investigación y transferencia tecnológica

El área de investigación y transferencia tecnológica se ha visto afectada durante la presente administración. El futuro desarrollo de nuestras áreas rurales requiere de una investigación dirigida hacia la solución de problemas que afectan los rendimientos y calidad de la actividad productiva. La validación de tecnologías del exterior, su divulgación y transferencia se pondrán al alcance del productor como una herramienta más para incrementar su conocimiento.

- Fortaleceremos la investigación aplicada y la adaptación de tecnología realizada en una forma conjunta con los productores, tomando como base las prioridades dictadas por el mercado nacional e internacional. Se fomentará adicionalmente una mayor coordinación y colaboración con las diferentes instituciones públicas y privadas de manera que los recursos escasos sean mejor aprovechados hacia los temas prioritarios y de mayor potencial del país.
- Liberalizaremos la producción de semillas a nivel nacional con el propósito de estimular la inversión e investigación privada. La Oficina Nacional de Semillas se limitará a certificar los materiales producidos y a reglamentar la importación en consulta directa con las asociaciones y cámaras de productores.
- Fortaleceremos los vínculos entre empresarios e instituciones de investigación, públicas o privadas, para la incorporación de nuevos insumos y servicios tecnológicos.

Apoyo y fortalecimiento de organizaciones de productores

La creación de nuevas organizaciones de productores y el fortalecimiento de las actuales organizaciones presentan un reto fundamental para el desarrollo del Sector y equilibrio social de nuestro país. La aglomeración de los productores por actividad permite hacer un uso racional de los recursos que el Estado dirija en materia de asistencia financiera y adiestramiento técnico. En la administración socialcristiana, los productores organizados administrativamente y mercantilmente estarán mejor asesorados y capacitados para enfrentar con éxito la competencia internacional que rige actualmente el mercado agrícola.

- Apoyaremos los esfuerzos de las organizaciones en la formalización de alianzas estratégicas con miras a facilitar la penetración de los mercados nacionales e internacionales y así mismo disminuir el riesgo inherente de competir con productos no posicionados y con base puramente genérica.
- Impulsaremos y fortaleceremos las corporaciones privadas como una forma de integrar los intereses de los diferentes actores dentro del esquema de fortalecimiento de los productores organizados en el sistema agroempresarial.
- Aseguraremos la liberalización de los precios para la actividad de ganadería de carne y mejoraremos los canales de comercialización locales e internacionales. Adicionalmente, se establecerá un programa de apoyo al ganadero para ayudarle a reconvertir áreas ganaderas en áreas de mayor rentabilidad mediante el desarrollo de nuevos proyectos de inversión alternativos de acuerdo con la vocación agronómica del terreno tales como diversos programas hortícolas, forestales, acuicultura y otros.
- Apoyaremos el desarrollo de programas de investigación y producción nacional de forrajes para disminuir la dependencia de insumos importados para la elaboración de concentrados. Téngase en cuenta que pese al importante desarrollo de la ganadería de leche, esta actividad

ha tenido que enfrentar en diferentes ocasiones la incertidumbre por los altos precios de los granos importados para la elaboración de concentrados así como desgravaciones arancelarias.

- Impulsaremos el desarrollo de especies menores con criterios empresariales, bajo programas orientados a incrementar la productividad y un mayor valor agregado.
- Promoveremos fuertemente los proyectos de riego y drenaje, prestando particular atención al Servicio de Riego y Avenamiento (SENARA) y aquellos proyectos en marcha como Arenal-Tempisque y los programas de pequeño riego con criterio de competitividad. Fomentaremos la creación de nuevos mini-distritos, con el objetivo de lograr un mayor nivel de productividad de la mano con el desarrollo de tecnología intensiva que apoye la sostenibilidad de nuestros recursos.
- Promoveremos el desarrollo de una actividad ganadera en áreas pequeñas, intensa en cuidado y tecnología, en especial en áreas de riego, que permitan una competitiva producción de carne de calidad.
- Fortaleceremos la rectoría del Sector Agropecuario y sus organismos con el fin de lograr una mayor especialización de cada una de ellas estableciendo una integración eficiente y eficaz de los servicios que prestan.
- Buscaremos promover la descentralización y desconcentración de funciones de las instituciones hacia las distintas regiones del país, logrando con ello un servicio integrado de calidad para el usuario y las organizaciones de productores. La integración de servicios implicará un uso más eficiente de los recursos humanos y económicos en beneficio del desarrollo productivo del pequeño y mediano productor.

CRÉDITO ÁGIL Y OPORTUNO

El crédito ágil y oportuno, a tasas de interés competitivas y plazos ajustados al ciclo productivo de la actividad a financiarse son de vital importancia para mantener el dinamismo del Sector.

Para cumplir con la importante tarea de canalizar los recursos que el desarrollo del Sector demanda, propiciaremos el acceso al crédito a través del Banco de Fomento. Los recursos se dirigirán a las organizaciones de productores por medio de las Juntas Rurales de Ahorro y Crédito, Centros Agrícolas Cantonales, FINCA y otras organizaciones del sector privado.

TIERRA Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL

El sentido de pertenencia que brinda la propiedad individual estimula la productividad del ser humano. El Estado tiene la responsabilidad de asistir integralmente a los productores beneficiados por los programas de distribución de tierra. Debe facilitar el acceso a programas específicos para que ellos puedan producir con eficiencia y competir con el mundo. Sin embargo, poco se logra si la distribución de la tierra no va acompañada de acciones concretas que aseguren la rentabilidad económica y social del proyecto.

El recurso tierra de vocación agropecuaria es cada día mas escaso. El Sector como un todo debe procurar hacer un uso mas eficiente del mismo intensificando y diversificando su producción

mientras en forma paralela incorpora actividades de transformación para aumentar su valor. Una Ley de Uso de la Tierra vendría a solucionar algunos de esos problemas, con criterio de sostenibilidad.

Es importante destacar que el desarrollo agrícola exitoso no es por sí solo suficiente para incrementar el desarrollo rural. Necesariamente deben eliminarse los sesgos anti-agrícolas relacionados con los mercados, bienes, instituciones y servicios públicos, para asegurar la calidad de vida en el medio rural. Asimismo es esencial proveer la infraestructura económica y social necesaria para la competitividad económica y la calidad de vida, tales como caminos, agua, escuelas, unidades de salud y canchas de fútbol.

La simple redistribución de la tierra y entrega de los diferentes servicios de apoyo a los beneficiarios no son los únicos requisitos para generar el incremento en la productividad o nivel de vida. El Gobierno debe ordenar sus políticas macroeconómicas y sectoriales para eliminar las distorsiones económicas que pesan sobre el Sector.

El desarrollo rural debe reorientarse, complementando la actividad agro productiva con otras fuentes de ingreso de carácter no agrícola que le permita a las comunidades diversificar su economía regional minimizando los riesgos de una dependencia meramente agropecuaria. La diversificación productiva no agropecuaria abre nuevas perspectivas y enriquece las posibilidades de desarrollo del medio rural

Los principios de descentralización, desconcentración y regionalización deben servir de marco de referencia para la ejecución de los proyectos y programas de desarrollo rural. Su ejecución, producto de un esfuerzo integral debe combinar y movilizar recursos de instituciones públicas, organizaciones de productores y de la empresa privada hacia los proyectos y programas a desarrollarse en comunidades debidamente identificadas con interés en la modernización del sector rural.

Promoción del desarrollo rural

En el futuro gobierno promoveremos un verdadero desarrollo rural que supere la condición de pobreza y postergación social, mediante la implementación de las siguientes acciones:

- Se promoverán las actividades productivas de acuerdo con las condiciones de cada región y grupo de productores, propiciando la capacitación empresarial.
- Todo programa a desarrollar deberá contar con el componente tecnológico necesario para que asegure un aumento constante y sostenido de la producción. Las diversas actividades de transferencia tecnológica deben ser altamente participativas para lograr involucrar por igual a hombres y mujeres dentro de un enfoque de equidad.

La promoción de productos financieros que utilicen una tecnología de crédito acorde con la realidad de la actividad será prioritaria. Para ello, canalizaremos los recursos provenientes de Banco de Fomento hacia las organizaciones financieras de los propios productores, por ejemplo, las Juntas de Ahorro y Crédito, (sucesoras de las Juntas Rurales de Crédito), los Centros Agrícolas Cantonales y los Bancos Comunes.

Comercialización eficiente

La comercialización eficiente de la producción es de vital importancia, para asegurarlo nos dedicaremos a:

- Promover la capacitación con criterio gerencial de las organizaciones de productores en materia de comercialización, bajo el enfoque de aprender haciendo. Buscamos que los productores de manera paulatina y autogestionaria o cogestionaria vayan asumiendo un rol más preponderante hasta alcanzar una escala económica en la oferta de sus productos, de tal forma, que puedan desarrollar sistemas de comercialización específicos a nivel local, nacional e internacional.
- Reforzar los sistemas de información sobre tendencias de precios y mercados tanto para consumo nacional como para la exportación, de tal forma que se asesore y oriente en forma permanente a los productores en la toma de decisiones.

La transformación de la estructura de la tenencia de la tierra, ha sido uno de los factores que más han incidido en el aumento de la pobreza rural y de todos aquellos problemas relacionados con la agricultura de subsistencia. Debe necesariamente el Estado participar activamente en el ordenamiento de los asentamientos rurales existentes así como reglamentar la asignación y reasignación de parcelas a beneficiarios calificados que aseguren un uso eficiente de los recursos invertidos y un rápido retorno sobre la inversión efectuada en compra de fincas e infraestructura. Los asentamientos rurales deben ser fuente de riqueza económica y bienestar social.

- Propiciaremos el diálogo entre parceleros y técnicos del Sector con el objetivo de identificar los problemas prioritarios de los asentamientos y buscaremos soluciones vía la integración de los servicios que brindan las Instituciones del Sector Agropecuario.
- Crearemos los Comités Sectoriales Agropecuarios Regionales para colaborar en la planificación de la futura compra de fincas y resolver el problema de presión por el recurso tierra. Corresponderá a estos comités determinar el potencial de las fincas, su capacidad de uso, la calidad de sus recursos, su adecuada ubicación y cualquier otro elemento importante de carácter agro ecológico.

En la administración Rodríguez Echeverría promoveremos la integración del sector privado en los procesos de producción, comercialización e industrialización agropecuaria y forestal, asumiendo el Estado un rol facilitador de la actividad económica, todo dentro de un marco de participación amplia de los distintos sectores sociales.

DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

La sostenibilidad se basa en el principio de que debemos satisfacer con las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las generaciones futuras de cumplir con sus propias necesidades. Por lo tanto, la administración de los recursos naturales y humanos es de primordial importancia.

La administración de los recursos humanos incluye la consideración de las responsabilidades sociales, tales como las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores, las necesidades de las comunidades rurales, la salud y su seguridad en el presente y en el futuro. La administración de la tierra y otros recursos naturales, involucra el mantenimiento y uso racional de esos vitales recursos básicos, a largo plazo.

Costa Rica tiene la capacidad de desarrollarse sosteniblemente porque cuenta con los recursos necesarios para hacerlo. El país tiene una extraordinaria riqueza natural y humana unida a una estabilidad política y social, sus niveles de educación y salud facultan un desarrollo en armonía con la naturaleza. No es posible hoy ni a futuro desarrollar una producción agropecuaria eficiente sin considerar el impacto ambiental. Debemos fomentar el crecimiento bajo un modelo que contemple un balance ecológico que permita asegurar un mejor futuro para nosotros y nuestros hijos, ya que los recursos naturales, aunque abundantes, son finitos y a veces, de lenta reposición.

La frontera agrícola de Costa Rica se agotó; el Sector Agropecuario debe intensificar su proceso productivo, no puede crecer simplemente a través del aumento de la tierra en uso. El desarrollo de la actividad debe ser ahora vertical y no horizontal, debe consistir en un desarrollo basado en sacarle cada vez mas provecho a la tierra disponible. Es el momento de abrir las fronteras tecnológicas, tanto productivas como de manejo post-cosecha unida a la innovación.

Debemos facilitar al productor los mecanismos para que desarrolle sus propias destrezas con el objetivo de que logre aplicar equitativamente los recursos con que dispone para maximizar sus rendimientos productivos y económicos sin perjudicar su propia fuerza laboral y el ambiente, con la práctica del uso indiscriminado de biocidas.

Conscientes de la responsabilidad de fomentar la sostenibilidad colaboraremos con la definición de políticas gubernamentales claras y congruentes, para apoyar al productor en la tarea de adaptar y aplicar elementos y prácticas agrícolas racionales que le faciliten, como integrante del Sector, recuperar su dinamismo para crear fuentes de trabajo y riqueza en beneficio de nuestro país. En el área de la sostenibilidad, el futuro gobierno socialcristiano asumirá un papel de facilitador en función de poder dotar al productor agropecuario de la estructura básica de apoyo que le permita implementar sus propias iniciativas de desarrollo para que pueda competir mundialmente. Pero también el gobierno estará vigilante del cumplimiento de la legislación ambiental dentro del sector agropecuario.

- Propiciaremos el diálogo comunitario participativo entre agricultores, trabajadores de campo y consumidores de la localidad, orientado por asesores multi-disciplinarios con el objetivo de homologar criterios relativos a la dirección que deseen tomar las comunidades rurales en materia de agro productividad y ambiente.
- Reactivaremos la Dirección de Planificación del Uso de la Tierra, promoviendo el diálogo entre los sectores agropecuario, industrial, residencial, comercial, y de conservación, con el objetivo de minimizar los conflictos entre las partes, priorizando el uso eficiente de nuestra tierra de acuerdo con su vocación productiva.
- Promoveremos la modernización de las instituciones del Estado vinculadas con la producción nacional, en particular, aquellos departamentos dedicados a la investigación, extensión y asistencia técnica y comercial al sector agropecuario. Buscamos canalizar adecuadamente

los aportes de las instituciones, así como promover una efectiva participación de los productores.

- Apoyaremos todas aquellas iniciativas de los productores que tiendan a reducir y o sustituir la dependencia energética basada en el uso de recursos no renovables por fuentes de auto-producción o de presencia en sitio, tales como bio-digestores para la producción de gas metano, generación hidroeléctrica y eólica.
- Reforzaremos la legislación existente para penalizar a los responsables por contaminar nuestros ríos e incrementaremos la supervisión para velar por el uso adecuado y racional de los agroquímicos. Promoveremos de igual forma prácticas de labranza de conservación de suelos, la planificación de cultivos de acuerdo con las características generales de los terrenos y todas aquellas iniciativas que promuevan el reciclaje y utilización de desechos.
- Apoyaremos las iniciativas de conservación de las áreas boscosas o de cultivos perennes en las fincas colaborando en canalizar incentivos específicos como lo son la captura de dióxido de carbono.
- Fomentaremos la agroindustria para dar un mayor valor agregado a la producción agropecuaria, logrando mayores precios para los productores y contribuir con el desarrollo integral de las zonas rurales.
- Estimularemos la producción de agricultura orgánica para satisfacer las necesidades de consumo nacional y de exportación, divulgando sus beneficios y promoviendo su certificación, lo mismo que las prácticas agrosilvopastoriles y otras técnicas que unan conservación con producción.

Nuestro compromiso con el Sector Agropecuario consistirá en crear una plataforma basada en programas de reconversión productiva, desarrollo rural integral y de sostenibilidad para promover un desarrollo creciente, condición indispensable para que el productor nacional alcance el éxito en los mercados internacionales para beneficio propio y del país.

PESCA Y ACUICULTURA: MEJORES FRUTOS DEL MAR

Durante muchos años las actividades de pesca y acuicultura no fueron objeto de especial atención gubernamental. De esta manera, se ignoró su importancia como actividades generadoras de empleo para miles de costarricenses; su relevancia como fuente de proteína de alto valor nutricional para el consumo humano y animal y como fuentes generadoras de divisas. La creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), resultado del proyecto de ley presentado por la Unidad Social Cristiana durante la Administración Calderón Fournier, significó en la práctica el primer paso rescatar estas importantes actividades.

A continuación se presentan algunas consideraciones producto de la consulta generalizada en este sector, las cuales servirán de marco para establecer nuestros compromisos programáticos:

EL PELIGRO DE DISMINUCIÓN DE CIERTAS ESPECIES

Como en el resto del mundo, en Costa Rica, la pesca de la mayoría de las especies marinas se encuentra muy cerca o en niveles máximos de explotación, siendo esto particularmente cierto para especies que se encuentran cerca de la costa en donde son capturadas con mayor facilidad, estando sometidas además a los problemas de contaminación y degradación de la zona costera. Las estadísticas de desembarcos de la flota costarricense muestran una cierta estabilidad en las capturas de productos vivos del mar pero tienen el agravante de que el esfuerzo pesquero ha venido aumentando rápidamente, y que de continuar esta tendencia, en un futuro cercano podría producirse una disminución peligrosa en las poblaciones de algunas especies tales como corvinas, pargos, róbalos, meros, cabrillas, camarones, etc. con el consiguiente impacto social y económico para los pescadores, industrializadores y comercializadores de estas.

LA EXPLOTACIÓN ATUNERA

Dentro del grupo de especies pelágicas de aguas oceánicas, los túnidos constituyen un importante recurso que, a diferencia de las especies costeras, cuentan con poblaciones que se encuentran desde hace ya varios años en muy buen estado, gracias al programa de administración regional que se efectúa por medio de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y que ha recibido el reconocimiento de las Naciones Unidas. Importantes cantidades de atún son capturadas en aguas de la Zona Económica Exclusiva costarricense debido a la gran extensión de ésta y a las características oceanográficas conocidas como afloramiento, que son responsables de formar una área de gran productividad llamada El Domo Térmico de Costa Rica. Sin lugar a dudas, este importantísimo recurso podría explotarse más con los consiguientes beneficios para el país.

LA EXPLOTACIÓN DE NUEVAS ESPECIES

Existe la posibilidad de que algunas especies que hoy día no se pescan, puedan dar rendimientos adecuados y en esta dirección hay que desarrollar algunos proyectos de investigación pesquera. También es fundamental el lograr un aprovechamiento integral y eficiente de la llamada «fauna de acompañamiento» que hoy día se bota. En esta dirección también es fundamental realizar investigaciones tecnológicas para el procesamiento de estas especies.

LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

La comercialización de productos pesqueros y acuícolas frescos en el mercado local, es en términos generales poco eficiente y denota que prácticamente no existe la organización suficiente que permita al pescador y en algunos casos al acuicultor llegar directamente al consumidor. Por el contrario existe una alta intermediación que eleva los precios de los productos desde el muelle o estanque hasta el consumidor hasta en un 300%.

LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA

La infraestructura portuaria pesquera, es prácticamente inexistente, lo que no solamente incide en el costo y calidad de los productos, sino que también frena el desarrollo de importantes pesquerías como la del atún.

LA LEGISLACIÓN QUE RIGE LA ACTIVIDAD

La legislación que rige la actividad pesquera en Costa Rica es sumamente antigua y en el caso de la acuicultura, es prácticamente inexistente, lo que ciertamente no favorece el desarrollo de estas actividades.

LA ACUICULTURA Y EL NECESARIO APOYO DEL ESTADO

La acuicultura o cultivo de especies acuáticas en todos los ambientes desde el marino, salobre o de aguas dulces, cálidas o frías, es una actividad que merece especial atención por parte del Estado, por cuanto constituye un importante elemento de producción de productos de alto valor para los mercados locales y de exportación. Costa Rica se ha convertido en un líder mundial en la producción y exportación de Tilapia, actividad que fue fomentada por el estado desde hace muchos años. En el caso del camarón blanco, hoy día se produce más de estas especies mediante técnicas de cultivo de lo que se extrae del mar, con la ventaja de que prácticamente no se requieren combustibles fósiles, como si ocurre en la pesca.

EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura posee algunos defectos en su estructura que deben ser modificados tan pronto se asuma el poder para que verdaderamente se convierta en motor del desarrollo de estas actividades. También se encontraron serias debilidades en la organización interna que evidentemente afectan su funcionamiento.

LA CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS AMBIENTES ACUÁTICOS

La contaminación y degradación de los ambientes acuáticos se ha convertido en un serio problema tanto para la pesca como para la acuicultura, y en este sentido, el estado debe de fortalecer los mecanismos para reducir y revertir al máximo estos procesos.

LA PESCA ARTESANAL

A nivel de pescadores artesanales principalmente, es bastante frecuente la falta de afiliación a la Caja Costarricense del Seguro Social, lo que incide en los índices de salud y por ende en la productividad familiar y en la calidad de vida de estos costarricenses.

Frente a estas relevantes consideraciones y con el firme propósito de estimular óptimamente la actividad pesquera y acuícola, los socialcristianos asumimos la responsabilidad de impulsar las siguientes estrategias:

REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPECA).

Para poder cumplir a cabalidad las funciones de fomento de la pesca y la acuicultura, promoveremos modificaciones a la normativa vigente, así como los cambios administrativos necesarios para agilizar la acción institucional. Entre otras medidas, prepararemos y pondremos en operación manuales de procedimientos técnicos y administrativos adecuados. Estas importante tareas serán iniciadas tan pronto como se asuma el poder ya que de ella dependen otras acciones del programa de gobierno en Pesca y Acuicultura.

LEGISLACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

En el pasado se han realizado algunos esfuerzos para producir una nueva legislación pesquera y acuícola pero lamentablemente esto no se ha concretado. Enmarcado dentro del concepto de la modernización del aparato productivo de nuestro país, será una prioridad para el próximo

gobierno Social Cristiano, formar una comisión AD HOC que en un plazo de 3 meses tenga constituida un moderno proyecto de legislación pesquera y acuícola marco para ser enviada a la Asamblea Legislativa. La comisión de estudio y redacción de este proyecto estará constituido por selectos abogados con experiencia en asuntos pesqueros, representantes de los pescadores, acuicultores, industrializadores, comercializadores y representantes del estado por medio del INCOPECA.

CREACIÓN DE MECANISMOS FINANCIEROS

Con el propósito de colaborar con la democratización económica del país y promover el mejoramiento de la calidad de vida de pescadores artesanales y pequeño productores acuícolas, apoyaremos su acceso al crédito a través del Banco de Fomento.

También promoveremos la aprobación de una ley para convertir los permisos de pesca de los pescadores artesanales, en derechos reales, permanentes y transferibles. Buscamos que estos permisos o licencias puedan ser dados en garantía a efecto de conseguir crédito.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA

La falta de infraestructura portuaria básica es, sin lugar a dudas, uno de los principales cuellos de botella que impiden la modernización del sector y que tiene repercusiones negativas en la calidad de los productos, en un momento en donde los países importadores y nuestro país están tomando fuertes medidas sanitarias para garantizarle a los consumidores la excelencia de lo que consumen.

En materia de infraestructura portuaria se han establecido tres diferentes categorías de acuerdo al costo de la construcción y al volumen de producto que pasaría a través de estas.

En el caso del atún será fundamental la construcción de una terminal atunera «Categoría 1» en el Puerto de Caldera que pueda recibir con mayor agilidad a la flota atunera que descarga producto para la industria costarricense. Esta terminal es prioritaria ya que permitirá la expansión de esta industria, al poder recibir sin demoras y eficientemente a más embarcaciones, brindándose además por medio de esta, los servicios de avituallamiento que también genera riqueza y empleo a Puntarenas.

La actual terminal pesquera utilizada principalmente por la flota artesanal avanzada, localizada en el Barrio el Carmen en Puntarenas será mejorada substancialmente para convertirla también en una de «Categoría 1», estableciéndose en ella una lonja en donde los pescadores que no deseen o no puedan verticalizar su actividad, reciban un mejor precio por su producto, en subasta diaria.

En Golfito, Quepos y Playas del Coco se establecerán terminales Categoría 2. para uso de la flota artesanal y camaronera y la terminal de Cuajiniquil se readecuará para este mismo propósito. Al menos una terminal de esta Categoría se establecerá en Portete o en Moín, dependiendo de los

resultados del estudio de factibilidad técnica que se efectuará tan pronto se asuma el poder. Estas terminales tendrán además del muelle, oficinas administrativas, surtidor de combustibles y lubricantes, fábrica de hielo, espacio de frío y un pequeño taller mecánico naval, además de pequeñas lonjas para la subasta del producto. Manejadas en forma correcta, sin lugar a dudas se convertirán en atractivos turísticos en algunas localidades, como por ejemplo Playas del Coco.

Pequeñas terminales Categoría 3. serán desarrolladas en Tárcoles, Costa de Pájaros, Chomes y posiblemente Puerto Thiel o Nispero, todas ellas dentro del Golfo de Nicoya. Se estudiará la necesidad de establecer otra de estas terminales en Playa Tamarindo y en el Jobo, ambas en la Provincia de Guanacaste.

ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Con la reestructuración del INCOPESCA, se creará dentro de este y sin necesidad de nombrar más personal, un Departamento de Organización y Capacitación Pesquera y Acuícola que será de fundamental importancia para ayudar a las comunidades a que se organicen en Comités Locales de Pescadores, Cooperativas, Asociaciones, esto con el fin de poder brindarles adiestramiento en la formación empresarial, en prácticas comerciales y en la transferencia tecnológica, todo con el objetivo de integrarlos verticalmente y que puedan comercializar mejor sus productos. Esta organización que es prácticamente inexistente en varias partes del país, como en el Guanacaste y en las comunidades acuícolas, servirá además para la capacitación de los miembros de la familia en otros oficios y trabajos, con la participación del Instituto Nacional de Aprendizaje. Tal capacitación en otros oficios es fundamental en las comunidades pesqueras para evitar el crecimiento natural del número de pescadores que se produce cuando hijos de pescadores forman familia y se dedican a la pesca, por no tener otras oportunidades de trabajo. Esta ascendente presión sobre algunos de los recursos vivos del mar debe de detenerse, pues los problemas que se generan con la sobre explotación son graves desde el punto de vista social, económico y ecológico.

Se estima que la acuicultura de moluscos (ostras, almejas, mejillones etc.) podría ser una alternativa interesante por lo que se solicitará asistencia técnica a países amigos que se encuentren desarrollados en este campo, como es el caso de Chile.

Las Estaciones Acuícolas del INCOPESCA serán utilizadas intensivamente como centro de capacitación para acuicultores y específicamente en el Centro de Producción Truchícola de Ojo de Agua del INCOPESCA se establecerá con la ayuda de organismos internacionales, un Centro Regional de Capacitación en Truchicultura.

INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Si la investigación agrícola es cara, la investigación pesquera lo es mucho más, no solamente por el equipo que debe de utilizarse, sino también por realizarse en un medio en donde las condiciones oceanográficas varían mucho en cortos períodos de tiempo. La investigación pesquera y acuícola

en Costa Rica se ha caracterizado por haberse conducido en forma desordenada, y sin que mediaran prioridades bien establecidas. Para evitar que siga lo anterior en estos campos, se establecerá un Plan Nacional de Investigaciones Pesqueras y Acuícolas en donde se fomentará la participación de los Centros de Educación Superior, de Organizaciones Regionales de Investigación, del INCOPECA como ente rector y en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central.

Las Estaciones Acuícolas del INCOPECA serán fortalecidas para que puedan realizar las labores de investigación, transferencia tecnológica y producción de semilla para las cuales fueron diseñadas y construidas.

Dentro de este Plan Nacional, será una prioridad el aprovechamiento de especies que hoy no se pescan o cultivan comercialmente. También se le dará especial atención a investigaciones tecnológicas que permitan aprovechar la fauna de acompañamiento, principalmente en la pesca del camarón.

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN

En coordinación con el Gobierno Central y con la participación de los Centros de Educación Superior, Gobiernos Locales y Organizaciones No Gubernamentales se establecerá una campaña permanente de lucha contra la contaminación de los ecosistemas acuáticos y la degradación de las zonas costeras que tanto afectan a la pesca y al acuicultura. Para esta importante tarea, el INCOPECA establecerá la organización interna necesaria.

APOYO DECIDIDO A LA ACUICULTURA

La acuicultura constituye la alternativa más importante de producción en forma controlada de productos acuáticos de alto valor para el mercado nacional y de exportación y por ende la próxima administración Social Cristiana le dará a esta actividad un decidido respaldo y apoyo. De especial interés serán los cultivos de especies cuyas tecnologías de producción y mercados son ya bien conocidas. Dentro de estas podemos citar: la Tilapia, la trucha, el camarón y el langostino de agua dulce.

El INCOPECA promoverá y apoyará todos los esfuerzos que se hagan para el cultivo de otras especies, sobre todo el de moluscos marinos filtradores tales como: almejas, ostras y mejillones para citar algunos.

En el Distrito de Riego Arenal Tempisque y con el fin de aprovechar óptimamente los recursos hídricos, se promoverá por medio de parceleros y agricultores, el cultivo de la Tilapia, principalmente como producto de exportación. Este proyecto se hará con participación del INCOPECA, Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA) y con otras instituciones del Estado.

La producción de semilla y la transferencia de tecnología se hará en base a la Estación Acuícola Enrique Jiménez Nuñez del INCOPECA en Cañas, Guanacaste.

UTILIZACIÓN DE MECANISMOS PARA FACILITAR LA PESCA

El INCOPECA promoverá mediante convenios con entidades nacionales y extranjeras la utilización de sensores remotos (satélites) para la ubicación de las áreas de mayor productividad pesquera para especies pelágicas. Esta información será transferida a la flota nacional buscando optimizar las capturas principalmente de los recursos atuneros.

También se implementará un programa de implantación de dispositivos de agregación de peces (DAP) dirigido a la pesca artesanal costera y de altura.

Estos modernos sistemas de agregación de peces que hoy día se usan con gran éxito en diferentes partes del mundo, facilitará la captura, principalmente de especies costeras pelágicas como barracudas y jureles y pelágicas de altura como los túnidos, tiburones, wahoo, etc. reduciendo los costos de pesca.

AFILIACIÓN DE PESCADORES A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

El INCOPECA determinará mediante un censo, que además cumplirá otros propósitos, el número y la localización de los pescadores que no se encuentran afiliados a la Caja Costarricense del Seguro Social. Esta información será pasada de inmediato a la Caja, estructurándose una estrategia que permita afiliar a la mayor brevedad a estos costarricenses, para que en unión de sus familias puedan gozar de la seguridad social que el sistema brinda.

APOYO A PESCADORES ARTESANALES EN TIEMPO DE VEDA

Preocupados por las dificultades que enfrentan muchos pescadores artesanales durante el tiempo de veda, nos proponemos continuar con la ayuda en alimentos y también brindar capacitación en otros oficios. Buscamos abrir oportunidades de trabajo, especialmente en los proyectos de desarrollo local, que se llevarán a cabo a través del **Triángulo de Solidaridad**.

ECOLOGÍA Y AMBIENTE: ARMONÍA CON LA NATURALEZA

La situación ambiental alcanza hoy creciente protagonismo en las discusiones cotidianas y en las actividades locales, nacionales e internacionales, así como en foros políticos. Pese a los esfuerzos realizados, es claro que continúa el problema del uso y aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales: la erosión avanza; los ríos se contaminan cada día más; los bosques desaparecen o se degradan por efecto de extracciones ilegales; persiste un manejo inadecuado del recurso minero y continúa el mal uso de plaguicidas y sigue sin solución práctica la disposición y manejo de desechos.

La pérdida de opciones para las generaciones presentes y futuras, tiende a agravarse. Por lo tanto, la protección ambiental ha dejado de ser un lujo, para convertirse en un imperativo. Se trata de una inversión para disminuir la amenaza de acabar en un desastre de carácter ecológico, económico y social, el cual no sólo pondría en peligro la supervivencia misma de la especie humana, sino que figura hoy como condición para la calidad de la vida y por tanto, es un derecho humano fundamental.

Está probado que el crecimiento económico, la protección ambiental y la justicia social, son los ejes del desarrollo humano sostenible. Por tanto, todos los componentes básicos de este desarrollo deben ser manejados con sabiduría y equilibrio. El actuar a favor de uno de estos componentes en detrimento de los demás, convierte a los otros en inalcanzables, desde el punto de vista de la sostenibilidad.

El Partido Unidad Social Cristiana buscando soluciones para el futuro, ha promovido la discusión de esta problemática a través de múltiples reuniones, talleres y consultas. Nuestro propósito fue el establecer las políticas y acciones concretas que llevaremos a la práctica durante la próxima administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez.

Resultado de este esfuerzo ha sido la definición de nuestros principios ideológicos en el campo ambiental para alcanzar el desarrollo humano sostenible, así como también una serie de estrategias y programas que detallaremos más adelante para convertir a Costa Rica en un modelo mundial de sostenibilidad.

Para asegurar el uso, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos naturales, nos acogeremos a los siguientes lineamientos:

- La responsabilidad social solidaria. Queremos promover el desarrollo sostenible como un proceso de cambios progresivos para mejorar la calidad de vida del ser humano.
- La apertura de oportunidades para quienes se encuentran en situación de desventaja social. Buscamos utilizar y aprovechar de manera sostenida los recursos naturales, como medio real y eficaz para generar riqueza y fuentes de empleo.
- La participación responsable. Nos proponemos estimular la búsqueda participativa de

alternativas para el desarrollo y bienestar humano con equilibrio ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad.

- La universalización del conocimiento y la información. Buscamos facilitar la modificación de las actitudes, hábitos y prácticas que atentan contra el equilibrio ambiental y una forma de vida sostenible, mediante la investigación y divulgación.
- La valorización económica de los recursos naturales. Proponemos ofrecer incentivos a las comunidades y personas mediante una valoración justa y adecuada del uso de los recursos naturales.
- La generación de la capacidad institucional a nivel ambiental. Buscamos propiciar el manejo integral los recursos naturales mediante la capacitación de personal así como facilitar la participación del sector privado en las labores de manejo, uso y conservación de los recursos naturales.
- El respeto sociocultural y armonioso del desarrollo. Nos proponemos propiciar la conservación de las expresiones culturales relacionadas con los recursos naturales, en particular, el legado indígena.
- Un adecuado ordenamiento territorial. Buscamos establecer retribuciones o incentivos por la no utilización de las tierras cuando existan limitaciones para su empleo, o integrar esas tierras en proyectos de desarrollo sostenible.
- La educación ambiental para el desarrollo humano. Queremos desarrollar una conciencia ambiental en todos los habitantes de Costa Rica, emotiva en su actitud, pero racional en su argumentación.
- Una estrategia económica y social ligada al ambiente. Nos proponemos responder a los retos de una economía social de mercado con responsabilidad ambiental.

NUESTRA PROPUESTA EN EL CAMPO AMBIENTAL

Valoración económica de los recursos naturales

Estamos interesados en impulsar la valoración económica de los recursos naturales y con el fin de hacer frente a los problemas que genera la inconsistencia legal; la debilidad de la planificación estratégica así como la carencia de recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos, para lo cual proponemos las siguientes estrategias:

- Fortalecer los mecanismos que permitan un adecuado uso de los fondos generados.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación técnica y financiera internacional.
- Interiorizar el deterioro ambiental en los costos de los servicios públicos. Buscamos incorporar como elemento natural y lógico a los costos de suministro de bienes y servicios, tales como el suministro eléctrico, el agua y alcantarillado y el transporte remunerado de personas, este deterioro.

Conservación de la biodiversidad y consolidación de las áreas protegidas

Los socialcristianos buscamos promover el conocimiento de los diferentes ecosistemas presentes en la áreas silvestres, así como las diferentes acciones que se desarrollan en las áreas de

amortiguamiento. Con tal fin, incorporaremos al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, las reservas naturales privadas, las reservas hidrológicas nacionales y municipales, y las reservas naturales comunales; y llevaremos a la práctica las siguientes acciones:

- Promover el fortalecimiento de la educación ecológica y las potencialidades de nuestra biodiversidad.
- Estudiar y divulgar la importancia de cada recurso.
- Fortalecer las organizaciones dedicadas al tema.
- Establecer programas de capacitación de personal.

Educación, investigación y divulgación de la información

El próximo gobierno socialcristiano elevará no sólo los índices de conciencia ecológica en nuestros niños, jóvenes y adultos, sino el grado de conocimiento en la materia. Lo anterior será posible con la puesta en práctica de las siguientes acciones:

- Formular una estrategia nacional de educación ecológica, dirigida a todos los niveles educativos, con la participación de los Ministerios de Educación y otras instituciones del Estado; las universidades; el INBIO; la EARTH y otros centros de investigación, así como grupos organizados de la sociedad civil.
- Diseñar un plan nacional para la capacitación de formadores y líderes de opinión.
- Dar prioridad a los recursos que se destinan al mejoramiento de la educación, información y divulgación sobre el medio ambiente.
- Promover talleres y foros de discusión con la participación de padres de familia, docentes y estudiantes sobre temas ecológicos.
- Estimular el trabajo conjunto de las organizaciones, públicas y privadas preocupadas por el equilibrio ecológico y por la protección del ambiente natural.
- Apoyar los programas de reforestación, reciclaje de desechos sólidos y limpieza de parques, playas y áreas públicas.
- Fomentar la investigación pública y privada sobre ecología, recursos naturales y sostenibilidad.
- Desarrollar una red de información nacional e internacional por medios telemáticos.

Desarrollo institucional

La multiplicidad y duplicidad de leyes e instituciones; la ausencia de coordinación entre el Estado, los entes públicos y las ONG's; la concentración de las decisiones en materia económica y financiera, muchas veces sin asidero técnico; la falta de políticas de evaluación, control y seguimiento, han limitado considerablemente las funciones del Estado en el ámbito ambiental. Proponemos las siguientes acciones:

- Formular una estrategia política y económica a nivel nacional, con la participación del Estado, el sector productivo, las organizaciones de la sociedad civil, las Municipalidades y la comunidad organizada.
- Favorecer las tecnologías más sanas en términos ambientales, ya sea por su menor contaminación, alta eficiencia energética o mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Promoción de la pureza ambiental

Respecto al tema de la pureza ambiental, es claro que intervienen una serie de factores en su definición, tales como el manejo de los desechos sólidos; la contaminación de aguas; suelos, sónica, visual y del aire. También tienen impacto sobre ésta, los riesgos y vulnerabilidad frente a los desastres, así como el esquema de ordenamiento territorial. Los siguientes son nuestros compromisos en relación con la pureza ambiental:

- Promover la construcción de varios rellenos sanitarios, preferiblemente a través de la concesión de obra pública, mediante un proceso de negociación entre las instituciones públicas, las Municipalidades y los grupos organizados de la sociedad civil.
- Establecer programas de educación para el manejo de la basura y ofrecer incentivos para su adecuado reciclaje.
- Desarrollar en cada Municipalidad un Centro de Depósito de Materiales Reciclables.
- Fortalecer los programas de recolección de basura (privados, institucionales y mixtos).
- Promover los programas de reciclaje orientados a los escolares y colegiales, en particular, en el Área Metropolitana.
- Promover la formación de empresas comunitarias de reciclaje como entes comerciales, para demostrar que los desechos son subproductos que pueden ser reciclados.
- Poner en la práctica el Programa de Letrinización para el tratamiento de aguas negras y residuales.
- Favorecer la reconversión del manejo de los desechos del agro, industriales y marítimos.
- Promover el control de agroquímicos y residuos petroquímicos.
- Incentivar el uso de fertilizantes, fungicidas y plagicidas orgánicos.
- Controlar el establecimiento de rótulos y vallas publicitarias.
- Establecer normas para la adecuación paisajística de obras y proyectos.
- Ejecutar el programa nacional de manejo y protección de cuencas.
- Fortalecer los programas de control y monitoreo de contaminantes del aire por fuentes móviles y estacionarias.
- Consolidar la normativa para reducir la contaminación sónica.
- Ejecutar el programa nacional de prevención de desastres a nivel comunal.
- Iniciar el programa nacional de reordenamiento territorial para el buen uso de los recursos.

Desarrollo rural y mecanismos de inversión con base en los recursos

En Costa Rica faltan mecanismos institucionales que impulsen o estimulen el uso sostenible de los recursos naturales, así como también, la pobreza de esquemas de capacitación, generación y difusión de conocimiento para orientar al productor rural en la valorización de los recursos naturales. Por otra parte, carecemos de las condiciones de infraestructura, financiamiento y compensación, para estimular el manejo sostenible de los recursos naturales. El reto de la sostenibilidad está casualmente en el manejo inteligente de los recursos naturales para asegurar la preservación y conservación, junto a su uso racional.

Convencidos de la necesidad de hacer frente a estas importantes limitaciones, los socialcristianos nos comprometemos a llevar a la práctica las acciones que enumeramos a continuación:

- Formular propuestas de modificación de leyes específicas relacionadas con el manejo sostenible de los recursos naturales, para modernizar los mecanismos de administración del Estado en materia ambiental.
- Promover la unificación del manejo de la problemática ambiental en relación con el sector productivo.
- Continuar con el proceso de desconcentración y descentralización del Estado en materia ambiental, en particular respecto a centros de información inteligentes. Procurar que éstos abran canales de información para todos los niveles, mediante esquemas de prestación de servicios autosostenibles.
- Desarrollar iniciativas conjuntas Estado-Sector Privado, para permitir la creación de sistemas de información o capacitación con cobertura nacional e internacional.
- Establecer nuevos mecanismos financieros y fortalecer los existentes que sean funcionales y eficientes -por ejemplo, FONAFIFO- con el propósito de promover un manejo sostenible de los recursos naturales.
- Promover el desarrollo de una ágil y eficiente oficina de atracción de recursos de cooperación internacional, para apoyar actividades productivas sostenibles.
- Incentivar la gestión empresarial a través de microempresas y de organizaciones para la producción sostenible.

Consolidación del sistema nacional de áreas protegidas

Conscientes de la necesidad de proteger nuestras riquezas naturales, impulsaremos las siguientes medidas para conservar la biodiversidad y consolidar las áreas protegidas.

- Establecer dos nuevos parques nacionales para fortalecer el Sistema Nacional de Areas Protegidas: Parque Nacional Marino, en Playa Camaronal, Guanacaste y el Parque Nacional Maquenque en la zona fronteriza con Nicaragua. También promoveremos la creación junto con Nicaragua del Parque Internacional SI-A-PAZ.
- Construir infraestructura para promover el ecoturismo, la investigación científica y la recreación en parques nacionales situados en zonas poco desarrolladas como Tortuguero, Colorado, Cahuita, Hitoy-Cerere y Gandoca-Manzanillo en Limón; Guayabo y Volcán Turrialba en Cartago; y Corcovado, Golfito, Piedras Blancas e Isla del Caño en Puntarenas.
- Completar la planificación del Sistema Nacional de Areas Protegidas, SINAP, con un mapa ecológico de Costa Rica. Con tal propósito, promovemos la participación de instituciones y organizaciones conservacionistas, las universidades y actores especializados de la sociedad civil.
- Consolidar financieramente al SINAP mediante la generación de recursos propios; el almacenamiento de bióxido de carbono; la cooperación internacional; la captura y exportación de bióxido de carbono; el pago de servicios ambientales (principalmente el agua), y el desarrollo de mecanismos que permitan la utilización total de esos recursos generados.
- Consolidar administrativamente al SINAP para reestablecer la figura del director de cada parque nacional y las reservas equivalentes así como también, para exaltar la figura del guardaparque, como la persona responsable de la protección de la flora y de la fauna. Las

modificaciones administrativas también buscan propiciar un sentimiento de orgullo nacional respecto a los parques.

- Consolidar zonas de amortiguamiento y corredores biológicos mediante actividades como la reforestación con especies nativas, el manejo de bosques, la conservación y el manejo de cuencas hidrográficas, el establecimiento de zoocriaderos con especies nativas; la consolidación de las reservas o territorios indígenas; la creación de reservas naturales privadas y el desarrollo de proyectos agroforestales densos.
- Fortalecer la educación ecológica través del Centro de Educación Conservacionista, proyecto que integrará al MEP y otras dependencias del gobierno central, universidades y fundaciones educativas, para el desarrollo de educación ambiental, utilizando los parques nacionales como aulas al aire libre; y creación de un Museo de Historia Natural y de un nuevo Jardín Zoológico Bolívar.
- Promover las servidumbres ecológicas y otros instrumentos privados para la protección de los recursos naturales.
- Reorientar al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) para que en conjunto con otras instituciones del gobierno central, colabore en la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de las especies y los ambientes marinos.
- Fortalecer las organizaciones conservacionistas no gubernamentales para que puedan aumentar su capacidad de gestión.

Apoyo al área forestal

El Partido Unidad Social Cristiana considera básico para el desarrollo económico, ecológico y social, fortalecer y consolidar el sector forestal, en virtud de la natural vocación forestal de nuestros suelos, así como de las especiales condiciones climatológicas y de mercado que revelan el enorme potencial de crecimiento en actividades de manejo sostenible de estos recursos.

Teniendo en cuenta que la actividad forestal constituye una fuente generadora de empleo en zonas rurales y que propicia de algunos de los más importantes beneficios sociales —calidad del agua y del aire; la biodiversidad; la recreación y el turismo— nos comprometemos a apoyar esta actividad de la siguiente manera:

- Promover las modificaciones institucionales necesarias para dar más transparencia a la aplicación de principios y políticas comprendidos en la legislación forestal, para agilizar los procedimientos y erradicar las prácticas de corrupción.
- Asegurar el pago puntual y formal de los mecanismos de compensación por prestación de servicios ambientales a los dueños de bosque natural productivo, mediante la canalización oportuna de los Certificados de Protección del Bosque (CPB) de las 200,000 hectáreas de bosque privado sometido a manejo sostenible del país.
- Promover la recuperación del bosque secundario, mediante la adopción de mecanismos de compensación por prestación de servicios ambientales que incrementen la cobertura forestal y mejoren el medio ambiente.
- Poner en práctica una política de reforestación masiva de 50,000 hectáreas por año, bajo distintos esquemas, incluyendo la compensación o pago de servicios ambientales.

- Fortalecer los mecanismos de negociación a nivel internacional para la venta de certificados de carbono producido en nuestros bosques y para proyectos de reforestación.
- Incrementar el valor del árbol, del bosque natural y de las plantaciones forestales, a través de mecanismos que mejoren la extracción sostenible, el transporte, la industrialización y comercialización de este recurso.
- Promover la creación de reservas forestales privadas, que sirvan de apoyo, mitigación y amortiguamiento en áreas o zonas estratégicas, para ser destinadas a ecoturismo o aprovechamiento forestal sostenible.
- Impulsar proyectos de dendroenergía que permitan un mejor aprovechamiento de los residuos forestales que genera la industria de transformación primaria, para reducir la contaminación ambiental y mejorar la rentabilidad.

INDUSTRIA: RECONVERSIÓN PARA LA EXCELENCIA

El sector industrial costarricense aporta el 18.6% del Producto Interno Bruto (PIB), casi una quinta parte del total de la producción. En términos relativos, este Sector es el segundo en importancia, antecedido solamente por el comercio, cuya participación equivale al 20.0% del PIB.

El comportamiento industrial en los últimos años muestra una clara tendencia a la baja, alcanzando en 1996 un crecimiento negativo del -2.26 %. Esto significa que este Sector ha experimentado una fuerte contracción, si tenemos en cuenta que después de obtener un crecimiento de 5.77% en 1994 y de un 1.48% en 1995, registramos una cifra negativa en 1996. Como es evidente, los principales problemas que aquejan a este Sector están íntimamente relacionados con los pobres resultados de la política económica del actual gobierno. La falta de visión, la ausencia de planificación y las equivocadas políticas públicas, han causado desánimo y desconfianza entre los agentes económicos. Esto último ha retrasado la reconversión productiva y detenido los planes de inversión de muchos empresarios. Por otra parte, la inestabilidad y el estancamiento han causado la quiebra de muchas empresas así como fuertes disminuciones en las ventas y utilidades en la mayoría de las industrias.

Si bien es cierto que el Sector Industrial ha disminuido su participación dentro del PIB, es claro que continúa siendo uno de los sectores de mayor peso dentro de la estructura productiva nacional. En términos de generación de empleo, por ejemplo, este Sector absorbe aproximadamente el 17% de la población ocupada del país.

Con respecto a la generación de fuentes de trabajo en la actividad manufacturera, es importante señalar que de julio de 1995 a julio de 1996, el número de trabajadores disminuyó en más de 14,000. Además, con respecto a 1994, la disminución fue de casi 11,000 empleos.

Según la distribución por rango de número de empleados, el 80% de los establecimientos industriales corresponde a empresas con menos de 20 trabajadores. Las que cuentan con más de 100 empleados, si bien sólo representan el 5.9% de las industrias del país, absorben cerca del 65% del empleo en este sector.

Sobre el destino de la producción nacional, debemos resaltar que el mercado interno sigue siendo el más importante para la industria costarricense. Del total de la producción industrial, el 77.9% se vende en Costa Rica y el 22.1% restante en otras partes del mundo. Los bienes manufacturados representan más del 55% del total de exportaciones.

Pese a la relevancia de este sector económico, es claro que las trabas burocráticas, la inapropiada infraestructura, los esquema tarifarios vigentes y la ausencia de los servicios de apoyo no estimulan la inversión industrial, nacional ni extranjera.

Por otra parte, el financiamiento para la pequeña y mediana empresa es muy limitado, ya sea por

la falta de garantías reales para respaldar el crédito requerido, o bien porque los plazos son muy cortos y las tasas de interés muy elevadas.

NUESTRA PROPUESTA

Nuestra propuesta de política industrial tiene como norte el desarrollo de la competitividad del sistema económico. Buscamos promover un ambiente macroeconómico estable y propicio para la inversión y transformación productivas, en el cual estén garantizadas las condiciones mínimas para generar una oferta competitiva.

Estimularemos también la modernización de la infraestructura, el buen funcionamiento de los mercados, la eliminación de distorsiones, la libre competencia entre las empresas, servicios públicos internacionalmente competitivos, así como amplia injerencia del sector empresarial en el diseño y ejecución de estrategias industriales.

Nuestro objetivo general es lograr una mayor competitividad del Sector Industrial mediante el establecimiento de una política industrial de corto, mediano y largo plazo, coherente y ajustable a los cambios del entorno comercial. Para ello impulsaremos los siguientes programas:

CREACIÓN Y EXPANSIÓN DE EMPRESAS

Remover los obstáculos y simplificar los trámites

Para iniciar una actividad industrial es necesario satisfacer los requerimientos de más de diez entidades públicas y sus respectivos departamentos. Cada una de estas dependencias solicita una serie de requisitos, en gran parte repetidos, que resultan en trámites engorrosos y prolongados, lo cual desestimula la entrada al mercado formal industrial.

Convencidos de la necesidad de agilizar la creación y operación de empresas, nos comprometemos a dotar de un sistema de información y orientación al usuario sobre los requisitos del trámite respectivo, a la Ventanilla Unica de Trámites Industriales; diseñar y poner en práctica un programa de desregulación de las entidades públicas para eliminar los procedimientos innecesarios y simplificar aquellos que queden vigentes. También fortaleceremos la Comisión de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, para que cumpla con lo que estipula la ley en términos de reglamentos, leyes y decretos que afectan a las empresas.

Impulsaremos la modificación o eliminación de aquellas leyes, decretos y reglamentos que entorpezcan el establecimiento y operación de las empresas. Lo que buscamos es simplificar la legislación regulatoria así como eliminar la duplicidad de funciones.

Ampliar la disponibilidad y el acceso a fuentes de financiamiento

Es de todos conocido que el financiamiento para la pequeña y mediana empresa no está al alcance de muchos, ya sea por falta de garantías reales suficientes, o bien porque los plazos son muy

cortos y las tasas de interés muy elevadas. Con el objetivo de ampliar la disponibilidad y el acceso a fuentes de financiamiento proponemos:

- Simplificar las trabas burocráticas y los requisitos relacionados con trámites y documentación.
- Hacer más expeditos los requisitos exigidos por la SUGEF.
- Fomentar el financiamiento de actividades no tradicionales tales como la innovación tecnológica, la investigación de mercados y las alianzas estratégicas.

En esta línea de pensamiento, nos comprometemos a impulsar la creación de Fondos de Capital de Riesgo para las empresas de base tecnológica; estimular la utilización de nuevas líneas de financiamiento y fortalecer el mercado de capitales mediante legislación adecuada.

Atracción de inversiones extranjeras

En la actualidad, la atracción de inversiones extranjeras hacia Costa Rica es muy débil. El limitado programa que se desarrolla está dirigido fundamentalmente al aprovechamiento del Régimen de Zonas Francas, el cual representa los mayores atractivos por la continuidad de los incentivos que ofrece.

Solo es posible desarrollar un verdadero y eficaz programa de atracción de inversiones externas si modernizamos la infraestructura, los esquemas tarifarios y los servicios de apoyo requeridos. En esa dirección, los socialcristianos nos comprometemos a impulsar el Programa Nacional de Atracción de Inversiones. Creemos que las inversiones extranjeras pueden contribuir, como es nuestra intención, a la diversificación de la estructura productiva y del comercio exterior a través de la diferenciación de los productos de exportación. Asumimos también, que pueden colaborar en la definición de una estructura productiva orientada por la demanda de los mercados internacionales.

Adecuar el Sistema Tributario para promover la competitividad

En el plano tributario ha sido frecuente que con el objetivo de resolver los problemas fiscales en el corto plazo, se haya relegado la necesidad de crear esquemas impositivos que incentiven la actividad productiva en el mediano y largo plazo, lo mismo que el ahorro y la inversión. En aras de adecuar el sistema tributario a las nuevas demandas proponemos:

- Promover la eliminación aquellos impuestos que generan costos elevados de administración y una escasa recaudación.
- Impulsar la incorporación en el Impuesto sobre la Renta de la depreciación acelerada de inversiones nuevas para la modernización del aparato productivo del país (vinculadas al aumento de la capacidad productiva, la modernización tecnológica, la capacitación de los recursos humanos y la protección ambiental).
- Promover una reforma del Sistema Tributario que haga atractiva la participación de las empresas en el incipiente mercado accionario, mediante la eliminación del Impuesto sobre los dividendos.

También proponemos en el mediano plazo, la simplificación fiscal y administrativa para fortalecer la recaudación.

INSERCIÓN EFICIENTE EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Compatibilizar la estructura arancelaria con el modelo de inserción

El arancel es parte de la estrategia de desarrollo y su estructura debe ser compatible con el modelo de inserción internacional que esperamos desarrollar. Consideramos necesario desligar la política arancelaria de la política fiscal en aras de mantener un rango arancelario compatible con ese nuevo modelo. En ese sentido, proponemos:

- Llegar en el corto plazo a un arancel del 0% sobre materias primas, insumos y bienes de capital.
- Impulsar el proceso de desgravación hasta un nivel cuyo techo sea del 10% y el piso de 0%
- Promover la eliminación de la dispersión arancelaria que existe en Centroamérica, en relación con el arancel que se cobra para terceros mercados.

Mejorar los mecanismos que regulan las prácticas del comercio

El proceso de globalización económica y la apertura de mercados plantea el reto de subsanar las deficiencias de nuestra economía y adquirir la capacidad de adaptarnos a los cambios que se produzcan en el entorno. En este contexto, cobra relevancia la atención que debe darse a las prácticas de comercio desleales, discriminatorias o ilegales, por lo que se hace necesario contar con herramientas legales y administrativas eficientes para combatirlas. En esa dirección, proponemos:

- Agilizar la aprobación del Reglamento Centroamericano de Normas Técnicas.
- Fortalecer la Oficina de Prácticas de Comercio Desleal, a través de sistemas de información adecuados, que permitan la divulgación eficaz, al sector empresarial sobre la normativa vigente y de los trámites expeditos de análisis y sanción de prácticas desleales.
- Fortalecer la Comisión de Promoción de la Competencia y la Comisión de Defensa del Consumidor, para que pueda divulgar ampliamente información pertinente al sector empresarial; analizar ágil y eficazmente las denuncias planteadas, así como ser expeditas en el análisis y sanción de las prácticas restrictivas de comercio.
- Fortalecer y agilizar los mecanismos actuales para combatir el contrabando y la subfacturación.
- **Establecer una** Oficina que de seguimiento a lo que establece el **Reglamento de Origen** Centroamericano, en particular lo que corresponde a los requisitos de origen y la verificación.

También proponemos modernizar las leyes sobre propiedad intelectual, de forma que permitan proteger y apoyar las actividades industriales, dentro del marco de reglamentación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Mejorar la capacidad negociadora del país

En la próxima administración socialcristiana promoveremos la integración de un grupo de apoyo para dar asesoría sobre las empresas productoras, sus fortalezas y debilidades competitivas.

Mejoraremos los servicios de investigación de mercados, con el fin de conocer las tendencias tecnológicas y del comercio mundial, las características de los mercados meta y las fortalezas y debilidades de los principales competidores. Así mismo, estableceremos los mecanismos apropiados para facilitar al sector privado su participación en las negociaciones comerciales.

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

Más allá de la necesaria estabilidad macroeconómica, el desarrollo de la competitividad está íntimamente vinculado a la capacidad tecnológica, el sistema de costos y a la calidad del recurso humano. En aras de estimular el aumento de la competitividad proponemos las siguientes estrategias:

Elevar la capacidad tecnológica

Convencidos de la necesidad de elevar la capacidad tecnológica del país, asumiremos los siguientes compromisos:

- Propiciar las alianzas estratégicas entre industriales nacionales y extranjeros para lograr efectivas transferencias tecnológicas.
- Apoyar e impulsar los programas tendientes al intercambio de conocimientos entre las empresas con mayor desarrollo tecnológico y las que han quedado rezagadas.
- Modificar la legislación tributaria con el propósito de que resulte atractivo invertir en innovación tecnológica.
- Impulsar la creación, el fortalecimiento y el mantenimiento de una red de información especializada sobre los servicios que las universidades y los centros de investigación como el CEFOF, ofrecen al sector productivo.

Eliminar las distorsiones internas de costos

- Mantener y apoyar un programa tendiente a alcanzar tarifas eléctricas a costo internacional.
- Negociar fletes a tarifas más competitivas con las Conferencias Marítimas, en el nivel internacional.
- Crear el Consejo Nacional de la Competitividad con participación de la empresa privada.
- Promover las reformas legales necesarias para lograr que la empresa privada, mediante concesión de obra pública, pueda construir y operar instalaciones clave para estimular la competitividad, por ejemplo, los puertos.

MAYOR DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

En la próxima administración socialcristiana nos proponemos de manera prioritaria impulsar aquellos programas que lleven al desarrollo de nuestros recursos humanos. Más allá de las políticas contenidas en el apartado Educación, proponemos las siguientes acciones:

- Crear un esquema de incentivos para las empresas que inviertan en el mejoramiento del desempeño laboral de sus recursos humanos.
- Premiar el esfuerzo que realicen las empresas para disminuir accidentes de trabajo, mediante un sistema de cálculo de primas en las pólizas de Riesgo de Trabajo.
- Crear estímulos para aquellas empresas que incrementen sus propios indicadores de productividad.

CREAR Y FORTALECER LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- Apoyar a las instituciones privadas que brindan asesoría a pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar programas gerenciales orientados hacia la micro y pequeña empresa.
- Apoyar el programa actual de CINDE orientado a promover el encadenamiento de empresas exportadoras con las pequeñas y medianas que producen para el mercado local.
- Crear parques industriales regionales en los cuales se faciliten servicios a diversas micro y pequeñas empresas, de manera que éstas puedan compartir algunos costos operativos.
- Crear, a través de la colaboración conjunta del Banco de Fomento, ITCR, las Juntas de Ahorro y Crédito y otras instituciones, el Centro Nacional de Diseño, Empaque y Embalaje para apoyar a los pequeños industriales en sus esfuerzos por mejorar las características de sus productos.
- Ofrecer incentivos especiales a las Zonas Francas de Puntarenas, Limón y Guanacaste para generar empleo.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA : POR EL CONOCIMIENTO HACIA EL DESARROLLO

El propósito del Estado debe ser dotar al ciudadano de las oportunidades para el disfrute de los bienes materiales y el goce de la cultura. Dentro de este contexto, la ciencia y la tecnología se conciben como un medio utilitario para la generación de riqueza, en el sentido de que el sutil insumo del conocimiento hace posible la producción de bienes y servicios de alto valor agregado. La capacitación en aspectos científicos y tecnológicos aumentará el potencial del capital humano costarricense, para que pueda cambiar el patrón tradicional del sector productivo y generar cada día mayor número de empresas de base tecnológica, que aumentarán la riqueza del país exportando inteligencia en vez de bienes producto de sólo el esfuerzo físico.

Mediante la investigación científica y el desarrollo tecnológico, articulado con la producción y el aprovechamiento de nichos de mercado a nivel internacional, el país se orientará hacia un nuevo modelo de desarrollo más competitivo y congruente con los paradigmas emergentes de la globalización. En el mundo de rápidos cambios que vivimos, en medio de la revolución científica y tecnológica, en pleno auge de la informática y con el rápido avance de las telecomunicaciones, el Partido Unidad Social Cristiana considera que ha llegado el momento de propulsar a nuestro país hacia el siglo XXI.

UNA MIRADA AL SECTOR

Aunque el sector productivo utiliza tecnología de alguna u otra manera, la realidad es que en nuestro país existen pocas de las llamadas empresas de base tecnológica, aunque las grandes transnacionales presentes en nuestro territorio, ya empiezan a incorporar avanzada tecnología en sus enclaves de manufactura.

Por otro lado, no hay una política industrial que se articule con la investigación aplicada. Tampoco hay recursos suficientes para motivar la innovación y, en general, las actividades de investigación y desarrollo en las empresas, son todavía incipientes. Si a esto unimos las pocas facilidades de servicios técnicos y tecnológicos especializados para las micro, pequeñas y medianas empresas, se comprende la situación de desventaja para ampliar el moderno sector productivo que impulsamos. A pesar de los notorios avances en computación, informática y telemática con que cuenta el país, este es aún insuficiente para que podamos insertarnos con éxito como ciudadanos productivo en el siglo venidero.

En el plano institucional, durante la administración presente, el desencanto ha llegado al sector de Ciencia y Tecnología, pues en pocos meses se destruyó un esfuerzo de años. Las propuestas de fusionar los Ministerios de Ciencia y Tecnología con el de Economía, Industria y Comercio, quedaron en el olvido. Por otra parte, aún cuando el gobierno decidió sustituir al CONICIT por una organización de distinta índole, lo cierto es que no hizo lo uno ni lo otro y mantiene a dicha institución en un estado de inanición financiera.

El Poder Ejecutivo ha elaborado varios proyectos de ley referentes al sector de Ciencia y Tecnología que han tenido muy pobre acogida y lo cierto es que prácticamente han sido rechazados ad portas en la comisión que los estudió en la Asamblea Legislativa.

En lo referente a los recursos humanos con que cuenta el sistema, una corta serie histórica de esta década, hace ver que el porcentaje de profesionales dedicado a la investigación y el desarrollo tecnológico en Costa Rica es de apenas 0,5 por mil habitantes, cifra que todavía no llega a la mitad de lo necesario para un auténtico despegue. Además de este déficit cuantitativo, se detectan diferencias cualitativas en cuanto al perfil de los investigadores, predominando el área bioagronómica y biomédica en detrimento de las ingenierías y las tecnologías en general.

Requiere también el país de una intensa promoción en el campo de la Ciencia y la Tecnología para orientar a los jóvenes hacia nuevas profesiones y contar así con una masa crítica en un futuro cercano. Como dato de interés, los graduados universitarios muestran una asimetría tal que, las carreras científicas y tecnológicas representan menos de la cuarta parte, lo cual limita las posibilidades de desarrollo basado en el conocimiento.

En lo que se refiere a la inversión en Ciencia y Tecnología, la suma de todos los programas de investigación y desarrollo existentes en el país, a nivel público y privado, señala una cifra menor al 1% del PIB. Esta cifra es muy baja, si se tiene en cuenta que los países desarrollados invierten hasta un 3% del PIB, encontrándose una participación similar entre el sector privado y el aporte gubernamental.

Los socialcristianos tenemos el convencimiento pleno de que la ciencia, la tecnología y la técnica deben formar parte del nuevo modelo de desarrollo económico y social de Costa Rica, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, articulado con el sector productivo, para lograr la comercialización de bienes y servicios de alto valor agregado.

NUESTRA PROPUESTA

Para el logro de los objetivos generales señalados y de acuerdo con nuestra misión, proponemos las siguientes acciones:

Capital humano

El desarrollo y progreso de una sociedad se debe a su gente y principalmente a aquellos individuos que en virtud de la educación y capacitación actúan como agentes de cambio, en quienes al desarrollar su inteligencia se han convertido en capital humano. Si se busca un nuevo modelo de desarrollo el primer paso fundamental es contar con la masa crítica de personas que van a impulsar el carro del progreso. Por tanto, proponemos:

- Financiar al menos 500 profesionales para que cursen estudios de posgrado, a nivel de título o pasantía, para programas de capacitación o de investigación básica o aplicada.
- Consolidar los Colegios Científicos y renovar las actividades prácticas y la investigación científicas en los diversos ciclos y modalidades educativas.
- Elevar el porcentaje de matrícula y el número de graduados en las carreras científicas, tecnológicas y técnicas, a nivel vocacional, medio y superior.

- Estimular los estudios de posgrado y la investigación, tanto dentro como fuera del país, en temas básicos, aplicados y sobre procesos industriales o del área de servicios.
- Fomentar el gusto por las matemáticas y las ciencias en la Educación Básica y Diversificada.

Reingeniería

El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, conforme a la Ley 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, se debe reconstituir, ya que la presente administración desintegró el modelo funcional. Debemos aprovechar la coyuntura para diseñar un sistema que incluya además el sector técnico. Nos proponemos llevar a cabo las siguientes tareas:

- Consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCIT).
- Constituir Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECIT) y nombrar gestores científicos y tecnológicos al más alto nivel en las diversas instancias del sector público.
- Constituir el Consejo Ministerial para la Modernización de la Competitividad del Sector Productivo, con los Ministerios relacionados.

Inversión y financiamiento

Para establecer este nuevo modelo de desarrollo basado en el conocimiento y con fundamentos científico-tecnológico-técnico, se hace necesario contar con recursos a cargo del presupuesto nacional y con la participación del sector productivo nacional. Además se debe favorecer en forma especial la inducción y apoyo a las empresas de base tecnológica.

- Renovar el programa de incentivos a los investigadores y a las empresas de base tecnológica, reactivando los artículos referentes a éstos de la Ley 7169.
- Elevar, mediante estudios realistas, en forma gradual pero sostenida, la presupuestación pública y privada, destinada a inversiones en investigación científica, desarrollo tecnológico y especialización técnica.
- Lograr un arancel cero, o sea la exención total de impuestos, a la importación de paquetes de informática y equipo telemático.
- Elaborar un proyecto de inversión para establecer un Parque Tecnológico en conjunto con las Universidades, el Sector Público y el Sector Empresarial, para el fortalecimiento de las empresas de base tecnológica.
- Garantizar a las universidades estatales la transferencia del mismo porcentaje del PIB y promover que aumenten sus ingresos propios para aumentar la inversión en investigación y gastos de docencia.

Modernización productiva

Frente a los retos que presenta la dinámica económica, es el momento de apoyar la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado, en los cuales, el sutil insumo del conocimiento y la inteligencia se manifieste en la calidad, la innovación y la productividad. Con tal fin, impulsaremos los siguientes acciones:

- Promover el desarrollo de Mercados Tecnológicos, para fomentar los encuentros entre oferentes y demandantes de tecnología.
- Desarrollar los servicios científicos y tecnológicos, para incorporar la consultoría y la transferencia tecnológica y mejorar la productividad y la calidad.
- Gestionar la creación de un Centro de Diseño Industrial, con el propósito de innovar y promover la calidad de los productos manufacturados.
- Apoyar la incubación de empresas como un proceso de inducción para nuevos emprendedores.
- Dar especial énfasis a las nuevas tecnologías tales como computación, informática, telemática, electrónica y microelectrónica, biotecnología, metal-mecánica fina, robótica y automatización, aplicadas a los procesos de producción y en el área de servicios especializados.
- Favorecer el establecimiento de empresas extranjeras de desarrollo de punta, para atraer sus conocimientos y sus insumos.

UN CAMBIO DE MENTALIDAD

El cambio de rumbo que buscamos con el nuevo sector económico, ha de tener como aliados a la población costarricense y sobre todo, a las futuras generaciones, por lo cual se requieren programas de divulgación sobre la ciencia, la tecnología y la técnica, con un componente humanístico para darnos cuenta de que deben estar a nuestro servicio, siempre que inteligentemente hagamos uso de ellas, en vez de que por ignorancia, no podamos aprovecharlas óptimamente.

La ciencia, la tecnología y la técnica han de formar parte de la cultura nacional, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Establecer el programa de Popularización de la Ciencia, mediante ferias, exposiciones, programas radiales y televisados y publicaciones que fomenten el interés por la lectura, la orientación vocacional y la comprensión del complejo mundo tecnológico en que vivimos, tanto a nivel escolar como informal.
- Establecer el programa de Divulgación de Informática, para promover el uso de la computadora como instrumento de trabajo, para la recreación y el estudio.
- Reactivar la Asociación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología (PROCIT) con el propósito de involucrar a investigadores, profesionales y público en general en la organización de programas de divulgación.
- Promover el establecimiento de Museos Abiertos de Ciencia y Tecnología, con la participación de universidades, el sector privado, las municipalidades y organismo interesados de la sociedad civil.
- Premiar y difundir los éxitos en el campo tecnológico de las empresas, para fomentar el aprecio público por el desarrollo tecnológico empresarial.

INFRAESTRUCTURA : LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MILENIO

Los costarricenses demandan más y mejores servicios de transporte y lo que nos proponemos hacer es precisamente satisfacer esa necesidad. El ciudadano que reclama el mal estado de la calle frente a su casa y la deficiencia de los servicios colectivos del transporte; el agricultor a quien se le dificulta sacar sus productos al mercado; el productor que se afecta por el aumento en sus costos de producción y venta causados por el transporte; el comerciante; el industrial; el exportador; el hotelero; en general todos sienten la urgencia de lograr una rápida rectificación al abandono o imposibilidad del Estado para atender y mejorar las condiciones de la infraestructura que sirve de apoyo al transporte de bienes, productos y personas.

Uno de los aspectos clave para promover el desarrollo económico y la competitividad del país es el mejoramiento y expansión de la infraestructura portuaria, aérea y vial de manera que cumpla eficientemente su función de servicio a la población en general y al sector productivo en particular.

En Costa Rica no se ha llegado a comprender el concepto de servicio que tienen las obras públicas y que por lo tanto esa infraestructura debe ampliarse ordenadamente para anticipar las necesidades de la población. Tanto es así que históricamente se ha venido atendiendo la construcción de infraestructura a base de espasmos, de esfuerzos aislados muchas veces motivados por presión de las comunidades y la simple disponibilidad momentánea de recursos. Se ha carecido totalmente de una planificación que anticipe las necesidades. Se requiere modificar este concepto de gobierno y prepararse para al menos dar inicio con fuerza a una rectificación tanto desde el punto de vista organizacional como material.

El dramático déficit

Por eso se ha venido acumulando un dramático déficit en su infraestructura. Reflejo de ello son, entre otras cosas, el pésimo estado de nuestras carreteras; la paralización y abandono de los ferrocarriles; el congestionamiento de puertos y aeropuertos; la negligencia para ampliar o mejorar la red vial, lo que provoca el congestionamiento del transporte vial.

Los costos por los servicios de transporte son sumamente altos y le significan una enorme pérdida de recursos tanto a los consumidores y productores como al país en general. Pero además constituyen un freno al comercio exterior y afecta severamente a la actividad turística que, por su causa, ha perdido dinamismo los últimos años. Sin lugar a dudas, nuestra infraestructura ha quedado rezagada frente a los requerimientos de una economía en crecimiento.

Cabe señalar que las últimas inversiones significativas en este sector se realizaron al final de la década de los años setenta, desde entonces se ha venido acumulando un enorme déficit que requiere una buena solución. Eso nos proponemos resolverlo durante nuestra gestión gubernamental.

Lograrlo va a requerir un esfuerzo integral del gobierno para ampliar la dotación de recursos financieros al sector, además de una importante reforma institucional y la utilización de nuevas

metodologías para la financiación y contratación de la conservación del sistema vial y la contratación de obras importantes.

REFORMA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ente rector de todo el sector transportes, ha sufrido un debilitamiento institucional que le ha disminuido sus facultades para generar iniciativas en procura de un desarrollo armónico y eficiente de los servicios del transporte y la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura de apoyo.

Las dificultades financieras del Gobierno Central han reducido severamente la asignación de recursos al sector, mucho del ajuste fiscal se ha realizado afectando el presupuesto de esta institución. Pero aún bajo estas condiciones, es mucho más lo que se habría podido hacer si la organización estuviera administrando adecuadamente sus finanzas.

Esa ineficiencia institucional es enteramente responsable por la falta de sistemas para la conservación de la infraestructura vial. La ausencia de decisiones que permitieran establecer la organización adecuada para la atención de las carreteras y caminos provocó que el Ministerio se quedara muy atrás de las necesidades del país. El MOPT, incapaz de atender con sus propios equipos y personal la conservación vial, lo es aún más al no asignar esa responsabilidad al sector privado tal y como ha sido recomendado desde hace varios años.

Una deficiente planificación de la ejecución de las obras, que no ha permitido una óptima utilización de los escasos recursos financieros, ha sido una de las principales razones para que aquellas construcciones bajo contrato no avancen en su ejecución. La sensación es que nada se hace, pues nada se concluye. Por ejemplo, los dineros que se robaron de La Dirección General de Aviación Civil hubieran alcanzado para construir la nueva terminal del Aeropuerto Juan Santamaría.

Ha sido amplia y públicamente difundida la pobre calidad de muchas obras, el despilfarro que esto ha significado. Nada puede servir mejor para demostrar la necesidad de una rehabilitación institucional que estos lamentables sucesos.

Por eso es que vamos a redefinir el papel del Ministerio como ente rector del sector, asignándole funciones de coordinación y planificación, dejando la ejecución a los entes desconcentrados o descentralizados que conforman el sector, o que específicamente se constituirán para que asuman esas tareas.

Los ferrocarriles serán operados por el sector privado; las carreteras y caminos atendidas por un Instituto Vial; para coordinar la administración, el mejoramiento y la ampliación portuaria se propone constituir una Autoridad Portuaria y para los aeropuertos una Autoridad Única Aeroportuaria. Por las mismas razones se someterá a revisión todas las organizaciones que actualmente existen para administrar los servicios del transporte en sus distintas modalidades.

La idea es conformar un Ministerio con autoridad pero sin burocracia, donde los trabajos se realicen por medio de la empresa privada. También se le dará participación al sector privado en

la integración de las directivas de las instituciones que funcionarán como **órganos ejecutores**, de manera que la sociedad civil forme parte de las decisiones de gobierno a través de esta representación.

LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA

En la próxima administración, los socialcristianos nos proponemos impulsar el Sistema de Concesión de Obra Pública, como alternativa de financiamiento para el diseño y construcción de importantes obras de infraestructura. El objetivo es aprovechar la capacidad financiera y empresarial del sector privado para edificar trabajos que se paguen en el tiempo a través de una tasa por el servicio de la obra. El Estado comparte el riesgo con los inversionistas a quienes se les brindará la seguridad jurídica y reglas claras para que asuman este reto.

La capacidad de endeudamiento del Estado se ha visto seriamente disminuida. Además de que las instituciones internacionales de crédito no ofrecen a nuestro país condiciones blandas de otras épocas y préstamos ya concedidos no se ejecutan con la eficiencia esperada por la incapacidad gubernamental para asignar oportunamente los recursos de contrapartida.

La aplicación de este esquema para la realización de obra pública ha sido utilizada con gran éxito en muchos países. Recientemente naciones como Argentina, México, Perú y Chile han probado la validez de este marco de solución para el desarrollo de su infraestructura física muy diversa, en carreteras, puertos, aeropuertos, obras pluviales, eléctricas, etc.

La Administración Calderón Fournier se preocupó por conseguir la aprobación de un marco legal para regular la contratación de este tipo de obras. Lamentablemente se hizo efectiva hasta los últimos días de gobierno. El actual gobierno no ha tenido toda la voluntad necesaria para impulsar la contratación de una serie de obras que esperan ser puestas al servicio de los costarricenses, se preocupó de promover solo un contrato y demoró la tramitación, en la Asamblea Legislativa, de una serie de reformas a la ley para hacer más eficiente y justo el marco regulatorio. Como parte de las modificaciones a la ley se desea incorporar mecanismos de participación de la sociedad civil en la supervisión de los procesos de adjudicación para garantizar la transparencia en las contrataciones.

El futuro gobierno socialcristiano licitará por lo menos la construcción de las siguientes obras bajo este método de concesión de obra pública:

- Construir el puente sobre el río Tempisque.
- Construir la carretera Ciudad Colón-Orotina.
- Construir la Radial a Heredia.
- Construir la circunvalación del Lago Arenal (Nuevo Arenal-Sangregado).
- Ampliar la autopista Bernardo Soto a cuatro carriles.
- Ampliar la autopista General Cañas a seis carriles.
- Conectar la carretera a Guápiles con la autopista a San Ramón.
- Conectar la carretera a Cartago con la Circunvalación.
- Reparar la carretera de Guápiles a Limón.

- Efectuar las urgentes reparaciones y readecuaciones de la carretera Braulio y Carrillo
- Conectar la Interamericana con la Costanera.
- Construir la nueva terminal del Aeropuerto Juan Santamaría.
- Ampliar y equipar el Puerto de Caldera (terminales, granelera y atunera).
- Construir el nuevo muelle en Puntarenas para cruceros.
- Ampliar y equipar el muelle de Puerto Limón (terminal para cruceros y terminal para contenedores).
- Ampliar y equipar el muelle de Moín.
- Iniciar los procesos tendientes a la construcción de dos puertos nuevos ubicados en polos de crecimiento.
- Operar los Ferrocarriles

SERVICIOS PORTUARIOS

El desarrollo del sector portuario, su administración, operación y la capacidad de su infraestructura, juega un papel estratégico dentro de la economía nacional.

La ausencia de planes, la falta de continuidad en la inversión para ofrecer solución al crecimiento de la demanda de transporte marítimo que se maneja en nuestros puertos, los problemas administrativos y de equipamiento, han confluído para que en la actualidad se padezca de un congestionamiento de nuestros puertos que produce no solo la ineficiencia de las operaciones sino el encarecimiento de las tarifas portuarias y el costo del transporte marítimo.

Este congestionamiento se convierte además en una restricción para las inversiones en el país y en un obstáculo para la producción, dada la incertidumbre que le transmite a las empresas establecidas o que pudieran pretender hacerlo en nuestro país en cuanto al despacho y movilización de su producción. Es urgente superar este congestionamiento portuario.

Actualmente los siete puertos internacionales están bajo jurisdicción estatal. Los principales son: Limón y Moín en la Costa Atlántica y Caldera en la del Pacífico.

La capacidad de Limón y Moín se ha visto afectada como consecuencia del crecimiento de las exportaciones de productos no tradicionales y del banano. Estos puertos, que resultaron muy afectados y dañados por el terremoto de abril de 1991, se encuentran aún en el proceso de reparación y mejoramiento de sus instalaciones. Aunado a lo anterior, enfrentan también incrementos en los sobrecostos portuarios así como la ausencia de un ente regulador competente. Por otra parte, el crecimiento de las importaciones de crudo y de derivados de petróleo por Moín, ha traído preocupación sobre la seguridad de esas operaciones, ya que interfieren con las actividades de manejo de los otros tipos de carga.

En Caldera su capacidad se ve alterada por el aumento en las cargas de importación y por el crecimiento del uso para fines turísticos. Además persisten serias deficiencias a nivel de instalaciones, equipamiento, administración y operación de los puertos. El incremento sostenido en el tráfico del puerto de Caldera en el Pacífico, se refleja cada vez más en demoras en el manejo

de la carga. En particular, el aumento en el número de cruceros ha impactado las operaciones de descarga de los otros barcos.

Para promover una política portuaria adecuada nos proponemos los siguientes objetivos:

Fortalecimiento Administrativo

Se tiene que fortalecer la función del gobierno a nivel del Sector para lograr su adecuada planificación, regulación, operación, fiscalización y control. Tiene que obedecer al propósito de alcanzar grados de eficiencia en el costo del manejo de la carga que se mueve en el sistema. Para lograrlo se propone la creación de una autoridad portuaria en la figura de un Consejo Portuario Nacional, como ente descentralizado de la Cartera de Obras Públicas. Tendría la responsabilidad de dictar y unificar políticas para la administración portuaria y se encargaría directamente de la financiación y ejecución de las obras necesarias para atender la demanda de servicios portuarios y dentro de esto, de la ampliación a la capacidad instalada actualmente. Sería una organización administrada por una junta directiva en la que tendría participación el Ministro del ramo, los Presidentes Ejecutivos de INCOP y JAPDEVA así como representantes de los grupos de usuarios organizados.

JAPDEVA e INCOP, así como las otras instituciones encargadas del resto de los puertos concentrarían su esfuerzo en la administración de sus servicios, procurando desarrollar mecanismos para la explotación de las instalaciones por medio de alianzas estratégicas con empresas privadas, sociedades anónimas laborales y el régimen de concesión de obra pública

Fortalecimiento Financiero

Resulta indispensable nutrir de recursos financieros al sector, medios que realmente no han sido destinados a lo largo de los años y se constituyen en una de las causas del déficit acumulado en las instalaciones portuarias. El desarrollo portuario no puede esperar más. Para acarrear recursos para el Consejo Portuario se propondría la creación de un fondo para lo cual se cobraría una tarifa del 0.3% del valor declarado de las importaciones y exportaciones. Se complementaría con la suma que aporte el Gobierno de sus recursos presupuestarios y de la contribución que se le asigne a las operadoras portuarias. Esta suma se utilizaría exclusivamente para la ejecución de los proyectos de ampliación de la oferta portuaria.

Ampliación de la infraestructura

Bajo la sombrilla de un Plan Maestro de desarrollo portuario, se promoverá la construcción de suficiente obra para ir adelante de la demanda, aumentando la capacidad portuaria para garantizar al sector privado que dispondrá de los medios para atender sus necesidades con eficiencia. Esto asegurará a los productores las fechas de embarque para que sus productos lleguen a destinos según las demandas de los mercados.

Por supuesto que se reconoce que el esquema de concesión de obra pública es la mejor alternativa para satisfacer las necesidades de infraestructura portuaria y tal y, como se consignó al inicio, será una metodología de aplicación prioritaria para el gobierno socialcristiano.

Protección Ambiental

En los principales puertos de Costa Rica se ha detectado una contaminación ambiental de escala moderada. Por esta razón se considera de especial importancia ejecutar un programa para la protección ambiental que permita proteger el agua y el fondo marino.

SERVICIO AL TRANSPORTE AÉREO

El crecimiento de carga y pasajeros movilizados en los últimos años pone de manifiesto la importancia de este servicio de transporte para el desarrollo económico del país.

Si comparamos las cifras del año 1991 con las del año 1995 en los servicios más importantes, podemos apreciar un importante crecimiento porcentual de 63% en el número de pasajeros transportados internacionalmente desde y hacia Costa Rica, volumen que sobrepasa el millón de pasajeros actualmente, así como un 44% de incremento en el número de kilogramos de carga. La carga anual que se sirve en el Juan Santamaría es cercana a las 100.000 toneladas.

El proceso de globalización de nuestra economía y la dinámica con que ha surgido el turismo internacional hacen indispensable una modernización de los distintos elementos de apoyo que conforman al servicio de transporte aéreo.

Afortunadamente, el país ha adoptado una política de apertura de sus cielos en su relación con los países con que intercambia carga y pasajeros. Esto ha obedecido más a una decisión política en respuesta a la demanda que al reflejo del resultado de la iniciativa de la organización encargada de fomentar los servicios aéreos.

La estructura organizativa vigente atribuye a la Dirección General de Aviación Civil las funciones de contralor, fiscalizador y ejecutor de toda la actividad aeronáutica, con base en una normativa legal vigente que data de los años setenta.

Tanto en los aeropuertos internacionales como en los aeródromos locales no se ha desarrollado la infraestructura para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios.

La principal terminal aérea presenta serios problemas de saturación y se constituye en un cuello de botella al fomento del transporte aéreo internacional.

Además, encontramos por resolver en la actualidad serios problemas en materia de seguridad aeroportuaria y seguridad de la aviación.

Con tristeza debemos reflexionar cómo durante el actual gobierno liberacionista se desperdició la posibilidad de materializar reformas y obras importantes, cuando las más altas autoridades de Aviación Civil y del Gobierno

protagonizaron uno de los más escandalosos peculados con los recursos de la institución. La magnitud de la corrupción obliga a una revisión absoluta de la organización y sus propósitos.

Al igual que otras áreas del sector transportes, ésta urge de acciones importantes. Nuestra propuesta de trabajo para la siguiente administración gubernamental es la siguiente:

Fortalecimiento Administrativo

Se debe reformar la estructura organizativa del ente rector de la actividad aeronáutica para que se pueda delinear la diferencia entre la función de promoción del desarrollo de servicios aéreos de aquella que tiene que ver con la operatividad aeronáutica y Aeroportuaria.

Es fundamental continuar fortaleciendo el concepto de la apertura de nuestro espacio aéreo para introducir al país nuevas aerolíneas, servicios y actividades conexas, promoviendo, paralelamente, la participación de las líneas aéreas nacionales en el mercado internacional

Otro paso importante es modernizar la legislación para adaptarla a las necesidades actuales y futuras de los sistemas de transporte y para que posibiliten la toma de decisiones oportunas y expeditas en la regulación de servicios y actividades conexas al transporte aéreo. Además, para que permita la concesión de la administración de aeropuertos o aeródromos, parcial o totalmente.

Es clara la necesidad de establecer por ley para los aeropuertos internacionales, una Autoridad Unica Aeroportuaria, la cual tendrá a su cargo la responsabilidad y la coordinación de todas las operaciones dentro de cada terminal.

Fortalecimiento Financiero

La operación y desarrollo de los aeropuertos internacionales pueden y deben satisfacerse con los ingresos que se perciben por el uso de sus instalaciones. Las tasas que se pagan los distintos usuarios por el uso de la terminal aérea debe servir para cubrir los costos tanto de la administración y operación del aeropuerto tanto como para amortizar el valor de sus instalaciones de manera que pueda generar un fondo para mantener en buen estado y actualizada la capacidad de la infraestructura a su servicio.

Se buscará optimar la eficiencia en la operación promoviendo la participación del sector privado en la administración de los aeropuertos o en parte de las funciones administrativas u operativas.

Quedaría bajo responsabilidad del Gobierno Central la asignación de recursos por vía presupuestaria para atender las necesidades de la organización, el mantenimiento y mejoramiento de los aeródromos locales en el tanto los aportes por su utilización no cubran los costos de su operación, entendiendo su función como servicio social y de apoyo al desarrollo económico.

Ampliación de la infraestructura

Es imperioso dotar a los aeropuertos internacionales de la capacidad física necesaria para la atención de las demandas actuales y de mediano plazo del tráfico aéreo y sentar las bases para un desarrollo continuo de actualización de esa infraestructura. Obra prioritaria será la construcción de la nueva terminal del aeropuerto Juan Santamaría, lo mismo que ampliar la plataforma remota y reencarpetar la pista; así como la adecuación del aeropuerto de Liberia a los requisitos para obtener la aprobación de vuelos de líneas norteamericanas.

Desarrollar un programa de mejoramiento de los aeródromos locales que incluya por lo menos llegar a tener quince pistas con longitud, pavimento, servicios para los usuarios y medios de seguridad aeronáutica suficientes para servir de apoyo a las necesidades de la población, al turismo y a la seguridad pública, serán metas para el próximo gobierno socialcristiano.

Es importante garantizar el mantenimiento de los aeródromos locales otorgándolo y por contrato, a empresas privadas que se especialicen en ese tipo de actividad.

Seguridad Aeroportuaria

Nuestro país se encuentra en una posición geográfica que lo señala como puente para el trasiego de droga. Existen otro tipo de ilícitos, además del narcotráfico, que obligan a mantener procedimientos de seguridad y control en los distintos aeropuertos del país, especialmente los internacionales.

Dotar de seguridad los aeropuertos internacionales es una obligación de acuerdo con tratados internacionales, para dar protección a los usuarios del transporte. No se puede minimizar la trascendencia de esta tarea por las consecuencias que tendría para nuestro país en su relación con terceros países un incumplimiento de estos acuerdos.

El establecimiento de la Autoridad Unica Aeroportuaria, para lo cual el Dr. Miguel Angel Rodríguez presentó un proyecto de ley desde 1991, será un factor que contribuya a fortalecer los medios de vigilancia y control evitando la dispersión de autoridad que actualmente trata de generarse en las terminales aéreas. Además se desarrollarán programas especiales de fortalecimiento de los grupos de seguridad asignando responsabilidades de vigilancia a empresas especializadas e incorporando a este servicio equipos más sofisticados especialmente diseñados para la supervisión de esta clase de facilidades.

SISTEMA VIAL

Durante las décadas de los años sesenta y setenta, el estado costarricense realizó una significativa inversión en la construcción de carreteras y caminos, lo cual permitió acortar las distancias y promover el desarrollo económico del país. No obstante el aumento de vehículos habido durante los últimos años, la falta de mantenimiento, el daño experimentado por el uso de las vías y las condiciones climáticas y particularmente, la ausencia de una planificación efectiva, han llevado a un dramático deterioro de nuestro sistema vial.

El país reconoce con toda claridad que nuestra red vial colapsó. Existe un clamor general por mejores vías de comunicación. Prácticamente la totalidad de la población requiere de una u otra forma, transporte que utiliza carreteras, caminos o calles urbanas y se lamenta por el estado deplorable en que mayoritariamente unas y otras se encuentran.

El gobierno dedicó hasta el año de 1980 un porcentaje importante de su presupuesto a la conservación, mejoramiento y construcción de caminos y carreteras. A partir de ese año se ha producido una disminución paulatina e importante del monto de esas asignaciones financieras. En general el sector transportes pasó de ese año al actual, de un gasto del orden del 12 o 13% del presupuesto total de gastos del gobierno a menos de un 3%.

La intervención política, generadora de múltiples y variadas solicitudes para arreglo y construcción de caminos provoca a su vez un desorden en el uso de los limitados recursos, sacrifica y debilita el esfuerzo por la conservación de la vías existentes.

El debilitamiento organizacional del MOPT ha sido evolutivo: después de sufrir un exceso burocrático y un drástico deterioro de la maquinaria y equipos que utilizaba para atender la conservación de vías, tomó la decisión de trasladar esa responsabilidad al sector privado lo que le impuso una importante disminución de su personal tanto técnico como asistencial; no restituyó su maquinaria pero tampoco tomó a tiempo las medidas del caso para fortalecer su organización bajo el esquema de concesión contractual de las obras de mantenimiento. El resultado se experimenta en el estado de las vías.

Otro aspecto que tradicionalmente ha contribuido al desorden y mal estado de todo el sistema vial es la falta de capacidad de las municipalidades del país para atender las vías bajo su responsabilidad. Traslada buena parte de su responsabilidad al Ministerio, lo que se hace en forma desordenada, aumentándole la dificultad para la conservación de carreteras bajo su jurisdicción. A esto contribuye también que no está bien delimitado las rutas que competen a cada quien.

Convencidos de la necesidad de propiciar un profundo cambio proponemos el siguiente Programa de Mejoramiento Vial orientado hacia el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de caminos y carreteras.

Fortalecimiento Administrativo

Es indispensable reestructurar el Ministerio de Obras públicas y Transportes con el propósito de modernizarle y restablecer sus objetivos. Para atender la ejecución de la conservación y las distintas clases de obra vial, se promoverá la creación de un Instituto Vial, como órgano desconcentrado del Ministerio. La propuesta contempla una total reingeniería institucional, que dote esta organización de una gran fuerza ejecutora a través de la contratación de obra pública. El Instituto estaría dirigido por una directiva, presidida por el Ministro y en la que tendría participación la sociedad civil, por medio de representantes de grupos organizados.

El propósito es eliminar la ineficiencia burocrática, la utilización indebida, dispendiosa de equipo obsoleto y en muy mal estado, o sea que se buscará invertir solo sobre trabajos realizados, y mediante la competencia de la licitación. Además, se requiere fortalecer la gestión supervisora de la institución para garantizar la calidad de las obras.

Para mejorar la organización de esta área de los transportes es necesario definir con toda claridad las vías que estarían bajo la jurisdicción del Instituto y limitar su acción solamente a esa responsabilidad. El Ministerio se reservará la atención de obras de Ayuda Comunal, que se ejecutarían bajo el programa del Triángulo de la Solidaridad, en participación con las Municipalidades y Asociaciones de Desarrollo o grupos de vecinos.

Es esencial ordenar la funcionabilidad institucional de los entes encargados de la conservación, mejoramiento y construcción de carreteras y caminos por la enorme cantidad de recursos que se desperdician actualmente debido al desorden, a la desatención y pobre calidad de los trabajos que se realizan.

CONSERVACIÓN DE VÍAS

Mención especial merece el compromiso de la próxima administración con la atención del mantenimiento de las vías públicas. El país no puede continuar con el abandono de esta actividad básica, cuyo propósito es preservar la infraestructura en el estado de servicio para la cual fue construida.

Toda la red vial sería objeto de la atención constante, continua, por parte de empresas privadas contratadas para esa finalidad. La red se dividiría por sectores y cada uno se asignaría, por licitación, a un contratista específico que tendría la obligación de aportar equipo, material y personal para realizar todas las operaciones de mantenimiento. Estos contratos se darían por un término de cinco años, para hacer atractiva y financieramente viable la inversión de las empresas. Lógicamente, la institución tendría centros de operación en cada sector para supervisar los trabajos y mantener una estrecha colaboración con las comunidades para velar, conjuntamente con sus representantes, por el cumplimiento de las metas propuestas.

PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL

Tal y como se ha dicho al comienzo de este Capítulo, el deterioro de nuestra red vial es pavoroso. A la par de un programa de conservación, se necesita otro igualmente importante para la recuperación de la infraestructura, a través de su rehabilitación o mejoramiento.

Nos comprometemos a hacer un trabajo serio de planificación y ordenamiento que establezca las bases de prioridad para ejecutar esta gran obra. Debe elaborarse programas anuales, definidos técnicamente que le indiquen con claridad y realismo a los costarricenses lo que pueden esperar del gobierno para que además pueda la gente ser vigilante de su cumplimiento.

AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL

La red vial no tiene la capacidad para manejar eficientemente el volumen de tránsito actual. Además, hacen falta mucho mejores vías de comunicación para atender las demandas de una población que aspira a mejores condiciones de vida y que para alcanzarlas necesita ser mucho mas productiva.

El congestionamiento de la gran área metropolitana de San José es evidente y muy costosa. Es indispensable iniciar la planificación urbana para que se diseñe las vías de comunicación del futuro, tomando en consideración las alternativas para movilizar eficientemente la gran masa de la población que utiliza el transporte colectivo. Existen tramos muy bien definidos que deben construirse sin demérito de lo anterior, por ejemplo: la conclusión de la carretera de circunvalación; la radial Desamparados entre Plaza González Víquez y el Parque de la Paz; conectar la Braulio Carrillo con la General Cañas; el tramo entre Tournon y la Uruca; el mantenimiento y señalización de vías. La mayor parte de estas obras califican para la concesión de obra pública.

Se tiene que acelerar la ejecución de una serie de vías trascendentes para el desarrollo de nuestra economía. Obras que no solo comuniquen mejor la Meseta Central con el resto del país sino que conecten el pacífico con el Atlántico y la Zona Norte con la Zona Sur sin necesidad de cruzar la Meseta Central. Lo mismo se tiene que hacer con el acceso de la Provincia de Guanacaste atravesando por puente la desembocadura del Río Tempisque. Nos referimos a carreteras como la carretera entre Naranjo y Florencia de San Carlos; la Costanera Sur; la ruta entre Tilarán-San Carlos y Sarapiquí. Obras de necesidad incuestionable que los socialcristianos nos comprometemos a realizar.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Ejecutar un programa de esta magnitud como lo requiere el país y como lo proponemos hacer los socialcristianos, demanda recursos financieros. Es importante definir como se obtendrán para darle solidez a nuestra propuesta.

Las obras de mayor costo serán ejecutadas por el régimen de concesión de obra pública. Para financiar al Instituto Vial lo que se plantea es trasladarle directamente los recursos generados por los impuestos a los combustibles que fueron aprobados para esa finalidad durante la presente Administración, pero que no ha sido cumplida. Para el mismo fin se utilizará el impuesto a la tenencia de vehículos.

La finalización del compromiso del pago de incentivos a la exportación por medio de los denominados Certificados de Ahorro Tributario y el ordenamiento de las finanzas que hará el gobierno socialcristiano, facilitará esta importante toma de decisión.

SEGURIDAD VIAL

Vemos con sumo dolor y preocupación el sufrimiento humano como resultado de los accidentes de tránsito. Para combatir este flagelo, durante la Administración Carazo Odio se constituyó con gran éxito el Consejo de Seguridad Vial, que dio excelentes frutos durante los primeros años de funcionamiento. Lamentablemente, posteriores decisiones de gobiernos liberacionistas desvirtuaron totalmente el propósito de esa institución, asignándole diversas funciones ajenas a su fin (hasta de trámite de contratación de obras de concesión). Esto acabó con el dinamismo con que arrancó para producir soluciones a la inseguridad de nuestras carreteras.

Vamos a restablecer la funcionabilidad del Consejo de Seguridad Vial, para incentivar y ejecutar programas de educación vial, de control del tránsito y de uso y aplicación de señalamiento y otros instrumentos para la seguridad de nuestras vías, que contribuyan a evitar significativamente la tragedia humana y disminuir el impacto económico del costo de los accidentes de tránsito.

Asistencia a las Comunidades

Se reconoce la necesidad de que el Estado brinde su apoyo a las comunidades del país para realizar una serie de obras que mejoren la condición de caminos comunales. Es precisamente para satisfacer esa demanda que nuestro programa de gobierno propone el plan denominado

Triángulo de la Solidaridad. Bajo esta modalidad se formalizarían contrataciones de asistencia del gobierno con las Municipalidades, Asociaciones comunales o grupos de vecinos para cofinanciar la realización de este tipo de trabajos.

Esta función se mantendría bajo la esfera directa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que quede bien delimitado el campo de competencia de la atención de vías de responsabilidad del Gobierno Central y de aquellas que competen a los gobiernos locales, manteniendo el Gobierno Central una instancia de colaboración con las comunidades pero institucionalmente separada.

TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS

Como hemos señalado a lo largo de este programa de gobierno, debemos tener muy claro el sentido de servicio que tiene la infraestructura. Lo que los costarricenses desean y nosotros nos proponemos mejorar es, precisamente, la calidad de esos servicios. Por eso, si hablamos de necesidades viales o de transporte, debemos referirnos al transporte colectivo, que es el medio obligado para la movilización de posiblemente más de un 90% de la población.

Dos son las modalidades que utilizan frecuentemente los costarricenses, el autobús y los comúnmente denominados "taxis". Una tercera modalidad es el cabotaje, pero es de uso muy limitado. El ferrocarril está paralizado.

La calidad, costo, eficiencia y regulación de estos servicios ha estado muy condicionada por el intervencionismo político en la toma de decisiones. Es necesario erradicarlo para beneficio de los usuarios.

Durante los últimos años los socialcristianos promovimos modificaciones legales y que finalmente se aprobaron, para dotar a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, originados en un proyecto del Dr. Miguel Angel Rodríguez, de fuerza legal para intervenir tanto en la fijación tarifaria de los servicios del transporte, como en lo concerniente a las decisiones para el otorgamiento de concesiones. Se trata de un paso importante en la dirección correcta para sanear el clientelismo político.

La próxima administración compromete sus esfuerzos para promover el mejoramiento de la calidad del transporte remunerado de personas. Esto a base del ordenamiento del sistema de autobús, tanto a nivel metropolitano como de rutas largas y cortas de servicio rural. Igual se hará con los taxis. Todo se hará en estrecho contacto y con la colaboración de los concesionarios y en beneficio de los usuarios,

En el área metropolitana se ordenará el servicio para que opere por sectores, para facilitar el uso de posibles centros de transferencia, buscando el aprovechamiento máximo de los equipos, evitando el desperdicio de la superposición de rutas, el congestionamiento vehicular, mejorando los tiempos de recorrido, dándole prioridad de uso en determinadas vías a estos transportes, mejorando la calidad de los equipos y reconociendo el costo real del transporte.

Solo se dará concesiones de taxi o autobús por medio de licitación. Seremos exigentes en el cumplimiento de las normativas vigentes.

Pero por sobre lo que significa la operación de los sistemas actuales, reconocemos la necesidad de poner en marcha un estudio serio para configurar el medio idóneo del futuro para la movilización masiva de pasajeros en el área metropolitana.

EL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Dos decisiones de gobiernos liberacionistas suspendieron el servicio de transporte por ferrocarril en nuestro país. Primero los Ferrocarriles del Sur, con la recesión de los contratos con la Compañía Bananera de Costa Rica durante la administración Monge Álvarez. Lo trágico de esta resolución es que no se aprovechó ni esa infraestructura, ni el valor de las instalaciones y el equipo.

Luego vino la paralización, hace más de dos años, del Ferrocarril al Atlántico y el Ferrocarril al Pacífico, ambos operados por INCOFER. Esta decisión de la Administración Figueres se adoptó, según se dijo en su momento, para transferir el servicio a la empresa privada. Solo que a la fecha ni siquiera se ha publicado un cartel de licitación a esos efectos.

Los ferrocarriles son rescatables y para eso se deben otorgar en concesión. Será un compromiso de la próxima administración concretar esa transferencia. Los ferrocarriles en el Atlántico pueden cumplir una función en el transporte del banano para la exportación. El Ferrocarril al Pacífico tiene fundamento por el mal estado de las carreteras que unen Puerto Caldera con San José

Pero existen otras posibilidades no exploradas hasta el momento para que la infraestructura ferroviaria pueda ser utilizada en otros servicios de transporte masivo de personas en Zonas Urbanas. Esta alternativa será considerada dentro de los estudios que emprenderá el próximo gobierno para el manejo futuro de los transportes en la gran área metropolitana. La otra alternativa para este medio de transporte sería El Ferrocarril Interoceánico, cuya materialización debe constituir una de las grandes obras de aporte al crecimiento económico del país. Por eso comprometemos promover su ejecución.

TURISMO: RIQUEZA Y EMPLEO

El Siglo XX se caracterizó por el desarrollo acelerado de las comunicaciones, lo cual ha permitido un mayor conocimiento de los consumidores sobre distintos destinos turísticos.

El Concilio Mundial de Viajes y Turismo (W.T.T.C.), con sede en Bruselas, junto con el Grupo W.E.F.A. catalogaron al Turismo como la industria más grande del mundo, por cuanto, entre todos los sectores económicos, es la mayor generadora de empleos, tiene el mayor y más sano crecimiento económico y es el más importante impulsor de inversión y comercio extranjero. Asimismo estableció que:

- Las regiones que gozarán de las inversiones de capital más grandes en el campo turístico, durante los próximos diez años, son América Latina, Europa Central y Oriental y la Región del Pacífico Asiático.
- Este sector crecerá un 36.4% en generación de empleo.
- Para el año 2010 se duplicarán los viajes de turistas a nivel mundial.
- Las inversiones de América Latina en el sector crecerán un 59.4% en los próximos diez años.

EL PAPEL CLAVE DEL TURISMO

En los últimos diez años, Costa Rica ha experimentado un proceso de cambio en su estructura económica: el país disminuyó su dependencia sobre las exportaciones de café, banano y otros productos tradicionales, en tanto se ha orientado hacia la búsqueda de nuevas fuentes de divisas para pagar sus déficits comerciales, cobrando importancia los productos y servicios «No Tradicionales» en particular el turismo.

El turismo generó 689 millones de dólares en 1996, lo que corresponde al 23% de las divisas generadas por las exportaciones.

Por su parte, el turismo es el mayor y mejor generador de empleo en los últimos diez años. En concreto, esta actividad abrió 128,000 nuevos empleos, lo que significa el 44% del total generado. El empleo turístico total representa un 12% de la fuerza laboral ocupada en Costa Rica. Téngase en cuenta que los estándares internacionales indican que, por cada empleo generado en el sector hotelero, se crean dos o tres empleos turísticos directos y tres empleos indirectos, en otras palabras, por cada empleo generado por el sector hotelero, surgen entre cinco y hasta seis nuevas fuentes de trabajo. El empleo indirecto se genera en sectores como transporte, comunicaciones, comercio y demás actividades proveedoras de insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la actividad.

Otro importantísimo efecto de la actividad turística, es su relación con el ámbito rural. A diferencia de la tendencia tradicional de la actividad económica costarricense, el 71.5% de la oferta turística

se ubica fuera del Valle Central, en particular en zonas hasta entonces muy deprimidas de Guanacaste, Puntarenas y Limón. Es evidente el impacto de esta actividad sobre el desarrollo de comunidades que, durante muchos años, han estado al margen del crecimiento económico. Téngase en cuenta también el efecto multiplicador que tiene la inversión hotelera sobre otros sub-sectores productivos, tales como el agrícola, industrial, comercial.

El papel clave del turismo se manifiesta también a nivel de las amplias oportunidades que ofrece a la microempresa. En Costa Rica, el 73% de los hoteles tienen menos de veinte habitaciones y 92% tienen menos de cincuenta habitaciones.

La actividad turística bien orientada, es también una importante fuerza en pro de la conservación del ambiente. Los recursos naturales se conservan al tiempo que son aprovechados para generar empleo y bienestar.

LOGROS DE UNA POLÍTICA BIEN ORIENTADA

La promulgación de la Ley de Incentivos Turísticos No. 6990 de 1985, abrió el camino al turismo para convertirse en una actividad generadora de divisas y de empleos. Un dinámico desarrollo de la actividad turística es claro a partir del año de 1989. Desde ese año y hasta 1993, el ingreso de turistas pasó de 376,000 a 684,000; el número de habitaciones creció de 5,456 a 9,469 mientras que las divisas generadas pasaron del 14.7% al 28.2% del total de exportaciones.

LAS BASES DE ESOS LOGROS

Las razones que explican el gran dinamismo de la actividad turística durante los años 1989-1993 son:

- El aumento de la promoción del país en el exterior y la promoción directa, a través de la visita de periodistas extranjeros, para dar a conocer al país como destino turístico.
- El incremento en la capacitación en turismo (de 1,000 a 6,322 personas de 1990 a 1993).
- El apoyo a las micro y pequeñas empresas.
- La inversión en infraestructura.

SITUACIÓN ACTUAL

Los años que van de 1993 al presente, reflejan una pérdida del dinamismo experimentado en el período 1989-1993. Notamos una notable merma en la tasa de crecimiento de la generación de divisas (34% en 1993; 8% en 1994; 5% en 1995 y 4% en 1996. También es clara la baja en la tasa de crecimiento del número de turistas entre 1993 y 1995, a razón de 12%, 11% y 3%; y una disminución neta en 1996 (-0,4%). Durante este mismo período, las divisas generadas por el turismo pasaron de representar un 28% del total de exportaciones en 1993, a sólo un 23% en 1996.

También se ha registrado una disminución en la tasa promedio de la ocupación hotelera, la cual pasó de 65% a 75% en el período 1990-1994, a 54% en 1995; actualmente es sólo del 48%. Notamos asimismo una caída en el gasto diario promedio, de \$106.6 a \$86.3, según datos del ICT.

La difícil situación de la actividad turística se ha manifestado en el cierre de más de veinte empresas de alquiler de autos en los últimos dos años.

LAS CAUSAS DEL PROBLEMA

El dramático encarecimiento del producto turístico, debido principalmente al aumento en los impuestos directos e indirectos, ha incidido sobre la relación precio-calidad de los servicios. Esta situación tiene impacto sobre las agencias rentadoras de automóviles y la ocupación hotelera, las que registran apenas un 50% de ocupación. Otros factores inciden de manera negativa sobre la actividad turística:

- El agravamiento de la seguridad ciudadana.
- El pésimo estado de carreteras, puertos y aeropuertos
- El descuido de los programas de promoción en el exterior.
- El incremento en las tarifas de los Parques Nacionales.
- Los cambios de las reglas del juego para los inversionistas, en particular, las fluctuaciones en las tasas de interés y el limitado acceso al crédito.
- El escaso control ejercido por el ICT sobre la calidad de servicios que ofrecen los hoteles.
- El aumento en el costo del producto por impuestos y por menor tasa de ocupación (aumento en el costo fijo por turista).

NUESTRO PLAN DE RESCATE

En función del gran potencial que ofrece la actividad turística, los socialcristianos declaramos de interés nacional el desarrollo de esta industria. Consideramos imprescindible apoyar fuertemente esta actividad, de manera que el turismo retome su papel estratégico dentro del desarrollo económico del país. En esa dirección, promoveremos:

- Un Estado que facilite y norme efectivamente la inversión y el desarrollo de la oferta, mediante una política fiscal y un marco legal y administrativo adecuado.
- Un fuerte impulso a la infraestructura.
- El mercadeo y la promoción internacional.
- La reducción de los costos del producto turístico nacional.
- La capacitación y la educación.
- La seguridad para el turista.
- La diversificación de la oferta turística.

NUESTRO COMPROMISO

A NIVEL INFRAESTRUCTURAL

Durante la próxima administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, daremos especial énfasis al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura portuaria, aereoportuaria y vial. Estamos convencidos que el proceso de crecimiento económico y el bienestar social como un todo, dependen del desarrollo de una infraestructura que responda a los nuevos retos que plantea la sociedad del presente. Tenemos claro que algunos sectores, en particular el turístico, basan gran parte de sus posibilidades de expansión y consolidación en buenos accesos y adecuadas terminales aéreas y portuarias. Con tal propósito, impulsaremos, entre otras, las siguientes acciones:

- Dar prioridad a la infraestructura básica en regiones definidas de interés turístico, garantizando agua, electricidad, comunicaciones telefónicas y vías de acceso.

Aereopuertos

- Llevar a la práctica de manera urgente y a través de la concesión de obra pública, un programa de rescate de la infraestructura aeroportuaria; en particular, ampliar y mejorar las instalaciones de los Aereopuertos Juan Santamaría y Liberia. (Ver acápite Infraestructura).
- Promover una mejor relación entre las autoridades de Aviación Civil y el sector turístico.
- Facilitar la llegada de nuevas líneas aéreas y apoyar a aquellas ya establecidas que se interesen en explotar nuevos mercados hacia nuestro país.
- Estimular el aumento de los vuelos “charters”.
- Concesionar terminales a las Líneas Aéreas que estén interesadas en tener sus centros de actividades en Costa Rica (HUB).
- Proveer de infraestructura básica a los aeropuertos locales, tal como techo, servicios higiénicos y facilidades de alimentos y bebidas.

Carreteras

Poner en ejecución un plan agresivo de mantenimiento y ampliación de la red de carreteras y asegurar su debida señalización, ambos con el concurso de la empresa privada, a través de la concesión de obra pública, según se explica en el título Infraestructura.

Puertos

- Poner en ejecución el Plan Maestro Portuario descrito en el Apartado Infraestructura.
- Dar todo el apoyo a los proyectos “Puntarenas por Siempre” con el propósito de desarrollar el turismo crucero. Promover un proyecto similar en Limón.

Parques Nacionales y programas de embellecimiento

- Asegurar que los Parques Nacionales cuenten con servicios como baños, expendio de alimentos y bebidas; tienda de souvenirs y estacionamiento.
- Apoyar los programas que embellezcan y provean seguridad en las áreas de interés turístico.

Protección del ambiente

- Promover con urgencia la renovación de los centros urbanos, lo cual incluye el tratamiento adecuado de los desechos sólidos y lucha contra la contaminación ambiental.
- Promover un cambio de actitud en los gobiernos locales y las comunidades, de manera que todos puedan convertirse en facilitadores de la inversión y ejecución de obras de ornato y embellecimiento de calles y espacios colectivos.
- Medir permanentemente el impacto ambiental de la actividad turística, para prevenir posibles focos de contaminación.

SEGURIDAD CIUDADANA

Para hacer frente de manera efectiva al deterioro de la seguridad ciudadana llevaremos a la práctica un plan integral de acción, el cual se orientará de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La descentralización operativa de los cuerpos policiales y la creación de la Policía de Barrio.
- El apoyo y promoción a formas de organización comunal en materia de seguridad (Patrullas de Vecinos y Comités de Barrios).
- El desarrollo de mecanismos administrativos para promover el control comunal sobre la labor policial.
- La profesionalización de la Policía.
- El fortalecimiento de la Policía Antidrogas.
- La protección efectiva de la áreas estratégicas en los ámbitos aéreo, terrestre y marítimo.
- El desarrollo de una acción de inteligencia preventiva en la zona Norte.

MERCADEO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Respecto al mercadeo y la promoción internacional, orientaremos nuestras acciones de acuerdo con las siguientes pautas:

- El traslado de dos tercios (\$10) del impuesto de salida de los turistas extranjeros, a la promoción, lo cual incrementaría en \$3.2 millones de colones lo que actualmente se invierte en promoción (\$6 millones), porque se eliminará el 3% del impuesto a las habitaciones.
- La promoción de Costa Rica como destino diversificado: sol, playa, montañas, rápidos, buceo, pesca deportiva, naturaleza.
- La ampliación del mercadeo hacia el turismo de congresos y convenciones.
- La promoción especial en Europa, y particularmente en Alemania, en relación con la seguridad ciudadana.
- El reforzamiento de las visitas de periodistas extranjeros que promocionen el país como destino.

APOYO AL TURISMO NACIONAL

En la próxima administración del Dr. Rodríguez Echeverría, daremos todo nuestro respaldo al mercadeo del turismo interno. Queremos brindar al costarricense la información necesaria y la motivación para disfrutar de nuestras riquezas. En esa dirección, promoveremos la aprobación de la Ley de Tiempo Compartido, propuesta por el diputado Hernán Bravo.

REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DEL PRODUCTO TURÍSTICO NACIONAL

Convencidos de la necesidad de reducir los costos de esta importante actividad, nos proponemos eliminar el impuesto del 3% sobre el hospedaje. También exonerar de impuestos, por dos años, a los automóviles de alquiler. Pretendemos promover la compra libre y el pago de impuestos sobre el valor depreciado en un 75% al término del tercer año. Además se suspenderá el cobro del impuesto del 1% sobre activos a las actividades turísticas.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

El turismo requiere de alta intensidad de mano de obra, creciente modernización y tecnificación, que hará necesario incrementar la eficiencia, profesionalización y productividad de las personas que en él laboran. El turista por su parte, merece un trato respetuoso y amigable. En razón de estas dos consideraciones, adquiere importancia fundamental la capacitación de personal para laborar en la rama turística, así como la concientización a nivel ciudadano de la necesidad tratar adecuadamente a quienes nos visitan.

Con el apoyo del INA, los Colegios Técnicos del MEP, universidades estatales y privadas e instituciones de capacitación del ámbito privado; medios de comunicación y empresas turísticas, promoveremos campañas y material didáctico, así como programas de alta calidad, flexibles e intensivos, para la preparación óptima del personal directamente vinculado con la actividad turística. Entre otras acciones, impulsaremos:

- Fortalecer los programas de capacitación, profundizando los niveles de especialización y abriendo nuevas opciones de estudios en los Colegios Técnicos, los Colegios Universitarios, el INA y centros de capacitación privados. (Para más detalles, revisar el “Subsistema de Educación Técnica” en el apartado EDUCACION).
- Reforzar, a nivel de la educación Primaria y Secundaria, así como a nivel comunal, los programas de enseñanza de otros idiomas, en especial, el inglés.

Promover campañas generales de concientización para la ciudadanía y los funcionarios públicos y taxistas que tienen contacto con los turistas, para poner de relieve la importancia de esta industria y ofrecer orientación sobre el trato que se debe dar al turista.

DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA

Con el propósito de diversificar la oferta turística los socialcristianos impulsaremos la construcción de una marina en el litoral Pacífico. Téngase en cuenta que de México a Panamá no encontramos instalaciones de este tipo, lo cual presenta una gran oportunidad de inversión y desarrollo para nuestro país. Este proyecto contempla una inversión aproximada a los \$300 millones y tiene la capacidad de generar 8,000 impuestos directos e indirectos. Para dar viabilidad a este proyecto, promoveremos la aprobación de un proyecto bipartidista para dar seguridad jurídica a ese tipo de concesiones.

También nos proponemos llevar a la práctica un plan agresivo de promoción sobre las distintas alternativas turísticas que ofrece Costa Rica. Entre las estrategias que promoveremos, están las siguientes:

- Explotar al país como destino diversificado, en el cual se puede disfrutar de sol, playa, montaña, aventuras de rápidos, pesca deportiva, biodiversidad, riqueza ecológica y cultural.
- Promover la creación de un gran centro de convenciones en San José, en virtud de nuestra ubicación geográfica, para convertir a Costa Rica en el Puente de Unión entre las Américas.
- Ampliar el mercadeo del país hacia el turismo de Congresos y Convenciones, sin descuidar el Ecoturismo y el Turismo de Aventura.
- Aumentar nuestra participación en el mercado de cruceros.
- Promover el “Turismo Triangular” mediante convenios turísticos con México y otros países de la región centroamericana y del Caribe. Ofrecer paquetes de sol, montaña y ecología especialmente a turistas europeos.
- Dar un fuerte impulso al proyecto del Golfo de Papagayo.
- Crear el Sendero de los Volcanes, el cual uniría el Volcán Arenal, la Laguna de Arenal, Caño Negro y el Volcán Rincón de la Vieja.
- Impulsar el turismo especializado en la Isla Del Coco, en particular en el campo del buceo.
- Apoyar la participación en la oferta turística de organizaciones sociales como cooperativas y asociaciones solidaristas, así como de pequeños empresarios.
- Promover y apoyar la construcción de miradores y pequeños paraderos en algunos sitios de interés turístico que carecen de esa infraestructura mínima.
- Crear Centros de Información Turística en diferentes puntos del país. Esta infraestructura será administrada por las organizaciones locales o la empresa privada y será objeto de supervisión por parte del ICT.

ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES: PUENTE AL MUNDO

La estrategia de crecimiento que impulsará el Partido Unidad Social Cristiana, sitúa en lugar prioritario, el desarrollo de la Energía y las Telecomunicaciones. Nuestro objetivo general es que el país sea competitivo en términos internacionales, en condiciones de precio, calidad de punta y cobertura de los servicios públicos. Mediante estudios, incentivos y alta eficiencia de los recursos existentes y a través de la promoción de nuevos proyectos, fomentaremos la inversión de empresas internacionales de alta calidad tecnológica, garantizando costos competitivos de la energía eléctrica y excelentes servicios de comunicación.

SECTOR ELECTRICIDAD

El sector eléctrico de Costa Rica se encuentra bajo el dominio del Instituto Costarricense de Electricidad, ICE. Esta empresa estatal, integrada verticalmente, posee el 93% de la capacidad instalada de generación; maneja la red nacional de transmisión y el centro de despacho, y atiende, directamente y a través de empresas subsidiarias, el 80% de los abonados y el 85% de las ventas de energía.

En el manejo de la electricidad, participan además, dos empresas de carácter municipal, cuatro cooperativas privadas de electrificación rural, y empresas privadas de generación que venden energía exclusivamente al ICE.

El desarrollo de proyectos de generación privada ha sido posible gracias a las leyes No. 7200 de 1990 y 7508 de 1995, las que autorizan al ICE, mediante procedimientos de licitación pública, a comprar energía de proyectos privados de capacidad menor a 50 MW y con base en energías renovables.

Como resultado de la aplicación de estas leyes, se ha autorizado el funcionamiento de alrededor de 200 MW, con contratos firmados con el ICE. El sistema de generación es predominantemente hidroeléctrico.

En 1994, la capacidad instalada de 1,100 MW estaba compuesta de 791 MW (72%) hidroeléctrico, 254 MW (23%) termoeléctrico, y 55 MW (5%) geotérmico. El plan de expansión de generación para los próximos diez años preve la instalación de 824 MW, compuesto por diez proyectos hidroeléctricos con una capacidad de 506 MW (61%), cuatro geotérmicos con 170 MW (21%), tres termoeléctricos con 108 MW (13%) y dos no convencionales con 40 MW (5%).

El sistema tarifario actual mantiene subsidios cruzados importantes entre consumidores. El ICE vende energía en bloque a las empresas municipales y a las cooperativas a un precio aproximadamente 37% por debajo del costo. La tarifa residencial en promedio está un 25% por

debajo del costo, y las tarifas para clientes en alta y media tensión están entre un 10% al 35% por encima del costo.

El sector eléctrico en Costa Rica comparte algunas características de los países centroamericanos, a saber, capacidad instalada pequeña de aproximadamente 1.000 MW; alta participación de generación hidroeléctrica (72%); alto potencial hidroeléctrico (9000 MW) y geotérmico (2000 MW); explotación poco importante de petróleo o carbón y bajo consumo de energía eléctrica en el sector industrial (30% del total).

Sin embargo el sector eléctrico en Costa Rica se puede considerar una excepción por su buen desempeño. El grado de electrificación es de 93%, uno de los más altos de la región; las pérdidas de energía eléctrica son de 10.5%, uno de los porcentajes más bajos; los costos de prestación del servicio son razonables; la confiabilidad de suministro es adecuada y el sistema de generación está bien mantenido.

La función de planificación de la expansión y operación del sistema interconectado nacional la realiza el ICE en forma centralizada. La función de regulación y fiscalización del sector la realiza una entidad estatal, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ARESEP, entidad que, por iniciativa del Dr. Miguel Angel Rodríguez, nació como transformación de lo que fue el Servicio Nacional de Electricidad, SNE. entre otras funciones, el ARESEP aprueba todas las tarifas de electricidad y supervisa la calidad de servicio.

SITUACIÓN ACTUAL

Consideraciones de índole financiera hacen imperativo modernizar y reformar al Sector Electricidad. El endeudamiento del Estado se ha reflejado en transferencias de los superávits del sector eléctrico para reducir el déficit de las finanzas públicas. Por otra parte, la disponibilidad de crédito de la banca multilateral, fuente tradicional de financiamiento al sector eléctrico, se ha reducido sustancialmente, pues esos recursos son hoy utilizados en forma prioritaria por otros sectores de la economía.

Para mejorar la posición competitiva del país en un nuevo entorno mundial de libre comercio, debemos hacer aún más eficiente esta actividad. Asimismo, debemos asegurar la participación de capital privado en forma sostenible, y a largo plazo, para un sector que crece a una tasa anual de 6%.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y su empresa subsidiaria la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), dominan la planificación; la generación; el transporte de energía por redes de interconexión nacional e internacionales; la distribución; el despacho de carga y los estudios de factibilidad de los recursos hidráulicos y geotérmicos.

La estructura actual de mercado del ICE, como organismo con integración vertical y horizontal de actividades, es incompatible con el objetivo de introducir competencia y mejorar la eficiencia. En primer lugar, la integración vertical de negocios dificulta la creación de un mercado, pues un

generador que al mismo tiempo controla el sistema de transmisión y la red de distribución, posee en la práctica, un mercado cautivo.

En segundo lugar, la integración horizontal en la generación, le otorga una posición dominante en el negocio, lo cual reduce significativamente la posibilidad de competencia de otras empresas. Por tanto, creemos necesario crear mecanismos que permitan, sin provocar debilitamientos en la estructura operacional del ICE, garantizar el acceso a las redes eléctricas de otros generadores localizados en el país o en la región centroamericana. Estos generadores suministrarían energía a empresas distribuidoras por medio de procedimientos de contratación transparentes, que aseguren la libre concurrencia. También impulsamos la idea de permitir que los grandes consumidores negocien libremente su suministro de electricidad.

Los socialcristianos consideramos que es muy importante la participación de capital privado, en el desarrollo de nuevas inversiones en el sector eléctrico. Creemos conveniente, para inversiones conjuntas con el ICE, utilizar los diversos esquemas de financiamiento que existen internacionalmente, en los cuales se consigue financiamiento respaldado por el ingreso proveniente de la venta de energía del respectivo proyecto.

Sin embargo, tenemos claro que en los casos de las plantas hidroeléctricas, que en Costa Rica representan la mayor parte del programa de inversiones, el financiamiento es especialmente difícil. Estas inversiones se caracterizan por estudios de preinversión complejos y costosos; períodos de construcción muy extensos; impactos ambientales potencialmente difíciles de manejar; obras subterráneas con riesgos de construcción importantes e incertidumbres en la producción de energía. Los elementos de riesgo señalados, además de los que normalmente enfrenta un inversionista privado, dificultan aún más la utilización de este tipo de esquema, por lo que para desarrollar este tipo de proyectos, es necesario explorar distintas posibilidades, tales como la concesión de obra o esquemas de capital mixto, en los cuales el ICE, como socio local, diseñe, construya y administre el proyecto, así como también cumpla funciones como comprador y distribuidor de la energía generada.

OPCIONES PARA LA REFORMA DEL SECTOR

Para cumplir con los objetivos de modernizar y fortalecer a las empresas del Estado vinculadas con el sector eléctrico y simultáneamente, atraer la inversión de capital privado, es necesario reestructurar el mercado y modificar la estructura de propiedad existente. Se pretende entonces, estimular la participación de capital privado en las empresas y activos existentes.

En esta dirección, impulsaremos las modificaciones legales necesarias a las leyes 7200 y 7508, para permitir al ICE desarrollar proyectos con participación de capital privado, por medio de sociedades de economía mixta. Este sería un instrumento para desarrollar, en forma eficiente, plantas de generación hidroeléctricas medianas y grandes con participación de capital privado.

Apoyaremos también otros esquemas innovativos de financiamiento, tales como la participación de inversionistas institucionales; la emisión de bonos convertibles en acciones, así como el

desarrollo de proyectos bajo la modalidad de riesgo compartido. Estas posibilidades de financiamiento, unido a sistemas de precios atractivos para la compra de energía generada por pequeños productores, logrará incentivar su confiabilidad y disponibilidad, **permitiendo una expansión del sector eléctrico.**

Como resultado de lo anterior, estaríamos estimulando la creación de hecho de dos mercados paralelos. El primero, no regulado, constituido por generadores privados que podrán vender su producción a grandes consumidores en condiciones negociadas libremente entre las partes. El segundo, regulado, para atender los demás consumidores, constituido por el ICE y sus empresas subsidiarias, y otras empresas distribuidoras y generadoras.

Cabe destacar que el negocio de transmisión de energía estará siempre en manos del ICE. Sin embargo, esta institución debe permitir el libre acceso regulado a las redes de transmisión, de los generadores privados que atenderán el mercado no regulado. Además, tendrá a su cargo la ejecución del plan de expansión e integración a nivel centroamericano.

Esta reforma no afectará al ICE como principal suministrador de energía en el mercado. El ICE conservaría todos los instrumentos para controlar el mercado y establecer el régimen de precios, manteniendo al mismo tiempo el dominio sobre la generación, transmisión y compras de la energía, ya que el mercado atendido por otras empresas distribuidoras no controladas por el ICE es muy pequeño. De esta manera, lo mantendremos como una sólida empresa estatal de generación especializada, para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica.

Como complemento a la reestructuración del mercado, impulsaremos cambios en la legislación vigente, para que tanto empresas estatales como el ICE, así como empresas privadas nacionales o extranjeras que presten el servicio público de electricidad, tengan trato igualitario ante la ley en materia tributaria, aduanal y crediticio.

TELECOMUNICACIONES

El término “telecomunicaciones”, se define según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, (UIT), como toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos. Entre otros servicios, se clasifican como telecomunicaciones la radiodifusión; televisión; radiolocalización; radiocomunicación; radionavegación; transmisión de datos; telefonía; telegrafía; telex y transmisión por fibra óptica.

En Costa Rica las telecomunicaciones se regulan mediante el principio constitucional del dominio del Estado sobre los servicios inalámbricos, al considerarse como una actividad de **interés público.** El Instituto Costarricense de Electricidad es la institución descentralizada que tiene el monopolio de gran parte de los servicios de telecomunicaciones, por tiempo indefinido. La Asamblea Legislativa puede regular la materia mediante Ley o Concesión Especial.

Nuestro ordenamiento jurídico en materia de telecomunicaciones, y mayormente en radiocomunicación, que se prestan en régimen de competencia, pese a los intentos de

modernización, están fuera de actualidad, ya que con el avance tecnológico y científico en estos campos, se ha producido un cambio radical en sus aplicaciones.

Es importante adecuar el contexto jurídico, por medio de una Ley General de Telecomunicaciones, que permita el mejoramiento y el progreso tecnológico, a la par que amplíe la participación privada en el escenario de las telecomunicaciones y con ello, aumentar en gran medida el desarrollo y la calidad de los servicios, promover la innovación y reducir los costos para el usuario final.

En nuestra región, las comunicaciones han estado en manos de monopolios nacionales, generalmente de titularidad y control estatal. En los últimos años la demanda de servicios comerciales y residenciales, más perfeccionados, menos caros y más asequibles ha llevado a los países del área a revisar estos modelos e introducir cambios.

MODERNIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

A nivel internacional y en el campo de las telecomunicaciones, presenciamos una revolución frente a los cambios generados por la eliminación de los monopolios y la introducción de la libre competencia. Centroamérica no se ha quedado atrás; basta resaltar los relevantes cambios introducidos recientemente en la normativa vigente de Nicaragua y Panamá. Conscientes de la necesidad de modernizar el Sector de Telecomunicaciones para adaptarlo a las nuevas demandas de la sociedad nacional e internacional, proponemos las siguientes estrategias:

El Ordenamiento del Espectro Electromagnético

Dada las características del Sector de Telecomunicaciones y de acuerdo con la situación actual en materia de regulaciones, estamos convencidos de la necesidad de promover el ordenamiento del espectro electromagnético. Queremos que su uso se adecue a las normas internacionales. Tal meta implica el ajuste de las concesiones dadas a las instituciones y empresas que operan en el espectro; implica también la indemnización a todas aquellas que tengan inversiones en equipo susceptible de ser reemplazado para ubicarse en el rango de frecuencia correspondiente. Esperamos cubrir esta indemnización con lo recaudado mediante el otorgamiento de nuevas concesiones.

Con relación a las actividades de redistribución comercial, promoveremos una mayor seguridad jurídica para sus concesionarios y evitaremos la arbitraria asignación de nuevas frecuencias.

Aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones

Con el propósito de promover el mejoramiento y el progreso tecnológico del Sector, creemos necesario aprobar la Ley General de Telecomunicaciones. Consideramos que debe regularse la participación privada en conjunto con el Estado, para asegurar el desarrollo y la calidad de los servicios. Esta ley permitiría también la innovación y el desarrollo del servicio a la par que una reducción en los costos para el usuario final.

El fortalecimiento del ICE y la apertura gradual del mercado de telecomunicaciones

Respecto al Instituto Costarricense de Electricidad, proponemos mejorar y fortalecer esta institución con el fin de prepararla para operar en un régimen de competencia. En un contexto

de apertura gradual, impulsaremos un régimen de competencia para los servicios de valor agregado, incluyendo el concesionamiento mediante Ley de la República de una banda de telefonía móvil celular.

HIDROCARBUROS

En Costa Rica, la actividad relacionada con los hidrocarburos se divide en tres grandes áreas: exploración y explotación; importación, refinación y distribución al mayor, y comercialización. Cada una de ellas, cuenta con un marco que da asidero legal a todas y cada una de sus actividades.

La Ley de Hidrocarburos creó la Dirección General de Hidrocarburos dentro de la estructura del Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE, como órgano técnico especializado en la tramitación y ejecución de los contratos de asociación, operación, servicios, concesión o de cualquier otra naturaleza, para la exploración y explotación de los hidrocarburos, suscritos por el Poder Ejecutivo. Las actividades de importación, refinación y distribución al mayoreo, son monopolio del Estado Costarricense. Estas se realizan a través de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, RECOPE, que es una institución autónoma.

En Costa Rica, el consumo total de hidrocarburos se redujo significativamente en los años 1995 y 1996, a causa de la disminución en el consumo de combustibles para la generación térmica por parte del Instituto Costarricense de Electricidad, ICE, y a la contracción económica del país. No obstante, el consumo total de los derivados de petróleo, según proyecciones, crecerá un 6% anual del año 1995 al 2015. Por otra parte, es necesario apuntar que el petróleo representa el 69% de la energía consumida. En el año 2015 se estima que el petróleo llegará a representar el 64% del total de la energía consumida.

Las importaciones de crudo en el año de 1995 sumaron 826.65 millones de litros (5.2 millones de barriles), mientras que en productos finitos se importaron 2066.61 millones de litros (13 millones de barriles). El incremento respecto a 1994 fue de 4.5%.

Actualmente RECOPE, importa el crudo y el producto finito, de Colombia, Ecuador, México y Venezuela. RECOPE refina el 35 % de los derivados para consumo nacional e importa el 65% restante como producto terminado.

Con el propósito de modernizar la actividad relacionada con la exploración y explotación; importación, refinación; distribución al mayoreo y la comercialización de los hidrocarburos, el Partido Unidad Social Cristiana se propone llevar a la práctica las siguientes estrategias:

RECOPE Y NUEVAS FUENTES DE EMPLEO

La ausencia de oportunidades de trabajo en Limón, es una de nuestras mayores preocupaciones. Los socialcristianos nos comprometemos a promover e incentivar la instalación de nuevas empresas generadoras de empleo en esta provincia, incluidas aquellas que conlleven inversiones importantes en el Sector.

Propiciaremos la apertura al sector privado a través de alianzas estratégicas con RECOPE. Nuestro objetivo es dar atención eficaz y eficiente a la demanda nacional de combustibles hidrocarburos y propiciar al mismo tiempo, nuevas fuentes de empleo. Los inversionistas privados serán seleccionados a partir de un proceso transparente, apegado a estrictas normas técnicas y legales.

APOYAR LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

En esta área pretendemos continuar con el proceso licitatorio para la firma de contratos de exploración y explotación apegados a la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento así como iniciar nuevos procesos licitatorios. Reiniciada la actividad bajo formas contractuales, se generarán nuevas fuentes de empleo en labores calificadas y no calificadas, éstas últimas primordialmente en zonas rurales.

Carbón Mineral

Mediante la realización de estudios serios de factibilidad, teniendo como fundamento principal la protección del medio ambiente y el control adecuado de los contaminantes, promoveremos la aprobación de una Ley Marco para regular la explotación y utilización del carbón mineral. Desarrollaremos estudios que garanticen su uso como fuente alterna de energía para la generación de electricidad y que promuevan la creación de nuevas fuentes de trabajo, sobretodo en la Provincia de Limón.

Gas Natural

Sustentados en un uso cada día más frecuente del gas natural como energético en sustitución del petróleo, desarrollaremos programas de importación para su empleo en transporte, generación de electricidad, y uso en el sector residencial e industrial.

Apoyaremos la construcción de un gasoconducto en el área centroamericana, con miras a fortalecer los programas de integración energética de la región.

REFINERÍA Y OLEODUCTO EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Durante la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, impulsaremos la instalación de una nueva y moderna refinería en la Vertiente Pacífica, así como una ramificación del oleoducto en el tramo Barranca-Liberia-Frontera Norte. La sobreoferta de crudo y el faltante de refinerías justifica esta medida de alcance centroamericano. La venta de productos derivados del petróleo a los otros países de la región, promoverá la integración económica y el libre comercio entre los países hermanos.

La zona del Pacífico presenta un importante desarrollo de la actividad turística, lo cual se traduce en un constante e importante incremento en el consumo de los derivados del petróleo.

COMERCIO EXTERIOR: DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA

La importancia del comercio exterior como motor de crecimiento de la economía costarricense, es hoy en día, indiscutible. Costa Rica es un país altamente dependiente de las exportaciones e importaciones, como lo demuestra el que la relación comercio exterior/Producto Interno Bruto se acerque al 90%. El pequeño tamaño de nuestro mercado interno demanda que ello deba seguir así en el futuro. La internacionalización de nuestra economía es, entonces, fundamental para nuestro desarrollo, como lo son también la conquista de los mercados internacionales y una integración comercial cada vez más intensa.

Costa Rica ha sido un país relativamente exitoso en promover el crecimiento y diversificación de las exportaciones. En efecto, con tasas promedio de crecimiento en la última década de más del 10%, nuestras exportaciones se dirigen hoy fundamentalmente a los mercados de Estados Unidos y Europa. Ha habido un cambio sustancial también en su composición, en tanto los productos no tradicionales son hoy una parte más importante de nuestra canasta exportadora que los productos tradicionales, aún cuando estos últimos continúan teniendo un peso significativo en ella.

Destacan como factores importantes para alcanzar estos logros, el inicio del proceso de apertura de la economía costarricense, las mejores condiciones de ingreso para nuestros productos en los principales mercados de exportación, el ingreso de inversión extranjera directa al país y el otorgamiento de subsidios a la exportación.

No obstante lo anterior, ni los logros alcanzados son suficientes, ni son una verdadera medida del éxito, particularmente desde la perspectiva de su contribución a elevar el nivel de vida de los costarricenses. Así, por ejemplo, la excesiva concentración en pocos productos, la excesiva dependencia del mercado estadounidense, la casi inexistencia de cadenas productivas, entre otros factores, limitan el desarrollo de esta importante actividad.

Pese a deficiencias importantes por subsanar, el país cuenta ya con PROCOMER, que ha dado un marco institucional en materia de comercio exterior. Esta institución, junto a otras instituciones públicas y privadas, fue creada para velar por un crecimiento sano de los flujos de comercio y de inversión en Costa Rica. Cabe señalar que entidades privadas de servicio público como CINDE, ofrecen recursos valiosos, los cuales deben coordinarse con las entidades públicas, entre sí y con los sectores productivos. También las universidades y los centros de investigación aportan **conocimientos vitales** para engranar una estructura institucional proactiva al comercio y la inversión.

Quizá la principal deficiencia nacional para enfrentar los retos de la apertura a los mercados internacionales, reside en las fallas de infraestructura. El deterioro de las facilidades portuarias y aeroportuarias es comparable con el deplorable estado de carreteras, puentes y caminos. La excesiva carencia hace hoy rentable y deseable la inversión privada en infraestructura. La cantidad

de proyectos de mejora con altas tasas de rentabilidad social, es lo suficientemente elevada como para generar empleo y razonables tasas de recuperación privada, al mismo tiempo que un servicio apreciado por los usuarios, tal como se expone en el segmento de Infraestructura.

Es notable también el abandono aduanero; la falta de interés en el seguimiento y modernización de los tratados comerciales vigentes y de la infraestructura e instrumentos necesarios para una efectiva administración del comercio, todo lo cual ha llevado a la pérdida de dinamismo de las exportaciones y de las inversiones.

No escapa al análisis la situación macroeconómica del país. En general, la economía nacional se ha visto libre de choques provenientes del exterior en el último cuatrienio; más bien, podríamos caracterizar las variables externas como favorables para un desempeño macroeconómico sano. Son elementos de la política económica interna los que se han manifestado contrarios a un proceso de apertura comercial, tales como la persistencia en el control de precios, la debilidad del sector fiscal y su efecto sobre el sector financiero y la falta de una política de desarrollo coherente; factores que explican la recesión duradera y la pérdida de oportunidades comerciales importantes con el exterior.

Los socialcristianos nos comprometemos, de manera prioritaria, con la estabilidad macroeconómica. La estabilidad macroeconómica implica finanzas públicas sanas, el control de la inflación y una política cambiaria flexible. También, niveles adecuados de ahorro interno y condiciones atractivas para el financiamiento de las empresas. Todo lo anterior se expone en los acápites de Intermediación Financiera, Sector Monetario y Gasto Público.

NUESTRA PROPUESTA

Frente a los retos que plantea el desarrollo de comercio exterior, proponemos diseñar y poner en la práctica una plataforma productiva competitiva a nivel internacional, orientada a producir bienes y servicios de alta calidad y de mayor contenido tecnológico, mediante la acción coordinada con los sectores productivos. Llevaremos a cabo una política comercial de apertura activa. Como primer paso, promoveremos las modificaciones institucionales que a continuación se explican:

Consejo de Política Exterior

Promoveremos la creación del Consejo de Política Exterior para coordinar la labor de Ministerios y dependencias oficiales que participan en la proyección internacional de Costa Rica. Este Consejo, como mecanismo de coordinación permanente, permitirá fortalecer la participación del país en los distintos foros internacionales, mediante la emisión de un mensaje coherente y circunscrito a las directrices y lineamientos del órgano competente en este campo.

Delegación permanente ante la OMC

Nos proponemos consolidar a la recién creada Delegación ante la OMC garantizándole los recursos financieros y humanos necesarios para una adecuada participación del país en el más importante foro multilateral en materia de comercio.

Representación comercial en Washington D.C.

El país ha descuidado la presencia ante su principal socio comercial. Dicha delegación debe reforzarse en el área de comercio e inversión, dotándola de los recursos necesarios para garantizar una relación fluida y expedita con la capital e incrementando su presencia en los círculos políticos relevantes de la capital estadounidense.

Agregados comerciales

La labor de los Agregados Comerciales de las distintas embajadas del país, tiene un gran potencial que hasta la fecha, no ha sido bien aprovechado. En la administración socialcristiana, haremos los nombramientos correspondientes tomando en cuenta la idoneidad de los candidatos, los cuales estarán sujetos a evaluaciones de desempeño periódicas, incluirán un seguimiento cuidadoso de la política comercial del país sede, así como esfuerzos de promoción de las exportaciones y la inversión.

ASPECTOS INTERNOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL

Política arancelaria

La política arancelaria será transparente y predecible, responderá a un plan previamente anunciado y estará orientado a fomentar la integración comercial con el mundo, mediante un esquema cada vez más neutro y simple. Los repentinos y casuísticos movimientos del arancel, tan característicos de los últimos años, serán eliminados y se establecerá un plan de mediano plazo para reducir la dependencia fiscal del mismo. Nos proponemos llevar adelante las siguientes directrices:

- Tratar la política arancelaria como materia independiente a la tributaria.
- Evitar utilizar el impuesto selectivo de consumo como un paliativo al proteccionismo de grupos de presión.
- Modificar las tarifas arancelarias de acuerdo con la política general preestablecida para llegar a un arancel 0-10.
- Evitar diferenciar hacia arriba el Arancel Centroamericano.

Política aduanera

Es notable la ausencia de mecanismos ágiles para financiar el proceso de modernización tecnológica que demanda su gestión. Proponemos cambios en la legislación vigente para lograr que los tributos que se perciben o captan por concepto de recaudación aduanera puedan ser canalizados en forma ágil. En esa dirección, proponemos:

- Armonizar los requisitos de control de la actividad económica al menor costo y sin detrimento de las exigencias de protección de la salud humana, animal y vegetal, la seguridad y el ambiente.
- Poner en práctica un sistema que permita mayor eficiencia y flexibilidad en el sistema de contratación de personal y terminar la tarea de profesionalización del personal aduanero.

- Promover la transformación de la política aduanera para estimular los controles eficientes *a posteriori*, enfatizando las tareas de supervisión y apoyo.

Barreras no arancelarias

Durante la administración socialcristiana, no recurriremos al uso de barreras no arancelarias como un mecanismo para entorpecer el comercio internacional e impedir la competencia externa. La utilización de los distintos instrumentos comerciales se hará de manera transparente, fundamentada y con estricto apego al ordenamiento jurídico.

Sector Servicios

El país debe entrar de lleno a un proceso paulatino, pero constante, de liberalización del Sector Servicios, tanto en los subsectores enteramente suplidos por proveedores privados como en los que el sector público participa de manera importante o monopolística, no solo con el fin de propiciar una mayor participación en el comercio internacional de ciertos servicios, sino, más importante aún, para promover una mayor eficiencia en la producción y comercio de bienes.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

En aras de promover un marco normativo internacional eficaz para el comercio internacional del país y las condiciones de transparencia y de liberalización progresiva del comercio, en los foros multilaterales y regionales, proponemos:

- Dar seguimiento, profundizar, actualizar y vigilar la aplicación de las condiciones pactadas por Costa Rica en los Tratados de Libre Comercio con Panamá, México y el resto de Centroamérica (MCCA).
- Promover en los Estados Unidos la equiparación plena de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Diseñar y poner en la práctica una política activa de negociación de Tratados Comerciales y de Inversiones en el Continente Americano.
- Definir e implementar una estrategia de negociación comercial con la Unión Europea.
- Participar como observadores primero y miembros después, en el Grupo de países que conforman el Grupo de Cooperación de la Región Asia-Pacífico (APEC).
- Incorporar capítulos específicos sobre inversión en las negociaciones comerciales.
- Avanzar en la negociación de acuerdos para la promoción recíproca de inversiones y en la de otros mecanismos internacionales para proteger y promover la inversión extranjera directa.
- Participar en la negociación del Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI), en el seno de la OCDE.
- Apoyar las actividades de CINDE en materia de atracción de inversiones.

Organización Mundial del Comercio

Este es el más importante foro de negociación permanente en el plano multilateral, y como tal, debe ser apropiadamente atendido por el país. Las relaciones multilaterales son además,

fundamentales en nuestra política comercial, sobretodo en el momento actual, en que la OMC ha ampliado su agenda de negociación a campos tan variados como la agricultura, los servicios, la inversión extranjera, la relación entre comercio y ambiente y las políticas de competencia. Esta situación nos compromete a redoblar esfuerzos en la labor de coordinación interna y de definición de las posiciones nacionales frente a la OMC.

Área de Libre Comercio de las Américas

El camino de la integración hemisférica será largo y difícil pero representará para el país, el aseguramiento de las condiciones de acceso para su más importante mercado, así como el surgimiento de nuevas oportunidades en los mercados emergentes del continente. Debemos posicionar adecuadamente a Costa Rica con el fin de alcanzar logros importantes cuando dé inicio la negociación, a mediados del año entrante. Para ello, asumiremos un papel de liderazgo, no sólo a través de una presencia permanente, sino también asumiendo posiciones constructivas y coherentes que reflejen una política comercial agresiva, y, sobretodo, una política interna que le dé respaldo real. Sin embargo, en aras de ese objetivo de mediano plazo, no sacrificaremos la ventaja inmediata de procurar el fortalecimiento de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

La preparación adecuada para esta negociación es vital, por lo que reforzaremos los equipos de negociación y estableceremos mecanismos que garanticen un conocimiento cabal de nuestra estructura productiva, los patrones de comercio y las oportunidades futuras. También crearemos instrumentos de coordinación efectivos con los diferentes actores públicos y privados involucrados en el proceso.

Estados Unidos

El mercado de Estados Unidos requiere de una atención especial y muy profesional. Por ello, es necesario el seguimiento permanente de su acontecer político interno y de las distintas iniciativas comerciales, así como una interpretación adecuada de su realidad y percepciones, con el fin de reaccionar oportuna y correctamente ante las mismas. Una mayor presencia del país ante la administración, el Congreso y otras organizaciones públicas y privadas, como los grupos de pensamiento y las universidades, ciertamente podría potenciar nuestro posicionamiento y capacidad de reacción, lo anterior con el fin de aprovechar cuanta oportunidad exista para asegurar y mejorar las condiciones de acceso a ese mercado. Adicionalmente, creemos relevante fortalecer los vínculos institucionales con autoridades de los Estados Unidos, especialmente con aquellos con los que la relación comercial es más intensa.

Centroamérica

Consideramos de especial importancia consolidar la integración centroamericana extendiendo los beneficios del libre comercio a los sectores agrícola y de servicios. También buscamos **desarrollar mecanismos** ágiles y efectivos de solución de controversias. **Es especialmente** importante fortalecer la integración como base para negociar el acceso a otros mercados y para permitir la importación de insumos de gran especialización tecnológica que requieran mercados mayores al de Costa Rica.

Otros mercados

Costa Rica debe asegurar sus actuales nichos de mercado y buscar nuevas oportunidades **comerciales** con los países del continente, en anticipación de lo que será el área de libre comercio

hemisférica. En este sentido promoveremos el acercamiento comercial con México, Panamá, Chile y MERCOSUR, Colombia y Venezuela, la Unión Europea, utilizando instrumentos modernos, efectivos y plenamente compatibles con el sistema multilateral de comercio.

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

En el campo de la promoción de exportaciones, nos proponemos llevar a la práctica las siguientes acciones:

- Afianzar a PROCOMER para aprovechar los esfuerzos de promoción de exportaciones e incursionar mercados todavía vírgenes para los exportadores costarricenses.
- Facilitar trámites, no por medio de su agrupación en una sola ventanilla, sino mediante la eliminación de los trámites innecesarios y la simplificación de los que sean estrictamente necesarios.
- Crear las condiciones apropiadas para el desarrollo permanente de la exportación directa e indirecta (encadenamientos hacia atrás de empresas exportadoras con suplidores nacionales) y ampliar el acceso de los productos costarricenses en los mercados externos.
- Fomentar la sustitución eficiente de las importaciones, para sustentar la inserción de la agricultura e industria costarricense en la economía internacional.
- Mejorar la formación de recursos humanos y fortalecer la educación básica y especializada.
- Mejorar la infraestructura tecnológica para el desarrollo de los sectores productivos, lo que implica la modernización tecnológica y la promoción de la calidad, incluida la gestión tecnológica y las acciones de investigación y desarrollo.
- Incrementar la oferta y competencia en los servicios de transporte, comunicaciones y suministro de energía e insumos básicos.
- Avanzar en el campo de la desregulación de la actividad económica, para reducir los costos que afectan la competitividad, especialmente a las empresas de menor tamaño.

Para la inserción exitosa de Costa Rica en las corrientes comerciales internacionales procuraremos establecer y dar seguimiento a reglas claras, coherentes y de largo plazo, que permitan generar las condiciones óptimas para los negocios y la inversión.

PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL

Pondremos nuestros mejores esfuerzos en facilitar y promover la sana competencia de nuestros bienes y servicios a nivel internacional. Con tal fin proponemos:

- Promover el establecimiento de un Tratado Centroamericano de la Promoción de la Competencia.
- Combatir las prácticas monopólicas en el extranjero que afectan a los exportadores costarricenses.

- Eliminar regulaciones que impliquen barreras artificiales a la entrada u ofrezcan tratamientos preferenciales a ciertos productos o servicios.
- Fortalecer la vigilancia y facilitar el cumplimiento de las regulaciones técnicas.
- Promover el acceso a insumos nacionales y externos en condiciones competitivas.
- Superar el rezago productivo y la pérdida de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, por falta de medios de gestión tecnológica.
- Defender la producción agrícola e industrial del país de prácticas de comercio desleal, empleando los mecanismos que para ello establece la normativa de la OMC.
- Fortalecer la cobertura de la actual Ley de la Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
- Inducir el desarrollo de agrupamientos industriales, regionales y sectoriales, de alta competitividad, con una elevada participación de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Diseñar e impulsar programas relacionados con el fortalecimiento de las cadenas productivas, clientes y proveedores.
- Diseñar programas de coordinación regional para promover la sinergia de esfuerzos entre sectores productivos, gobiernos locales y el gobierno central.
- Impulsar la venta de servicios de empresas nacionales proveedoras de insumos y bienes a empresas exportadoras de calidad mundial.
- Crear y fortalecer las redes nacionales de información de proveedores. Promover esquemas de sub-contratación.

PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES

En cuanto al reto de promover las inversiones, se proponen las siguientes medidas:

- Informar y orientar directamente a los sectores productivos sobre posibilidades de desarrollo de estrategias y proyectos sectoriales de impacto internacional, con la participación de PROCOMER, CINDE y otras entidades privadas y públicas dedicadas a la promoción de las exportaciones y las inversiones.
- Propiciar foros de concertación entre los productores, los comerciantes y los científicos y tecnólogos, con el propósito de fortalecer los vínculos entre empresas y propiciar conglomerados competitivos a nivel mundial.
- Ampliar el marco de acción por medio de una Ley Antimonopolios e Inversión a nivel Centroamericano, la cual podría negociarse como un protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericano.
- Desarrollar un marco más eficiente para la verificación y certificación de normas.
- Estimular la creación de empresas comercializadoras privadas, especialmente en el sector agrícola.
- Apoyar distintas estrategias de financiamiento para los exportadores directos e indirectos, tales como el crédito integral a lo largo de la cadena exportadora y la carta de crédito doméstica.
- Intensificar el uso de créditos de los bancos de nuestros principales socios comerciales.
- Fomentar una mayor participación de organismos empresariales en las actividades promotoras de la inversión y de las exportaciones.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: EQUILIBRIO RESPONSABLE

Hace más de diez años se introdujeron las primeras reformas al Sistema Financiero costarricense. A raíz de estos cambios, el Sistema Financiero ha pasado de ser un sistema cargado de regulaciones, en el cual el Banco Central indicaba cuáles debían ser las tasas de interés que debían cobrar y pagar los bancos y a dónde dirigir el crédito y en qué monto, a un sistema en que los bancos tienen libertad para establecer sus tasas de interés y para otorgar préstamos conforme a la realidad económica. En lugar de estas regulaciones, el Banco Central utiliza hoy las reservas de encaje así como la compra y venta de bonos en el mercado financiero, para afectar el crecimiento del crédito y las tasas de interés.

El Sistema Financiero tenía reglas muy diferentes para la banca estatal y la privada, estando esta última vedada de participar en ciertos mercados (cuentas corrientes) y ciertos instrumentos (redescuento del Banco Central). Actualmente, estas reglas se han equiparado.

También son significativas las reformas en el Sistema Cambiario, pues ya se permite la libre entrada y salida de capitales del país y la política cambiaria es flexible. Igualmente se han hecho esfuerzos por establecer las leyes y reglas necesarias para que se dé mayor solidez y estabilidad en el sistema mediante un enfoque de supervisión preventiva.

A pesar de estos avances, enfrentamos importantes retos:

- Una parte significativa de los ahorros del sector privado están concentrados en títulos del sector público (Gobierno o Banco Central) y en moneda extranjera. Esta situación propicia que los recursos que está captando el sector público no se destinen al financiamiento de las actividades productivas del sector privado; también fomenta la dolarización, reflejo de la falta de confianza en la estabilidad del colón. Ambos problemas son síntomas de una sola enfermedad: unas finanzas públicas que recurrentemente se deterioran, que conllevan la gran participación del sector público en el mercado financiero y crean un clima de desconfianza. El estado de cosas no puede mantenerse indefinidamente sin ocasionar efectos negativos en la estabilidad, el crecimiento de la producción y, como demuestra la experiencia de otros países, también en la eficiencia y solidez del Sistema Financiero.
- El margen de intermediación -la diferencia entre la tasa de interés cobrada a los deudores y la tasa de interés pagada a los ahorrantes- es todavía alta, lo cual se traduce en un costo más alto del crédito y en un rendimiento más bajo de lo que podría ser, para los ahorrantes. Tal situación refleja una serie de problemas: la falta de competencia extranjera y de reglas iguales para los competidores locales; los altos costos de operación y la morosidad en los bancos estatales; las reservas de encaje altas (porcentaje de los depósitos que los intermediarios financieros están obligados a depositar en el Banco Central sin ganar intereses) así como los impuestos tales como el 8 por ciento sobre los intereses.
- El conjunto de regulaciones de carácter prudencial que se han introducido para fortalecer la solidez y estabilidad del Sistema Financiero, son todavía incipientes y la institución que las

ejecuta (Superintendencia General de Entidades Financieras), tiene necesidades importantes de recursos humanos y materiales para llevar adecuadamente su tarea.

- A pesar de que las reformas a la Ley Orgánica del Banco Central permitieron formalizar una situación que ya existía de hecho, como es el menor uso de instrumentos directos (fijación de tasas de interés y dirección del crédito); la eliminación de las sobretasas de importación y la libre disposición de las divisas de los exportadores, lo cierto es que muchos de estos instrumentos todavía pueden ser utilizados en casos de emergencia en forma limitada y temporal. Pese a la intención de la reforma en el sentido de que el Banco Central no utilice instrumentos de represión financiera o efectúe tareas que no le corresponden, existió timidez en la letra de la ley, por cuanto no se eliminaron por completo ciertas atribuciones de la Autoridad Monetaria.
- Si bien las reformas a la Ley Orgánica del Banco Central eliminaron el monopolio de los Bancos Estatales en la captación de depósitos en cuenta corriente, también establecieron una serie de condiciones que deben cumplir los Bancos Privados para poder participar en ese mercado. Concretamente, al obligar a los bancos privados a crear sucursales en zonas alejadas o a depositar determinado porcentaje de sus depósitos en los bancos estatales, se resta flexibilidad y libertad a todo intermediario que requiere del manejo de sus activos y pasivos para lograr un proceso de intermediación más eficiente.
- Existe una parte del Sistema Financiero que funciona al margen de las regulaciones vigentes. Se trata del sector informal de este mercado que existe, en buena parte, por el alto costo que imponen las regulaciones. La existencia de este sector no sólo reduce la efectividad de la política monetaria sino que introduce una inestabilidad potencial en el Sistema Financiero por cuanto no se tiene información del mismo ni está sujeto a supervisión alguna.

Es claro que no podemos perder de vista las importantes funciones que cumple el Sistema Financiero en una economía. Por una parte, evita que los ahorrantes y los deudores tengan que ponerse en contacto directo para trasladar sus fondos de uno a otro. Así, reduce sustancialmente los costos asociados a este financiamiento directo. Más bien, en su función de intermediación financiera, las instituciones facilitan este proceso al ofrecerle al ahorrante condiciones más atractivas para canalizar sus recursos y al ajustar los préstamos a las necesidades de los deudores. En ausencia de un Sistema Financiero, muchos proyectos de inversión de alto rendimiento quedarían sin realizarse y una parte de los ahorros se utilizaría en actividades de bajo rendimiento. Como un todo, esto significa que no se estaría sacando el máximo provecho de los recursos existentes y, por lo tanto, no se estaría dando todo el desarrollo económico posible.

A la luz de los retos descritos en la sección anterior, los socialcristianos nos planteamos los siguientes objetivos:

- Poner en práctica una política macroeconómica que asegure la estabilidad. El balance fiscal es, sin duda, uno de los objetivos que con más interés perseguiremos, por ser casi siempre la causa de la inestabilidad. Evitaremos mantener el tipo de cambio, las tasas de interés y los precios en niveles inconsistentes con los desequilibrios existentes, para evitar la desconfianza y las expectativas negativas. Téngase en cuenta que, tarde o temprano, las presiones acumuladas en esas variables revientan y producen ajustes más fuertes de lo que se trataba de evitar, lo cual incide negativamente sobre el nivel de vida de la población.

- Reducir el margen de intermediación financiera. Buscamos reducir este margen para propiciar una mejor contribución del Sistema Financiero al desarrollo económico del país, mediante la utilización óptima de los recursos disponibles. Esta tarea implica modificar varios aspectos de la regulación, competencia y la estructura del sistema financiero.
- Impulsar la regulación y supervisión y encaminarla hacia la reducción (no eliminación) de los riesgos que enfrentan los intermediarios financieros. Buscamos fortalecer la solvencia de las instituciones, así como promover la eficiencia.
- Dar mayor participación a los oferentes y demandantes en el mercado de divisas.
- Buscar una mayor neutralidad en las reglas que se aplican a instituciones financieras de naturaleza semejante.
- Eliminar todas las regulaciones financieras de carácter represivo que todavía persisten, es decir, todas las que encarezcan el proceso de intermediación financiera y reduzcan la libertad en la toma de decisiones de las entidades.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos, los socialcristianos nos comprometemos a impulsar las siguientes estrategias:

- Eliminar la posibilidad de que el Banco Central utilice instrumentos con carácter temporal por ejemplo, la fijación de márgenes de intermediación, el requerimiento de reservas de encaje más altas; el establecimiento de sobretasas de importación; retención de parte de las divisas de los exportadores; los cuales ocasionan aumentos en el costo de la intermediación financiera, distorsionan el mercado cambiario o distraen al instituto emisor de sus verdaderas funciones.
- Eliminar las condiciones a que están obligados los bancos privados a cumplir para captar depósitos en cuenta corriente. Creemos que no hay una verdadera justificación para condicionar la participación de los bancos privados en ese mercado. Los objetivos que persiguen las condiciones establecidas podrían lograrse con otros medios.
- Bajar sustancialmente la tasa del encaje legal y/o pagar un rendimiento sobre los recursos encajados. Con esta reforma buscamos reducir el margen de intermediación al bajar el costo de los recursos captados y reducir el incentivo para el funcionamiento de instituciones en el sistema financiero informal.
- Permitir el establecimiento de sucursales y agencias de bancos extranjeros, con el propósito de aumentar la competencia y reducir el margen de intermediación. Además, creemos que permitiría la transferencia de tecnología y una mayor capacitación de los recursos humanos locales.
- Redefinir los objetivos y la forma de funcionamiento de la banca estatal, principalmente para impedir la injerencia política en sus decisiones, para flexibilizar su gestión dentro de los límites que el manejo de fondos públicos lo permita y también para tener la posibilidad de una reestructuración administrativa. Queremos también modificar la forma de nombrar a sus directores, con el propósito de hacer los nombramientos de manera escalonada por año y no en bloque, al inicio del gobierno.
- Establecer reglas iguales para instituciones financieras de naturaleza igual. Esto implica la eliminación del aporte patronal y ahorro obligatorio de los trabajadores al Banco Popular;

la ampliación de la aplicación del encaje a instrumentos de igual naturaleza así como el aumento del alcance de la supervisión de la SUGEF a otras instituciones financieras que realizan intermediación para propiciar la solvencia de todas ellas. En algunos casos, por razones del costo de la supervisión, será necesario limitar las labores de supervisión a los aspectos más trascendentales.

En cuanto a las mejoras en la regulación y supervisión del Sistema Financiero nos comprometemos a seguir los lineamientos que a continuación se señalan:

- Buscaremos la reducción de riesgos en los intermediarios financieros y aseguraremos un nivel de capitalización adecuado en relación con estos riesgos, por medio de regulaciones y supervisión efectivas. Por tanto, nos concentraremos en las reglas de clasificación de activos según su nivel de riesgo, las de aprovisionamiento para pérdidas esperadas y las de adecuación de capital.
- Evitaremos que la supervisión se convierta en un entramamiento para el buen funcionamiento de los intermediarios financieros y que se encarezca el proceso de intermediación, situación que propiciaría aún más la existencia del sistema financiero informal.
- Dotaremos a la SUGEF de mejores recursos humanos y materiales con el propósito de asegurarle una mejor capacidad para supervisar a las entidades financieras.

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO: LA GARANTÍA PARA LA ESTABILIDAD

El gasto público es el instrumento que refleja mejor las prioridades de la política gubernamental. En la medida en que éste sea flexible, oportuno y eficiente, los objetivos perseguidos serán alcanzables. Si el gasto público está fuera del control de las autoridades políticas, tal como sucede en la actualidad, el margen de maniobra para satisfacer las demandas de la ciudadanía será muy reducido.

Para mejorar la inversión de los recursos públicos es necesario, en primer término, una óptima recaudación. Pese a los avances habidos en este campo en meses recientes, aún queda mucho por hacer. Existen todavía tasas impositivas excesivas sobre ciertos rubros o por el contrario, mínimas, sobre algunos otros; la estructura tributaria vigente no es ni neutra, ni simple, ni transparente. Por el contrario, introduce una serie de distorsiones a los agentes económicos, las cuales dificultan el aprovechamiento óptimo de nuestros escasos recursos productivos.

PERSPECTIVA FISCAL: GASTO PÚBLICO 1990-1996

En los últimos seis años, los ingresos totales han representado, en promedio, un 15,3% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que los gastos totales han sido de un 19.1%. Por el lado del gasto, es fácil identificar los elementos que, desde el punto de vista económico, tienen mayor peso relativo.

En primer lugar, encontramos el rubro Sueldos y Salarios, que representa para el período bajo análisis, un 29% del gasto total. El segundo rubro en importancia lo constituye el Pago de Intereses sobre la Deuda Pública, que en promedio ha representado el 20.8% del gasto, (en 1996 representaron el 27,5). Las transferencias al Sector Público ocupan el tercer lugar con un 18,1%. Destacan los pagos a las universidades (7,0%); la CCSS (2,9%) y Asignaciones Familiares (2,4%). Es necesario acotar que ni a la Caja ni a Asignaciones se les ha pagado el total que la ley señala. De cumplirse con estos pagos, estos rubros representarían aproximadamente el doble.

Por último, los Gastos de Capital, aquellos que se destinan al desarrollo de la infraestructura que el aparato productivo del país requiere, representan apenas el 10% del gasto total donde la inversión real (obra de los Ministerios) es el 3,6% y transferencias a otras instituciones el 6,4%.

La imagen que arroja este somero análisis es preocupante. El gasto está «amarrado» en destinos que no permiten variaciones frente a las necesidades específicas del momento. Una parte mínima del gasto se dedica a infraestructura y la mayor tasa de crecimiento la exhiben los componentes Servicio de la Deuda y Pensiones.

Es necesario impulsar cambios de corte estructural, los cuales deben estar encaminados a mejorar la recaudación y la calidad del gasto público. Si gastamos mejor los recursos, evitaremos la constante presión tributaria.

COMPROMISO CON UN COSTO DE VIDA ESTABLE

El 29 de junio de 1997, el Dr. Miguel Angel Rodríguez, en el discurso pronunciado con motivo del lanzamiento de su candidatura, dejó claro su compromiso con un costo de vida estable. En esa dirección, prometió tomar, el propio 8 de mayo, las siguientes medidas:

- Nombrar sólo doce Ministros y eliminar los restantes cargos de Ministro, Viceministro y Oficial Mayor, garantizando los puestos de los funcionarios y empleados de menor rango por medio de su traslado a los Ministerios que asumirán las funciones de aquellos que desaparecerán.
- Eliminar los Gerentes de las instituciones autónomas.
- Reducir a la mitad los funcionarios del Servicio Exterior.

Para cumplir el compromiso con un costo de vida estable y gozar de precios estables y salarios reales crecientes, el Dr. Miguel Angel Rodríguez también se comprometió a:

- Asegurar personal y diariamente la prudencia en el manejo fiscal; el cobro eficiente de los impuestos; la restricción de los gastos y la utilización eficiente de los recursos de los costarricenses.
- Dar cuentas mensualmente a los ciudadanos sobre los resultados fiscales.
- Construir por concesión las grandes obras públicas nacionales mediante el otorgamiento transparente de contratos y la supervisión de la Contraloría, para atender, sin desequilibrio fiscal, los gastos en educación, salud, seguridad ciudadana, programas de desarrollo local, mantenimiento de carreteras y obras públicas comunales.
- Enfrentar la deuda interna con equilibrio fiscal y crecimiento económico y también con las medidas indicadas en su mensaje del 26 de noviembre de 1996:
- Privatizar el Banco de Costa Rica, BICSA; INS y FANAL.
- Condonar aquellas deudas del Estado con instituciones públicas, en los casos en que ello no acarree un perjuicio social.
- Promover la ingeniería financiera, es decir, la adecuación de plazos, intereses y otras condiciones de pago de las deudas del Estado con entidades públicas.
- Convertir una parte de la deuda interna en deuda externa, hasta por 500 millones de dólares.
- Sujetar a las entidades del sector público al pago del Impuesto sobre la Renta.
- Impulsar las Garantías Económicas para proteger constitucionalmente los derechos económicos de los costarricenses, especialmente el fruto de su trabajo y de su esfuerzo.

INGRESOS: REFORMA TRIBUTARIA Y LA DGT

Atendiendo una necesidad planteada reiteradamente por varias administraciones, la Asamblea Legislativa aprobó recientemente la Ley de Justicia Tributaria. Si bien es cierto que esta ley contiene una serie de elementos importantes a nivel de sanciones y procedimientos, no se han alcanzado los resultados esperados. Esto atañe principalmente a deficiencias en la Dirección General de Tributación Directa (DGT).

La gestión de la DGT se convierte en un factor dinamizador en el proceso de solución del déficit fiscal. En razón de lo anterior, creemos necesario impulsar un plan de acción, el cual tomará en cuenta, entre otros, las siguientes acciones:

Perfeccionar las bases de información

Para perfeccionar las bases de información, proponemos limpiar los adeudos mínimos; aumentar la capacidad del equipo para las bases de datos que se cruzan con información de la auditoría; cruzar efectivamente la base de datos de aduanas; continuar el proceso de informatización de las diferentes oficinas; capacitar al personal que labora en la auditoría de sistemas; dotar del componente informático a las administraciones regionales, apuntando a la definición de un sistema informático con visión de largo plazo.

También nos comprometemos a alcanzar un eficiente sistema de reembolsos, pensando en la finalización de las exoneraciones por Contrato de Exportación. Así como establecer un sistema de control permanente que asegure la integridad de las bases del sistema en el tiempo.

Modernizar la estructura administrativa

Respecto a la estructura administrativa, nos proponemos consolidar el Digesto y la Sub-Dirección Jurídica; delegar la firma del director; perfeccionar el funcionamiento de la Policía Hacendaria; reforzar la parte de capacitación a nivel de la dirección así como establecer sistemas de control interno de los funcionarios (retomar la función que originalmente se planteó para Control Gerencial).

Por otra parte, nos proponemos dotar de la necesaria infraestructura, personal y equipo a las Administraciones Regionales e impulsar la reforma legal o reglamentaria para lograr una efectiva descentralización, en particular, a nivel jurídico, incluyendo la certificación de adeudos.

La administración de los grandes contribuyentes

Proponemos volver al esquema original de Administración de Grandes Contribuyentes, en el cual, unos pocos funcionarios controlan y brindan servicios a aquellas empresas que representan el 75% de la recaudación.

Criterios de rendimiento y productividad

En aras de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia, promoveremos la inclusión de criterios de rendimiento y productividad para los funcionarios, con especial énfasis a la productividad de auditoría confrontada con las confirmaciones del Tribunal.

Modificaciones a la normativa vigente

Los socialcristianos consideramos urgente iniciar la redacción y presentación ante la Asamblea

Legislativa de una serie de iniciativas que buscan, en primera instancia, corregir las distorsiones presentes en la nueva legislación y por otra parte, continuar con la transformación de la estructura impositiva, de forma tal que ésta estimule el sector productivo, facilite la toma de decisiones de los agentes económicos y garantice la transparencia en la recaudación. Las medidas a considerar incluyen:

- Racionalizar los procedimientos, las facultades de fiscalización y el componente de sanciones de la Ley de Justicia Tributaria.
- Armonizar la legislación aduanera y los impuestos internos. Consideramos que la recaudación debe ser un proceso único e integral, el cual incluye la definición conceptual de la estructura de la Administración Tributaria.
- Simplificar la estructura tributaria para lograr un número de impuestos manejable.
- Eliminar los impuestos específicos a las exportaciones.
- Concluir el proceso de racionalización de los regímenes de exoneraciones iniciado en 1992.
- Derogar el Impuesto Selectivo de Consumo, sustituyéndolo por un Específico limitado a no más de siete productos sin posibilidad para el Ejecutivo de modificar la tarifa.
- Ampliar la base del Impuesto sobre las Ventas, con énfasis en servicios y de manera subsidiaria con la racionalización de las denominadas «canastas».
- Revisar las tarifas del Impuesto sobre Renta, con el fin de lograr un cumplimiento voluntario mayor y permitir la deducción de gastos en salud, educación y otros, para racionalizar el sistema y mejorar la cobertura de fiscalización por medio de controles cruzados. Buscamos también revisar los tramos exentos con el propósito de uniformar la tarifa marginal superior.
- Impulsar aquellas reformas legales necesarias para agilizar los procedimientos de devoluciones de impuestos de importación, indirectos y otros, como mecanismo supletorio del proceso de eliminación de exoneraciones.

LA REFORMA PRESUPUESTARIA

Como se apuntó con anterioridad, los organismos e instancias encargadas del control del gasto público, sólo han podido operar de manera general y limitada. Es decir, las directrices de control del gasto público, no han permitido una verdadera racionalización con base en criterios de eficiencia y eficacia.

La falta de mecanismos operativos que permitan un control efectivo del gasto, explica en parte esta situación. Se ha perdido la aspiración de convertir al Presupuesto en la expresión financiera del Plan Operativo. Téngase en cuenta que hasta el momento, el control del gasto está desligado de los procesos de planificación. En consecuencia, el control no es eficaz porque no se dispone de herramientas apropiadas para evaluar la eficiencia y la eficacia. Por tanto, la planificación es, en la práctica, un ejercicio superficial, por cuanto no está ligado a criterios de factibilidad basados en la asignación de recursos.

Los mecanismos existentes privilegian el exceso de trámites en el control del gasto público, así como una administración fiscal de corto plazo. Este último factor, limita sustancialmente las

posibilidades de una gerencia pública. Cabe señalar que la administración de los recursos públicos se hace bajo criterios estrictamente financieros, lo cual anula una parte sustancial del esfuerzo de elaboración de presupuesto. En la práctica, se realiza un estricto seguimiento de la ejecución del presupuesto, con base en el criterio de caja, para garantizar que el gasto público no supere el nivel prefijado. Si bien la administración fiscal ha operado eficientemente, este tipo de control, al operar de manera aislada, no permite una verdadera gerencia pública, ya que no se pone atención a la eficiencia y eficacia del gasto.

Esta situación se traduce en la ausencia de mecanismos de programación operativa, lo que inhibe la fijación de metas de acción sectorial. El sector público limita su gasto a un tope concordante con los objetivos macroeconómicos, pero no conoce específicamente cuáles metas se están alcanzando. En suma, se controla el monto del gasto público, pero no se conoce la eficiencia con que se usaron los recursos, ni el impacto sobre los grupos meta. Sin dejar de lado la tarea de programación a nivel fiscal, consideramos necesario desarrollar una metodología que integre la administración fiscal con la acción sectorial.

De conformidad con los objetivos de modernización de las instituciones públicas que impulsaremos en la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez, creemos necesario aplicar un modelo de gerencia pública que permita una acción estatal ágil, orientada hacia la utilización eficiente y eficaz de los recursos.

Lineamientos para una reforma del Sistema Presupuestario

Es necesario avanzar hacia un efectivo sistema de gerencia pública que permita agilizar el procedimiento presupuestario, convirtiendo a los jerarcas institucionales en verdaderos gerentes de los fondos a su disposición y, sobre todo, generando un sistema que permita relacionar las metas y los objetivos concretos con cada asignación presupuestaria, es decir, formular, ejecutar y evaluar el presupuesto en función de los resultados de la acción pública.

Se requiere de un esfuerzo de reorganización significativo porque la estructura de la acción pública es compleja. En primer lugar, debemos tomar en cuenta que la gestión pública tiene que ver con el manejo de la política de estabilización macroeconómica, lo cual es fundamental para el desempeño apropiado de una economía pequeña como la nuestra. En tal dirección, interesan prioritariamente el control de la inflación y la estabilidad externa de la economía. La gestión pública también se refiere a la consecución de objetivos productivos, sociales, de seguridad nacional, y de otras materias pertinentes a la acción estatal. En este ámbito de acción, el Estado ejecuta una serie de actividades para apoyar el accionar de los diferentes sectores de la sociedad en los campos citados. Así, el Sector Público actúa en campos de naturaleza muy diversa, como lo son la generación de infraestructura física, la educación, la salud, la cultura y la seguridad nacional.

Con el objetivo de promover la reforma del sistema presupuestario, impulsaremos las acciones necesarias para alcanzar los siguientes objetivos:

Una programación fiscal eficiente

El punto de partida del proceso de presupuesto será la programación fiscal y monetaria que realiza el sector estatal para garantizar la estabilidad macroeconómica. Pretendemos que el sector público responda ante el desempeño macroeconómico con una programación global de las

variables que controla, a fin de influir en la dinámica de la economía en su conjunto. Téngase en cuenta que el gasto público juega un papel significativo, por ser uno de los componentes más importantes de la demanda agregada de la economía. Por tanto, daremos al ente responsable de la Hacienda Pública, la atribución de fijar el nivel de gasto público que es compatible con las metas de estabilidad macroeconómica.

Una acción sectorial descentralizada y flexible

La programación fiscal da como resultado un límite global de gasto público, compatible con las metas macroeconómicas. A partir de este tope global pretendemos avanzar hacia límites sectoriales compatibles con las prioridades globales de la acción gubernamental. Tales límites serán el espacio económico que las instancias globales de la administración financiera le asignan a cada instancia sectorial, para que desarrolle su acción especializada. Estos topes serán respetados en forma absoluta con el propósito de no irrespetar las metas macroeconómicas.

Una vez que hayamos definido el espacio económico de cada sector de acción gubernamental, pasaremos a la etapa de programación sectorial e intersectorial, para definir la magnitud y la dirección de los recursos. Estableceremos los objetivos del desarrollo institucional y las políticas, prioridades y lineamientos generales que orientarán el trabajo de las diferentes unidades de acción. Asimismo, impulsaremos la definición por parte de cada institución, de los montos orientados hacia la unidades regionales.

Este proceso presupuestario permite que las unidades regionales realicen una programación de conformidad con sus características, pero incorporando explícitamente la restricción económica que atraviesa la sociedad. De esta manera, buscamos propiciar la rendición de cuentas de los diferentes niveles de acción pública. Creemos también necesario descentralizar el uso de los fondos en la ejecución presupuestaria, para garantizar condiciones reales de gerencia.

INTEGRACIÓN DEL PLANEAMIENTO CON EL PRESUPUESTO

Para hacer viable un nuevo concepto de presupuestación, necesitamos mejorar cualitativamente la gestión institucional. Más allá de responder pasivamente a la escasez de recursos, buscamos desarrollar mecanismos de programación que permitan prever la restricción financiera y establecer el resultado esperado de la acción gubernamental.

Programación con base en costos unitarios

Para lograr un óptimo ejercicio de presupuestación, es necesario disponer de información sobre los costos de los programas, a fin de traducir los topes presupuestarios en metas específicas de **producción de bienes y servicios**. Con esto, la unidad regional institucional y **la población**, comprenderá la relación específica que se da entre un monto dado de recursos y la magnitud de bienes y servicios que se puede obtener de cada programa institucional. Estas magnitudes de bienes y servicios se pueden definir como metas sujetas a límite, o metas restringidas a la situación financiera de la institución y del sector público en su conjunto.

El balance entre las metas sujetas a límite y las metas máximas, da como resultado la brecha de cobertura de los diferentes programas institucionales. Aunque no nos será posible reducir todas las brechas -dado el tope presupuestario que tiene cada institución- sí podemos ampliar la cobertura y calidad de los servicios sociales que brindan las instituciones públicas, mediante estrategias tales como el llamado Triángulo de Solidaridad, que busca potenciar los recursos existentes mediante la acción conjunta de las instituciones del Estado, las Municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, el cual está explicado en detalle en otro apartado de esta Programa de Gobierno.

Las siguientes son las acciones de naturaleza general que impulsaremos desarrollar la reforma presupuestaria:

Marco jurídico

Durante la próxima administración socialcristiana, impulsaremos la modificación del marco jurídico actual, para dotar a las instancias encargadas de la administración presupuestaria de las herramientas legales adecuadas para aplicar la reforma propuesta. Entre otros objetivos buscaremos alcanzar los siguientes:

- Mejorar los mecanismos de coordinación entre las instancias encargadas de la administración presupuestaria.
- Reducir la duración del ciclo presupuestario, a fin de garantizar un funcionamiento más eficiente de sus diferentes fases.
- Integrar las diversas áreas involucradas en la ejecución presupuestaria, entre éstas, el departamento de control y seguimiento; la tesorería; contabilidad y proveeduría.
- Hacer más flexible la ejecución presupuestaria: modernizar los sistemas de control; desconcentrar la Tesorería Nacional; promover la participación de la sociedad civil en los niveles locales.
- Mejorar los mecanismos de evaluación del gasto y de los medios de coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en esta materia.
- Mejorar el régimen sancionatorio, en el área presupuestaria, con el objetivo de que el ejercicio de la rendición de cuentas disponga de mecanismos efectivos para la superación de las prácticas incorrectas de administración de los recursos públicos.
- Propiciar un amplio consenso nacional acerca de los temas centrales de la reforma presupuestaria, a fin de facilitar la modificación del marco jurídico, y la aplicación de las diversas acciones específicas de este proceso.

Desde un punto de vista más específico, impulsaremos estas acciones:

- Reorganizar y mejorar los departamentos especializados en presupuesto de las entidades centrales (Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN, Contraloría General de la República, Departamentos técnicos de la Asamblea Legislativa), así como los de las entidades ejecutoras: (otros Ministerios y Entidades Descentralizadas).
- Diseñar y llevar a la práctica en las entidades ejecutoras, **Sistemas de Información sobre la gestión** y sus costos, que permitan la gerencia pública y la acción presupuestaria descentralizada.

- Redefinir las estructuras presupuestarias de las entidades ejecutoras, de acuerdo con los sistemas de información citados.
- Desconcentrar de manera efectiva la administración presupuestaria, para que las entidades ejecutoras y las diferentes regiones del país, puedan jugar un papel importante en la asignación, el uso y la evaluación de los limitados recursos públicos. La desconcentración debe tener en cuenta la necesidad de programar metas anuales y formular los presupuestos relacionados con esas metas; la ejecución de los presupuestos en un marco apropiado de control y seguimiento así como la evaluación de los resultados de la ejecución presupuestaria.
- Generar informes de evaluación de la ejecución presupuestaria, a partir del ciclo presupuestario de 1998. Para ello promoveremos la participación de la sociedad civil y de los entes ejecutores en la acción evaluativa. Las instituciones centrales coordinarán el proceso metodológico, administrarán los sistemas nacionales de información y prepararán los informes del Poder Ejecutivo dirigidos al Poder Legislativo.
- Impulsar la rendición de cuentas de los funcionarios e instancias públicas, ante la sociedad civil y la estructura institucional del país. Queremos que el Poder Legislativo haga uso de sus facultades en torno al control político.
- Capacitar el recurso humano de las instancias encargadas de la administración presupuestaria, para hacer realidad los lineamientos planteados. Estamos convencidos que las personas constituyen el recurso estratégico para realizar el cambio planteado por la reforma presupuestaria. Vemos en la reforma presupuestaria un cambio de cultura organizacional, el cual se apoyará fundamentalmente sobre las personas que realizan diariamente la administración presupuestaria.

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA: REGLAS CLARAS

La política monetaria tiene la tarea de velar por la estabilidad de la economía, en especial la de precios. Esta función se considera de gran relevancia dada la estrecha relación existente con el crecimiento económico y entre éste y la distribución del ingreso.

Durante la última década la economía nacional ha observado tasas de inflación promedio anual de alrededor de 18%, es decir, cuatro veces superior a la registrada en los principales países con los cuales mantenemos intercambio comercial. Como consecuencia de ello, la tasa de devaluación se ha ubicado cerca del 14% anual. Junto a las elevadas tasas experimentadas por estas variables, se ha observado una gran irregularidad en su comportamiento. A juzgar por su evolución, pareciera que el Banco Central ha tenido dificultades para cumplir con uno de sus principales objetivos, cual es, mantener la estabilidad interna y externa de la moneda.

Aparte de los pobres resultados en cuanto a la estabilidad macroeconómica, los instrumentos utilizados han generado una serie de distorsiones que han afectado la misma efectividad de la política monetaria, así como el desenvolvimiento de los intermediarios financieros. En efecto, a pesar de que los encajes mínimos legales se han venido reduciendo al amparo de lo establecido en la nueva Ley Orgánica del Banco Central, en la actualidad sus niveles se ubican en rangos muy elevados. A la fecha, todos los encajes mínimos legales para obligaciones en moneda nacional, sobrepasan el 15%, siendo más elevados entre menor es el plazo.

- Los altos niveles de encaje han ocasionado algunos efectos no deseables en el sistema financiero, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:
- El aumento de los costos financieros de las entidades afectadas y consecuentemente de los márgenes de intermediación financiera

La aparición de nuevos instrumentos financieros y de instituciones financieras no reguladas, con el propósito, en muchos casos, de evadir el encaje mínimo legal. Además de debilitar la efectividad de la política monetaria al reducir la base sujeta a encaje, esos niveles de encaje pueden estar socavando la solidez del sistema financiero y encareciendo el crédito.

Las dificultades del Banco Central para cumplir con sus principales objetivos se atribuyen, entre otros factores, al alto y errático comportamiento del déficit fiscal en general y al deterioro financiero que experimenta. Como resultado de ello, el Banco Central observa pérdidas cuasifiscales por un monto superior al 2% del PIB, que lo obligan a mantener elevados los encajes legales y a participar activamente mediante las operaciones de mercado abierto, todo lo cual repercute en las altas tasas de inflación y de interés prevalecientes. Aunque la ley vigente aprobada a fines de 1995, autorizó al Gobierno a reconocer gran parte de dichas pérdidas, a la fecha el Banco Central no ha recibido los bonos correspondientes. Esta es otra señal de la falta de independencia de la Autoridad Monetaria.

Más allá de la política monetaria, el Banco Central también es el principal responsable de la conducción de la política cambiaria. Durante la última década, el país ha seguido un régimen cambiario de minidevaluaciones. Este sistema ha presentado algunos beneficios, **particularmente** relacionados con el grado de certeza que significa para los agentes económicos, sus **variaciones** en el corto plazo. Sin embargo, a este sistema cambiario también se le apuntan varias desventajas, entre las que destacan:

- Impide el desarrollo eficiente de los mercados de riesgos de la economía.
- Genera presiones inerciales en la tasa de inflación.
- No brinda información sobre las intenciones de los agentes privados.
- Puede convertirse en un instrumento de favorecimiento político en períodos electorales.
- Implícitamente le genera riesgos al Banco Central que usualmente asumirían los participantes en sistema más flexibles.
- Dificulta el control de los agregados monetarios.

La clara intervención del Banco Central en el manejo cambiario, especialmente en los años preelectorales, con el objetivo de propiciar el consumo interno y externo de manera transitoria, ha hecho necesario que esta institución recurra a un mayor endeudamiento en moneda extranjera con residentes nacionales. En efecto, en estos momentos los depósitos de los bancos estatales en el Banco Central ascienden a casi \$1.000 millones. Este monto es superior a la totalidad de las reservas monetarias internacionales netas en poder del Banco Central. Los problemas asociados con la puesta en práctica de este régimen cambiario, pueden requerir de un sistema más flexible, el cual a todas luces es más consistente con el modelo de apertura que ha venido siguiendo el país, o con un tipo de cambio más estable si se logra el equilibrio de los precios.

NUESTRA PROPUESTA

En vista que la política monetaria y cambiaria afectan los principales precios de la economía (inflación, tasas de interés, tipo de cambio), su implementación repercute en todos los agentes económicos. Estas políticas afectan el desenvolvimiento de las actividades empresariales, así como el poder adquisitivo de los trabajadores, particularmente los de menores ingresos. Dados sus efectos generales, el adecuado diseño de estas políticas es clave para el bienestar de toda la población.

Balance crítico de los recursos disponibles

En materia monetaria y cambiaria, el país posee importantes recursos institucionales, humanos, infraestructurales y financieros. A nivel institucional, el Banco Central cuenta con una nueva ley orgánica de reciente aprobación (noviembre de 1995). Cabe señalar que **si bien esta ley elimina** muchas de las potestades discrecionales y alguna influencia política, debemos avanzar más en términos de la independencia de este ente.

El Banco Central cuenta con más de ochocientos funcionarios de larga trayectoria y calidad, en los cuales el país ha hecho importantes inversiones en capacitación. Es probable, sin embargo, que una reorganización de personal pueda llevar a resultados más positivos de gestión.

Esta misma institución tiene su edificio propio y modernos equipos de cómputo. Recientemente se adhirió a la red de INTERNET y pronto automatizará gran parte de las operaciones de la Cámara de Compensación. Subsisten sin embargo, muchas tareas.

Respecto a sus recursos económicos y financieros, el Banco Central presenta una situación deficitaria en sus balances; no obstante, su quehacer interno no se ha visto seriamente limitado por esta circunstancia. Para nadie es un secreto que, a diferencia de otros entes, el Banco Central dispone de la capacidad para emitir dinero. La idea es que en el futuro cercano todos sus gastos, incluidos los de estabilización monetaria, puedan financiarse con recursos sanos, pues de lo contrario inciden en la estabilidad de los precios.

Nuestra propuesta programática en el campo monetario y cambiario, se enmarca dentro de un contexto de consistencia y rendimiento de cuentas por parte de los responsables de su implementación. Estamos convencidos que en tanto se tengan reglas claras y directas, se facilita la toma de decisiones de los agentes económicos; esto se traduce en mayor crecimiento y bienestar. Estas serán nuestras directrices:

Transparencia

La disponibilidad de información completa y oportuna sobre los objetivos, metas y acciones de la autoridad monetaria, constituye la base sobre la cual reconstruiremos la confianza en el manejo macroeconómico.

Autonomía

La consistencia de las metas monetarias está en función de la independencia de que goce el Ente Emisor. Por esta razón, consideramos de fundamental importancia reforzar la autonomía del Banco Central, para eliminar la sujeción de la política monetaria a la política fiscal.

Desgravación

Los encajes vigentes sobre los depósitos constituyen un factor importante del costo de los servicios de intermediación financiera. En razón de lo anterior, continuaremos con los esfuerzos encaminados a disminuir estos impuestos, los cuales se traducen en mayores tasas de interés para los usuarios del crédito.

Competencia

Las reformas recientes al Sistema Financiero han permitido mejores productos financieros, tanto por su costo como por su calidad. Los socialcristianos creemos necesario continuar este proceso, reduciendo las barreras de entrada vigentes para los intermediarios extranjeros y mejorando el flujo de información hacia los usuarios del sistema. Queremos promover que las decisiones de ahorro y utilización del crédito, tomen en cuenta todas las alternativas existentes.

Utilización de mecanismos de mercado

La discrecionalidad de los jerarcas debe dar lugar a la utilización de mecanismos de mercado para la correcta asignación de precios fundamentales como la tasa de interés y el tipo de cambio.

MECANISMOS FINANCIEROS

La eficacia de las medidas adoptadas por el Banco Central está condicionada por los activos con que cuente para llevarlas adelante. En la actualidad, estos activos están **constituidos** mayoritariamente por títulos del gobierno, con características que hacen difícil su colocación sin incurrir en cuantiosas pérdidas de capital.

Con el fin de fortalecer la gestión en los campos monetario y cambiario, consideramos necesario que el gobierno sustituya parte de los bonos emitidos bajo el amparo de la Ley del Banco Central, por instrumentos susceptibles de ser colocados en los mercados de capitales con un valor cercano a su valor facial. Esto conlleva la presupuestación correspondiente de intereses y amortizaciones en montos y plazos superiores a los ya establecidos.

NUESTRAS ESTRATEGIAS

Las últimas reformas a la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, (7508), se orientaron en buena medida, a perseguir los objetivos planteados con anterioridad. Sin embargo, las propuestas originales fueron modificadas dejando incompleta la tarea. Creemos necesario entonces, redactar un proyecto de ley que permita consolidar los cambios que aseguran la independencia del Banco Central, fomentan la competencia en el sector financiero y fortalecen la transparencia y la coherencia en los instrumentos de política utilizados.

Frente a estas consideraciones de índole general, consideramos que las acciones a impulsar en el Sector Monetario y Cambiario en el inmediato y corto plazo deben ser:

- Suscribir convenios con el Fondo Monetario Internacional de un plazo mínimo de tres años.
- Diseñar instrumentos alternativos al de la subasta conjunta para reducir la dependencia de la política fiscal.
- Establecer las bases para que el sistema de subasta sea más competitivo y eficiente.
- Elaborar y aprobar un reglamento que autorice la realización de transacciones de divisas a futuro.
- Negociar con el gobierno la entrega de títulos lo más pronto posible, con el fin de hacer frente a las pérdidas cuasifiscales.
- Poner a disposición del público información cuantitativa y cualitativa sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas a través de INTERNET.

En el mediano y largo plazo, impulsaremos un proyecto de ley para modificar la Ley Orgánica del Banco Central, que contemplará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Permitir la presencia del Ministro de Hacienda en las sesiones de Junta Directiva con derecho a voz pero no a voto.
- Eliminar la posibilidad de que el Banco Central otorgue financiamiento al Gobierno Central.

- Modificar el período del Presidente del Banco Central para no concuerde con el del Poder Ejecutivo.
- Limitar el endeudamiento en moneda extranjera del Banco Central en el territorio nacional.
- Continuar con el esquema de minidevaluaciones paralelo al proceso de estabilización económica. Una vez alcanzada la estabilidad, modificar la forma de definir el tipo de cambio, para que ésta sea concordante con el esquema de estabilidad económica.

INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL: MODERNIZAR Y DINAMIZAR EL CAPITAL

El mercado bursátil en nuestro país atraviesa por un periodo de cambio profundo, que abarca diversas áreas. En la Asamblea Legislativa se discute una modificación al marco jurídico que regula la actividad; las tasas de interés en el mercado presentan cambios significativos no sólo en los niveles de las mismas, sino también en los premios que se pagan por invertir en colones y a largo plazo; los sistemas de negociación primero se automatizaron en su totalidad y más recientemente se modificaron para dar paso al sistema de subastas en la venta de los bonos del sector público; los aranceles que se pagan por transar en bolsa se han venido liberalizando y disminuyendo desde hace cuatro años; la oferta de títulos de empresa privada y de largo plazo se ha retraído significativamente, aumentando como consecuencia, la participación del sector público dentro del mercado.

En medio de esos cambios, el mercado continúa mostrando signos positivos de desarrollo. El volumen transado sigue creciendo a tasas significativas, se abren oportunidades de integración con los mercados centroamericanos y las transacciones en el mercado accionario también muestran un crecimiento tanto en número de emisores, como de operaciones y de volumen.

Aún así, el mercado costarricense continúa caracterizado por una alta concentración de las operaciones en el corto plazo, en el sector público, en el mercado primario y de títulos individuales. Este último factor es de vital importancia para explicar los problemas de desarrollo del mercado. La ausencia de emisiones seriadas se traduce en ausencia de materia prima para que el mercado desarrolle productos más sofisticados

Finalmente, existe una correlación positiva entre el desarrollo de un sistema financiero y el desarrollo del sector real de la economía. De hecho se observa que en las economías que tuvieron altas tasas de crecimiento, el volumen en los mercados de valores también experimentó altas tasas de crecimiento que precedieron ese desarrollo.

Por lo tanto, el reto que tiene el país es traducir el desarrollo logrado durante estos primeros veinte años de experiencia en un mercado organizado, hacia el desarrollo del mercado de capitales, que facilite el sano financiamiento del sector real de la economía.

En materia bursátil, los socialcristianos nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar el marco de regulación y supervisión.
- Promover la competencia y modernización del sistema.
- Apoyar al financiamiento del sector privado.
- Coadyuvar al financiamiento del sector público.

Para alcanzar estos objetivos nos proponemos llevar a la práctica las siguientes estrategias y programas:

MEJORAR EL MARCO DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

Los socialcristianos estamos convencidos de la necesidad de mejorar el marco de regulación y supervisión de los distintos instrumentos financieros con el fin de:

Mejorar el marco de regulación y supervisión

- Hacer más expedita la aprobación de las iniciativas privadas para la creación de nuevos mecanismos de inversión.
- Eliminar los obstáculos para la integración de mercados de valores regionales.
- Incluir la figura del «market maker» para promover la liquidez en los mercados secundarios de las bolsas de valores.
- Revisar la ley de fondos de pensión para estandarizar regulaciones con productos iguales, como son los fondos de inversión.
- Crear las reglas para la publicación de información de emisores y para uniformar las normas aplicables a su publicidad.
- Mejorar la calidad de la supervisión a cargo de la Comisión Nacional de Valores.
- Promover la autorregulación del mercado a través de las bolsas de valores.
- Procurar una amplia información del mercado.
- Eliminar la doble imposición para la inversión extranjera.

PROMOVER LA COMPETENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA

Creemos también necesario promover la competencia y la modernización del sistema bursátil para lograr que:

- Los intermediarios operen en un marco de competencia equitativo, que promueva la creación de nuevos instrumentos para el desarrollo del mercado.
- Eliminar las barreras de entrada al mercado y fomentar la unificación de los mercados organizados para evitar la segmentación de la información en el proceso de formación de precios.
- Crear normas para la estandarización de las emisiones, particularmente en las subastas de títulos del sector público.
- Desarrollar esquemas de cobertura del riesgo que eliminen los obstáculos para trasladar la inversión de corto hacia el largo plazo.
- Facilitar el registro en las bolsas nacionales de emisiones registradas en otros mercados, para que puedan ser objeto de cotización en nuestros mercados.

- Avanzar en la desmaterialización y la inmovilización de los títulos valores.
- Promover el desarrollo de nuevos productos, como futuros y titularizaciones.

APOYAR AL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

Nuestra política bursátil también contempla la necesidad de apoyar los esfuerzos de financiamiento del sector privado. Para ello nos proponemos:

- Desarrollar las figuras de inversionistas institucionales que demanden el papel de largo plazo, tales como bancos de inversión y fondos de inversión y de pensión.
- Poner en la práctica esquemas de financiamiento mediante el mercado accionario y la titularización.

COADYUVAR AL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Creemos necesario apoyar los esfuerzos de financiamiento del sector público mediante las siguientes acciones:

- Financiar la inversión en infraestructura a través de esquemas de concesión de obra pública.
- Buscar el financiamiento de sectores estratégicos, como el de vivienda, a través de las bolsas de valores.
- Trasladar al largo plazo el financiamiento de la deuda interna.

ESTIMULAR EL DESARROLLO DEL MERCADO DE CAPITALES

- Eliminar las tarifas e impuestos de registro que pesan sobre la emisión de acciones.
- Eliminar los tributos de traspaso de bienes inmuebles sujetos a procesos de titularización de activos.
- Eliminar las prohibiciones -pero manteniendo las necesarias regulaciones para evitar especulación con dineros ajenos- para que los fondos de cesantía, seguros y pensiones del sector público, puedan colocar parte de sus recursos en portafolios diversificados del sector privado, incluidos títulos accionarios.
- Apoyar negociaciones entre organismos extranjeros, bancos y puestos de bolsa, a fin de que éstos constituyan fondos de liquidez para acciones de empresas inscritas en bolsa, a través de mecanismos crediticios directos de organismos extranjeros al sector privado.
- Promover la creación de fondos de largo plazo para el financiamiento de los mecanismos de suscripción de acciones ("underwriting").
- Facilitar los convenios entre la Central para el Depósito de Valores y los custodios internacionales, para facilitar a inversionistas extranjeros el depósito y custodia de sus inversiones en el país.

COOPERATIVISMO: UNIDOS PARA PROGRESAR

El Sector Cooperativo Costarricense ha cumplido un papel de primer orden en los últimos cincuenta años de nuestra vida democrática. Muchos son los logros del movimiento cooperativo en el campo de la justa distribución del ingreso y del mejoramiento en las condiciones de vida de estratos bajos y medios de nuestra sociedad.

El Cooperativismo ha incursionado de manera exitosa en el estímulo del ahorro nacional, a través del desarrollo de una consolidada red de Cooperativas de Ahorro y Crédito y dos Bancos. Así mismo, son evidentes los logros alcanzados en la producción y comercialización de café, caña de azúcar, carne, productos lácteos, sal para uso doméstico e industrial, palma aceitera, entre otros. En el área de servicios el cooperativismo muestra éxito en la cogeneración y distribución de energía eléctrica a través del Consorcio CONELECTRICAS que agrupa a las Cooperativas de distribución.

En el campo de refacción aérea, la existencia y ubicación de COOPESA R.L. dentro de las diez empresas más exitosas del país es un ejemplo de lo que a través del Cooperativismo se puede alcanzar. Todo lo anterior enorgullece a nuestro Partido. Sin duda alguna, el Cooperativismo como instrumento social se inspira en los postulados de la doctrina social cristiana y privilegia al ser humano y su bienestar como fin último.

Sabido es que el Sistema Cooperativo, desde sus inicios en el año 1942, declaró que su principal objetivo era promover una economía intermedia, alejada del Estado onnipotente, en la cual, la producción y la distribución de los bienes, sea movida por el espíritu de servicio.

En armonía con ese objetivo central, los principios que le caracterizan y que han sido ratificados en diferentes épocas y distintos Congresos Internacionales del Cooperativismo señalan como de especial importancia la libertad de acción; la neutralidad política y religiosa y la Educación Cooperativa.

Esos tres principios básicos deben ser fortalecidos dentro del movimiento cooperativo costarricense, si queremos contribuir al desarrollo integral de este importante sector de la economía nacional.

Nos enorgullece que fuera en un gobierno de nuestro signo que se emitiera la primera legislación cooperativa, según consta en el Código de Trabajo (1942); y que se sancionara la primera Ley Autónoma de Cooperativas (1968).

NUESTRO COMPROMISO CON EL SECTOR COOPERATIVO

El Partido Unidad Social Cristiana, consecuente con el compromiso de apoyar el sano desarrollo del Cooperativismo, hace suyas las resoluciones del VIII Congreso Cooperativo. Nos identificamos con las líneas generales que propone la orientación para la reforma integral de la legislación que regula al cooperativismo nacional. Sabemos que las exigencias del desarrollo cooperativo demandan una normativa ágil, flexible, sin entramientos, para garantizar una acción dinámica y respetuosa de los principios y valores universales que inspiran al Movimiento.

Como consecuencia de la apertura de mercado y de las tendencias crecientes de la globalización económica, apoyaremos al Sector Cooperativo en las siguientes estrategias:

- El desarrollo permanente de la transformación productiva y la reconversión de sus organismos e instituciones.
- Las acciones para lograr la reconversión del Sector Cooperativo, se orientarán de acuerdo con metas de competitividad auténtica. Queremos asegurar la penetración sostenible en mercados internos e internacionales, con base en niveles de productividad y adecuadas estrategias de comercialización. Evitaremos la competitividad basada en bajos salarios, los subsidios y otras medidas que sean insostenibles más allá del corto plazo.
- La reconversión del Sector Cooperativo se definirá también de acuerdo con criterios de sostenibilidad del ambiente y de distribución equitativa de los frutos del desarrollo. Promoveremos esquemas tecnológicos y prácticas productivas que usen los recursos naturales, de forma tal, que satisfaga las necesidades presentes sin disminuir la posibilidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Los socialcristianos estamos convencidos de que la meta del cooperativismo es contribuir al desarrollo económico y social del país. Por tanto, apoyamos la necesidad de definir estrategias y acciones para aumentar el impacto del cooperativismo en la actividad económica y en la generación de ingresos y empleos. Buscamos dirigir las metas de reconversión productiva no sólo a transformaciones de las cooperativas existentes, sino también a la identificación y desarrollo de nuevos proyectos y actividades de gran impacto que pueden ser asumidas a través de la participación cooperativa.

En este ineludible proceso, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, los organismos cooperativos de segundo grado y el Consejo Nacional de Cooperativas, están llamados a jugar un rol estratégico. Este rol debe traducirse en iniciativas concertadas para facilitar y contribuir a elevar los niveles de competitividad y eficiencia de las cooperativas y el bienestar de sus asociados; con claro reconocimiento que no es el bienestar de los órganos de cúpula ni de sus directivos, el objetivo del movimiento cooperativo.

LA MODERNIZACIÓN DE INFOCOOP

Consideramos de especial relevancia la modernización de INFOCOOP, para que asuma con propiedad las exigencias presentes y futuras del sector cooperativo. Este proceso de modernización

debe llevarse a cabo en estrecha consulta y concertación con los organismos y bases cooperativas de todo el país. La reconversión del INFOCOOP debe fortalecer su carácter de entidad de desarrollo, conforme lo establece el marco jurídico.

En materia de financiamiento, coincidimos en que los ajustes deben conducir a una mejor racionalización de los recursos financieros, para ampliar la cobertura de la demanda actual y futura. Esta cobertura debe basarse en mecanismos ágiles, oportunos que contemplen, entre otros la creación de fondos de cartera de alto riesgo y la coinversión en proyectos estratégicos. La función de financiamiento debe ser acompañada con asistencia técnica y capacitación eficiente, potenciando los recursos institucionales a través de convenios con entes especializados.

Consideramos también de vital importancia la investigación de nichos estratégicos de desarrollo cooperativos, así como la asesoría para la formulación de proyectos de alto impacto social y económico. Estas relevantes actividades deben ser prioridad del INFOCCOP de cara a la reconversión productiva.

En materia de supervisión, los esfuerzos de transformación deben tender a fortalecer los mecanismos complementarios con participación de entes especializados manteniendo el INFOCOOP la responsabilidad de supervisión superior.

La transformación del INFOCOOP debe darse en el marco de modernización de las instituciones públicas, así como formar parte del proceso de reconversión de los organismos sectoriales y regionales de segundo grado, el Consejo Nacional de Cooperativas.

OTRAS PROPUESTAS Y PROGRAMAS

Más allá de los compromisos definidos con anterioridad, los socialcristianos estamos interesados en fortalecer otros programas y estrategias, por ejemplo, la formación dual cooperativistas-empresarios y el desarrollo del cooperativismo en áreas marginadas y entre mujeres jefes de hogar. Las siguientes son algunas de las acciones que impulsaremos:

- Fortalecer programas de educación cooperativa con énfasis en la difusión de sus principios y en la generación de nuevos líderes.
- Crear programas de capacitación empresarial en las áreas de contabilidad y mercadeo.
- Apoyar la investigación de las necesidades tecnológicas y económicas del sector cooperativista para diseñar políticas y transformación tecnológica y financiera.
- Coordinar con el Banco de Fomento, líneas de crédito para las cooperativas en los distintos ámbitos de la actividad económica.
- Crear una bolsa de proyectos industriales que puedan ser constituidos bajo la figura del cooperativismo en las áreas meta.
- Fomentar la creación de empresas cooperativas en las áreas económicamente marginadas, así como en grupos predominantemente integrados por mujeres jefes de hogar.
- Crear equipos de asesoría de los grandes a los pequeños cooperativistas en las áreas de producción, mercadeo y financiamiento.

- Evaluar la independencia de los líderes cooperativistas de los otros grupos sociales, para propiciar los cambios necesarios que garanticen la independencia de los partidos políticos.
- Descubrir, capacitar y estimular líderes y grupos de empresarios cooperativos.

MODELO COOPERATIVO

DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Los socialcristianos nos comprometemos apoyar el modelo Cooperativo que tanto éxito ha tenido en el área de Salud. Nos referimos al caso de las Cooperativas de Pavas, Santa Ana y Tibás. En nuestro interés promover este modelo de administración descentralizado, con el propósito de descongestionar el Sistema Nacional de Salud.

EMPRESAS COOPERATIVAS DE SERVICIO PÚBLICO

Utilizando como ejemplo el excelente desempeño de las cuatro cooperativas de electrificación rural que existen en el país COOPEALFARO RUIZ, COOPELESCA, COOPERGUANACASTE Y COOPESANTOS, consideramos que este tipo de organización social y económica puede perfectamente aplicarse, como será también el caso de las Empresas Municipales de Servicio Público, para satisfacer en una forma eficaz y eficiente, las necesidades de las diferentes comunidades, asignando a sus propios habitantes la responsabilidad de su dirección y administración.

Conscientes de que son las comunidades las que mejor conocen sus necesidades y pueden dar las mejores soluciones a sus problemas, promoveremos las Empresas Cooperativas de Servicio Público. A su cargo podría estar la propiedad y operación de los servicios públicos de generación y distribución eléctrica, telecomunicaciones, acueductos y alcantarillados, recolección y tratamiento de desechos sólidos, concesión y vigilancia del transporte remunerado de personas (buses y taxis). Así como otras que tradicionalmente ha desempeñado, como son mercados, cementerios, balnearios u otras instalaciones turísticas.

Las Empresas Cooperativas de Servicio Público existirían en cabeceras de provincia o en ciudades importantes como son los casos de San Isidro de Pérez Zeledón y Ciudad Quesada. En el caso de cantones y ciudades con población reducida o de poca capacidad económica, ellos se podrán agrupar por vecindad geográfica y mediante convenio establecerán la empresa que los servirá.

Cada comunidad determinará cuales son las necesidades y servicios prioritarios, y que al no estar siendo satisfechos convenientemente por entes nacionales o la empresa privada, se les asignarán a este tipo de empresas.

Los socialcristianos vemos con mucha satisfacción los esfuerzos exitosos que día con día realizan los cooperativistas por democratizar las estructuras del Movimiento Cooperativo y por crear mejores condiciones para un desarrollo sano y apegado a los principios y valores que inspiran este modelo. Esos esfuerzos deben continuar manteniendo la autonomía e independencia del Movimiento para con ello cumplir a cabalidad su misión social y económica.

Seremos respetuosos del movimiento cooperativo e impediremos los intentos de manipularlo.

Soluciones para el futuro



Sector Político

UN ESTADO AL SERVICIO DE LA PERSONA

El Estado y la sociedad costarricenses se han venido deteriorando significativamente como resultado de la falta de visión a futuro y de la permanencia de estrategias de desarrollo cambiantes. El mundo en su conjunto ha experimentado transformaciones en un lapso relativamente corto. Algunos países han sabido interpretar correctamente los nuevos **paradigmas**, colocándose a la vanguardia de la modernización y del cambio. Otros, en cambio, han quedado rezagados, víctimas de privilegios, clientelismos, autoritarismos, exceso de regulaciones, burocracias excesivas y sistemas de organización obsoletos.

El Partido Unidad Social Cristiana se propone entrar de lleno al Siglo XXI con un modelo de Estado que sitúe a la persona humana en el centro del quehacer institucional. Un Estado para la gente y con la gente.

Los socialcristianos consideramos que el factor clave, esencial y estratégico para reempezar con renovado vigor el camino del desarrollo humano, es la promoción de la democracia participativa. Consiste en abrir espacios para la participación plena de personas y grupos organizados de la sociedad civil, en los procesos de toma de decisión y de ejecución de los proyectos de desarrollo que les conciernen.

La democracia participativa hace necesaria la descentralización para promover la división del poder y el surgimiento de más centros para la toma de decisiones; demanda capacitación, para que más personas tengan acceso al poder y puedan obligar a los gobernantes a rendir cuentas para evitar la concentración, el desvío de los recursos, el abuso del poder y la ineficiencia.

GOBERNAR PARA Y CON LAS PERSONAS

Numerosos programas sociales han fracasado en su intento de obtener los resultados propuestos, entre otras razones, por cuanto no lograron visualizar a las personas como actores que pueden contribuir a su propio desarrollo.

El desarrollo, por su esencia, siempre debe estar centrado en las personas. La gente debe de ser el punto focal de todos los esfuerzos tendientes a promover el desarrollo. La experiencia confirma una y otra vez, que los planes tienden a fracasar cuando las instituciones públicas y privadas pierden de vista a las personas como sujetos esenciales del desarrollo.

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y EL ESTADO

Debemos reconocer las limitaciones humanas y nuestra incapacidad para diseñar centralmente los sistemas sociales, así como nuestra dependencia en avances graduales y ajustes basados en pruebas y rectificaciones. Consideramos que para ejercer una administración eficiente del desarrollo, con participación activa de la sociedad civil, debemos modernizar las instituciones públicas para que respondan adecuadamente a los nuevos retos.

Aún prevalece la falsa y soberbia percepción de que la gente no logra comprender sus problemas y que simplemente, carece de la capacidad para mejorar su situación. Por tanto, se les ha asignado a las personas un rol como receptores de los beneficios que ofrecen las instituciones del Estado. Desde esta óptica, existe la tendencia de ver a la gente como “el problema” y a la administración pública como “la solución”. Todo lo anterior ha permitido la exclusión de los beneficiarios de los procesos de planificación e implementación de los programas de desarrollo.

Otras consideraciones han limitado la apertura de posibilidades de participación, en particular, la suposición de que la participación hace más lento el proceso de toma de decisiones. Nosotros planteamos lo contrario. Sólo las personas pueden evaluar sus soluciones; cada persona posee conocimientos necesarios para el progreso. Sólo con incentivos que motiven la participación se logra la contribución de todos.

LLEGAR A LAS PERSONAS

La conformación del Estado costarricense en el momento actual, no facilita el logro de un desarrollo basado en la gente. Por esta razón, estamos convencidos de la necesidad de modernizar las instituciones estatales, y promover cambios en la forma de abordar los retos que plantea la dinámica social.

Sabemos que los funcionarios públicos están agobiados por un legado de relaciones paternalistas y tecnocráticas. Es lógico entonces, que presenten limitaciones para trabajar en cooperación e interacción con los beneficiarios directos de los servicios que ayudan a proveer. Es evidente que necesitaríamos llevar adelante ajustes en materia de administración pública.

Los socialcristianos nos proponemos impulsar una nueva forma de pensar y de actuar en el ámbito estatal. Buscamos superar la visión de la gente en términos de sujetos pasivos de los sistemas de prestación de servicios públicos. Reconocemos que la gente tiene la capacidad de contribuir a su propio bienestar. Por tanto, nos comprometemos a promover su participación en todas las etapas del proceso de desarrollo, partiendo de la identificación de los problemas que les aquejan directamente, pasando por la formulación, ejecución, supervisión e incluso, su evaluación.

Consideramos que el desarrollo centrado en la gente tendrá éxito en el tanto logremos llevar adelante una profunda reforma política-administrativa. En una acción concertada, con la participación de los funcionarios públicos de cada una de las instituciones del Estado, promoveremos los cambios requeridos, desde la formulación de las estrategias en el más alto nivel político, hasta su ejecución a nivel local. La tarea de capacitar y orientar a los funcionarios públicos, reviste la misma urgencia en los altos niveles así como en el personal de campo.

Bajo esta nueva óptica, el funcionario público adquiere un rol relevante en el proceso de transformación y de cambio. Concientes de su relevancia, enfatizamos la necesidad de promover su activa participación en los procesos de modernización institucional que les conciernen.

El interés de la gente en su propio desarrollo supera ampliamente el interés que puedan tener personas y funcionarios externos a su localidad. Reconocemos que los habitantes de cada comunidad son fuente de información relevante y que su colaboración es imprescindible. En numerosas oportunidades se ha demostrado la superioridad de las soluciones autóctonas.

Para lograr efectivamente tareas de desarrollo centradas en la gente, debemos tener un adecuado respeto por sus valores, costumbres, creencias, necesidades y objetivos. Por tanto, daremos importancia a las variables culturales en los procesos de planificación y ejecución.

IMPULSAR A LAS PERSONAS A DESPLEGAR SU POTENCIAL

El desarrollo humano requiere la disponibilidad de suficiente capacidad para planificar y administrar planes de desarrollo a pequeña escala, en el nivel local. Los socialcristianos estamos convencidos que las Municipalidades y las organizaciones de la sociedad civil de nivel local, pueden desempeñar un papel clave para acelerar el ritmo de desarrollo. Dichas organizaciones pueden ampliar la base de participación, incrementar el acceso a los servicios y los recursos y promover el cambio. El apoyo a estas organizaciones también contribuye al desarrollo de la capacidad de solución de problemas en el nivel local y permite que el proceso de desarrollo sea autosostenible.

Para apoyar a las personas a desplegar su potencial, llevaremos a la práctica un Programa de Capacitación Intensiva, orientado a funcionarios públicos directamente involucrados con la población beneficiaria de servicios, a miembros de las Municipalidades y a líderes comunales. Nos interesa de manera particular capacitar a la gente en materia de administración y otras destrezas, para que puedan tener un concepto más informado del desarrollo y del papel que pueden jugar en su promoción.

Consideramos de especial relevancia estimular la conciencia y motivación para que las personas adquieran confianza en la riqueza de sus propias capacidades. Una vez que la gente tome conciencia de las posibilidades que tienen para alcanzar una vida mejor, estamos seguros que asumirán un papel más activo para promover su bienestar.

En síntesis, consideramos que el éxito consiste en reorientar las instituciones públicas para asumir un nuevo rol, así como en crear conciencia en la gente de la necesidad de organizarse para lograr su propio desarrollo.

EL TRIÁNGULO DE SOLIDARIDAD

Una de las estrategias más importantes que impulsaremos para alcanzar mayores niveles de bienestar y felicidad, será el **Triángulo de Solidaridad**. Este mecanismo para el trabajo coordinado entre las instituciones del Estado, las Municipalidades y la sociedad civil organizada, (el cual está ampliamente explicado en otra parte de este Programa de Gobierno), fue concebido para dar el necesario salto cualitativo en materia de planificación y ejecución de programas para el desarrollo humano sostenible. El principal objeti-

vo del **Triángulo de Solidaridad** es promover el progreso material y espiritual de todos los costarricenses.

Este triángulo será el catalizador ideal para la consecución de uno de los principios fundamentales del socialcristianismo: la solidaridad, que nace del objetivo común de alcanzar una vida humanamente digna para todos. La sociedad se mantiene y progresa gracias al apoyo solidario de todos sus miembros. Sin instituciones cálidas, humanas y solidarias, el progreso verdadero no es posible.

COMPROMISOS CON LA DESCENTRALIZACIÓN

Los socialcristianos estamos convencidos de la necesidad de desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan la desconcentración y descentralización administrativa y financiera del sector público. También del imperativo de fortalecer la capacidad de gestión y ejecución de las Municipalidades y otras instancias de poder local.

Con tal fin, promoveremos la regionalización efectiva, así como la modernización de las instituciones públicas para adecuarse a las nuevas estrategias de desarrollo, las cuales conllevan la acción concertada, articulada, entre el ámbito público y privado. Brindaremos la asesoría adecuada a los funcionarios públicos, para aprovechar su óptimamente la experiencia y capacidades en la conformación de un nuevo modelo de Estado y sociedad. Facilitaremos y apoyaremos nuevos modelos de gestión ciudadana, en particular, el **Triángulo de Solidaridad**.

PROMOVER LA SOLIDARIDAD

En su apartado N°239 la Carta Socialcristiana a Costa Rica propone:

“El Estado de Derecho y el Estado Social se complementan. Abogamos por un Estado Social que se preocupe por la provisión necesaria de la vida y por la seguridad común de los ciudadanos. La mayor parte de la población no puede prevenir aisladamente ni en forma satisfactoria la enfermedad, la invalidez ni la vejez. La justicia social se acredita sobre todo frente a los marginados y a los desfavorecidos. Entre estos están muchas mujeres cabezas de familia. La justicia social obliga al Estado a brindar la compensación social”.

Esta visión otorga al Estado la responsabilidad de garantizar la justicia y la solidaridad social. Para los socialcristianos lo máspreciado de una sociedad es su gente. Cada persona y su bienestar constituye el norte de toda acción política. Desde nuestra perspectiva, el acto de gobernar adquiere sentido en la medida en que las acciones políticas se traduzcan objetivamente en una mejor calidad de vida de toda la población.

Creemos firmemente que la función general de la política es promover el bien común. Por ello, nos proponemos construir un modelo de Estado cuya eje sea la satisfacción óptima de las necesidades de sus ciudadanos, a través de la provisión directa de servicios o de la supervisión y apoyo a las Municipalidades y entidades de la sociedad civil organizada que proveen servicios sociales.

RECUPERAR LA GOBERNABILIDAD

La persistente pérdida de confianza y credibilidad de los ciudadanos en las instituciones políticas, obedece en buena medida, a que las funciones esenciales de éstas se han venido desnaturalizando. En consecuencia, estas instituciones se ven imposibilitadas de cumplir satisfactoriamente con las demandas y aspiraciones de los ciudadanos.

Los socialcristianos nos proponemos devolver la credibilidad a la función pública, mejorando la capacidad de respuesta de las instituciones públicas. En esta dirección, promoveremos la modernización institucional, a la par que propiciaremos mecanismos para la participación ciudadana.

También propiciaremos una transformación de nuestro sistema político-electoral, para propiciar la democracia participativa. En esa dirección, pondremos nuestros mejores esfuerzos en aprobar, entre otras medidas, la reforma y fortalecimiento del Régimen Municipal; la administración por parte de las Municipalidades de las Partidas Específicas; la descentralización administrativa; la participación efectiva de la mujer en los procesos de toma de decisiones y en cargos de elección popular; crear el plebiscito y el referéndum, así como las circunscripciones electorales.

Parte esencial de la nueva forma de gobernar, será la rendición periódica de cuentas de nuestras máximas autoridades políticas, en particular, del Presidente de la República.

Con el propósito de recuperar la gobernabilidad, también promoveremos el fortalecimiento de la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras y propiciaremos la creación de las Contralorías Ciudadanas a nivel municipal, como instrumento de control directo ejercido por los propios ciudadanos.

LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción constituye una de las lacras más dañinas de la sociedad contemporánea. En el ámbito público, la corrupción adquiere especial dimensión, por cuanto inhibe la provisión de los necesarios servicios a la población, distorsionando programas, procedimientos y conductas.

La preocupación del Dr. Miguel Angel Rodríguez en materia de combate a la corrupción, se ha plasmado en varias iniciativas que serán objeto de especial apoyo durante la próxima administración.

La Jurisdicción Penal de Hacienda y Deberes de la Función Pública

Este proyecto busca descongestionar el Poder Judicial, para dar un trámite de mayor celeridad a los juicios por corrupción. Se prevé que el dictado del auto de procesamiento por cualquiera de los delitos contra la Hacienda Pública o los Deberes de la Función Pública, obliguen al superior jerárquico del encartado, a suspenderle temporalmente de sus funciones.

El OIJ fortalecerá la Sección Contable a fin de especializar la investigación criminal. El Poder Ejecutivo enviará a la Asamblea Legislativa un proyecto de presupuesto extraordinario para la implementación de esta jurisdicción. Por su parte, la Escuela Judicial recibirá fondos de dicho presupuesto para la formación de personeros capacitados y especializados en este tipo de delitos.

La Fiscalía Penal de Hacienda y Deberes de la Función Pública

Este proyecto pretende crear una Fiscalía Especial contra la corrupción dentro del Ministerio Público, con competencia y recursos para investigar en forma exhaustiva y objetiva, cualquier denuncia sobre corrupción, pequeña o grande, de cualquier funcionario esta-

tal. Dicha fiscalía operaría directamente sobre aquellos casos de delitos contra la Hacienda Pública y los deberes de la Función Pública, integrándose como parte importante del proyecto anterior, el cual crea la Jurisdicción Penal de Hacienda y Deberes de la Función Pública. Ante ella, todo ciudadano podrá denunciar lo que considere actos corruptos, para que sean investigados, se identifique a los responsables y se les someta a juicio y sentencia.

Legajo de Mociones para incorporar al Código de Ética

Esta iniciativa busca apoyar la pronta promulgación como ley de la República, de un Código de Ética de la Función Pública, que no sólo establezca los cánones morales del ejercicio de la función pública, sino que obligue al Presidente de la República, a los Ministros, a los Diputados, a los Presidentes Ejecutivos y los Magistrados, y a todos los funcionarios públicos, a rendir cuentas claras y precisas de su desempeño y de la utilización de los recursos públicos que les sean confiados. Dicha ley prohibiría la concesión del indulto a los condenados penalmente por hechos de corrupción política. Debe también prohibir, en forma temporal, el ejercicio de la función pública a cualquier funcionario, en el caso de autoprocesamiento y en forma definitiva, si resultara jurídicamente culpable de hechos de corrupción. Establecerá también la declaración de bienes de los diputados.

PODER EJECUTIVO

Durante la próxima administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez no nombraremos, en ningún cargo público, a personas sobre las que pese auto de procesamiento penal. Suspendemos al funcionario que sea procesado mientras dura el proceso, quien no será reincorporado sino después de resolución de sobreseimiento o sentencia absolutoria. Asimismo destituiremos a cualquier funcionario culpable de actos de corrupción.

Nos comprometemos a someter a todas las instituciones del Poder Ejecutivo, especialmente las del sector social, a un proceso de planificación estratégica y de evaluación, para evitar el desvío de recursos, la excesiva discrecionalidad y el clientilismo; asegurar su eficacia, organizar sus procesos y procedimientos. En este proceso participarán de manera obligada todos los funcionarios, incluidos los más altos jerarcas. También participarán, de manera protagónica, las Municipalidades y las organizaciones de la sociedad civil.

PODER JUDICIAL

Con todo respeto, pero con vehemencia, en nombre de todos los costarricenses honrados, el Dr. Miguel Angel Rodríguez ha instado a los jueces de la República a actuar libre, acelerada y valientemente, para concluir sus investigaciones, identificar a los delincuentes y pronunciar sus

sentencias, sin distinguos de ninguna especie, en los casos de **corrupción** que tienen bajo su jurisdicción.

También Instó a la Corte Suprema de Justicia a adoptar los procedimientos y destinar los recursos necesarios, para fortalecer los organismos de investigación y los tribunales competentes. Los tribunales deben utilizar de todos los recursos que les da la ley para garantizar una investigación transparente, un proceso con todas las garantías de audiencia y de defensa, así como una sentencia justa.

Los hallados culpables deben cumplir su sentencia a cabalidad y los inocentes deben ser liberados de **linchamientos** morales arbitrarios o malintencionados.

Quienes hayan sido acusados con razón que paguen su delito.

Quienes hayan sido involucrados sin fundamento que recobren su tranquilidad y buen nombre. Pero que no haya impunidad ni prescripciones, ni indultos.

A NIVEL DE PARTIDO Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA

El Dr. Miguel Angel Rodríguez se ha comprometido públicamente a mantener una firme posición por parte del Partido Unidad Social Cristiana, en la lucha contra la impunidad de los delitos cometidos por funcionarios estatales, contra la ética pública y la legalidad. Actuaremos contra quienes hayan traicionado la confianza depositada en ellos y sean hallados culpables de delitos contemplados en la ley.

- Este compromiso es especialmente válido en el caso del Banco Anglo Costarricense.
- Aplicaremos con todo rigor los estatutos que ordenan suspender a cualquier partidario contra el que se dicte auto de procesamiento.
- Expulsaremos de manera automática a quien que sea condenado penalmente.

Cabe señalar que el 18 de junio del presente año, el Partido Unidad Social Cristiana inició los cursos obligatorios de formación ética para los candidatos a puestos de elección popular, según lo aprobó en enero pasado la Asamblea General.

LAS MUNICIPALIDADES: LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER

LOS NUEVOS RETOS

El entorno económico mundial y los retos sociales y económicos a nivel nacional, obligan a un cambio sustantivo en las estrategias de desarrollo. La descentralización se ha transformado en uno de los componentes clave para la modernización del Estado, para hacer más eficiente la inversión pública y redefinir el marco de la inversión social. En este contexto, la Municipalidad se erige en eje articulador de las nuevas estrategias para el desarrollo local.

NUESTRA VISIÓN DE FUTURO

Para enfrentar con éxito los retos que plantea la dinámica social, los socialcristianos estamos convencidos de la necesidad de unir esfuerzos entre las instituciones públicas, las Municipalidades y grupos organizados de la sociedad civil. El **Triángulo de Solidaridad**, se orienta en esta dirección. En esta relación virtuosa, las Municipalidades adquieren especial relevancia, al asumir la coordinación y articulación de los esfuerzos de desarrollo desde el nivel local. Téngase en cuenta que las comunidades asumirán con responsabilidad el compromiso de participación, tomando decisiones y ejecutando los proyectos de desarrollo social, en tanto las instancias públicas se comprometerán a establecer políticas, asesorar, trasladar recursos y supervisar la acción de la comunidad.

DAR PROTAGONISMO A LAS MUNICIPALIDADES

Con el propósito de promover la democracia participativa y ampliar significativamente la cobertura y la calidad de los servicios sociales, impulsaremos la modernización y fortalecimiento del Régimen Municipal. Para ello nos comprometemos con los siguientes objetivos:

- Otorgar al Municipio la dirección y coordinación en el plano local, de las acciones concertadas y articuladas de las diferentes instituciones estatales y grupos organizados de la sociedad civil.
- Constituir al Municipio en agente protagónico del diseño y ejecución de los programas de desarrollo local.
- Convertir al Municipio en instancia canalizadora de recursos económicos y sociales.

En esta dirección, nos proponemos:

- Garantizar la plena vigencia del principio constitucional de autonomía municipal.
- Consolidar esa misma autonomía trasladando a las Municipalidades recursos humanos y materiales.
- Promover la aprobación de la Ley Marco de Descentralización Municipal.
- Promover la Reforma Constitucional, para establecer la descentralización como principio fundamental.
- Aprobar la reforma al Código Municipal para establecer con precisión las competencias municipales.
- Establecer el Código Tributario Municipal, para sistematizar, ordenar y las atribuciones y responsabilidades en materia tributaria.
- Promover las elecciones de medio período.
- Trasladar a las Municipalidades la administración de las Partidas Específicas.
- Establecer la figura del Alcalde en sustitución del Ejecutivo Municipal. El nombramiento de este funcionario sería por elección popular a medio período.

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El fortalecimiento de las Municipalidades es factor clave para devolver credibilidad a la función pública, mejorar la capacidad de respuesta del Estado y estimular un mayor protagonismo de la sociedad civil en el desarrollo político social.

En esa dirección, los socialcristianos llevaremos a la práctica una serie de estrategias para hacer una realidad el poder municipal. Entre éstas destacamos las siguientes:

- Trasladar competencias a las Municipalidades: la coordinación de los proyectos de desarrollo local; la determinación de las prioridades y la administración de las Partidas Específicas; la Policía Comunal.
- Promover, a través de la capacitación especializada, el fortalecimiento de la capacidad de gestión y ejecución de las Municipalidades.
- Promover procesos de consulta tales como el plesbiscito, el cabildo abierto, las Juntas de Vecinos y otros foros de discusión abierta.

LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIO PÚBLICO

El debilitamiento de las Municipalidades se ha traducido en el pobre desempeño de las mismas, en la prestación de servicios. Las Municipalidades no han podido establecer, cobrar ni recaudar adecuadamente las tarifas de los servicios a su cargo, por carecer de la capacidad técnica y de los recursos necesarios.

Conscientes de que las comunidades conocen mejor sus necesidades y pueden dar las soluciones más apropiadas, promoveremos el establecimiento de Empresas Municipales de Servicio Público como entes independientes del gobierno local. A su cargo podrá estar la propiedad y operación de los servicios públicos de generación y distribución eléctrica, telecomunicaciones, acueductos y alcantarillados; la recolección y tratamiento de los desechos sólidos; la concesión y vigilancia del transporte remunerado de personas (buses y taxis) y otros servicios que tradicionalmente han desempeñado las Municipalidades, como son la supervisión de mercados, cementerios, balnearios y otras instalaciones turísticas.

Las Empresas Municipales de Servicio Público se establecerían en cada cantón o en ciudades importantes como San Isidro de Pérez Zeledón y Ciudad Quesada. En cantones y ciudades con población reducida o de poca capacidad económica, se podrán agrupar por vecindad geográfica y mediante convenio establecerán la empresa que los servirá.

Cada comunidad determinará cuales son las necesidades y servicios prioritarios que no están siendo satisfechos convenientemente por entes nacionales o la empresa privada, para asignarlos a estas empresas.

SEGURIDAD CIUDADANA: PARA VIVIR EN PAZ

El sentimiento de inseguridad ciudadana se refleja en estudios de opinión realizados en 1997, los cuales revelan que más de la mitad de la población ha sufrido asaltos a la propiedad o robos en la calle. El problema de la inseguridad adquiere toda su dimensión frente al incremento anual de secuestros, violaciones, robos y crímenes. Gran parte de esta situación se explica en función de que los cuerpos policiales desempeñan sus funciones bajo circunstancias obsoletas, las cuales ya no corresponden a la realidad actual.

La criminalidad en Costa Rica no ha sido objeto de estudios e investigaciones sistemáticas que permitan una adecuada planificación, investigación y evaluación, lo cual ha impedido el diseño de una política criminal, fundamentada en un análisis científico y no en opiniones y mitos o la intuición de algunos.

La carencia de trabajos de investigación llevó al Partido Unidad Social Cristiana, durante los últimos dieciocho meses, a estudiar detenidamente la realidad del costarricense en relación con los cuerpos policiales, tanto en sus lineamientos como en su funcionamiento y entorno laboral. El análisis determinó la urgente necesidad de promover modificaciones en el Ministerio de Seguridad Pública, con el propósito de propiciar un mejor desempeño de los cuerpos policiales.

Convencidos de la necesidad de propiciar un clima de tranquilidad ciudadana, nos comprometemos a impulsar los seis programas que a continuación detallamos: descentralización operativa de la policía; organización comunal y control civil; profesionalización de la policía; lucha contra el narcotráfico; áreas estratégicas y racionalización de recursos.

DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA Y LA POLICIA COMUNAL

El incremento en el número de delitos y el aumento del grado de desconfianza y recelo de los ciudadanos en torno a la eficiencia y eficacia de la policía, ponen en evidencia que el modelo de seguridad vigente, altamente centralizado, no ha podido cumplir adecuadamente con sus funciones.

Los cuerpos policiales no están respondiendo a las expectativas de la población, lo cual se refleja en el aumento desmedido en la formación de empresas privadas de seguridad, la contratación de vigilantes privados y en los permisos de portación de armas solicitados por particulares. De igual modo, se han fortalecido los delincuentes y las organizaciones criminales; han aumentado los asesinatos, el robo de vehículos, el trasiego de drogas, la violencia y todo tipo de otros graves delitos.

La situación delictiva del país demanda hoy un mayor desplazamiento de la policía hacia las comunidades. También obliga a fortalecer los mecanismos para la prevención del delito y aumentar el nivel de efectividad en la respuesta para su represión.

Estamos convencidos de que la policía necesita mayor conocimiento de la población para la cual trabaja, en aras de proporcionar una protección más adecuada y eficiente. También creemos que debemos rescatar su imagen, con el propósito de lograr que los ciudadanos le brinden más respeto y mayor colaboración.

Frente a estos desafíos, consideramos que la descentralización operativa de la policía es de urgente necesidad. Queremos impulsar un modelo de policía que tome en cuenta la naturaleza de la población a la que se debe proteger. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Transformaremos el modelo vigente de Cuartel Policial, distribuyendo los efectivos en unidades más pequeñas, para facilitar una mayor presencia e interacción de la policía con las comunidades.
- Desarrollaremos los estudios necesarios para establecer los índices y la densidad de las respectivas comunidades; el grado de comunicación; la ubicación geográfica; la extensión territorial; las características de la zona; la infraestructura; el grado de integración comunal; el tipo de riesgos contra la seguridad personal y los bienes de los habitantes; los índices de criminalidad y el grado de violencia.
- Determinaremos el número de policías que conformará la Policía Comunal en cada comunidad, de acuerdo con las variables señaladas con anterioridad.
- Valoraremos el grado de inquietud de la población frente a la criminalidad, así como los fundamentos y consecuencias del miedo al crimen.

ORGANIZACIÓN COMUNAL

Si bien es clara la preocupación de la ciudadanía frente al volumen y las consecuencias de las acciones criminales, la población costarricense juega aún un papel activo en la prevención del delito. Por tanto, es indispensable promover la colaboración eficaz entre las Municipalidades, la comunidad y la policía, para hacer frente, de manera óptima a la criminalidad.

El Ministerio de Seguridad Pública no ha ejercido el liderazgo necesario para estimular la participación de la ciudadanía ni ha promovido la descentralización efectiva de la estructura policial. Tampoco ha impulsado la creación de mecanismos de control ciudadano para dar seguimiento a la labor policial, lo que ha impedido aumentar el nivel de respuesta de los ciudadanos frente a la criminalidad, así como evitar el aumento del grado de desconfianza de la población hacia la policía.

Durante la administración del Dr. Miguel Angel Rodríguez promoveremos un nuevo modelo de **vigilancia del delito**, basado en la incorporación de los ciudadanos **en forma dinámica y** comprometida en las labores de prevención. Cabe señalar que la organización comunal la llevaremos a cabo por medio de las Asociaciones de Desarrollo Comunal que actualmente existen en el país (aproximadamente mil quinientas). Para lograr esta importante meta, impulsaremos las acciones que detallaremos a continuación:

- Organización de las Patrullas de Vecinos y Comités de Barrio, con el propósito de determinar los puntos más sensibles de seguridad de la comunidad.
- Apoyo técnico y legal por parte del Ministerio de Seguridad Pública a las Patrullas de Vecinos y los Comités de Barrio, de manera que se alcance el equilibrio entre la acción preventiva y el marco jurídico.
- Creación de una instancia de capacitación para los responsables de coordinar la organización de la comunidad y las patrullas o comités.
- Establecimiento de los mecanismos de carácter administrativo para que las comunidades puedan ejercer un adecuado control sobre la labor policial.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA

La imagen de la policía se encuentra muy deteriorada debido a que este cuerpo no responde satisfactoriamente a las expectativas de la población. Su incapacidad de respuesta está en gran medida vinculada al escaso grado de formación y capacitación profesional. Si bien contamos ya con una carrera policial básica, su escasa duración (dieciséis semanas) impide alcanzar siquiera un nivel técnico; mucho menos, uno profesional. Las deficiencias en cuanto a la preparación, limitan definitivamente la calidad del desempeño de la fuerza policial.

Durante la administración Rodríguez Echeverría promoveremos la profesionalización de los cuerpos policiales para hacer frente, de manera óptima a los retos que presenta la seguridad ciudadana. La profesionalización también permitirá:

- Dignificar la labor de los policías, por medio de una política salarial justa y reconocimiento social.
- Garantizar la estabilidad laboral a los cuerpos policiales, asegurando su permanencia institucional al término de un período gubernamental.
- Establecer requisitos técnicos y académicos de acuerdo con la profesionalización policial, para quienes tienen líneas de mando.
- Especializar a sectores de cada unidad policial para la atención de distintos tipos de acción criminal.
- Impulsar la integración de mujeres y minorías representativas a los distintos cuerpos policiales, de modo que ofrezcan mayor grado de confianza a los diferentes sectores de la población.

Con el propósito de impulsar la profesionalización de la policía, llevaremos a la práctica las siguientes estrategias:

- Readecuaremos el Curso Básico de la Escuela Nacional de Policía, que actualmente se ofrece en dieciséis semanas, para convertirlo en una carrera de un año de duración. Para la formación humanística y técnica, estableceremos convenios con las universidades. La Escuela Nacional de Policía será responsable de la práctica.
- Desarrollaremos un vigoroso Plan de Bachillerato por madurez o a distancia para que todos

puedan tener la opción de ingresar a la universidad. Téngase en cuenta que un porcentaje importante de los policías cuentan tan solo con el Tercer Ciclo de Educación Básica.

- Impulsaremos la nivelación de los policías antiguos, cuyos estudios lleguen hasta el Segundo o Tercer Ciclo.
- Diseñaremos programas de especialización en distintas áreas, por ejemplo, la protección de fronteras; la lucha contra el narcotráfico, las bandas juveniles o la policía montada.
- Diseñaremos programas orientados a atraer a mujeres y minorías a los distintos cuerpos.

EL COMBATE A LAS DROGAS

De acuerdo con los Informes Antidrogas del Departamento de Estado de los Estados Unidos de 1995 y 1996, el constante decomiso de grandes volúmenes de droga ha convertido a Costa Rica en una bodega de tránsito, cuyo destino final son los Estados Unidos y Europa.

Por otra parte, es claro que la debilidad de los mecanismos de control y supervisión a nivel bancario y financiero, facilitan el lavado de dinero en el país.

El consumo de drogas ilegales ha ido en aumento en Costa Rica, en gran parte, debido a la ausencia de un Plan Nacional contra las Drogas que incluya información, capacitación, asesoría técnica y estrategias de detección temprana de consumidores. El Estado no ofrece asesoría técnica ni profesional a las instituciones privadas encargadas de rehabilitar a niños y adolescentes. Tampoco existen facilidades para lograr una adecuada reinserción de la persona rehabilitada dentro la sociedad.

Preocupados por hacer frente de manera óptima a este flagelo social, libraremos la batalla contra el narcotráfico en los siguientes frentes:

- La prevención del consumo de drogas, por medio de programas educativos y campañas de información.
- La rehabilitación del adicto para incorporarlo a la sociedad.
- El combate agresivo del tráfico de drogas, impidiendo las operaciones de trasiego o almacenaje.
- La lucha contra el lavado de dinero, impulsando la aprobación de la reforma a la Ley de Psicotrópicos y la creación de la Unidad de Análisis Financiero.

El consumo de drogas ilícitas

El consumo de drogas ilícitas viene en aumento año a año. Según encuestas del año 1995, 120.000 costarricenses aceptaron haber utilizado estas drogas alguna vez en la vida. Estudios realizados en centros hospitalarios, han puesto de relieve que entre la población masculina el consumo de drogas ilícitas oscila entre el 5 y el 15%. Asimismo, que la edad promedio de inicio se sitúa alrededor de los 18 años.

El Estudio Nacional de Consumo de Drogas, realizado por el IAFA en el año 1995, identifica el problema del consumo de drogas ilícitas como el segundo en importancia, con un 30%. Otro estudio, realizado el año 1996, por el Instituto de Investigaciones Sicológicas de la UCR, señala que los jóvenes del área metropolitana identifican el consumo de drogas como el principal problema que les afecta.

El consumo de drogas ilícitas no sólo es un problema individual, sino también familiar, laboral y social. El mismo está asociado con :

- Una gran variedad de enfermedades físicas y mentales.
- Dependencia química o adicción.
- Accidentes de tránsito.
- Problemas laborales.
- Altos costos en salud.
- Violencia doméstica.
- Homicidios y suicidios.
- Conductas delictivas.
- Fracaso escolar.
- Problemas y desintegración familiar.

Durante muchos años se ha considerado que las personas afectadas por el consumo de drogas, carecen de fuerza de voluntad o de vergüenza. Esta actitud moralista ha conllevado el prejuicio y el rechazo, el cual se expresa en la minimización o negación, de la persona adicta. El individuo afectado, la familia, el medio laboral, el sistema de salud y la sociedad en general, tienden a reaccionar tardíamente frente a ésta problemática, generalmente cuando las consecuencias son severas y las posibilidades de recuperación escasas. Por tal razón los sistemas de atención a este problema han sido poco efectivos en variar la morbi-mortalidad asociada al consumo de drogas. Por otra parte, también existen condiciones propicias en el entorno, en la familia y en la sociedad, para el aumento en la demanda de la droga.

La atención a esta problemática debe centrarse en dos aspectos fundamentales: crear las condiciones favorables para desestimular el consumo (prevención) y atender a las personas afectadas por el consumo de drogas (intervención).

Prevención

La prevención del consumo de drogas radica en disminuir los factores de riesgo, lo cual hace necesaria una estrategia integral. El objetivo de la prevención es reducir la demanda de la droga, por medio del fortalecimiento de las personas y del medio en que se éstas se desarrollan, Lo que se busca es que la droga no tenga cabida en la vida de los costarricenses. Partimos de la premisa de que el consumo de drogas es un fenómeno social y cultural que amerita la participación intersectorial, interinstitucional, de la comunidad, la familia y la persona.

El consumo de drogas es simultáneamente un problema educativo, económico, de salud, de bienestar social, moral, ético y político. Desde esta perspectiva, el consumo de drogas es un síntoma de desajustes sociales, con manifestaciones colectivas e individuales. Por tanto su solución debe

estar centrada en una opción de desarrollo humano y social, que debe involucrar decisiones y transformaciones en todos los ámbitos.

Los programas de prevención del consumo de drogas formarán parte del Plan Nacional de Promoción de la Salud, planteado en el apartado correspondiente. Las principales estrategias serán :

- Promover campañas masivas de información y prevención en los medios de comunicación, para dar a conocer los riesgos que presenta el consumo de drogas ilícitas.
- Realizar campañas preventivas dirigidas a padres y madres de familia y menores, con contenidos sobre el rescate de valores familiares, mensajes de alerta y estímulos para utilizar creativamente el tiempo libre y desarrollar estilos de vida saludables.
- Promover programas y acciones pedagógicas concretas, desde el nivel preescolar hasta el universitario. Buscamos introducir en los contenidos de estudio el tema de la prevención de drogas y el desarrollo de la autoestima.
- Crear el Instituto Costarricense Antidrogas, el cual tendrá a su cargo el diseño y ejecución de programas de capacitación e información para la prevención y detección temprana de adictos.
- Ejecutar el Plan de Atención Especial a Grupos Vulnerables, orientado a quienes son susceptibles de iniciar o incrementar el consumo de drogas. Este plan se enmarcará dentro del **Triángulo de Solidaridad**, y contemplará acciones a nivel local en el ámbito laboral, educativo, recreativo y cultural.
- Identificar y modificar los factores de riesgo para el consumo, por ejemplo, un bajo rendimiento académico y la compañía de amigos que consumen drogas.
- Desarrollar y fortalecer los factores protectores para evitar el consumo, por ejemplo, el deporte, la espiritualidad, el buen rendimiento académico.
- Dar atención prioritaria a grupos de alto riesgo, por ejemplo, niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo; niños y adolescentes con problemas de conducta o rendimiento académico, niños en la calle; adolescentes embarazadas.
- Capacitar al personal de salud y a la comunidad en la prevención y atención al problema del consumo de drogas.
- Apoyar las acciones que desarrollen grupos de la sociedad civil en el campo de la prevención de la drogadicción, por ejemplo DARE.

Intervención

La atención de los problemas de consumo de drogas, durante muchos años, fue privativo del IAFA; durante la última década, lo ha sido fundamentalmente de organismos no gubernamentales. La intervención se ha ofrecido a las personas que buscan ayuda, lo cual sucede generalmente, en etapas tardías de la enfermedad.

Preocupados por este serio problema que afecta a una proporción muy importante de nuestra sociedad, los socialcristianos llevaremos a la práctica las siguientes estrategias:

- Fortalecer al IAFA como institución coordinadora y de adiestramiento de personal.
- Apoyar con recursos técnicos y financieros a las organizaciones de la sociedad civil que

atienden a las personas adictas, por ejemplo los Hogares Crea.

- Fortalecer los programas de autogestión en el tratamiento de drogas e integrarlos a un programa intersectorial y comunitario con el apoyo y dirección de los EBAIS y el IAFA.
- Establecer servicios de atención y tratamiento a las personas adictas en todas las dependencias de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Enseñar a los padres y docentes los síntomas tempranos de la drogadicción a través del Programa Escuela para Padres.
- Desarrollar el Programa de Rescate de las Comunidades más afectadas.
- Promover la difusión de información a través de los medios de comunicación para reconocer al que consume y trasiega drogas; y conocer posibles estrategias de tratamiento y los centros de rehabilitación existentes.
- Impulsar un acuerdo entre el Instituto Costarricense Antidrogas y la Caja Costarricense del Seguro Social, para la detección temprana de consumidores y la aplicación de estrategias de rehabilitación.
- Facilitar la reinserción de personas rehabilitadas a través de programas de capacitación laboral y de apoyo psicológico.
- Desarrollar sistemas de intervención temprana de problemas de consumo de drogas, principalmente en niños, adolescentes, adultos jóvenes y mujeres embarazadas.
- Desarrollar equipos de tratamiento con médicos, trabajadores sociales, psicólogos y grupos organizados de la sociedad civil, ofreciendo apoyo hospitalario y consulta externa específica para tal fin.
- Erradicar el estigma social que para muchos adictos significa el solicitar ayuda.

COMBATE AGRESIVO AL TRÁFICO DE DROGAS

Especializar la Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública en labores de investigación y el control de operaciones de trasiego y almacenaje a partir de un volumen previamente establecido.

- Restablecer los vínculos de confianza y colaboración con autoridades antidrogas de otros países, para hacer más eficiente la lucha y aumentar la capacidad de información en los cuerpos locales.
- Propiciar la participación de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de los intermediarios bancarios y financieros, con la finalidad de establecer mecanismos de control acordes con el estándar internacional, para detectar y evitar las operaciones de este tipo.
- Invertir el dinero y los bienes decomisados a narcotraficantes o a quienes lavan dinero, en la lucha contra el narcotráfico.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Las unidades policiales encargadas de la vigilancia y control en las áreas estratégicas, no están cumpliendo adecuadamente su función. Tenemos evidencias claras del tráfico de drogas; el robo de riquezas naturales y arqueológicas así como de operación de bandas criminales.
- La ausencia de una adecuada unidad de información policial, disminuye la posibilidad de alcanzar niveles óptimos de eficacia en la investigación de anomalías, mientras la debilidad de los mecanismos de control interno, facilita la corrupción.
- Por otra parte, son notorios los escasos controles estatales sobre los cuerpos de seguridad privados, los cuales han crecido en los últimos años de una manera vertiginosa.
- Frente a este panorama, creemos de urgente necesidad reforzar y ampliar el control y la vigilancia de las áreas estratégicas, de modo que podamos garantizar la inviolabilidad de la soberanía nacional; prevenir la destrucción o el robo de las riquezas naturales; enfrentar eficazmente el tráfico de drogas así como el ingreso de delincuentes.
- La vigilancia y control del territorio nacional se realizará en los ámbitos aéreos, terrestres y marítimos. A nivel aéreo promoveremos el restablecimiento del convenio con los Estados Unidos que permite tener acceso a la Red de Radares de la Cuenca del Caribe, con el propósito de tener control absoluto sobre los aeropuertos y los vuelos sospechosos.
- En relación con el espacio terrestre, dotaremos a los puestos fronterizos de los medios tecnológicos, físicos y humanos necesarios para detectar e impedir el ingreso de delincuentes, bandas de asaltantes y secuestradores, por medio de un plan especial diseñado por la policía de fronteras.
- En la zona Norte del país y con ayuda de gobiernos amigos, desarrollaremos un Sistema de Inteligencia que nos permita impedir la operación de grupos previamente involucrados en las guerras de Nicaragua, y evitar el uso de buzones de armas en territorio nacional. En ese sentido, fortaleceremos el Programa de Desminado en la misma zona.
- En el ámbito marítimo, ampliaremos el control de los puertos, la plataforma continental y el zócalo insular, para prevenir e impedir la destrucción o el robo de las riquezas marítimas, así como las operaciones de narcotráfico.

Con el propósito de fortalecer la acción policial, también promoveremos las siguientes estrategias:

- Aprobar la Ley de Servicios Privados de Seguridad, para fortalecer el control del Estado sobre la seguridad privada.
- Integrar un grupo interdisciplinario al interior del Ministerio para analizar, evaluar y señalar directrices, de manera permanente, sobre la realidad criminal y la respuesta de los cuerpos policiales.
- Crear mecanismos y controles adecuados para detectar y erradicar la corrupción dentro de los cuerpos policiales. Promoveremos unidades más pequeñas y salarios competitivos. También, estableceremos un Código de Ética y dotaremos a la Inspección Policial de los recursos necesarios para cumplir su labor de una manera eficaz.

RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

El grado de centralización de la policía fomenta el desperdicio y la duplicación de labores. Téngase en cuenta que quienes administran las unidades policiales, en términos generales, carecen de conocimientos de administración. Tampoco ha existido una rigurosa y permanente evaluación sobre el funcionamiento de los diferentes programas policiales, con el fin de detectar las áreas en las cuales podrían generarse ahorros. En la compra de equipo no prevalecen criterios técnicos, lo que aumenta muchas veces la inversión. Por otra parte, los constantes despidos y nombramientos que caracterizan a este sector, implican una fuga en cuanto a capacitación y prestaciones.

Con el propósito de racionalizar la inversión en seguridad ciudadana, nos proponemos las siguientes acciones:

- Redistribuir el presupuesto asignado al Ministerio de Seguridad Pública y de Gobernación y Policía (17 mil millones de colones en 1996), de acuerdo con las necesidades de las unidades policiales descentralizadas.
- Promover la utilización de criterios técnicos para la compra de equipos.
- Fomentar mayores donaciones de equipo por parte de países amigos.
- Capacitar a los administradores policiales para evitar el desperdicio actual.
- Definir el presupuesto de los cuerpos policiales, de acuerdo con el número de policías por comunidad; los costos de operación; las necesidades de infraestructura, de apoyo logístico y equipo.
- Revisar la conformación del presupuesto asignado, para analizar las actividades que puedan estar generando desperdicio y efectuar los ajustes pertinentes.
- Promover la profesionalización de la policía para disminuir el riesgo de desperdicio en capacitación; prestaciones y para promover un mayor vida útil del equipo.

HACER JUSTICIA

La función de Justicia del Ejecutivo debe partir de un enfoque integral que contemple: la rectoría de la política criminológica, penal y preventiva del delito; la función de enlace entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; la representación del Poder Ejecutivo en su relación con el Poder Judicial; la administración del Sistema de Registros Oficiales sobre bienes y personas jurídicas; la participación activa en la definición las estrategias generales de política social y de seguridad pública del Estado costarricense y la promoción de los Derechos Humanos. Con ese propósito nos proponemos impulsar las siguientes acciones:

- Crear el Consejo Gerencial, con los directores de las diferentes instituciones involucradas, con el propósito de promover la descentralización y la modernización administrativa del Ministerio de Justicia y Gracia. Este Consejo llevará adelante funciones de planificación y evaluación estratégica del desempeño.
- Reactivar la Comisión de Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Comisión de Asuntos Penales, para promover las acciones coordinadas y facilitar el proceso de modernización de las leyes vigentes.
- Promover la participación ciudadana en los asuntos judiciales que les conciernen.
- Aprovechar el potencial del ILANUD como fuente de financiamiento para proyectos sobre la Administración Penitenciaria, los programas preventivos y la investigación sobre criminalidad y prevención.
- Modernizar la Dirección General de Adaptación Social y Prevención del Delito.
- Dotar al Sistema Carcelario Nacional de un pabellón hospitalario y psiquiátrico para los presos.
- Promover el Sistema Laboral Penitenciario, que le permita a la persona presa seguir siendo una productiva y aportar a la manutención de su familia.
- Promover la superación personal de los privados de libertad por medio de programas de capacitación, para contribuir no sólo a su rehabilitación, sino también a la disminución de la inseguridad ciudadana.
- Brindar una atención adecuada a los privados de libertad que presenten discapacidad, como rehabilitación física o adecuaciones de acceso.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Con el propósito de fortalecer la Dirección General de Adaptación Social y Prevención del Delito, promoveremos las siguientes acciones a nivel legislativo:

- Impulsar el proyecto de ley de Creación de la Dirección General de la Administración Penitenciaria en sustitución de la ley de Creación de la Dirección General de Adaptación

Social. Esta ley está orientada a modernizar la estructura administrativa. Entre otros cambios, propone:

- La creación de tres Subdirecciones: Gestión Penitenciaria; Desarrollo Productivo y Técnica y Criminológica.
- La modificación sustancial del Instituto Nacional de Criminología.
- La superación de los problemas que presenta la ejecución penal de acuerdo con los procedimientos y órganos actuales.
- El establecimiento de la carrera Administrativa Penitenciaria.

También impulsaremos el proyecto de ley de Ejecución Penal, para regular la relación de las personas privadas de libertad con la institución carcelaria y el papel de los órganos de control como el Poder Judicial.

A nivel administrativo, nos proponemos revisar y actualizar todos los reglamentos, relacionados con el Sistema Penitenciario, en particular, lo que concierne a la organización funcional de la Dirección; los deberes y derechos de las personas privadas de libertad; el Régimen de Visitas, así como el desempeño de la Policía Penitenciaria.

El Sistema Penitenciario está a punto de colapsar: cientos de personas viven en condiciones inhumanas, viviendo y durmiendo en pasillos y baños por falta de espacio. El hacinamiento fomenta la violencia, la promiscuidad, el consumo de drogas y limita las posibilidades de ejecutar programas de rehabilitación. Si a esta situación le sumamos el gran desperdicio de tiempo y recursos humanos debido al ocio improductivo y deshumanizador, debemos reconocer que el Sistema Penitenciario carece de las condiciones necesarias para rehabilitar al privado de libertad de manera que pueda convertirse en un ciudadano útil.

Frente a esta realidad, pretendemos desarrollar un Plan Maestro de Infraestructura, el cual se llevará a la práctica de manera gradual. Buscamos reorganizar el espacio existente; clasificar y reubicar a la población penitenciaria nacional; reestablecer las modalidades de ejecución de la pena; explorar alternativas de administración de las cárceles; así como reestablecer la calificación a la entrada y el régimen progresivo. Estamos convencidos de la necesidad de invertir en infraestructura penitenciaria, con el propósito de hacer frente al problema de la sobrepoblación y también para hacer realidad la descentralización del sistema carcelario. En esa dirección, consideramos prioritario la ejecución de las siguientes obras:

- Cárcel de **máxima** seguridad para cien personas (700 millones de colones).
- Ampliación del Centro Penal de Pérez Zeledón en dos módulos, para ciento sesenta personas. (200 millones de colones),
- Ampliación del Centro Penal de Puntarenas para 160 personas. (200 millones de colones).
- Contrucción de dos etapas para ochenta personas en el Centro Institucional de Liberia. (150 millones de colones).
- Construcción de segunda etapa para ciento sesenta personas en el Centro La Leticia de Guápiles. (200 millones de colones).
- Construcción del Centro Penal de Heredia para ciento sesenta personas. (300 millones de colones).

- Construcción de la segunda etapa, un módulo para ochenta personas, en el Centro Penal de Cartago. (150 millones de colones).
- Reconstrucción del Buen Pastor. (100 millones de colones).
- Reconstrucción de la Unidad de Admisión de San Sebastián (250 millones de colones).
- Reconstrucción de La Reforma. (700 millones de colones).
- Creación de Centros de Menores Infractores en Puntarenas, Limón y Pérez Zeledón, para cumplir con la Ley de Justicia Penal Juvenil. (600 millones de colones).

Con el propósito de promover el desarrollo y superación de las personas que trabajan en los centros penales nos proponemos desarrollar el Centro de Capacitación Criminológica y Penitenciaria a nivel regional; mejorar las condiciones físicas y de salud mental de los trabajadores; desarrollar una cultura administrativa que esté a tono con las demandas actuales. Buscamos capacitar a los directores de los Centros a través de un convenio de colaboración con el Instituto Centroamericano de Administración Pública.

A nivel de la atención de la población carcelaria, buscamos retomar los cinco principios básicos para el manejo de una prisión: seguridad, alimentación, salud, trabajo y educación formal y no formal.

Tenemos que garantizar el control adecuado de las cárceles. Hoy en día, las cárceles están en gran parte en manos de la población penal. Homicidios, asaltos, riñas, son el resultado de un mundo dominado por la droga y las pandillas. La alimentación insuficiente, mal preparada y en condiciones de pésima higiene, genera más violencia. Las enfermedades no atendidas, entre estas, el SIDA; el consumo de drogas, y las pésimas condiciones de vida, no solo violan los derechos humanos sino que aumentan la agresividad.

El ocio mal encaminado, es el peor de los consejeros. El trabajo de los privados de libertad debe promoverse para utilizar positivamente el tiempo, para que la persona presa sea dignamente productiva, aporte a su manutención y ayude a su familia. Para ello, promoveremos también la capacitación en su sentido más amplio, para facilitar a los reclusos el desarrollo de sus potencialidades.

En función de los cinco principios básicos, desarrollaremos tratamientos y programas de atención profesional específicos y especializados, con el fin de fortalecer los procesos de rehabilitación de los privados de libertad y reducir la inseguridad ciudadana.

La Dirección General de Adaptación Social y Prevención del Delito también impulsará el Plan Nacional de Prevención. Estas serán las líneas de acción:

- Investigar el fenómeno de la criminalidad, el delito, el delincuente y la víctima para fundamentar planes de acción represiva y preventiva.
- Desarrollar la alternativa de trabajar con las víctimas de un delito, en procura de garantizar sus derechos.
- Desarrollar distintos programas de capacitación y divulgación a nivel nacional sobre la

legislación vigente; los Derechos Humanos; la resolución no violenta de los conflictos y el pensamiento prosocial.

ATENCIÓN A LOS MENORES INFRACTORES

En el campo de los menores infractores, consideramos necesario redefinir la atención de los jóvenes a la luz del aumento de la violencia y de los lineamientos que señala la Ley Penal Juvenil. Frente a estos retos proponemos:

- Consolidar el modelo de atención y regionalización.
- Separar físicamente a los menores infractores de la población penal adulta.
- Promover los proyectos comunitarios que den respuesta a las medidas alternativas estipuladas en la Ley de Justicia Penal Juvenil, como medida efectiva para la gradual desinstitucionalización de los menores en conflicto con la ley.
- Reabrir el Centro de Ingreso y Referencia en el área metropolitana.
- Crear un Centro de Desintoxicación para jóvenes, tal como lo señala el Transitorio II de la Ley de Justicia Penal Juvenil.
- Apoyar la legislación especial para la ejecución de la sanción, sobretodo la sanción socioeducativa.
- Implementar un nuevo tratamiento de rehabilitación llamado “pensamiento pro-social”. Se trata de una terapia para desarrollar los conocimientos y capacidades de los menores en el campo de las relaciones interpersonales, el autocontrol y el pensamiento crítico. La formación académica y técnica se realizará a través de convenios con el INA y el MEP.
- Hacer efectiva la creación de albergues y otras instancias intermedias, con participación de padres de familia y grupos organizados de la sociedad civil, como medida alternativa a la institucionalización, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Justicia Penal Juvenil.
- Reabrir y reestructurar el Centro de Menores Luis Felipe González Flores.

CONSEJO NACIONAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y AFINES

Los socialcristianos creemos necesario consolidar esta instancia de control. Para ello impulsaremos las siguientes acciones:

- Reglamentar la Ley 7440 para establecer las políticas, procedimientos y normas que deben regular la relación entre los empresarios y los órganos de control.
- Dotar de los necesarios recursos humanos y materiales a este Consejo, con el propósito de que cumpla con el carácter estratégico de su función.
- Promover la formación de un espectador más inteligente y creativo frente a los programas y mensajes proyectados en los medios de comunicación y los espectáculos públicos.
- Hacer efectiva la creación de los Comités Auxiliares de cada Cantón.
- Defender a los menores de la violencia, la inducción a vicios y conceptos como el “p’orta a mí”.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nos proponemos dar a esta institución una proyección más dinámica y permanente. Para ello, actualizaremos el proceso de informatización y fortaleceremos la capacitación especializada.

EL REGISTRO NACIONAL

Nos proponemos modificar la ley de creación del Registro Nacional para alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar el servicio brindado a los usuarios.
- Garantizar la seguridad jurídica en todos los Registros.
- Modernizar el sistema de información, para dotarlo de mayores controles y ofrecer así la seguridad y eficiencia que los costarricenses merecen.
- Implementar un control cruzado con el Archivo Nacional, a fin de que se erradiquen las violaciones a la propiedad. Entre otras medidas, buscamos ratificar a los notarios y el número de escrituras.
- Ampliar las bases de datos e implementar un sistema de acceso externo para asegurar la propiedad intelectual, de acuerdo con las políticas internacionales.

Los socialcristianos trabajaremos en la descentralización del Registro Nacional. Queremos regionalizar los servicios de esta institución, a través de las Municipalidades. Con el concurso de una comisión de expertos, diseñaremos, en un lapso no mayor de dos meses, una red de informática con los adecuados sistemas de control para dar seguridad jurídica a los bienes. Asimismo promoveremos una red de acceso al Registro Nacional, para el estudio registral de las propiedades.

También ampliaremos las posibilidades de recepción de documentos a través de convenios con bancos del sistema nacional.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES: DEMOCRATIZACIÓN Y EFICIENCIA

Este apartado del Programa de Gobierno tiene como propósito fundamental analizar y proponer soluciones atinentes a los problemas que presenta la situación vigente en materia de procedimientos judiciales. Por su propia naturaleza, la mayor parte de las propuestas son competencia del Poder Judicial, aunque su ejecución requiere de la participación activa en campos concretos de los demás Poderes y otros entes públicos.

La población meta de esta área, está constituida por todas las personas que residen en Costa Rica e inclusive por aquellas que transitoriamente nos visitan, pues todas ellas, en algún momento, pueden verse enfrentadas y relacionadas con conflictos de naturaleza judicial.

Desde 1992 se han efectuado encuestas para medir la opinión del público sobre el Poder Judicial. Es especialmente relevante indicar, que un 41 % de los propios funcionarios judiciales, consideran que la gestión de ese Poder es de regular a mala; en tanto un 64% de los mismos, cree que el principal problema es el atraso de los procesos. En cuanto a la valoración de las otras personas encuestadas, un 50% consideran que el Poder Judicial es lento; solamente el 18% lo califican de bueno o muy bueno. Un dato fundamental es que el 25% de los encuestados estiman que el aspecto más negativo es la desigualdad en la aplicación de la ley.

Contamos con una estructura constitucional elaborada, con un Poder debidamente financiado a través de una reforma constitucional histórica e inspiradora para otras latitudes (Artículo 177 de la Constitución Política) y con un equipo bien capacitado de funcionarios judiciales. Por la especificidad de la materia, los recursos disponibles son bastante precisos.

Presentamos estas ideas con gran respeto hacia el Poder Judicial y con plena conciencia de su independencia, la cual siempre respetaremos.

DEMOCRATIZAR EL ACCESO Y AGILIZAR LOS PROCESOS

A partir del diagnóstico inicial, se desprende que los problemas fundamentales que afectan al público en cuanto a los procedimientos judiciales son la lentitud, el atraso de los procesos, la desigualdad en la aplicación de la ley y el acceso a la justicia. No se percibe la vigencia real y efectiva del artículo 41 constitucional, que establece el derecho que toda persona tiene a recibir justicia pronta, cumplida, sin denegación y en estricta conformidad con las leyes. En este sentido, la modernización y adaptación de los procesos judiciales existentes, pasa por garantizar la equidad en el acceso a los Tribunales y la agilidad de sus decisiones. Creemos que es el momento de dejar patente que en asuntos de carácter patrimonial, es preferible un proceso expedito, barato y menos

fino, que uno lento, dispendioso y perfecto. En este sentido, impulsamos propuestas integrales, las cuales se orientarán de acuerdo con los siguientes siete ámbitos de acción:

- Mejoramiento de la gestión de los Despachos Judiciales.
- Incremento de la capacitación judicial.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa.
- Desarrollo de procesos de informatización jurídica.
- Impulso a mecanismos de solución alternativa de conflictos.
- Creación y fortalecimiento de instrumentos de acceso a la justicia.
- Establecimiento de estímulos a los jueces y funcionarios judiciales en general.

Asumimos con responsabilidad el desarrollo de las siete propuestas, a través de medidas inmediatas y de corto plazo, así como medidas de mediano y largo alcance. Primeramente, las medidas urgentes:

- Solicitaremos a la Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Abogados los proyectos de ley de reforma al Código Procesal Civil, los Códigos Procesales de Familia y Laboral y de modificación a la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, con el propósito de remitirlas a la Asamblea Legislativa.
- Constituiremos una Comisión de Expertos en Derecho Procesal y de fondo, para que con la ayuda de especialistas en Administración Pública e Ingeniería de Procesos, detecten los principales obstáculos que impiden la simplificación y celeridad de procedimientos y para que rindan un informe en un plazo máximo de seis meses. Los proyectos respectivos serán tramitados por medio de la Corte Suprema de Justicia. En todos los casos procuraremos establecer el proceso oral ante Tribunales Colegiados así como la eliminación de la doble instancia de la sentencia, salvo en materia penal. El recurso de casación se sustituirá por un contralor judicial de constitucionalidad de la sentencia, mediante un acceso restringido a la Sala Constitucional, quien escogerá libremente los casos que admite y sin necesidad de razonar las resoluciones que denieguen el acceso (*writ of certiorari*).
- Apoyaremos, por todos los medios posibles, las propuestas de la Corte Suprema de Justicia derivadas del Programa Poder Judicial-Banco Interamericano de Desarrollo.
- Estableceremos Centros de Mediación con carácter experimental en Municipalidades y Centros Educativos, para resolver problemas comunales e internos de escuelas y colegios, como ensayos para el desarrollo de resoluciones alternativas de conflicto en otras materias.
- Crearemos tribunales vecinales sin carácter jurisdiccional, para estimular la solución popular de conflictos vecinales y de escaso efecto patrimonial, abaratando los costos y facilitando la solución de conflictos.
- Impulsaremos el desarrollo de los Centros de Mediación existentes en el Patronato Nacional de la Infancia, la Cámara de Comercio y otros entes que correspondan.

El desarrollo de estos instrumentos que mejoran la gestión de los despachos judiciales e impulsan mecanismos de solución alternativa de conflictos, tiene efectos importantes en el campo de la armonía social. Es utópico pretender que la sociedad no genere conflictos pero es humano procurar que éstos se solucionen en armonía y con la mayor celeridad posible. El sistema

productivo tampoco soporta lentos procesos judiciales que afectan la seguridad jurídica y desvían la atención del empresario a la malicia propia de los abogados litigantes, cuyo propósito es atrasar la solución de los asuntos. Está demostrado que los grupos marginados son las principales víctimas de la lentitud procesal, pues la necesidad de una pronta solución para su propia subsistencia les inhibe de acudir ante los órganos jurisdiccionales. La participación de los ciudadanos en la administración de la justicia mediante centros de mediación en municipalidades y comunidades, así como juntas de vecinos que solucionen armónicamente los conflictos, tiende a generar una democracia mucho más real y participativa.

En el mediano y en largo plazo, impulsaremos las siguientes estrategias:

- Tramitar aceleradamente todos los proyectos de ley que simplifiquen los procedimientos judiciales.
- Elaborar, presentar y tramitar un proyecto de reforma constitucional que establezca al menos los siguientes aspectos: establecer el derecho a la estabilidad para los jueces; elevar a rango constitucional el Consejo Superior del Poder Judicial e incorporar como un derecho constitucional el acceso a la justicia.
- Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante el fortalecimiento de la figura de los Consultorios Jurídicos y con la participación de las Facultades de Derecho y del Colegio de Abogados. Para su financiamiento se utilizará el 50% de lo que se recauda actualmente por concepto del timbre del Colegio de Abogados.
- Tramitar el proyecto de ley de mediación que se encuentra en conocimiento de la Asamblea Legislativa.
- Fortalecer la Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes, elevando ésta a rango constitucional.

La garantía de un verdadero acceso a la justicia para todas las personas es un requisito indispensable para procurar la equidad y la armonía social. A los grupos marginados de nuestro país se les dificulta la movilidad social en virtud de una discriminación real en el acceso a los remedios jurisdiccionales. Un eficiente control de la Administración Pública por los habitantes, íntimamente ligado con procedimientos judiciales ágiles, expeditos y baratos hacen posibles la gobernabilidad y la participación popular. El fortalecimiento de órganos como la Defensoría garantizan la defensa de intereses difusos y colectivos, cuya protección es absolutamente inapropiada con los mecanismos procesales comunes.

FUENTES Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Debemos asumir el compromiso de garantizar el financiamiento constitucional para el Poder Judicial. Es necesario obtener recursos de organismos internacionales para continuar desarrollando el proyecto de mejoramiento de este Poder. Los recursos provenientes del Timbre del Colegio de Abogados deben utilizarse, tal como ya lo propusimos, en un 50% para el desarrollo de proyectos de acceso a la justicia para los grupos marginados.

POLÍTICA EXTERIOR: PARA UN NUEVO LIDERZGO COSTARRICENSE

COSTA RICA Y LA TRANSICIÓN MUNDIAL

El mundo vive hoy una era de cambios inéditos. El colapso del orden soviético y el proceso de liquidación de la Guerra Fría, han generado un nuevo contexto global muy fluido y dinámico, pero también, inmensamente complejo.

Entre los cambios fundamentales de la política mundial que más nos afectan, hay dos que revisten particular importancia. En primer lugar, las grandes potencias democráticas, empezando por Estados Unidos, han redefinido su papel en la escena mundial; en consecuencia, sus prioridades externas han variado significativamente. En especial, la meta de respaldar materialmente el progreso democrático de naciones en vías de desarrollo, como las centroamericanas, ha cedido terreno a las demandas de apoyo económico de Europa Oriental. Este cambio en el orden de prioridades, sumado al desempleo y a los problemas fiscales que afligen a las potencias industriales, han causado una considerable reducción en la cooperación económica con nuestros países.

Dichosamente, este fenómeno ha sido acompañado por una creciente convicción mundial de que la democracia y la paz necesitan del desarrollo económico, así como que la vía idónea para alcanzar este desarrollo está en el sistema de mercado y la apertura comercial, que permitan disfrutar los beneficios del intercambio global. Las viejas teorías estatizantes han sido duramente desmentidas por los hechos; atrás han ido quedando el Estado regulador de la economía y los modelos que propugnaban proteccionismo y desarrollo hacia adentro. Rusia y China intentan hoy implantar la economía de mercado, mientras en nuestro continente, naciones tradicionalmente ceñidas al estatismo, han logrado avances importantes en el camino de la modernización económica.

Un segundo cambio de la política mundial, muy importante para nosotros, es el replanteamiento del concepto de seguridad externa, tanto de las grandes potencias como de los demás países. Hasta hace pocos años, en la región centroamericana, la subversión y el extremismo alentados por Cuba y la desaparecida Unión Soviética, constituían la principal preocupación de los programas de defensa y seguridad. En cambio, actualmente, el narcotráfico y su consecuencia, el narcoterrorismo, en consorcio con otras formas de crimen organizado, constituye quizás la principal amenaza a la seguridad de nuestras instituciones democráticas.

Los cambios señalados exigen adaptación y respuestas eficaces. Ante los retos que surgen de la actual dinámica internacional, Costa Rica debe adecuar los objetivos y perfeccionar los mecanismos de su política exterior.

Consideramos que la política exterior costarricense necesita ocupar una posición central en el quehacer del Gobierno. La administración socialcristiana que iniciaremos en mayo de 1998, dará a la proyección mundial del país, la prioridad requerida por las actuales circunstancias

internacionales. Abogamos por una diplomacia seria, eficaz y moderna que responda al nuevo liderazgo internacional que nos comprometemos llevar a cabo. Estamos convencidos que a Costa Rica le corresponderá un rol de liderazgo en la definición de la nueva sociedad del siglo XXI.

UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA UN NUEVO LIDERAZGO COSTARRICENSE

Estamos convencidos de que Costa Rica debe definir su política exterior como una tarea genuinamente nacional. Una política exterior que sea un instrumento efectivo para nuestro desarrollo y para la defensa y promoción de nuestros intereses. Concebimos la política exterior como una herramienta clave en el logro de nuestras grandes metas de progreso económico, armonía social, protección ecológica y fortalecimiento de nuestra vivencia democrática. Por ello, nos proponemos llevar a cabo una política exterior para un nuevo liderazgo costarricense, orientada hacia cuatro grandes metas:

- Defender la vigencia de los derechos humanos en el orbe
- Promover los intereses nacionales en la economía mundial.
- Impulsar la desmilitarización regional.
- Proteger la ecología.

FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los pueblos necesitan instituciones que les permitan progresar en el marco de un ordenamiento jurídico definido y que brinde seguridad a los ciudadanos; instituciones cuyos fundamentos sean la vivencia democrática y civilista y la realización y defensa de los derechos humanos. Costa Rica se encuentra en una posición envidiable como ejemplo en materia de derechos humanos. Desde la creación de la ONU y de la OEA, nuestro país ha estado al frente del movimiento en favor de la libertad y del respeto de la persona humana. No obstante, en épocas recientes Costa Rica ha perdido protagonismo en los foros internacionales de protección y promoción de los derechos humanos. Incluso, tres de los puestos más importantes que habían logrado ser ocupados por costarricenses en los sistemas de la ONU y de la OEA, se perdieron durante la actual administración: la Presidencia del Comité de Derechos Humanos de la ONU; la Vicepresidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y un puesto de juez en el Tribunal sobre los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia.

Serán pilares de nuestra política:

- Una posición activa y vigorosa en la promoción y protección de los derechos humanos en los principales organismos internacionales.
- La promoción y consolidación de normas internacionales que garanticen el respeto de los derechos humanos en un marco idóneo para la seguridad de la población, con total respeto por la dignidad fundamental de las personas.

- La promoción del Protocolo facultativo a la Convención, en el ámbito de las Naciones Unidas, para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, el cual daría la oportunidad a las mujeres de acceder a una instancia internacional para hacer valer sus derechos fundamentales.
- La promoción de adopción de un segundo protocolo a esa misma Convención, relativo a la violencia doméstica y la protección de la familia, acorde con los avances de nuestro país en este ámbito.

LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Desde la anterior década, nuestro país optó por un acertado modelo de desarrollo basado en las exportaciones y la atracción de la inversión internacional. Gradualmente, hemos logrado abrir nuestro mercado e incorporamos a la economía mundial. En el PUSC creemos firmemente en la apertura comercial como vía de desarrollo. Pero la apertura comercial no consiste simplemente en la decisión de abrir nuestras fronteras a los productos extranjeros, sino que también conlleva la defensa de nuestros intereses ante cualquier tendencia proteccionista que se presente en el entorno económico internacional. Realizaremos una política enérgica para impedir la obstaculización de nuestras exportaciones. Nuestra política exterior se propondrá:

Participación activa en la OMC y otros foros económicos internacionales

La participación en la OMC es indispensable para abrir nuevos mercados y defendernos de las barreras proteccionistas de naciones y bloques comerciales, que se oponen a las grandes corrientes mundiales de liberalización de los intercambios. Durante la Administración Rodríguez Echeverría nos proponemos impulsar el trabajo del Comité de Comercio y del Ambiente en el seno de la OMC, a fin de que en las consideraciones de dicho organismo, así como en los nuevos convenios comerciales que se negocien bajo sus auspicios, se tome en cuenta el esfuerzo que hacen países como el nuestro en la preservación de su medio ambiente, logrando así una maximización de las políticas medioambientales.

Adicionalmente, proponemos mantener en todas las organizaciones y foros económicos internacionales, una actitud de defensa de los términos de intercambio justos y el trato equitativo en el comercio exterior para todas las naciones.

En un mundo donde el libre comercio se ha convertido en uno de los pilares de las relaciones internacionales y el progreso económico global, los países industrializados, miembros de la OCDE, son hoy más proteccionistas que hace veinte años. Por ello, nos abocaremos a luchar porque estas naciones eliminen las normas proteccionistas en los campos agrícola y textil, hoy una de las mayores barreras del intercambio que perjudican directamente a países como Costa Rica. Impulsaremos un comercio mundial transparente, en el que prevalezcan la cooperación y un trato equitativo. Buscaremos que se beneficie también la protección del medio ambiente, parte esencial del bienestar de la humanidad y factor vital para el desarrollo de Costa Rica. Promoveremos activamente instancias internacionales expeditas y eficientes para dirimir los

diferendos comerciales y emprenderemos acciones vigorosas dirigidas a eliminar las restricciones a nuestras exportaciones.

Acelerar el proceso de negociación

de tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio

En el mundo de hoy, las naciones tienden a agruparse en bloques comerciales y Costa Rica no debe quedarse atrás. Mantendremos una política activa y enérgica para lograr la incorporación de Costa Rica al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, el cual ofrece un mercado de inmensas oportunidades para la expansión comercial de nuestro país. Propugnamos vincularnos con el Mercosur e intensificar nuestras relaciones con la Unión Europea. También es esencial que Costa Rica ingrese al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), clave para nuestro futuro progreso.

Continuaremos respaldando los tratados bilaterales de integración comercial con México, Colombia, Chile y Venezuela, así como con los países del Caribe. Nuestra política exterior también tomará en cuenta los beneficios que ofrezca a Costa Rica la integración económica con las demás naciones centroamericanas, restaurando nuestro liderazgo regional, sin sacrificar nuestras metas nacionales.

DESMILITARIZACIÓN REGIONAL

La política exterior de cualquier país, grande o pequeño, cuyo sistema de vida se fundamente sobre la democracia, debe reflejar y promover los valores nacionales que lo definen. En la región centroamericana, Costa Rica siempre se ha distinguido como sociedad ejemplar de democracia, pluralismo, tolerancia y consenso. Más de cien años de experiencia democrática nos imponen el deber y nos dan la autoridad para ser voceros de la vida en democracia, civilismo y justicia, sin el costo ni la injerencia de los ejércitos. Por estas razones, nuestra política exterior se comprometerá a:

Impulsar la creación de la Conferencia

Centroamericana por la Sociedad Civil y la Democracia (CSCD)

Esta conferencia será un organismo diplomático regional permanente, que servirá de foro político para promover los medios más efectivos para desmilitarizar la región. La CSCD no será una instancia burocrática más que venga a representar una nueva carga presupuestaria. Por el contrario, la mayor parte de los funcionarios que servirán en este organismo, serán funcionarios de los Estados miembros; debemos señalar que el financiamiento de este foro provendrá primordialmente de donativos externos. Insistiremos, además en la idea de que la desmilitarización responde no sólo a la meta de consolidar la democracia y el civilismo en nuestra región, sino también a un imperativo económico y social: la reducción de los gastos militares conducirá a una mayor disponibilidad de recursos para ampliar y mejorar la prestación de servicios sociales e incrementar los niveles de inversión pública en áreas económicamente productivas, como la infraestructura, la capacitación laboral y la reconversión industrial.

Crear un Fondo para la Desmilitarización de Centroamérica (FDC)

Este fondo se constituirá con aportes de las naciones industrializadas y las organizaciones internacionales de la siguiente manera: por cada dólar ahorrado en los presupuestos militares, los donantes aportarán, al menos, una suma igual para la inversión en programas sociales regionales que refuercen la vigencia del sistema democrático. Asimismo, el Fondo ayudará a sufragar la desmovilización de antiguos grupos insurgentes y también, la reubicación de exmilitares en el mercado de trabajo.

Gestionar el establecimiento de una**Oficina Regional de Desarme con sede en Costa Rica**

En apoyo de estas iniciativas, y atendiendo a las tareas de pacificación que la Organización de Naciones Unidas (ONU) realiza en el istmo, así como su labor en aras del desarme mundial, gestionaremos ante este organismo el establecimiento de una Oficina Regional de Desarme con sede en Costa Rica.

PROTECCIÓN DE LA ECOLOGÍA

La protección de los ecosistemas y el desarrollo están íntimamente ligados. Por tal razón, estamos comprometidos con la defensa del medio ambiente. Así, en el área de la protección ecológica, la política exterior se dirigirá a:

Participar activamente en los foros**internacionales sobre ecología y ambiente**

Nos proponemos estimular las actividades del Consejo de la Tierra, cuya sede está en Costa Rica. Mantendremos una actitud vigilante en los foros internacionales, dando la voz de alerta contra las prácticas que atenten contra la vida del planeta. Mediante nuestra participación en esos foros, nos proponemos promover el diseño y la realización de políticas internacionales de desarrollo sostenible propiciar el equilibrio ecológico.

Impulsar nuevos acuerdos**internacionales de protección a la heredad natural**

Por medio de estos acuerdos, lograremos consolidar y engrandecer los logros por los que ya Costa Rica, en este campo, igual que en el de la defensa de la democracia y el civilismo, es ejemplo para el mundo.

**MAS EFICIENTES MEDIOS DE EJECUCIÓN
DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

La realización de las metas que planteamos en este programa requiere de una capacidad diplomática que responda adecuadamente a las transformaciones, retos y oportunidades de la escena internacional. Necesitamos, por tanto, medios más eficientes para ejecutar nuestra política exterior. Por esta razón, proponemos las siguientes medidas:

Fortalecer las relaciones bilaterales

Es necesario un enfoque realista de nuestras capacidades financieras en relación con las metas que nos proponemos cumplir. El uso de los recursos presupuestarios debe ser diseñado para mejorar el aparato de la política exterior, sobre todo, teniendo en mira el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con aquellas naciones política y económicamente más importantes para Costa Rica. No podemos ignorar que en la posguerra fría las relaciones bilaterales de Costa Rica con sus principales aliados y socios comerciales, particularmente Estados Unidos, se rigen más por criterios pragmáticos que ideológicos o filosóficos. Hoy, estas naciones se sienten menos inclinadas a otorgarnos un trato especial por nuestra condición democrática, pacífica y civilista. Ello nos obliga a competir con otros países y a realizar una labor profesional de esclarecimiento, promoción y defensa de nuestros intereses ante Gobiernos y entidades oficiales del extranjero. En Washington y otras capitales clave, necesitamos desplegar nuestras capacidades de información y promoción de las posibilidades que ofrece Costa Rica.

Un acuerdo nacional para profesionalizar el aparato de política exterior costarricense

Los funcionarios de nuestra política exterior deben ser personas capaces, con credenciales éticas óptimas y bien preparadas en los campos que deseamos promover en nuestras relaciones internacionales. Impulsaremos un acuerdo político nacional para establecer un eje central altamente profesional y de indiscutible excelencia, para elevar la calidad de nuestra diplomacia. Asimismo, consideramos vital incrementar el nivel de preparación de todos los integrantes del Servicio Exterior para lo cual expandiremos las actividades del Instituto Manuel María de Peralta, apoyado por diversas entidades académicas del país.

El Consejo de Política Exterior

Para lograr una coordinación interinstitucional efectiva, evitar la dispersión de esfuerzos y ahorrar recursos, haremos realidad el Consejo Nacional de Política Exterior, propuesto por nuestro candidato en 1993, órgano no burocrático, que coordinará la labor de los ministerios y dependencias oficiales que participan en la proyección internacional de Costa Rica. El ámbito de la educación, y particularmente la expansión de oportunidades para el adiestramiento de costarricenses en centros académicos y profesionales de primer orden en el exterior, merecerá una atención primordial.

Oficina de Oferta de Cooperación Técnica Internacional para Centroamérica y el Caribe

Costa Rica está en capacidad de ofrecer asesoría técnica en diferentes ramos a los países vecinos y otras naciones en vías de desarrollo. Dicha colaboración contribuirá a la consolidación de la paz y la democracia en la región circundante y en otras áreas con problemas y características similares, ayudando al progreso económico y social de esos países y ampliando espacios legítimos para nuestra diplomacia y la actividad comercial y empresarial costarricense.

Costa Rica: Centro de Cooperación Internacional

Nuestro país goza de un merecido prestigio que debe ser aprovechado para convertir a Costa Rica en un centro internacional que agrupará las sedes permanentes regionales de diversas organizaciones — gubernamentales y no gubernamentales — que promueven los valores y las

causas en las que creemos los costarricenses. Para impulsar a Costa Rica como centro de la cooperación internacional, se promulgará una ley que facilite y aliente la instalación de dichos organismos en el país. Paralelamente, se proyecta interesar a la empresa privada en la creación de un gran centro de convenciones que complemente ese papel nacional como centro de la cooperación internacional.

Como se puede apreciar, nuestra propuesta de Programa contiene capítulos sumamente novedosos de indiscutible beneficio para Costa Rica. Configura, sin duda, una política exterior para un nuevo liderazgo en aquellas causas que nos definen y caracterizan en la comunidad mundial.

Este libro fue impreso en los Talleres de la Ciudad
Hogar Calasanz .
La cubierta fue impresa en cartulina C 12 y el interior
en papel bond 20.
San José de Costa Rica 1997.





1998 - 2002
COSTA RICA